



LA DISPUTA POR EL CAMPUS. PODER, POLÍTICA Y AUTONOMÍA EN LA UNAM • IMANOL ORDORIK



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

*
*Poder, política y autonomía
en la UNAM*

IMANOL ORDORIK



COLECCIÓN
EDUCACIÓN SUPERIOR
CONTEMPORÁNEA

La disputa por el campus
Poder, política y autonomía en la UNAM

LA DISPUTA POR
EL CAMPUS

*

*Poder, política y autonomía
en la UNAM*

IMANOL ORDORIK



*Centro de Estudios
sobre la Universidad*



*Plaza y Valdés
Editores*



Universidad Nacional Autónoma de México

MÉXICO - 2006

Coordinación editorial

Emma Paniagua Roldán

Edición

Graciela Bellon

Diseño de cubierta

Diana López Font

Primera edición en español: 2006

Traducción autorizada al español de la edición en inglés publicada por Routledge, parte del grupo Taylor & Francis Group LLC.

© DR Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Estudios sobre la Universidad
Unidad Bibliográfica, lado norte del Centro Cultural
Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, México, D. F.

Plaza y Valdés Editores, S. A. de C. V.
Manuel María Contreras núm. 73
Col. San Rafael, 06470
México, D. F.

ISBN: 970-32-2428-7 (UNAM)

ISBN: 970-722-527-0 (PLAZA Y VALDÉS)

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PREFACIO	13
AGRADECIMIENTOS	15
CAPÍTULO 1	17
INTRODUCCIÓN	17
Las universidades y el conflicto: una perspectiva histórica.....	20
El estudio de la política y del conflicto en la educación superior actual	24
Un marco conceptual alternativo	27
La naturaleza de la política y de la autonomía en la UNAM	30
El proceso del cambio en la UNAM	34
Metodología y fuentes	36
Periodización	36
Pautas para la investigación histórica	37
Fuentes	37
Estudio de las elites universitarias	39
Agendas	40
La cultura política dominante	41
Visión de conjunto de este libro	42
 CAPÍTULO 2	 45
EL ESTADO, EL SISTEMA POLÍTICO Y LA UNIVERSIDAD	45
La Universidad y la emergencia del autoritarismo.	45
El Estado mexicano y el sistema político autoritario	48
La Revolución y el Estado mexicano	48
El sistema político: el autoritarismo mexicano	49
Los antecedentes de la Universidad Nacional: el desarrollo de una cultura política	56
La tradición universitaria en el México colonial	56
La Universidad partidaria	57

- La Universidad durante la Revolución
- La Universidad Autónoma
- Autonomía total: la Ley Orgánica de 1933
- Desarrollismo y unidad nacional
- El viraje de los años cuarenta
- La estabilización del régimen político
- La educación como medio de desarrollo
- Una nueva hegemonía
 - El último reducto de los conservadores radicales
 - La emergencia de una nueva alianza
 - La despolitización de la Universidad
- El autoritarismo en la Universidad

CAPÍTULO 3

EL “FIN” DE LA POLÍTICA

- La institucionalización del poder
 - ¿El destierro de la política?
 - El regreso de la derecha
 - Los universitarios y el gobierno
 - Los estudiantes miran hacia la izquierda
 - La Ley Orgánica sobrevive
 - Alianzas en conflicto
 - Nueva época del movimiento estudiantil
 - Los científicos se dividen
 - Michis y chavistas
 - La UNAM en los sesenta
 - La crisis del autoritarismo
- La política de despolitización en resumen
 - Fundamentos ideológicos del sistema político
 - El reducido espectro político
 - Problemas dentro del bloque dominante
 - La dinámica política en el seno de la Junta de Gobierno de la UNAM (1945-1966)
 - La administración y los estudiantes: balances externos e internos

CAPÍTULO 4

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- La Universidad durante la crisis del autoritarismo
 - (1ª parte)
 - 1968 y la Universidad
 - El movimiento
 - Las autoridades universitarias y el movimiento estudiantil
 - Después de la masacre de Tlatelolco
- La democratización de la UNAM
 - Una nueva correlación de fuerzas

- Una visión alternativa de la Universidad
- Un programa ambicioso para la reforma universitaria
- La conflictiva arena universitaria
- “This is the end...”
- Los administrativos en huelga
- La politización post-1968
- Un interregno democrático

CAPÍTULO 5

UNA RESTAURACIÓN CONSERVADORA

- La Universidad durante la crisis del autoritarismo (2ª parte)
 - En busca de la “Época de Oro”
- La Junta nombra nuevo rector
 - Entrada por la fuerza
 - El fin de la huelga
 - El proyecto de Universidad de Soberón
- La disputa por la universidad
 - La masificación
 - Autonomía y extraterritorialidad (la violencia)
 - Luchas locales por la democratización (la anarquía)
 - La sindicalización
- La batalla por la sindicalización
 - Antecedentes
 - La fundación del SPAUNAM
 - Separación de “la académico y lo laboral”
 - El primer “capítulo de condiciones laborales” y el “Apartado C”
 - La derrota de la sindicalización académica independiente
 - Después de la derrota de los académicos
- El autoritarismo burocrático
 - La administración de Soberón y el gobierno federal
 - La emergencia de una coalición conservadora
 - El discurso político de la administración
 - El Consejo Universitario y los órganos colegiados
 - La burocratización de la UNAM
 - De la Universidad al Estado: los límites de la autonomía

CAPÍTULO 6

LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO: AUTONOMÍA Y CONFLICTO

- La Universidad como campo de batalla
- UNAM: PODER Y POLÍTICA

- El sistema político después de 1945
 - El discurso del poder
 - La dinámica de la contienda política

- Composición histórica de la Junta (1945-1997)
- La elite en el poder y la burocracia
- Los límites de la autonomía universitaria
 - La autonomía política
 - La autonomía académica y del campus
 - La autonomía financiera
 - La autonomía: en suma
- Política y cambio

CAPÍTULO 7

LA UNAM Y LOS CONFLICTOS DE FIN DE SIGLO: 1980-2000

A MANERA DE EPÍLOGO

- Nuevas políticas, nuevos movimientos
 - El último periodo de huelgas sindicales
 - Reelección fallida y “ajuste” administrativo
- Un nuevo ciclo de luchas estudiantiles: el CEU
 - Los diálogos públicos
 - La huelga
 - COCU y elecciones federales
 - Elección de nuevo rector
 - Implicaciones del movimiento
- El Congreso Universitario y sus secuelas
 - Organización del Congreso
 - Al fin..., el Congreso
- El apoliticismo político
 - Otra vez cuotas
 - Un periodo más
 - Solidaridad con Chiapas y rechazados
 - Continuidad del proyecto eficientista
 - Por tercera vez las cuotas
- El Consejo General de Huelga
 - Acumulación de fuerzas y construcción del movimiento
 - División interna y apertura de nuevos frentes
 - Aislamiento y represión
- La UNAM después de la huelga y el nuevo escenario político
- Epílogo del epílogo

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES

- Implicaciones teóricas
- Implicaciones políticas

REFLEXIÓN ÚLTIMA

APÉNDICES

Apéndice 1. Fuentes

Apéndice 2. UNAM: Matrícula estudiantil 1924-2004

Apéndice 3. UNAM: Personal académico 1931-2004

Apéndice 4. UNAM: Trabajadores administrativos
y manuales (de base y de confianza)

Apéndice 5. UNAM: Presupuesto total y subsidio federal

Apéndice 6. Universitarios influyentes

Apéndice 7. Miembros de la Junta de Gobierno 1945-2004

Apéndice 8-A. Universidad Nacional (estructura de
gobierno de acuerdo con la Ley de 1910).

Apéndice 8-B. Universidad Nacional Autónoma de
México (estructura de gobierno de acuerdo con la Ley
Orgánica de 1929).

Apéndice 8-C. Universidad Autónoma de México (estructura
de gobierno de acuerdo con la Ley Orgánica de 1933).

Apéndice 8-D. Universidad Nacional Autónoma de México
(estructura de gobierno de acuerdo con la Ley Orgánica
de 1945).

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE TEMÁTICO Y ONOMÁSTICO

PREFACIO

Este libro tiene el propósito central de exponer la naturaleza política de la educación superior, y en particular de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en la historia de esta institución. Se trata de desentrañar las características esenciales de los procesos de dominación, de identificar a los grupos que la ejercen, de explicar el funcionamiento del sistema político universitario, así como de analizar la relación entre la Universidad y otras instituciones del Estado mexicano.

La relación entre universidad y política se ha debatido desde hace muchos años. Entre muchos universitarios prevalece la idea de que la Universidad es y debe ser ajena a todo proceso de orden político. Con esta visión se niega la naturaleza misma de una institución de la sociedad. El “ocultamiento” de la política juega a su vez un papel político relevante para un grupo relativamente reducido de universitarios que ha dominado a la Universidad desde 1945.

Para otros universitarios, entre los que me cuento, la necesidad de transformar a la Universidad obliga a una comprensión política de la institución. Resulta necesario entender que la Universidad es un espacio político de la sociedad, un dominio diferente a otros ámbitos políticos por la especificidad del trabajo universitario: la creación, recreación, transmisión y difusión de conocimientos. Es un espacio político porque en el trabajo académico y en la comprensión de la Universidad misma se expresan distintas visiones y perspectivas políticas sobre la propia institución y sobre la sociedad. Se trata entonces de repolitizar,

a la Universidad y de repolitizar el análisis sobre la misma. El trabajo que aquí se presenta busca entonces entender la especificidad política de una institución universitaria como la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este intento de repolitización del análisis está basado en una larga exploración histórica. Originalmente, el trabajo se inició con la investigación para mi tesis doctoral *Power, politics, and change in higher education: the case of the National Autonomous University of Mexico* (1999). Una primera versión de la investigación fue publicada en inglés en el libro *Power and politics in university governance: organization and change at the Universidad Nacional Autónoma de México* (2003).

En buena medida, este trabajo es también un intento por entender mi propia experiencia —como profesor, como estudiante y como activista— en la Universidad, y ha sido influido por recuerdos viejos sobre el movimiento estudiantil de 1968, por los años de desaliento y desesperación de muchas derrotas y por la experiencia maravillosa del Consejo Estudiantil Universitario de 1986 a 1990. Imágenes de los mítines estudiantiles, de las grandes marchas, de los debates públicos con autoridades de la UNAM, de la huelga de 1987 y del Congreso Universitario de 1990 se instalan en la memoria como algunas de las experiencias más estimulantes y satisfactorias. Espero que nunca se pierda la generosidad, el espíritu de lucha, el compromiso, la pasión y la voluntad colectiva que caracterizaron a las jornadas memorables del CEU.

Este libro es una expresión renovada de ese compromiso con la Universidad y con el país; representa un intento por aportar elementos para la comprensión de la educación superior en México. Desde la especificidad política del trabajo académico, constituye un esfuerzo por informar y promover futuros esfuerzos para la transformación de la Universidad Nacional y de esta forma para la democratización de México.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Humberto Muñoz, Martin Carnoy, Hank Levin y Lorenzo Meyer por su contribución a la elaboración teórica y al diseño de la investigación. A Brian Pusser por la discusión de los fundamentos analíticos y de las implicaciones de este trabajo. A Ken Kempner, Gary Rhoades y Sheila Slaughter que revisaron partes importantes de los manuscritos originales.

A Jesús Aguirre Cárdenas, Francisco Barnés, Daniel Cazés, Luis de la Peña, Jorge del Valle, Luis Javier Garrido, Henrique González Casanova, Gilberto Guevara Niebla, Carlos Imaz Gispert, Javier Jiménez Espriú, Jorge Madrazo Cuéllar, Salvador Martínez della Rocca, Jaime Martuscelli, Eliezer Morales Aragón, Humberto Muñoz García, Inti Muñoz Santini, Manuel Peimbert Sierra, Evaristo Pérez Arreola, Fernando Pérez Correa, Guillermo Soberón Acevedo, Luis Villoro, Miguel José Yacamán y Sergio Zermeño por haber participado en las entrevistas en las que se basa este libro.

A Celia Ramírez por haberme dado acceso al Archivo Histórico de la UNAM y por compartir conmigo sus propias entrevistas. A Alicia Alarcón por proporcionar materiales de archivo y comentarios invaluable.

Agradezco el apoyo intelectual y la amistad de Adolfo Gilly y Antonio Santos. A mis maestros y amigos Alipio Calles, Ana María Cetto, Montserrat Gispert, Raúl Gómez, Marili, Pepe, y Vivianne Marquina, Annie Pardo, Manuel Peimbert, Luis de la Peña, Rosalía Ridaura y Rosaura Ruiz de la Facultad de Ciencias. A Arturo Bonilla, Fernando

Carmona, José Luis Ceceña, Elvira Concheiro y Sergio de la Peña del Instituto de Investigaciones Económicas. También a Alejandro Álvarez y Alfredo López Austin.

A Armando Alcántara, Alejandro Canales, Hugo Casanova, Jorge Martínez Stack, Roberto Rodríguez y María Herlinda Suárez del Seminario de Educación Superior. Al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM por haberme brindado las condiciones necesarias para la realización de esta investigación. A Ángel Díaz Barriga, a Axel Didriksson y al Centro de Estudios sobre la Universidad que dieron su apoyo para la publicación de este libro. A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) por el apoyo proporcionado por medio del proyecto PAPIIT *Financiamiento de la Educación Superior Pública en México*. A la Universidad Nacional Autónoma de México. También agradezco a la Universidad de Virginia por darme las condiciones para concluir este libro, con el otorgamiento de la Cátedra Frank Talbott Jr. 2004-2005.

Este libro no se hubiera concretado materialmente sin el apoyo directo de varios colegas. Laurette Godinas hizo la traducción de los materiales en inglés y la primera revisión editorial de éstos. Mina Alejandra Navarro revisó todas las citas y las cotejó con las fuentes originales. Graciela Bellon realizó el trabajo de edición. Estoy en deuda con Dora Rosales, Alejandra Recillas, Luis Alejandro Ramírez y Gustavo Carreón, quienes colaboraron en recabar información, en la actualización de las bases de datos y en la búsqueda de materiales.

Finalmente, agradezco a mi compañera Mireya Imaz, quien en diversas etapas de la investigación y de la elaboración de este libro revisó los materiales y contribuyó a la versión final del trabajo con sus ideas y su conocimiento de la Universidad.

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

*A mí siempre me ha parecido intolerable la
mezquindad con la cual un escritor pretende
esconderse detrás de sus palabras, como si nada
de él se filtrase en sus oraciones o en sus verbos,
aletargándonos con una dosis de supuesta objetividad.
Seguramente no soy el primero en notar esta
dolosa trampa, pero al menos quiero dejar
constancia de mi desacuerdo con este escandaloso
intento por parte de un autor de borrar
las huellas de su crimen.*

Jorge Volpi, *En busca de Klingsor*

La educación superior contemporánea está dominada por un paradigma que ve a las universidades como instituciones ajenas a la política, deseablemente neutrales y de carácter técnico. El discurso normativo de políticos y administradores en los ámbitos gubernamentales y universitarios ha sido compartido por la mayoría de los estudiosos de la educación superior. En consecuencia, una proporción significativa de las investigaciones sobre políticas públicas y procesos institucionales son incompletas y presentan grandes limitaciones en su capacidad de aprehender la enorme complejidad que caracteriza a las instituciones postsecundarias.

En México el discurso del apoliticismo universitario constituye uno de los fundamentos ideológicos de tradición universitaria. Desde esta óptica, a lo largo de la his-

toria de las universidades mexicanas se ha conformado un discurso político y académico que pretende ocultar los procesos políticos y condena los conflictos en el interior de las instituciones de educación superior como procesos indeseables, estructuralmente ajenos a las universidades y que necesariamente deben ser erradicados. Buena parte de esta tradición ideológica emerge de tendencias y visiones dominantes en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el último siglo.

La dominación, el gobierno y la administración de las universidades, sin embargo, son elementos fundamentales del ejercicio del poder político dentro de las instituciones educativas y en el ámbito nacional. Frente a esta tradición, que opaca la reflexión sobre la educación superior pública en el mundo y en nuestro país, resulta necesario documentar y analizar las formas, procesos y estructuras mediante los cuales se ejerce el poder y se conduce la política en las instituciones universitarias.

La reflexión sobre la política, el poder y el conflicto en la educación superior es, pues, el objeto central de este libro; en él se analizan los vínculos entre los procesos políticos y los cambios en la educación superior en una perspectiva histórica y en una institución en particular: la Universidad Nacional Autónoma de México. Es ésta, por lo tanto, una historia política de la Universidad Nacional.

Esta historia abarca fundamentalmente el periodo de 1944 a 1980; es decir, desde la discusión y la entrada en vigor de la Ley Orgánica vigente —el inicio de la llamada despolitización— hasta el segundo rectorado del Dr. Guillermo Soberón, en el que se reafirmaron, y también renovaron, los rasgos distintivos del gobierno autoritario de la UNAM.

Asimismo, se analizan los antecedentes de la Universidad a partir de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México; se estudia la etapa correspondiente a la Universidad Nacional de México, su fundación por Justo Sierra y la situación de la Universidad durante la Revolución; se examina la conformación de los grupos intelectuales —el Ateneo de la Juventud, la generación del 29 y los Siete Sabios— que jugaron un papel relevante en

los acontecimientos históricos que en 1929, 1933 y 1944 dieron origen a las tradiciones universitarias más enraizadas: la autonomía y la libertad de cátedra. La historia de la Universidad Nacional antes de 1944 se analiza aquí como antecedente necesario para la mejor comprensión de los fenómenos políticos que ocurrieron durante el periodo que ocupa a este libro.

En forma de epílogo también se ocupa brevemente de los conflictos y los procesos políticos en la UNAM entre 1980 y 2000. Durante este lapso la UNAM entró en una nueva fase de confrontaciones, entre las cuales destacan el movimiento estudiantil de 1986-87, los diálogos públicos entre los estudiantes y Rectoría, la huelga, el triunfo del movimiento y el Congreso Universitario de 1990. También merecen mención la resistencia contra el aumento de cuotas en 1992, el movimiento de rechazados en 1995 y la defensa del pase automático en 1997. El largo movimiento en defensa de la gratuidad en 1999-2000, la caída del rector y la entrada de la policía en la UNAM tienen una gran relevancia. El estudio de estas confrontaciones no forma parte de la elaboración original de este libro, en cuyo epílogo se analizan de manera somera los conflictos ocurridos a partir de 1980; sin embargo, estos movimientos universitarios deben ser tratados, en toda su riqueza y complejidad, de manera aun más extensiva y cuidadosa.

Las secuelas de estos movimientos —sobre todo el de 1999-2000—, que cimbraron a la Universidad y al país, todavía no acaban de expresarse y menos de entenderse. Aunadas al gran cambio político que significó la derrota electoral del PRI, el 2 de julio de 2000, prefiguran una nueva era para la UNAM. En esta nueva etapa, sin embargo, aún permanecen los viejos arreglos y grupos de poder, así como las formas de gestión que fueron sancionadas por la Ley de 1945 y construidas a partir de ella.

La relevancia de este estudio estriba en analizar las relaciones de poder, del sistema político y de las formas de gobierno en la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que contribuye a entender las nuevas relaciones entre la UNAM y el resto de las instituciones del Estado mexicano, así como los procesos políticos emergentes en la propia

Universidad. Partimos de la idea de que la comprensión cabal de los procesos que ocurren en la educación superior en nuestro país —y particularmente en la UNAM— requiere de perspectivas teóricas y analíticas que pongan énfasis en la centralidad de la política y lo político en las instituciones universitarias. Esta postura va en contra de las tradiciones existentes y de las perspectivas analíticas dominantes en el campo de estudio de la educación superior. La historia de la educación superior muestra que las universidades son algunas de las organizaciones más politizadas de la sociedad. La evolución de dichas instituciones, desde la fundación de las primeras universidades hasta nuestros días, es una historia de conflictos y procesos políticos sucesivos (Perkin, 1984; Luna Díaz, 1985; Brunner, 1990).

LAS UNIVERSIDADES Y EL CONFLICTO: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

El término *universitates* remitía originalmente, en el siglo XII, a las comunidades, a los gremios o a las corporaciones que gozaban del reconocimiento público (Rashdall, 1936). Las corporaciones estudiantiles surgieron de la confluencia entre la actividad docente y las dinámicas gremiales (Le Goff, 1980), puesto que los estudiantes se acercaban a profesionales renombrados, llamados doctores, para aprender un oficio. Estas relaciones eran muy parecidas a las que se establecían en los contratos entre aprendices y maestros de los distintos gremios (Luna Díaz, 1987a; Le Goff, 1993). Poco a poco, la docencia se volvió una actividad específica y un modo de vida. Los miembros de la comunidad académica se esforzaron por crear sus propios acuerdos corporativos de cara a la Iglesia, las autoridades seculares y el resto de la sociedad (Le Goff, 1980).

Gracias a dichos privilegios y a la extensión de su jurisdicción, las corporaciones educativas se volvieron muy poderosas; no obstante, cabe recordar que nunca fueron completamente autónomas respecto a la Iglesia o al Estado, y que constantemente hubo casos de intervenciones externas.

Las primeras universidades en Bolonia y París fueron distintas porque nacieron en contextos históricos muy diferentes. La Universidad de Bolonia surgió del impulso de la comunidad estudiantil a finales del siglo XII; sacó provecho de la rivalidad entre el papa y el emperador, y consiguió importantes privilegios y una jurisdicción amplia (Luna Díaz, 1987b). Sin embargo, los mismos conflictos entre la Iglesia y el Estado desempeñaron un papel preponderante en su formación. La Iglesia obtuvo el derecho de supervisar la contratación de profesores y de establecer medios de control indirectos sobre la universidad. Los estudiantes, no obstante, eran los que administraban la Universidad, proporcionaban cátedras, establecían horarios y tomaban las decisiones finales en cuanto a la extensión de los cursos (Wences Reza, 1984). La *universitas scholarium* era un gremio basado en privilegios tradicionales y en valores profesionales (Luna Díaz, 1987b).

La Universidad de París, en cambio, tenía una estrecha relación con la Iglesia. Se creó a partir de las escuelas catedralicias de *Notredame*, también a finales del siglo XII. Los profesores administraban la escuela (Wences Reza, 1984; Le Goff, 1993); sin embargo, la Iglesia controlaba la atribución de otorgar títulos en esta *universitas magistrorum* (Luna Díaz, 1987b). A pesar de sus diferencias, ambas instituciones compartían una naturaleza profundamente corporativa. Sólo la ausencia de una fuente única y centralizada de poder en las sociedades medievales de finales del siglo XII puede explicar el grado de autonomía y la extensión de privilegios y jurisdicciones que alcanzaron (Luna Díaz, 1987b).

En su lucha por desempeñar sus funciones con un grado relativo de libertad, ambas universidades se vieron envueltas en disputas tanto con la Iglesia como con la corona (Perkin, 1984; Luna Díaz, 1985). La iglesia católica, los Estados y las autoridades locales competían en sus esfuerzos por ejercer un control externo sobre dichas universidades (Luna Díaz, 1987a; Le Goff, 1993). Las tensiones entre la preservación de la libertad y los intentos externos por controlar las instituciones se vieron acompañadas siempre por conflictos políticos en torno a la organización y la

distribución interna del poder (Brunner, 1990); estos conflictos internos y externos dieron lugar a frecuentes migraciones de profesores y estudiantes.

El modelo de universidad que se construyó en Bolonia, laico y centrado en los estudiantes, influyó en la creación de nuevas universidades. Así, las migraciones de Bolonia dieron lugar a universidades como la de Vicenza (1204) y Padua (1220), en Italia. Salamanca, Alcalá, Barcelona y Lisboa, entre otras, fueron creadas después en España y Portugal (Brunner, 1990). El modelo italiano tuvo, en ocasiones, que aceptar el control externo por parte del papa y de las comunas, pero dio origen a una fuerte tradición de participación estudiantil (Perkin, 1997).

El modelo de París, basado en el profesorado y el control de la Iglesia, también sirvió para la creación de nuevas universidades. Oxford (1167) fue el producto de una migración parisina, y Cambridge (1209), a su vez, fue creada por migraciones provenientes de Oxford. Al fin y al cabo, el modelo de la Universidad de París terminaría dando origen a la tradición universitaria dominante, en la que la comunidad docente controla a los estudiantes y al proceso de aprendizaje (Perkin, 1984).

La universidad como institución conoció un gran auge en toda Europa. En el siglo xvi, se transmitió, junto con los poderes coloniales, al Nuevo Mundo (Sánchez, 1944). Las universidades se vieron implicadas en procesos de profundos cambios políticos y sociales, y cobraron una mayor relevancia con la Reforma y, al contrario, se debilitaron durante la Ilustración. Las tensiones entre las tradiciones universitarias y las necesidades del Estado dejaron huellas muy profundas en las instituciones de educación superior durante la época de la Ilustración y de la Revolución industrial y, finalmente, el control sobre la educación superior pasó de la Iglesia al Estado (Perkin, 1984, 1997). Los gobiernos nacionales llevaron a cabo tentativas de reformas universitarias (como en el caso de Alemania) o crearon instituciones paralelas (como, por ejemplo, en Francia) (Ben-David, 1992).

Las universidades en el Nuevo Mundo también se vieron envueltas en conflictos que involucraron a las autori-

dades religiosas y a las civiles durante los siglos XVI, XVII y XVIII (Lanning y Valle, 1946; González-Polo y Acosta, 1983; Brunner, 1989). Los debates sobre la educación superior en América Latina se prolongaron hasta los primeros años de las independencias, e incluso después. Uno de los conflictos más importantes entre la Universidad y el Estado a principios del siglo XX tuvo lugar en Córdoba, Argentina, en 1918 (Portantiero, 1978). De la Reforma de Córdoba emanó una fuerte tradición universitaria latinoamericana.

Tras un periodo de expansión después de la segunda Guerra Mundial los conflictos políticos en la educación superior volvieron a surgir en el transcurso de los años sesenta, junto con la aparición de movimientos estudiantiles en el mundo entero (Ehrenreich y Ehrenreich, 1969; Lipset y Altbach, 1969). Las imágenes de las revoluciones estudiantiles en Francia, México y Alemania o —en los Estados Unidos— Berkeley, Columbia y Kent State, alentaron a la comunidad académica a abordar, durante más de una década, la naturaleza política de la educación superior (Mets y Peterson, 1987).

Como se puede ver hoy, después de ocho siglos de existencia, la esencia de la universidad se ha mantenido, a tal punto que podemos seguir considerándola como una institución única (Perkin, 1984). La historia de la educación superior muestra, no obstante, que las universidades han cambiado en muchos aspectos durante estos ochocientos años; las intenciones y los objetivos se han transformado con el fin de adaptarse a los requisitos y a las condiciones de diversas sociedades que viven en tiempos distintos.

Muchos de los cambios más importantes en la educación superior han sido resultado de conflictos políticos. De acuerdo con Brunner (1990), se puede afirmar que a lo largo de la historia de la universidad estos conflictos políticos han ocurrido en torno a dos grandes ejes. El primero representa las relaciones de la universidad con los poderes externos establecidos (la Iglesia, el Estado o las potencias económicas). El segundo ilustra las relaciones de poder dentro de las administraciones y de la organización de estas instituciones, así como la participación del personal docente y de los estudiantes.

EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA Y DEL
CONFLICTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ACTUAL

Nuevas tensiones y conflictos han marcado a la educación superior en la época que siguió al auge del Estado benefactor. Durante los últimos tres decenios, nuevas demandas en el plano interno y externo han afectado a las universidades del mundo entero (Slaughter, 1990; Cameron y Tschirhart, 1992; Cole, Barber y Graubard, 1994; Kerr, 1995). Las fuentes de financiamiento para la educación superior se han desplazado, pasando del dominio público a la inversión privada; los fondos públicos, estatales y federales se han reducido de manera significativa, y las instituciones de educación superior se han visto cada vez más dependientes de las fuerzas del mercado (Massy, 1992, 1996). Entre los efectos más importantes de estas exigencias para con las universidades es posible mencionar los grandes aumentos en las matrículas, el crecimiento de los profesorado, la diversificación de tareas y la expansión burocrática.

La era de la información y globalización económica en la que vivimos también ha contribuido a aumentar las presiones sobre la educación superior. Los colegios superiores y las universidades se ven afectadas por las exigencias impuestas a los gobiernos de reducir el gasto público en materia de educación y por la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas para los sistemas de educación superior pública. Al mismo tiempo, la necesidad de producir conocimientos que sean competitivos en el plano internacional ha forzado a los gobiernos a ampliar la producción de saberes y la formación de mano de obra calificada, para así atraer inversiones extranjeras (Gibbons, 1994). La producción de conocimientos y la formación implican la expansión de la educación postsecundaria; la competencia implica la implementación de normas internacionales y, por lo tanto, la calidad de los sistemas de educación superior se evalúa mediante programas pensados para comprobar que dichas normas se han alcanzado (Carnoy, 1998). La conflictividad política de las instituciones de educación superior se vuelve cada vez más relevante dada

la centralidad de estos espacios educativos en el mundo globalizado (González Casanova, 2001).

El proceso de globalización tiene efectos sin precedentes sobre los Estados-nación (Castells, 1996). La redefinición del Estado en su papel como organizador de la economía, así como constructor y responsable de la identidad nacional, tiene un fuerte impacto en las instituciones de educación superior. Así, la Universidad pierde su vínculo con el Estado-nación como “productora, protectora o inculcadora de una idea de cultura nacional” (Readings, 1996, p. 3), lo cual implica que ésta resulte despojada de una de sus más importantes fuentes de legitimidad.

La exigencia de cambios rápidos en el papel y la naturaleza de las instituciones superiores provoca tensiones y conflictos en las facultades y en las universidades, y entre éstas y otras instituciones del Estado. Con laxitud, administradores y especialistas afirman que las universidades son conservadoras y renuentes a cambiar de acuerdo con el ritmo impuesto por las demandas externas. En el plano de la organización interna, los profesores y los estudiantes se sublevan contra los intentos de las administraciones de producir reformas que van en contra de las percepciones tradicionales acerca del papel de la institución como los derechos y usos establecidos.

Hay evidencias de un número creciente de enfrentamientos políticos en el seno de las universidades en todo el mundo. A finales de los ochenta se expresó una ola mundial de movimientos estudiantiles masivos (Muñoz García y Herrera, 1988). Las crisis sufridas por las instituciones de educación superior latinoamericanas en los noventa (Kent Serna y Durham, 1996) fueron el marco para conflictos magisteriales y estudiantiles en todo el continente. Más recientemente se han expresado ejemplos significativos de nuevas luchas y confrontaciones de carácter político en las instituciones postsecundarias, entre las que destacan las disputas por la sindicalización de estudiantes de posgrado en Estados Unidos y en Inglaterra (Rhoades y Rhoads, 2000), el conflicto sobre las políticas de acción afirmativa en la Universidad de California y otras universidades de Estados Unidos (Hardy, 1990; Rhoades, 1993;

Hardy, 1996; Pusser, 1999) y, por supuesto, la larga huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México (Moreno y Amador, 1999; Rajchenberg y Fazio, 2000; Rodríguez Araujo, 2000).

Existen pocos estudios clásicos sobre los problemas políticos de la educación superior (Kogan, 1984). Paradójicamente, mientras aumenta el número de conflictos, el estudio de los procesos políticos en este campo padece cierta atrofia. A pesar de la emergencia de nuevos conflictos, fenómeno que podríamos llamar de repolitización universitaria, la tendencia decreciente iniciada en los setenta (Hardy, 1990) no ha sido revertida. Salvo algunas excepciones de peso (Hardy, 1990; Rhoades, 1993; Hardy, 1996; Pusser 2003), los estudios sobre política y conflicto han sido remplazados por estudios sobre políticas públicas, gobernabilidad y administración.

Casi todos los análisis sobre el cambio en la educación superior se centran en la adaptación institucional o en la dependencia económica. Incluso en los países latinoamericanos, en donde ha existido una tradición más política en las dinámicas internas y en los estudios sobre la universidad, las investigaciones tienden a seguir los patrones establecidos en los países anglosajones al omitir la dimensión política de la vida universitaria (Levy, 2000).

En esta lógica tecnocrática, muchos estudios sobre educación superior y diagnósticos de administradores se preocupan por la falta de adecuación entre las demandas externas crecientes y las reacciones institucionales (Finn y Manno, 1996; Massy, 1996). La resistencia al cambio que muestra la universidad también ha dado pie a numerosos estudios (Guevara Niebla y Alba Alcaraz, 1981; Peterson, 1985; Muñoz García, 1989a; Massy, 1992; Kerr, 1995). Algunos intentan explicar la falta de cambios de fondo en las organizaciones de educación superior mediante la aserción de que las universidades son instituciones fundamentalmente conservadoras (Altbach, 1974).

Con frecuencia se esgrime como argumento que el profesorado universitario se caracteriza por una fuerte resistencia al cambio, o que los objetivos de la reforma universitaria son demasiado ambiciosos (Cerych, 1984). Clark

(1983) escribe que la educación superior sólo puede evolucionar gradualmente, y que “los ajustes graduales son la forma de cambio más generalizada y característica” en los sistemas de educación superior (p. 235). Otros autores sugieren que las universidades en América Latina han adoptado una postura conservadora al intentar llevar a cabo cambios internos. Esta actitud parece estar en franca contradicción con la imagen exterior tradicional de anti *statu quo* que suele caracterizar a ese tipo de instituciones (Levy, 1986).

Entre las teorías contemporáneas más importantes sobre el cambio en la educación superior encontramos la idea de Clark (1972) —basada en el modelo de diferenciación social acuñado por Durkheim— de que las universidades cambian al asumir nuevas tareas y al volverse más complejas. La adaptación a las exigencias del mercado se asume de manera gradual por parte de la comunidad universitaria como la causa fundamental del cambio (Zemsky y Massy, 1990; Massy y Zemsky, 1996). Pocos estudios alternativos han intentado demostrar que las transformaciones en las instituciones postsecundarias pueden ser atribuidas a políticas internas (Baldrige, 1971) o a la dependencia de recursos (Pfeffer y Salancik, 1978; Slaughter y Leslie, 1997).

UN MARCO CONCEPTUAL ALTERNATIVO

La crudeza y complejidad de confrontaciones como la que más recientemente vivió la UNAM, la tensión constante entre gobiernos e instituciones públicas sobre temas de financiamiento (Slaughter y Leslie, 1997) y los conflictos y nuevas dinámicas políticas en los órganos de gobierno (Casanova y Ordorika, 1999; Pusser y Ordorika, 2001) son algunos de los hechos que nos plantean la necesidad de recuperar los estudios de la educación superior desde una perspectiva política. Con este fin, en este trabajo se hace uso de teorías de la ciencia política y la sociología que habitualmente están ausentes en el campo de la investigación sobre educación superior (Ordorika, 1995a, 1999).

El estudio de las relaciones de poder y los procesos políticos en la UNAM que se presenta en este libro se basa en un marco conceptual alternativo.¹ El desarrollo teórico completo de lo que se ha denominado *modelo hegemónico* para el análisis del gobierno universitario se puede revisar en otras publicaciones (Ordorika, 2002, 2003). El *modelo hegemónico* tiene cuatro componentes o niveles: en un primer nivel, se parte de la idea clásica de que el Estado de clase es un espacio de conflicto entre los sectores dominantes y subalternos de la sociedad. En este espacio entran en disputa medidas que buscan incrementar la acumulación de capital frente a demandas que pretenden mayor equidad, justicia social y la democratización de los recursos y las oportunidades. La disputa es una lucha por la hegemonía; es una confrontación permanente, que tiene lugar en el Estado y en sus instituciones, en el ámbito cultural —en torno a ideologías y percepciones colectivas— y en el material —en torno a la asignación y distribución de los recursos.

En un segundo nivel se caracteriza a las organizaciones de educación superior como instituciones del Estado, por esta razón las universidades son consideradas también como espacios de conflicto. La disputa externa entre acumulación de capital y equidad se expresa en el seno de las instituciones de educación superior; por un lado, se enfatiza la función de reproducción de la ideología dominante y la fuerza de trabajo, y por otro, se demanda la producción de conocimientos con el propósito de aumentar la productividad e incrementar la acumulación de capital. Contra estas iniciativas se plantean exigencias para la ampliación del acceso, por la expansión de la función de movilidad social de la educación y por el incremento de la participación democrática. Por supuesto, el conflicto no se expresa

¹ Un *marco conceptual* es una base teórica entendida como un conjunto de “esquemas conceptuales que ordenan e ilustran el proceso de investigación en la vida social” (Giddens, 1984). De acuerdo con este autor, para darle forma a este marco conceptual se pueden utilizar enunciados de fuentes teóricas diversas: “A algunos esto puede parecerles un eclecticismo inaceptable pero, en lo personal, nunca he considerado que este tipo de objeción sea realmente relevante [...]. Si las ideas son importantes y esclarecedoras, más que su origen importa la capacidad de redefinirlas para demostrar su utilidad, incluso en un marco que tal vez sea bastante distinto del contexto que ayudó a engendrarlas” (p. xxii).

de esta manera descarnada, sino que toma la forma de proyectos contrapuestos de reforma educativa. Los proyectos alternativos se definen en torno a la función social de las instituciones de educación superior, al acceso, a la orientación académica y a las políticas de asignación de recursos.

El tercer aspecto teórico ubica la competencia política, en el nivel universitario, o en el más amplio del Estado en su conjunto, en el contexto de cada sistema político, el cual se caracteriza por cuatro elementos básicos: *a)* los límites de la competencia política democrática, *b)* la naturaleza de la ideología política dominante, *c)* los grados de movilización política o participación ciudadana, y *d)* la naturaleza del liderazgo político. Los tres presupuestos teóricos establecen las líneas para el estudio histórico del poder, la política y el cambio en las universidades; a partir de ellos es posible entender el cambio en las estructuras, procesos, normas y reglas para la toma de decisiones.

Un cuarto aspecto de la aproximación teórica ofrece tres dimensiones para la comprensión de los procesos políticos en las organizaciones de educación superior. En primer lugar, la dimensión instrumental estudia a los actores centrales de la toma de decisiones (elites políticas y burocracias). En segundo término, se analiza el control sobre las agendas y el desarrollo histórico de temas sobre los que se toman decisiones y no decisiones en la definición de políticas universitarias. Finalmente, se analiza la dimensión hegemónica, la emergencia y recreación de culturas dominantes e identidades mediante el proceso político. Estas tres dimensiones están estrechamente interrelacionadas. Las construcciones ideológicas dan forma —y a la vez son moldeadas— por la confrontación política entre elites y grupos dominantes, por un lado, y movimientos subalternos, por el otro. La toma de decisiones (control de agendas) está determinada tanto por los actores concretos como por las percepciones culturales dominantes.

En síntesis se puede señalar que desde esta perspectiva analítica se construye un puente entre la universidad y su entorno social a partir del uso de teorías del Estado; se estudia el cambio educativo (institucional y organizativo) como consecuencia del conflicto, y el cambio se configura

como producto de las tensiones entre *eficiencia y democratización* que tienen lugar en el seno de los espacios educativos (Carnoy y Levin, 1985). Este marco conceptual permite una mejor comprensión de los procesos de cambio al incluir a la vez los objetos del conflicto, los niveles en los que se desarrolla y los actores implicados en las luchas de poder, situadas éstas en sus contextos históricos respectivos.

LA NATURALEZA DE LA POLÍTICA Y DE LA AUTONOMÍA EN LA UNAM

Las autoridades universitarias sostienen que la UNAM se adapta gradualmente a la evolución de las exigencias de su entorno; sin embargo, muchos críticos, que ven el asunto desde puntos de vista muy diferentes, concuerdan en afirmar que a pesar de las exigencias cada vez mayores y de los cambios profundos en su contexto histórico, la Universidad Nacional Autónoma de México no ha experimentado aún una transformación de fondo. Las maneras en las que el saber se crea, se comunica y se distribuye no han cambiado mucho en los últimos cincuenta años. Las relaciones que involucran a los actores principales de la vida universitaria, y las que se dan entre la Universidad y el aparato de gobierno del Estado mexicano, siguen siendo las mismas desde principios de los setenta (Guevara Niebla y Alba Alcaraz, 1981; Muñoz García, 1989b; Martínez della Rocca y Ordorika, 1993).

En repetidas ocasiones se ha dicho que el cambio, o la ausencia del mismo, en la Universidad Nacional Autónoma de México se debe a procesos internos organizativos, académicos o políticos. Dicho argumento se basa en el supuesto de que la UNAM goza de mucha libertad con respecto al gobierno mexicano en cuanto a la determinación de sus propias políticas y de sus proyectos de transformación.

Este asunto es sumamente complejo. El Congreso de la Unión legisló la relación entre el gobierno mexicano y la Universidad en 1910, 1929, 1933 y 1945. El desarrollo de estos episodios legislativos se analizará en los siguientes capítulos de este libro. Por ahora, bastará con dejar claro que a partir de 1929 el gobierno mexicano otorgó a la UNAM

autonomía institucional. Con variaciones históricas, el gobierno concedió a la UNAM un estatuto autónomo, los derechos legales de administrar sus recursos, de tomar decisiones académicas y de nombrar a sus autoridades.

Los límites dentro de los cuales esta autonomía tiene una existencia real frente a la presencia de un régimen político altamente centralizado y autoritario es un problema que ha despertado mucha polémica. Las opiniones expresadas acerca de la influencia gubernamental sobre la universidad en México van desde la autonomía absoluta hasta el control total. Casi todos tienen su propia opinión sobre los límites reales de la autonomía universitaria; pocas veces, sin embargo, dichas opiniones se basan en una investigación, seria o no. Pocos estudiosos se han ocupado a fondo de la relación entre la Universidad Nacional y el gobierno. Una de las excepciones más notables es el trabajo de Daniel Levy, *University and government in Mexico: autonomy in an authoritarian system*, quien publicó en 1980 este extenso estudio sobre la relación entre las universidades y el gobierno en México, e hizo una definición funcional de la autonomía como la ubicación de la autoridad “*en algún lugar dentro de la universidad*” (p. 4, cursivas del autor), o como “el control universitario sobre los componentes del autogobierno institucional”. Esta caracterización es compatible con la definición clásica de Berdahl, según la cual la autonomía es “el poder que tiene una universidad o una escuela universitaria [...] de gobernarse a sí misma sin control externo” (Berdahl, Graham y Piper, 1971, p. 8).²

Levy llegó a la conclusión de que en la UNAM existe una autonomía sustancial en tres ámbitos (éstos serán examinados y discutidos en el Capítulo 6). Según Levy, la autonomía académica es casi absoluta, y no se percibe ningún ejemplo claro de injerencia del gobierno en la fijación de

² En un intento normativo por establecer una relación apropiada entre la autonomía y la coordinación gubernamental, Berdahl sugirió también la necesidad de distinguir entre autonomía sustantiva y autonomía de procedimiento. La autonomía sustantiva remite a los “propósitos, las políticas y los programas que una institución ha decidido seguir”, y la autonomía de procedimiento a las “técnicas seleccionadas para llegar a las metas propuestas” (Berdahl, Graham y Piper, 1971, p. 10).

las políticas relativas al acceso, el currículum y los programas académicos. También sostuvo que el monopolio del gobierno sobre los fondos destinados a la Universidad no implica que se ejerza control alguno mediante el flujo de recursos, y deja claro que la autonomía para la contratación y la promoción del personal académico es esencialmente un asunto interno. Levy reconoció la naturaleza problemática de los procedimientos para nombrar a las autoridades universitarias; sin embargo, concluyó que, aunque limitados y probablemente sujetos a intervenciones externas, estos procedimientos tenían en la UNAM más fundamentos universitarios que en la mayoría de las universidades estadounidenses y latinoamericanas. En resumen, para Levy

la autonomía de la universidad pública en México, aunque lejos de ser completa, es relativamente fuerte, más fuerte que el control gubernamental y sin duda considerablemente más fuerte que la autonomía universitaria en la mayoría de las demás naciones latinoamericanas” (Levy, 1980, p. 19).

En este libro se pone en tela de juicio la primera parte del argumento de Levy, se sostiene que el grado de autonomía de la UNAM cambia en función de las distintas circunstancias históricas y se muestra también que la autonomía efectiva es más endeble de lo que Levy sostenía. Podría parecer un simple problema de apreciación en cuanto a los grados de autonomía; sin embargo, es más que eso.

Las principales diferencias al abordar la naturaleza y los límites de la autonomía en la Universidad Nacional son consecuencia de las distintas posturas teóricas y, por consiguiente, de las diferentes maneras de valorar la evidencia histórica. En primer lugar, Levy establece una independencia absoluta entre la Universidad y el gobierno, y aunque afirma que la “universidad autónoma es un poder *dentro* de otro poder” (p. 4), más adelante expresa la idea de que se trata de dos entidades distintas que dependen mutuamente la una de la otra. Desde su perspectiva, el Estado es un elemento externo a las instituciones y actúa sobre ellas por medio de distintos mecanismos (por ejemplo, mediante el control financiero). Pero tal vez la

declaración más reveladora de Levy sea el señalamiento de que “la democracia, la participación y la distribución del poder dentro de la Universidad son cuestiones importantes, pero no deben ser confundidas con la autonomía” (p. 4). Se puede coincidir con el hecho de que la autonomía y la democracia interna deben ser distinguidas en tanto se trata de relaciones distintas; sin embargo, existe una relación directa entre ambas, y en los siguientes capítulos se mostrará que la naturaleza de las relaciones políticas entre los actores sociales dentro de la Universidad tiene una fuerte influencia en la naturaleza y los límites de la autonomía.

En segundo lugar, el análisis que hace Levy de las relaciones entre la Universidad y el gobierno está basado en una evaluación estática de los ámbitos de toma de decisión formal y de las estructuras determinadas por las leyes y los estatutos. Así, al mismo tiempo que Levy reconoce las limitaciones de tal estudio, no fue más allá de una exploración superficial de las tomas de decisión reales llevadas a cabo por las autoridades universitarias y los órganos colegiados.

Los supuestos de los que parte este trabajo se encaminan en el sentido opuesto. Las relaciones entre la UNAM y el gobierno se evalúan al examinar el conflicto interno en sus conexiones con luchas de mayor alcance desde una perspectiva histórica. Este estudio pone de manifiesto las relaciones existentes entre los actores del conflicto, tanto por parte del Estado como de las instituciones de educación superior. También se da a la tarea de observar el poder que se halla detrás del estudio instrumental de la toma de decisiones, analizando para ello el control de la agenda (Levy alude brevemente al problema de la ausencia de decisión), y la dimensión cultural de la confrontación política.

Fundamentadas en esta perspectiva alternativa, las conclusiones que se presentan en este libro contrastan con las de Levy. Se coincide en que la Universidad Nacional Autónoma de México no se encuentra completamente en manos del gobierno y que goza de cierta autonomía formal y sustantiva conforme lo establecido en la Ley Orgánica

de 1944; sin embargo, en la práctica, la autonomía universitaria se ha visto limitada por una constante intervención del Estado en el nombramiento y remoción de rectores. El gobierno ha impuesto a la Universidad líneas de conducta en cuanto a políticas de admisión y de cobro de matrículas. Las autoridades universitarias dependen en gran medida del respaldo gubernamental en casos de conflicto y las expectativas políticas de una excesiva burocracia han creado vínculos que subordinan las decisiones de la Universidad a proyectos y prácticas del gobierno. Los grados en los que se da la confrontación entre proyectos de reforma opuestos determinan los límites de la autonomía de la Universidad. El conflicto, patente o latente, funciona como un contrapeso para los actores políticos con más poder dentro de la Universidad (los burócratas y las elites universitarias). Cuando no hay conflicto, estos grupos dominantes actúan dentro de los parámetros del discurso político en el poder y de los proyectos educativos diseñados en el nivel gubernamental. Esto no quiere decir que las relaciones entre dichos grupos dominantes que operan en distintos niveles dentro del Estado están exentos de tensiones: la autonomía de la Universidad se determina a su vez por conflictos sociales e internos, y por la articulación y las tensiones dentro de los grupos en el poder.

El proceso del cambio en la UNAM

El estudio de las posibilidades de cambio en la educación superior están supeditadas en gran medida a teorizaciones en boga sobre la autonomía y la universidad. En el caso de la UNAM, se ha dicho muchas veces de manera simplista que la resistencia que muestra la Universidad hacia la reforma es producto de la reticencia de los estudiantes a perder los privilegios adquiridos, como las cuotas bajas y los estándares y requisitos académicos poco exigentes (Levy, 1980; Ornelas y Post, 1992; Ornelas, 1995). La mayor parte de la bibliografía sobre los problemas de administración y de cambio en la educación superior de México deriva de perspectivas funcionalistas, organizacionales o societales

(Ordorika, 1999a). Las perspectivas organizacionales dan como razón de la ausencia de cambio en la UNAM su tamaño, sus deficiencias internas (Carpizo, 1986) y sus estructuras de administración (Jiménez Mier y Terán, 1987). Kent (1990) ve en el proceso de modernización conservadora y de burocratización, aunado al desarrollo de mercados académicos y su repercusión en las culturas académicas, la explicación de más peso para el estancamiento de la Universidad.

Mientras que muchos enfoques reconocen la existencia de conflictos políticos dentro de la Universidad, la mayor parte de las explicaciones considera a los estudiantes (y, a veces, también al profesorado) como grupos de interés que han obstaculizado los procesos de reforma (Levy, 1980, 1986). Algunos autores desarrollan aun más esta idea y reconocen la existencia de proyectos de reforma opuestos en el ámbito de la educación superior mexicana (Ornelas y Post, 1992; Ornelas, 1995). La explicación que ofrecen se basa en el supuesto de que la burocracia universitaria es la fuerza motriz de una reforma modernizadora que se opone a un proyecto populista apoyado por sectores del personal académico y estudiantes.

La presente investigación muestra que el proceso de reforma universitaria en México es bastante diferente de lo que se podría pensar al consultar la bibliografía existente. Los cambios más significativos que han ocurrido en la Universidad Nacional han sido producto de conflictos políticos y algunas de las transformaciones son consecuencias directas de la confrontación entre la Universidad y el Estado. Otras instancias de cambio son consecuencia de tentativas para proteger los arreglos políticos de la institución ante los desafíos internos. El resultado de esos intentos de conservación determina, a su vez, el proceso de cambio en la Universidad. Este estudio evidencia la dependencia política cada vez mayor de la elite universitaria respecto al Estado y a la expansión de su diversificación burocrática a raíz de las luchas de sindicalización que tuvieron lugar en los años setenta; es la presencia de esos poderosos intereses políticos, así como la dependencia política y la burocratización de la Universidad, los elemen-

tos que más han pesado en la determinación de las razones fundamentales y de las dinámicas del cambio.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Este trabajo sobre la UNAM es un estudio de caso histórico. Es histórico porque trata de un periodo de la vida universitaria, y se centra en el proceso de confrontación política y de cambio en la Universidad. Es un estudio de caso porque el análisis de un solo caso intenta describir el proceso político y, a partir de ello, ampliar la comprensión de la educación superior en México y de enriquecer la teoría.

Aquí se aborda la historia de la Universidad Nacional desde su creación en 1910 hasta la conclusión del conflicto de sindicalización y el fin del rectorado del Dr. Soberón a principios de los años ochenta. La delimitación del periodo que abarca este estudio se fundamenta en acontecimientos históricos importantes para la relación entre la Universidad y el Estado mexicano. Cabe destacar que esta periodización corresponde a distintas etapas históricas en el plano más amplio de la sociedad en general.

Periodización

El primer periodo de este estudio corre desde la fundación de la Universidad en 1910 hasta la creación de la Junta de ex Rectores y la discusión sobre la nueva Ley Orgánica para la Universidad (1944). Este periodo corresponde, a grandes rasgos, a las luchas revolucionarias (de 1910 a 1917) y luego a la fase emergente del régimen autoritario (de 1916 a 1944).

El segundo va desde el establecimiento de la primera Junta de Gobierno, en 1945, hasta el movimiento estudiantil de 1968. Se trata de la fase de consolidación del autoritarismo (1944 a 1968).

El tercero y último empieza en 1968 con el movimiento estudiantil y termina con las luchas de sindicalización que tuvieron lugar en los setenta; este periodo corresponde a la fase de crisis o declive del sistema político autoritario.

Pautas para la investigación histórica

Esta historia de la Universidad Nacional se centra en las siguientes directrices:

- a) el conflicto dentro de la Universidad y en el nivel del Estado, con la relación entre ambos niveles de confrontación;
- b) las transformación en las relaciones entre el gobierno mexicano y la Universidad Nacional;
- c) los cambios en las percepciones dominantes sobre la Universidad y su papel en la sociedad mexicana;
- d) la evolución de las estructuras de gobierno y los cambios en las leyes, normas y reglamentos universitarios;
- e) la configuración de las formaciones, coaliciones y alianzas sociales en conflicto.

Fuentes

Para este estudio histórico se utilizaron diversas fuentes de información,³ las cuales incluyen descripciones históricas y análisis, memorias personales y testimonios, cronologías y biografías, así como anuarios universitarios. Las fuentes secundarias han sido citadas y referenciadas en cada uno de los casos. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión de la historia sobre movimientos estudiantiles y sindicatos universitarios a partir de referencias en medios de comunicación y de las descripciones hechas por los actores clave de los distintos movimientos. Finalmente, se compilaron y analizaron declaraciones públicas de funcionarios del gobierno y de la Universidad.

De manera adicional, para cada uno de los tres periodos se acudió a fuentes específicas. Para el primero, que corre de 1910 a 1944, se analizaron las leyes orgánicas de 1910, 1929 y 1933, y los documentos que reflejan la polémica que esta última desató, así como los estatutos universitarios de 1934, 1936 y 1938. También se usaron las minutas de las reuniones del Consejo Universitario que tuvieron lugar

³ Para una descripción detallada de las fuentes de información, véase el Apéndice 1.

entre 1924 y 1944; éstas fueron tomadas del primer volumen publicado por Alicia Alarcón (1979).

Para el segundo periodo se revisaron informes de las discusiones en el marco del Directorio Universitario y se estudiaron minuciosamente los debates del Consejo Universitario Constituyente de 1944, que dio luz a la Ley Orgánica de 1945. Se analizó esta Ley y la polémica alrededor de su aprobación; se estudiaron los estatutos universitarios de 1945 y los cambios que fueron introducidos hasta 1968, y se revisaron las minutas del Consejo Universitario de 1945 a 1968; Éstas fueron tomadas de los volúmenes publicados por Alicia Alarcón (1979; 1985).

A partir de 1960, se aprovecharon más las informaciones publicadas en la prensa, las cuales incluyeron inserciones pagadas, declaraciones, boletines de prensa, artículos de fondo, desplegados y editoriales. Además de los datos extraídos de los medios de comunicación, también se utilizó la información de una base de datos sobre biografías políticas de la Universidad, recopilada por el autor. Esta base contiene información sobre la mayor parte de los miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM (de 1945 a 1997) y los niveles superiores de la burocracia universitaria. A lo largo del texto, la referencia a esta base de datos será *Biografías Universitarias*.*

Para el tercer periodo, que comprende los años entre 1969 y 1980, se reduce drásticamente la disponibilidad de informes históricos y fuentes secundarias. Se utilizaron fundamentalmente fuentes primarias recopiladas en los medios de comunicación, documentos oficiales y declaraciones hechas por diversas organizaciones y actores involucrados en los conflictos políticos, biografías políticas de los miembros de la Junta de Gobierno y de funcionarios universitarios.

Una de las fuentes fundamentales de esta investigación la constituye un conjunto de entrevistas con actores clave de la vida y la política universitaria. Las entrevistas fueron realizadas por el autor entre 1997 y 1998. Se entrevistó a Jesús Aguirre Cárdenas, Francisco Barnés, Daniel Cazés,

* La base de datos *Biografías Universitarias* puede consultarse en línea en la dirección: www.ses.unam.mx/bases/biografias.php

Luis de la Peña, Jorge del Valle, Luis Javier Garrido, Henrique González Casanova, Gilberto Guevara Niebla, Carlos Imaz Gispert, Javier Jiménez Espriú, Jorge Madrazo Cuéllar, Salvador Martínez della Rocca, Jaime Martuscelli, Eliezer Morales Aragón, Humberto Muñoz García, Inti Muñoz Santini, Manuel Peimbert Sierra, Evaristo Pérez Arreola, Fernando Pérez Correa, Guillermo Soberón Acevedo, Luis Villoro, Miguel José Yacamán y Sergio Zermeno (las notas biográficas de los entrevistados pueden consultarse en el Apéndice 1). Las entrevistas fueron abiertas, con base en un guión previamente establecido por el autor. Veinte entrevistas fueron grabadas y cuatro más fueron reseñadas en notas del autor. Transcripciones de las entrevistas grabadas se encuentran en el libro de Ordorika y López, *La política azul y oro: actores políticos de la Universidad* (de próxima publicación).

No existe un método único en la investigación de corte histórico (González y González, 1988). La construcción teórica, resumida en párrafos anteriores, ilustra un conjunto de asuntos a los que se intenta dar sentido en su contexto histórico. Una “imagen provisional del pasado” (González y González, 1988, p. 82) proporcionó una línea de acción para la periodización y la recopilación de datos. Partiendo de esta base, se procedió al análisis y a la interpretación de esos datos para llegar a una combinación de narración y de historia estructural. La validez de todo el proceso se da mediante el método de la triangulación (Denzin, 1989), en un intento por rectificar los problemas de autenticidad, exactitud, sinceridad e interpretación (González y González, 1988).

Este estudio de la historia política de la UNAM se centra en tres dimensiones de la disputa política: la dimensión instrumental, el control de las agendas y la conformación de una cultura dominante (Ordorika, 2002).

Estudio de las elites universitarias

El análisis de la dimensión instrumental puede considerarse un estudio de las elites. Para los fines de este trabajo, se utilizaron metodologías propuestas por C. Wright Mills (1956) y William Domhoff (Domhoff, 1983) basadas

en la reputación y la posición para el estudio de las elites del poder. Los datos para el análisis reputacional fueron extraídos de las entrevistas a actores políticos clave dentro de la Universidad, a quienes se pidió una lista de las personas que consideraban más relevantes en la toma de decisiones de la Universidad.

Para el estudio posicional, se seleccionaron organismos directivos y puestos administrativos pertinentes para esta investigación. Esta selección incluye a miembros de la Junta de Gobierno (desde 1945 hasta 1997), integrantes del Patronato (de 1945 a 1990), rectores (de 1960 a 1990) y otros funcionarios universitarios (de 1972 a 1990).⁴

Se recopilaron biografías políticas de la mayor parte de ellos para integrar la base *Biografías Universitarias*, en las cuales se puede obtener información sobre su formación disciplinaria o profesional, sobre su carrera administrativa en la Universidad y el gobierno federal, y sobre su filiación política, entre otros.

Se reunió la información obtenida por los dos métodos: las basadas en la reputación y las de corte posicional; se analizaron las coincidencias entre ambas listas y se estudió la información sobre las disciplinas y profesiones, las filiaciones políticas y los puestos públicos. Finalmente, se rastrearon las trayectorias políticas y los distintos tipos de relaciones entre los miembros de la Junta de Gobierno (lazos de amistad, parentesco, carreras académicas, colaboración profesional, nombramientos universitarios y apoyo laboral entre otras).

Agendas

Para esta parte del estudio, se analizaron los temas y problemas que se tratan y los que están ausentes en la toma de decisiones universitarias y en los procesos mediante los cuales las elites definen el control de las prioridades.⁵

⁴ Se incluyen secretarios administrativos, tesoreros, abogados generales de la Universidad, secretarios de Gobernación, coordinadores de Humanidades y Ciencias Sociales, coordinadores de Ciencias y secretarios de Planeación que estuvieron en funciones entre 1972 y 1992.

⁵ Esto es lo que Bachrach y Baratz (1970) denominan *control de agendas*.

Se examinaron declaraciones sobre políticas específicas, proyectos de reforma y declaraciones públicas hechas por funcionarios de la Universidad entre 1960 y 1980; se identificaron los temas más relevantes que llegaron a formar parte de la agenda de toma de decisiones del Consejo Universitario o de la administración de la Universidad.

Asimismo, se recopilaron propuestas, temas y problemas que fueron presentados por actores alternativos (los académicos y los sindicatos, los órganos colegiados y las organizaciones estudiantiles) y su inclusión o exclusión de las agendas de toma de decisiones. Estas informaciones se tomaron de declaraciones, publicaciones sindicales, recomendaciones, peticiones a los organismos directivos, informes y fragmentos de discursos políticos rescatados por los medios de comunicación y publicaciones de asambleas de profesores y de estudiantes.

Los datos se analizaron en busca de pautas generales de inclusión y de exclusión de ciertos elementos en las agendas de toma de decisión en la Universidad. Se buscaron continuidades y rupturas que dieran luz sobre la naturaleza de los procesos políticos en la UNAM.

La cultura política dominante

La cultura dominante forma siempre parte de un proceso activo de creación y recreación. La recreación de una cultura dominante inserta a los actores del conflicto en escenarios institucionales. Los grupos dominantes establecen su hegemonía mediante la selección de tradiciones que permitan consolidar una identidad también dominante (Williams, 1977).

El conflicto abierto es un espacio privilegiado para la compilación de información sobre las percepciones opuestas acerca de la Universidad, pues es en el proceso de institucionalización de nuevas relaciones de poder que se fijan los elementos de una cultura política dominante. Con esta referencia se examinaron los momentos de conflicto y los discursos de distintos actores sociales en su contexto histórico.

El análisis se fundó en percepciones colectivas expresadas en las polémicas y en las declaraciones públicas que rodearon la aprobación de la Ley Orgánica de 1945. Un conjunto de ideas se identificó al analizar siete discursos inaugurales de rectores y una serie de declaraciones públicas hechas por el rector Soberón durante las luchas con el personal administrativo y los sindicatos de académicos en los años setenta. El cuadro se completa a partir de las entrevistas realizadas.

A lo largo de este estudio histórico, se busca identificar los procesos de selección de tradiciones que hacen los grupos sociales dominantes y la forma que se le da a esas tradiciones en el discurso político dominante. Además, se clasifican las percepciones culturales acerca de la Universidad siguiendo criterios temáticos. Las percepciones opuestas son identificadas y organizadas para cada uno de los temas, lo que permite poner de manifiesto pautas claramente reconocibles, así como procesos de evolución y de cambio en el discurso político hegemónico.

VISIÓN DE CONJUNTO DE ESTE LIBRO

Los siguientes cuatro capítulos de este libro corresponden a los distintos periodos históricos de este estudio. El Capítulo 2 presenta los antecedentes de la Universidad Nacional entre 1533 y 1910, para después centrarse en el primer periodo abarcado en este estudio, que va desde la fundación de la Universidad moderna en 1910, hasta la crisis de la administración universitaria en 1944. Aquí se tratan distintos casos de conflicto, entre los cuales encontramos las luchas por la autonomía en 1929, la confrontación entre los defensores del materialismo histórico y de la libertad académica, en 1933, de la ley de “autonomía total”, de la crisis que fue desatada por la expulsión del rector Brito Foucher, la escisión de las autoridades universitarias y la intervención del presidente Ávila Camacho en 1944. Finalmente, se analizan los debates y el proceso legislativo que dio origen a la Junta de Gobierno y a la Ley Orgánica de 1945.

El Capítulo 3 continúa con la revisión de la historia de la UNAM desde el nombramiento de la primera Junta de Gobierno (en 1945) hasta el movimiento estudiantil de 1968. Este Capítulo describe los conflictos de 1946, 1948 y 1966, así como la transición del movimiento estudiantil del ala derecha al ala izquierda en 1966. También se ocupa de la creación de la Ciudad Universitaria y de la expansión que se dio en la educación superior entre principios de los cincuenta y finales de los sesenta.

El Capítulo 4 empieza con una descripción del movimiento estudiantil de 1968, analiza el papel de las autoridades universitarias durante el movimiento y las consecuencias de la masacre de los estudiantes a finales de 1968, presenta un análisis histórico del interregno democrático, durante los periodos como rector de Barros Sierra y de González Casanova, e identifica los mecanismos de interferencia gubernamental contra el rector en 1972. Finalmente, describe el surgimiento del sindicalismo universitario y el proceso que llevó a la renuncia de González Casanova.

El Capítulo 5 analiza la restauración conservadora que se dio en la UNAM después de la caída de González Casanova, estudia los conflictos del personal administrativo y de los sindicatos de académicos y las luchas por la democratización hasta la derrota del STUNAM, el sindicato unificado del personal administrativo y académico, en 1977.

El Capítulo 6 presenta las conclusiones analíticas de este trabajo. En él se analiza la naturaleza de la Universidad como un espacio de confrontación política, las características del sistema político universitario y la dinámica de la confrontación en el seno de la institución. Se aborda, de forma agregada, la caracterización de la Junta de Gobierno y la conformación de las elites y de la burocracia universitaria. Finalmente, se evalúan los límites de la autonomía universitaria y se caracterizan los procesos de cambio dentro de la UNAM.

El Capítulo 7 constituye un epílogo del trabajo de investigación. Ubica los resultados del análisis en el contexto de nuevos conflictos universitarios que han tenido lugar entre 1980 y 2000. Para finalizar, en el Capítulo 8 se expresan algunas conclusiones generales. En particular se

analizan las consecuencias teóricas y prácticas del uso de esta perspectiva política de análisis, también se desarrolla una mirada prospectiva hacia las consecuencias de este estudio para la transformación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este libro tiene como propósito evidenciar la naturaleza política de la Universidad Nacional Autónoma de México, y para ello analiza las formas de ejercicio del poder, a los grupos que lo detentan y al sistema político por medio del cual se ejerce. A partir de la evidencia histórica, la teoría y el análisis, este libro da sustento académico a una concepción con grandes implicaciones políticas: la Universidad es un espacio político de la sociedad, y entenderla así entraña la responsabilidad de repolitizar tanto el análisis como la organización de la UNAM. La repolitización es el fundamento conceptual para la articulación de un profundo proceso de reforma que permita a la UNAM hacer frente a la crítica situación en que se encuentra.

La crisis de la educación superior en México es una consecuencia de la falta de liderazgo académico y de la carencia de legitimidad de las burocracias universitarias. El caso de la UNAM deja claro que los intereses de la elite en el poder y de la burocracia universitaria son tan poderosos que han podido resistir las presiones internas y externas a favor de la reforma universitaria. Esos intereses han sido determinantes en establecer la orientación y la dinámica del cambio.

A lo largo de este estudio se subraya la naturaleza política de la reforma universitaria y el problema de la legitimación del proceso de transformación. Intenta sacar a la luz los mitos sobre la presunta neutralidad y la naturaleza apolítica de la Universidad como mecanismos excluyentes en los procesos de reforma y de conducción de la institución.

La convicción de que el único camino hacia la reforma universitaria es la participación democrática de profesores y alumnos ha sido la guía de éste y de otros trabajos. Esperemos que un público más amplio lo pueda compartir y que esta investigación contribuya así a la transformación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CAPÍTULO 2

EL ESTADO, EL SISTEMA POLÍTICO Y LA UNIVERSIDAD

*Todo el proceso, pues, parece suponer
una acumulación originaria previa
a la acumulación capitalista
(previous accumulation, como la llama
Adam Smith), una acumulación
que no es el resultado del modo
de producción capitalista,
sino su punto de partida.
Esta acumulación originaria desempeña
en la economía política aproximadamente
el mismo papel que el pecado original
en la teología. Adán mordió la manzana
y con ello el pecado se posesionó
del género humano.*

Karl Marx, *El Capital*, vol. 3, t. I,
18^{ava} ed., Editorial Siglo XXI, 2000.

LA UNIVERSIDAD Y LA EMERGENCIA DEL AUTORITARISMO

La estructura de gobierno, las formas de dominación y el ejercicio del poder en la Universidad Nacional Autónoma de México contemporánea tienen profundas raíces históricas; están fundadas en tradiciones y mitos que datan desde la Universidad colonial. Muchas de estas tradiciones se preservaron durante el periodo de intensas con-

frontaciones del México independiente. Como institución moderna, la Universidad es recreada a fines del porfiriato; estuvo aislada y fue esencialmente ajena a la Revolución, pero al mismo tiempo fue impactada por ésta.

La Universidad que hoy conocemos tomó forma más notablemente desde el final de la Revolución mexicana. Los conflictos que en ella se desarrollaron, las tradiciones y discursos que de allí emergieron así como los grupos y fuerzas que la han dominado, se gestaron en las distintas etapas de evolución del Estado posrevolucionario y del sistema político autoritario. El sistema político de la UNAM evolucionó a la par que el autoritarismo mexicano en tres fases distintivas: desde su surgimiento (1917-1944), durante el periodo de consolidación (1944-1968) y a partir de la crisis (desde 1968).

Con la excepción de un breve lapso, de 1922 a 1924, la Universidad en su conjunto se mantuvo alejada de la vida política, cuando no en abierta confrontación con otras instituciones del Estado, al rechazar verse involucrada en los proyectos educativos de la Revolución. Durante esta época la Universidad se transformó en el espacio en el que los intelectuales de la clase media urbana podían forjarse una identidad distinta frente al Estado revolucionario y establecer relaciones de cooperación y de resistencia contra los proyectos populistas de éste (Guevara Niebla, 1980; Garciadiego Dantan, 1996); asimismo, diversos grupos intelectuales dentro de la Universidad Nacional desarrollaron tradiciones y configuraciones ideológicas muy sólidas, que salieron a la luz durante las confrontaciones intensas con el gobierno en 1929 y 1933. Para 1945, cambios profundos en el ámbito del aparato ejecutivo del Estado y dentro de la Universidad hicieron posible una redefinición de las relaciones entre ambas instituciones.

La Universidad Nacional Autónoma de México se reorganizó en 1945. La Ley Orgánica de 1944-45 fue la expresión de un nuevo pacto político entre la Universidad y el gobierno. En este proceso se consolidaron nuevas estructuras políticas y administrativas. El establecimiento de este acuerdo político sancionó una nueva relación entre la Universidad y el Estado mexicano e institucionalizó la re-

lación de equilibrio entre fuerzas políticas opuestas en el seno de la Universidad. Los populistas y los conservadores radicales fueron derrotados en 1933 y en 1944, respectivamente, lo cual dio pie al establecimiento de una nueva alianza dominante entre la Universidad y el Estado; esta nueva formación se institucionalizó en un sistema político que redujo el espacio legítimo para la acción política, con base en un discurso de despolitización y de meritocracia académica. Los grupos universitarios liberales vinculados con el Estado fueron capaces de reforzar su influencia política sobre la UNAM mediante un proceso que he denominado *acumulación originaria de poder*.⁶

La historia de la Universidad Nacional durante esta fase ha sido descrita muchas veces, desde diversas perspectivas y con lujo de detalles. Las transformaciones de 1944-45 suelen caracterizarse como una reforma técnica de las estructuras universitarias, caracterización que ha contribuido a la consolidación y difusión del mito de la despolitización de la Universidad moderna. Con excepción del presidente Manuel Ávila Camacho, de Alfonso Caso o de ex rectores, no se suele mencionar a ninguno de los actores sociales o grupos de interés que participaron en este proceso. La descripción histórica de González Oropeza (1980) representa uno de los pocos intentos por proporcionar al lector interesado informaciones sobre los actores, los discursos y los mecanismos que dieron origen al sistema político actual de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La conformación de la organización política vigente en la UNAM hasta nuestros días se puede entender a partir de una interpretación radicalmente diferente de los datos históricos. La llamada despolitización de la Universidad en esa época fue, en los hechos, el establecimiento de una nueva estructura política y de nuevas formas de dominación en la institución. Esta reorganización de la política y el poder universitarios se fundó en una estrecha vinculación entre la Universidad y el resto de las instituciones

⁶ Éste es un concepto análogo al de *acumulación originaria de capital*, proceso mediante el cual se inició el ciclo de reproducción del capital según Marx (1967, pp. 713-716).

del Estado mexicano, mediante el sistema político autoritario. Un análisis detallado de este desarrollo histórico arroja luz sobre el proceso, el discurso y las estructuras por medio de las cuales se institucionalizaron las coaliciones en el poder universitario y sus articulaciones con grupos en el gobierno⁷ dentro del nuevo sistema político que se instaló en la UNAM.

EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA POLÍTICO AUTORITARIO

La comprensión cabal de la evolución de las políticas universitarias y sus procesos de cambio no es posible sin tomar en cuenta la relación dinámica entre ésta y el resto de las instituciones del Estado. El tema resulta fundamental para comprender la relación entre la Universidad y el aparato del Estado, así como las características esenciales de los acuerdos, los procesos y las estructuras políticas dentro de la Universidad.

La evolución de la Universidad Nacional, desde 1910 a la fecha, está profundamente arraigada en el desarrollo del Estado mexicano moderno. Originalmente, este Estado era el producto de casi diez años de un proceso revolucionario de amplias dimensiones y de gran complejidad. De hecho, la Constitución de 1917 que dio origen al Estado mexicano fue precisamente el resultado de la compleja interrelación entre los ejércitos derrotados de campesinos, encabezados por Villa y Zapata, combinados con las elites regionales que pertenecían a la época anterior del porfiriato, representadas por Carranza, y los agricultores que conformaban una clase media emergente en el estado de Sonora.

La Revolución y el Estado mexicano

La Constitución de 1917 se armó pensando en dos programas distintos. Por un lado, encontramos la propuesta, apoyada por Carranza, de un Estado liberal con fuerte pre-

⁷ A lo largo de este trabajo, usaré este concepto de institucionalización al seguir la noción weberiana del establecimiento de relaciones sociales de corte informal que lleva a un orden particular de normas y estructuras.

sencia del ejecutivo, atribuciones parlamentarias reducidas y elecciones presidenciales directas (Córdova, 1973). Por el otro, había también elementos del programa radical que promovía la soberanía nacional sobre los recursos de la nación, una educación no religiosa a cargo del Estado, la repartición de la tierra entre las comunidades campesinas y la protección de los derechos laborales, propuestos por Múgica y los obregonistas (Hamilton, 1982).

Según la Constitución, el Estado emergente tenía que ser representativo de las clases revolucionarias. En el discurso del Estado revolucionario, la definición de estas clases era ambigua; incluía supuestamente a los campesinos, a los trabajadores y a los marginados urbanos, y en ocasiones incluso los militares y los miembros del gobierno eran considerados como parte de ese sector. Al Estado se le había confiado el papel de crear las condiciones necesarias para la acumulación del capital y la promoción del crecimiento y del desarrollo económico. La naturaleza intervencionista del Estado mexicano se vio realzada por la incorporación de las masas, de las clases subalternas, por medio de organizaciones corporativas y del partido oficial. Al mismo tiempo era restringida por dos factores. En primer lugar, estuvo mermada por la escasez de recursos y las limitaciones de la base económica. En segundo, se vio limitada históricamente por la presencia del capital extranjero, importantes deudas con los Estados Unidos y los países europeos, y por la dependencia respecto al comercio y al capital extranjero. Estos elementos, que son característicos de los países en vías de desarrollo o dependientes, han permitido que el capital extranjero y las potencias mundiales, en particular los Estados Unidos, desempeñen un papel fundamental en el desarrollo histórico del Estado mexicano (Meyer, 1981a).

El sistema político: el autoritarismo mexicano

Los rasgos del Estado que emergió en este contexto constituyeron las bases para el surgimiento del sistema político autoritario en México. Juan Linz (1975) describió así las características esenciales de los sistemas políticos autoritarios:

Los regímenes autoritarios son sistemas políticos cuya característica principal es un pluralismo político limitado y exento de responsabilidades, sin una ideología elaborada que los guíe (pero con una mentalidad distintiva), sin movilización política extensa o intensa (salvo en momentos puntuales de su desarrollo) y en los que un líder (u ocasionalmente un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de ciertos límites formalmente poco definidos, pero en la práctica bastante previsibles (1975, p. 255).⁸

Los enunciados teóricos establecidos por Linz permiten una buena comprensión del sistema político mexicano; no obstante, resulta importante analizar las particularidades del régimen autoritario mexicano. En su evolución histórica pueden identificarse tres fases distintas. Llamaré a estas fases *emergencia*, *consolidación* y *crisis* del autoritarismo mexicano. Esta distinción analítica será muy útil en el momento de establecer periodos históricos para el estudio de la política, del conflicto y del cambio en la UNAM.

Los límites de la participación política

La característica principal del autoritarismo es la restricción de la contienda política y ésta fue por muchos años también la característica más sobresaliente del sistema político mexicano. Mientras que, sobre el papel, México se organizaba a partir de un régimen democrático, las elecciones en el territorio nacional fueron completamente dominadas por los partidos del gobierno desde 1916 hasta los años noventa. Durante la fase emergente, que corre de 1916 a 1938, la contienda electoral varió de un sistema multipartidista con contenido electoral limitado, a una coalición única nacional de revolucionarios (el Partido Nacional Revolucionario de 1929). Lorenzo Meyer (1981a) señala que durante los primeros años de la Revolución,

⁸ Traducción del original en inglés. En este punto resulta conveniente aclarar que todas las citas provenientes de fuentes publicadas en inglés han sido traducidas a partir de las versiones originales por Laurette Godinas. Las traducciones fueron, a su vez, revisadas por el autor.

la victoria política no dependió de los resultados en las urnas sino del reconocimiento que de éstas hicieran las autoridades centrales. La fortuna política de los miembros de la elite revolucionaria —jefes de operaciones militares, gobernadores, legisladores, líderes obreros y campesinos, caciques locales, etc.— dependía muy poco del proceso electoral y mucho de sus relaciones con el líder de la coalición en el centro (p. 123).

El control centralizado sobre las contiendas electorales se vio reforzado con la creación del Partido de la Revolución Mexicana en 1938. Durante ese periodo, “la lucha por el poder se restringió efectivamente a los partidarios del régimen, al círculo que se dio a conocer como la ‘familia revolucionaria’”, y la competencia política real sólo existió dentro de esos límites (Smith, 1979, p. 50).

La fase de consolidación duró hasta 1968, en que el movimiento estudiantil hizo temblar los cimientos del régimen autoritario. El mismo movimiento y la respuesta violenta que le dio el gobierno iniciaron una larga crisis del sistema político. La fase de la crisis ha continuado hasta nuestros días en medio de grandes conflictos sociales y políticos.

La movilización política y la participación ciudadana

En el marco del autoritarismo mexicano se desarrollaron con el tiempo un conjunto de características peculiares. A pesar de su naturaleza burocrática y autoritaria, el Estado mexicano no excluye del todo a los sectores subalternos. El sistema político mexicano ha sido reflejo de la naturaleza limitadamente inclusiva del Estado. Por muchos años el Estado proporcionó, de forma limitada, cierta protección y bienes materiales a los campesinos y obreros a cambio de la aceptación de una burocracia autoritaria.

En el plano político, la inclusión no se dio mediante la participación ciudadana tradicional o la movilización política, del mismo modo que suele hacerse en los sistemas políticos de corte democrático. En México, la inclusión se desarrolló básicamente a partir de dos procesos políticos fundamentales. El primero fue la relación corporativa en-

tre las organizaciones sociales y el partido de Estado. La inclusión de los sectores marginales en el sistema político hizo su aparición a finales de la lucha armada. Este acuerdo político corporativista se consolidó finalmente con el desarrollo del Partido Revolucionario Mexicano en 1938. Movimientos precursores de los sindicatos independientes (como los de maestros y de ferrocarrileros) empezaron a surgir a finales de los años cincuenta; sin embargo, el largo declive de las relaciones corporativistas sólo inició a finales de la *crisis* de 1968, con la aparición de movimientos sindicales independientes en las universidades, las industrias eléctrica y automotriz, y otros sectores de la sociedad.

Una segunda forma de inclusión política fue la cooptación, término con el cual se ha designado al proceso de asimilación de elementos nuevos o contrarios en la dirección de una organización como mecanismo para evitar el conflicto y obtener legitimidad y estabilidad. Durante la fase *emergente* del autoritarismo, la cooptación se usó para contrarrestar la fragmentación política en los años que siguieron a la Revolución (Anderson y Cockroft, 1972). El Partido no toleraría ningún polo externo de poder. “Si fallaba la cooptación, se aplicaban métodos represivos” (p. 233). El modelo cooptación-represión se volvió una característica esencial del sistema político autoritario consolidado, a tal punto que podemos afirmar que fue la incapacidad cada vez mayor de cooptación, y el uso creciente de la represión que resultó de ello durante los años sesenta, lo que llevó al movimiento estudiantil a su final trágico en 1968, dando origen a una larga declinación y finalmente a la crisis del régimen autoritario.

*La naturaleza del liderazgo y
el papel de las instituciones del Estado*

Si examinamos la naturaleza del liderazgo presidencial, el partido de Estado y otras instituciones, podemos observar que el autoritarismo mexicano ha sido distinto del que ha caracterizado a otras naciones. Difiere de la formula-

ción original de Linz en varios aspectos. El modelo fuertemente ejecutivo presentado por Carranza en 1917 (Córdova, 1973) evolucionó hasta la formación de un sistema político en el que el presidente gobernó sobre los poderes legislativo y judicial, y sobre los estados y los poderes locales (Carpizo, 1978). El presidente fue también el jefe del partido de Estado y gozó del poder absoluto para designar a su sucesor, el candidato oficial del partido (Meyer, 1981a).

El partido de Estado ha sido una institución política de gran importancia (Garrido, 1982). “Se trata de un sistema destacado y valioso, como medio para obtener legitimidad y, en particular, como instrumento de cooptación y de control” (Smith, 1979 p. 57). Otros autores concuerdan en el hecho de que a pesar de su peso político el poder del partido de Estado para ejercer su influencia en las políticas del gobierno conoció un severo declive (Smith, 1979; Meyer, 1981a) durante la fase de consolidación.

El control absoluto ejercido por el presidente sobre otras ramas del gobierno, sobre el partido de Estado y sobre la restringida contienda política dio pie a que se etiquetara la versión mexicana del autoritarismo como *presidencialismo*, el cual se convirtió en una cultura política del autoritarismo personal, una subordinación de las estructuras colegiadas a las autoridades ejecutivas y una sustitución de los deberes institucionales por lealtades personales que se ha infiltrado en todas las instituciones del Estado (Ordorika, 1988). Más allá de las facultades que le son otorgadas por la Constitución y las leyes ordinarias, el poder del presidente encuentra sus raíces en la naturaleza autoritaria del sistema político mexicano. El presidencialismo se basa en tres facultades metaconstitucionales fundamentales: *a)* el liderazgo innegable del partido de Estado; *b)* el derecho consuetudinario del presidente para designar a su sucesor, y *c)* el control sobre la designación y el retiro de los gobernadores estatales (Carpizo, 1978).

Aunado a la falta de una contienda política real que garantice la presencia de diversas fuerzas, estas facultades le dan al presidente el control sobre las ramas judicial y legislativa del gobierno, y le otorgan la posibilidad de ejer-

cer una fuerte influencia sobre las carreras políticas individuales y, por consiguiente, sobre la competencia dentro del partido de Estado. Si además tomamos en cuenta la incorporación corporativa de las organizaciones sociales en el partido oficial, la influencia del presidente se extiende hasta los sindicatos de campesinos y de obreros, las federaciones laborales e incluso algunas organizaciones profesionales (Garrido, 1982).

En la cúspide del autoritarismo (entre 1944 y 1968), el presidente tenía un control considerable sobre la competencia política en el partido de Estado. Dado que el presidente constituía el punto de articulación entre las instituciones de Estado, el presidencialismo imprimió a las luchas internas del aparato de Estado un alto grado de aislamiento y desconexión. De este modo, el sistema político ha determinado sobremedida la naturaleza de los movimientos de protesta dentro del Estado mexicano.

La "ideología" de la Revolución mexicana

Varios autores han analizado de forma extensiva la ideología de la Revolución mexicana. Para algunos, no se trata de una ideología en sentido estricto, sino más bien de un conjunto de doctrinas entrelazadas (Anderson y Cockroft, 1972; Smith, 1979). Según Arnaldo Córdova (1973), mientras que existe una

Ideología dominante que responde absolutamente a los intereses de la clase dominante, no es expresada por los exponentes de esa clase de modo sistemático y permanente, sino que se deja, de preferencia, que la produzcan y manifiesten los grupos políticos que detentan directamente el poder del Estado, mediante soluciones pragmáticas ligadas a la política estatal. Desde este punto de vista, se puede observar, además, que los intelectuales al servicio de la clase dominante o de los grupos que ejercen el poder, no se han significado, como sucedía en el porfirismo, como verdaderos productores de ideología, sino que se han limitado a la tarea de dar forma a la ideología dominante o de sugerir medidas de orden técnico que hagan viable la política del Estado (p. 37).

Más allá de las interpretaciones pragmáticas por parte del partido y del gobierno, se pueden mencionar algunas características importantes de la ideología dominante del Estado mexicano (Córdova, 1973).

- El Estado se presenta como una entidad que desempeña un papel fundamental en la acumulación de bienes y la organización de la sociedad. Esta idea apenas empezó a cuestionarse en fechas recientes.
- La propiedad privada ha sido considerada como la característica principal de la organización social.
- Las ideas democráticas y las organizaciones, así como las libertades ciudadanas, son consideradas como componentes esenciales del régimen político; sin embargo, se han visto sacrificadas en aras del “desarrollo futuro y de la igualdad social”.
- El orden social y las instituciones de la sociedad no son el producto de la participación ciudadana; son impuestos por el gobierno, en muchos casos contra la propia sociedad.
- El orden social se establece mediante la conciliación de clases e intereses, con la mediación y el arbitraje del Estado.
- Las masas populares son esenciales para el desarrollo de las políticas. Son incluidas mediante reformas sociales y movilizadas con el fin de controlar y educar a otros grupos sociales.
- A la oposición se le difama presentándola como una “amenaza reaccionaria” a las reformas sociales “conquistadas” por la Revolución.
- El nacionalismo es la ideología unificadora y la condensación del bien común.
- A pesar de las posturas nacionalistas, se acepta subrepticamente la intervención extranjera. A cambio de esto, los sectores privados —nacionales y extranjeros— admiten la injerencia del Estado en los asuntos económicos internos.

El discurso político se manejó con un pragmatismo sin límites; los fundamentos ideológicos de la Revolución han

sido interpretados, usados y descartados según lo requieren las distintas situaciones políticas. En suma, es importante anotar que el sistema político autoritario mexicano se fundó en una base social muy amplia y heterogénea; es el producto de una mezcla constituida por reformas sociales, inclusión mediante cooptación o corporativización y conformidad ideológica. Esta ampliación de su base social ha proporcionado a su vez al Estado mexicano, y al sistema político autoritario, un alto grado de legitimidad interna, que comenzó a erosionarse hasta 1968.

LOS ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: EL DESARROLLO DE UNA CULTURA POLÍTICA

Desde su fundación a principios de la época colonial, la Universidad Nacional en México ha conocido un largo historial de conflictos. Existe un buen número de recuentos históricos sobre la Universidad durante el periodo colonial y a principios de la Independencia (Lanning y Valle, 1946; Carreño, 1963; González-Polo y Acosta, 1983; Luna Díaz, 1985; González González, 1987; Luna Díaz, 1987b) pero pocos han puesto de manifiesto el carácter político de la Universidad en aquellos días. Estos textos proporcionan, sin embargo, datos interesantes para el estudio de los procesos políticos en la educación superior mexicana. Algunas de las tradiciones políticas más fuertemente arraigadas de la Universidad encuentran su origen durante la época de la Real y Pontificia Universidad de México, que terminó en 1867.

La tradición universitaria en el México colonial

La Real y Pontificia Universidad de México se fundó por decreto real en 1551, y fue inaugurada de manera oficial en 1553. Su organización se inscribía en la tradición escolástica española encabezada por la Universidad de Salamanca (Jiménez Rueda, 1955); heredó de su modelo español dos características fundamentales: la autonomía

y la elección interna de los funcionarios universitarios y de los profesores.⁹

Aunque la Real y Pontificia Universidad de México gozó, por lo menos formalmente, de cierta autonomía académica, administrativa y en su capacidad de otorgar nombramientos, hubo siempre muchas injerencias externas por parte de las autoridades y de la Iglesia. Intervenciones por parte del virrey en los asuntos internos de la Universidad causaron diversos conflictos en la historia de la Real y Pontificia Universidad de México (Carreño, 1961; González González, 1987). Además, el contenido académico de las lecciones y de las lecturas estaba bajo estricto control y revisión de las jerarquías eclesiásticas, y la toma de decisión autónoma también se veía limitada por la dependencia económica de la institución frente a la Corona (Menegus Bornemann, 1987).

A pesar de estas limitaciones, la educación superior mexicana moderna heredó de la Universidad colonial cuatro tradiciones de gran importancia: el principio de autonomía respecto a la Iglesia y al Estado, la elección interna de los funcionarios universitarios, la participación estudiantil en el gobierno universitario y la responsabilidad financiera del Estado hacia la Universidad.

La Universidad partidaria

Durante la guerra de Independencia y en los primeros años de la nueva República, la Universidad adoptó una postura partidaria en apoyo a los conservadores. La adhesión a esta tendencia política la afectó notablemente. Los liberales cerraron la Universidad en varias ocasiones y crearon instituciones diferentes, las cuales se enmarcaron en la naciente tradición positivista. La Real y Pontificia Uni-

⁹ Los reyes eran los patronos de la Universidad, y eran, en principio, responsables de proporcionarle protección, de hacer cumplir los estatutos universitarios y de ratificar las reglas emitidas por los órganos legislativos de la Universidad (González González, 1987). El rey no intervenía, en cambio, en el nombramiento de los funcionarios y de los profesores, ni en otros aspectos de la administración universitaria. Los virreyes también eran patronos y tenían la obligación de apoyar las decisiones que se tomaban en el seno de la Universidad.

versidad de México, por un lado, y la Escuela Nacional Preparatoria, de tendencia positivista, por el otro, fueron antecedentes importantes de la Universidad contemporánea. Estas dos instituciones representan las tradiciones que dieron origen a la Universidad Nacional en 1910.

Los primeros años del México independiente (de 1821 a 1867) estuvieron marcados por conflictos intensos entre liberales y conservadores, intervenciones extranjeras y guerras de reforma. Los temas de controversia más importantes entre liberales y conservadores fueron el problema del federalismo *versus* el centralismo, la separación entre la Iglesia y el Estado, el rescate de las propiedades improductivas en manos de la Iglesia y la naturaleza de la educación. Los liberales sostenían que el progreso de la nueva nación dependía del uso que se diera a las propiedades de la Iglesia; pedían la abolición de los privilegios para los eclesiásticos y los militares; promovían la expansión de la educación a los sectores populares de la sociedad y la independencia total de ésta respecto a la Iglesia (Mora, 1963).

En la controversia entre liberales y conservadores, la Universidad mantuvo su inclinación tradicional a favor de la Iglesia y del partido conservador, y se convirtió, por tanto, en un símbolo partidista, defendida por los conservadores y atacada de manera constante por los liberales (O' Gorman, 1960; Alvarado, 1984). De este modo, la suerte de la Universidad Pontificia estuvo siempre atada a la de las facciones en conflicto.

Los liberales cerraron la Real y Pontificia Universidad de México en dos ocasiones (en 1833 y en 1857); la caracterizaban como una institución "inútil, irreformable y perniciosa" (Mora, 1963). Mora la calificó de *inútil* porque no se enseñaba ni aprendía nada en ella, la consideró *irreformable* porque cualquiera que fuera la reforma, no podría eliminar las bases éticas y morales de la antigua institución. Obviamente, la Universidad era inútil para los fines últimos de la clase dirigente. Además, la llamó perniciosa porque "da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes" (Mora, 1963). Basándose en las consideraciones de Mora, el gobierno concluyó que era necesario suprimir la Universidad. Ésta fue abierta de nuevo por los

conservadores en 1834 y en 1863, hasta ser clausurada de manera definitiva por el emperador Maximiliano en 1865 durante la invasión francesa.

Durante la época colonial, la Real y Pontificia Universidad de México se caracterizó por su conservadurismo político y académico. En la confrontación entre liberales y conservadores, la Universidad reforzó su tendencia conservadora y se alió abiertamente con el ala más reaccionaria de la sociedad mexicana. Al conseguir los liberales la victoria final sobre los invasores franceses, el partido conservador y la Iglesia, la Universidad y los colegios fueron clausurados de manera definitiva y la educación religiosa desterrada. En la construcción del nuevo sistema de educación secular (1867-1874), el gobierno liberal volvió la mirada hacia una filosofía moderna importada de Francia por Gabino Barreda: el positivismo, es decir, la filosofía del orden y el progreso.¹⁰ Barreda fundó la Escuela Nacional Preparatoria como una institución cuyo propósito principal era formar el núcleo de un sistema educativo destinado al establecimiento del “espíritu positivo” (Vázquez, 1992).

En 1876, una facción liberal encabezada por Porfirio Díaz se instaló en una larga dictadura que duraría hasta 1910. El positivismo seguía proporcionando la base ideológica para el grupo en el poder. La evolución de los grupos y de las ideas intelectuales durante esta fase de la historia de México resulta muy importante para entender la composición de los actores centrales que volvieron a crear la Universidad Nacional en 1910. La tradición liberal que hizo posible la aparición de la burguesía como grupo dominante se había vuelto cada vez más gravosa (Talavera, 1973); habían renunciado a la idea metafísica de la *libertad como medio*. La libertad se reinterpretó, por lo tanto, como el camino natural hacia el orden, y si el orden había sido ya preocupación importante para los liberales victoriosos en 1867, se convirtió en el tema preferido de los liberales con-

¹⁰ En su afán por ofrecer conocimientos generales y enciclopédicos, la nueva Preparatoria incluyó, entre otras materias, clases de aritmética, lógica, álgebra, geometría, cálculo, cosmografía, física, química, botánica, zoología, historia universal y mexicana, alemán, francés e inglés (De Gortari, 1980).

servadores emergentes que constituyeron la base social del porfiriato (Zea, 1966).

Para promover los valores rectores del positivismo, los políticos en el gobierno se llamaron a sí mismos Los Científicos, quienes eran parte de la generación educada por Barreda en la Preparatoria; sin embargo, sus ideas habían evolucionado desde Comte hasta Stuart Mill, Spencer y el positivismo darwiniano. Lograron conciliar sus propios intereses con las teorías de dichos autores acerca de la libertad individual mediante el concepto de *evolución social*, donde el orden cabal permitiría el progreso, y éste, a su vez, haría posible la libertad total (Zea, 1974).

Los Científicos fueron objeto de severas críticas por parte de la vieja retaguardia liberal y de los positivistas tradicionales. Sus políticas educativas también fueron cuestionadas. Los positivistas tradicionales objetaron las nuevas políticas sobre educación establecidas en 1880, y defendieron el proyecto positivista fundamental: la Preparatoria Nacional (Zea, 1974). Los liberales, en cambio, siempre habían sido enemigos de la Preparatoria y del programa de educación positivista, al que habían tachado de anti-constitucional desde su origen (Zea, 1974).

En los últimos años del porfiriato surgió una nueva variante de las críticas en contra del positivismo del interior mismo de la Escuela Preparatoria. Justo Sierra, ministro de Instrucción de Porfirio Díaz —antiguo positivista, profesor de historia en la Preparatoria, miembro de Los Científicos y uno de los que desarrolló la idea de evolución social (Zea, 1966)—, criticó desde 1874 el positivismo mexicano por su rigidez y su carácter rutinario (Salmerón, 1966). La postura de Sierra era contradictoria; por un lado, fomentó una visión filosófica más amplia, aunque nunca se distanció completamente del positivismo; proporcionó al régimen de Porfirio Díaz sus fundamentos ideológicos, pero al mismo tiempo se preocupó por el hecho de que se le otorgaran tantas libertades políticas al dictador (Zea, 1966). Este eclecticismo se pudo percibir después en la creación de la Universidad Nacional en 1910.

En este contexto, un pequeño grupo de estudiantes destacadados de la Preparatoria y de intelectuales, el Ateneo

de la Juventud, emitió una serie de fuertes críticas al positivismo desde una perspectiva humanista y religiosa (Salmerón, 1966). Este grupo incluía a Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Antonio Caso y José Vasconcelos, todos discípulos de Justo Sierra. El humanismo religioso volvió a surgir contra el discurso de la racionalidad científica y del orden. En el Ateneo se reunió un grupo de intelectuales muy destacados que rechazarían algunos de los valores del positivismo y que basaban sus ideas en la posición ecléctica del conservadurismo liberal. Uno de esos intelectuales, José Vasconcelos, desempeñaría después un papel muy importante en los nuevos proyectos educativos de la Revolución, y todos ellos, sobre todo Caso y Vasconcelos, serían actores principales para la historia moderna de la Universidad Nacional.

El regreso de la Universidad

Justo Sierra volvió a establecer la Universidad en 1910, lo cual dio origen a la era moderna de la institución. Para este propósito, reunió a varias instituciones de educación superior que ya existían, entre las cuales encontramos la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Ingenieros y la Academia de Bellas Artes (Marsiske, 1985). Sierra creó también la Escuela de Altos Estudios (Alvarado, 1984) para ofrecer estudios de posgrado y de especialización para los egresados de las demás escuelas y para centrarse en el estudio de la filosofía y las ciencias. La nueva universidad se llamó Universidad Nacional de México.

La Universidad Nacional de México fue objeto de severas críticas. Los conservadores y los católicos la atacaron como exponente del positivismo. Los liberales tradicionales decían que la universidad conservadora había renacido de sus cenizas (Garciadiego Dantan, 1996), y los positivistas ortodoxos también se opusieron a su fundación, afirmando que la institución era gobernada por la metafísica y no por la ciencia.

Las contradicciones internas del propio Sierra —entre la espiritualidad y el positivismo— sintetizaron la naturaleza ecléctica de la universidad naciente. El proyecto juntó a humanistas espirituales, como los miembros del Ateneo, a positivistas como Porfirio Parra (el primer decano de la Escuela de Altos Estudios) y a católicos como Joaquín Eguía Lis (el primer rector de la Universidad Nacional de México) (Garcíadiego Dantan, 1996).

En su propuesta de fundar una Universidad, en 1880, Sierra había abogado por una “corporación independiente” (Sierra en Pinto Mazal, 1974 p. 24). Sin embargo, la ley que formuló para la creación de la Universidad Nacional en 1910 establecía que el ministro de Instrucción era el jefe de la universidad. Justo Sierra justificaba esta decisión diciendo que la Universidad Nacional no podía colocarse en una torre de marfil, lejos de las necesidades y de las expectativas de la sociedad mexicana.

Así, la Universidad se hallaba bajo la influencia directa del presidente y del ministro de Instrucción (véase el Apéndice 8-A). Un rector y un consejo universitario estaban encargados de la institución. El presidente nombraba al rector. El gobierno podía crear nuevas escuelas. Las reformas al programa académico tenían que ser sometidas al arbitraje del ministro de Instrucción para su aprobación final. El mismo ministro supervisaba las operaciones financieras más relevantes que se realizaban con el patrimonio universitario.¹¹

La *Universidad Nacional* fue creada como un proyecto de Estado del porfiriato. A pesar del rechazo absoluto de Sierra hacia la Real y Pontificia Universidad de México, la nueva Universidad heredó una fuerte tradición de autonomía y al mismo tiempo de completa dependencia económica respecto al gobierno. La Universidad era esencialmente una institución tradicional y partidaria del régimen de Porfirio Díaz.

¹¹ Véase la *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en Universidad Nacional Autónoma de México, 1985a, pp. 35-43).

La Universidad durante la Revolución

Sólo algunos meses después de la fundación de la Universidad Nacional empezaron las luchas revolucionarias contra Porfirio Díaz. La Universidad sufrió mucho durante esos años de lucha armada y la sucesión de distintas facciones revolucionarias en el gobierno hasta 1917. Los estudiantes universitarios y las facultades participaron muy poco en las distintas etapas del proceso revolucionario, con algunas excepciones notables.

Una mezcla compleja hecha de las exigencias sociales y de los valores igualitarios de las luchas armadas revolucionarias, por una parte, y de algunos elementos del positivismo y del humanismo universal, por otra, fue la que imprimió su sello en los primeros proyectos educativos de los gobiernos populistas que surgieron de la Revolución. Esta mezcla no estaba exenta de tensiones y de conflictos, mismos que marcaron el desarrollo futuro de la educación superior en México. Cuando los primeros gobiernos revolucionarios decidieron la subordinación directa de la Universidad Nacional al gobierno federal (en 1914 y 1917), las viejas ideas de independencia y de autonomía volvieron a salir a flote.¹²

En los años inmediatamente posteriores a la lucha armada, los universitarios se vieron divididos por la Revolución. Con excepción de Vasconcelos, los miembros del Ateneo estaban cansados de la Revolución, a la que dirigían críticas severas. Vasconcelos fue nombrado rector en 1920 y después ministro de Instrucción (en 1922). Durante ese periodo, un grupo de discípulos de Antonio Caso (y de

¹² Después de la propuesta original hecha por Justo Sierra de crear una universidad autónoma, muchas voces se alzaron a favor de la autonomía. En su informe de 1912, Joaquín Eguía Lis, el primer rector de la Universidad Nacional, sostenía que esa institución “ella será una entidad autónoma dentro del gobierno de la Nación” (Eguía Lis en Appendini, 1981, p. 60). En 1914, un grupo de profesores encabezados por Ezequiel A. Chávez, ex ministro de Instrucción, redactó una propuesta de independencia para la Universidad Nacional (Pinto Mazal, 1974, p. 71). En 1917, el rector Macías y Félix Palavicini propusieron nuevas enmiendas constitucionales en la misma dirección (pp. 51-52). En 1923, la Federación Mexicana de Estudiantes presentó una nueva propuesta ante el Senado y el Congreso de la Unión, la cual obtuvo el apoyo de todos los miembros de ambas cámaras, pero nunca fue sometida a voto por parte del Congreso (p. 115).

otros miembros del Ateneo), conocidos como Los Siete Sabios o La Generación de 1915, empezaron su carrera como profesores universitarios. Alfonso Caso (el hermano menor de Antonio), Vicente Lombardo Toledano y Manuel Gómez Morín, los más reconocidos de este grupo, siguieron con entusiasmo a Vasconcelos en su intento de vincular a la Universidad con las demandas planteadas por la Revolución mexicana.

La Universidad Autónoma

El entusiasmo que mostraron algunos pocos universitarios durante los primeros años de la Revolución no eclipsó la exigencia de autonomía para la Universidad. Los intentos llevados a cabo por éstos para marcar cierta distancia con el Estado populista fueron recurrentes;¹³ sin embargo, el último peldaño hacia la autonomía resultó ser un conflicto estudiantil sin aparente vinculación con este tema.

En 1929, la oposición contra nuevos procesos de evaluación y la exigencia, por parte de los estudiantes, de que se les permitiera participar en el Consejo Universitario y en el nombramiento de las autoridades universitarias (Marsiske, 1985), se volvió un movimiento de gran alcance. Las negociaciones entre estudiantes y autoridades universitarias no tuvieron éxito. El presidente Portes Gil acusó a los es-

¹³ En su primera iniciativa para crear una universidad nacional en 1881, Justo Sierra había planteado ya la necesidad de autonomía. Un grupo de profesores encabezados por Antonio Caso y otros miembros del Ateneo armó un proyecto para la independencia de la Universidad en 1914. Entre los que firmaron esta propuesta se encuentran seis personas que después llegarían a ser rectores de la Máxima Casa de Estudios (Miguel Schultz, Antonio Caso, Mariano Silva y Aceves, Ezequiel A. Chávez, Alfonso Pruneda y Genaro Fernández MacGregor) y cinco que serían miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM (Federico Mariscal, Alejandro Quijano, Ricardo Caturegli, Antonio Castro Estrada y Joaquín Gallo) (Pinto Mazal, 1974, p. 74). Otros dos proyectos de autonomía adicionales fueron presentados al Congreso en 1917, uno por el ministro de Instrucción, y otro por los estudiantes y profesores universitarios. El pliego elaborado por los estudiantes y profesores volvió a ser promovido por antiguos miembros del Ateneo y por Los Siete Sabios (pp. 81, 82). En 1923, la Federación de Estudiantes de México presentó al Congreso una nueva iniciativa para la autonomía. A pesar de contar con el apoyo de muchos miembros del Congreso, esta iniciativa nunca fue aprobada (pp. 109-112).

tudiantes de tener motivaciones políticas secretas. Esta acusación ha sido una práctica recurrente por parte de las autoridades universitarias y gubernamentales hacia los estudiantes, estilo que sigue vigente hoy día.

Portes Gil cerró la Escuela de Derecho. Los estudiantes empezaron una huelga y fueron objeto de una represión severa por parte de la policía. Las confrontaciones entre estudiantes y policía se intensificaron, y el movimiento ganó fuerza en amplios sectores de la sociedad. Al mismo tiempo que el impacto del movimiento se hacía cada vez mayor, la confrontación comenzó a volverse un lastre para el gobierno mexicano, el cual iba a enfrentar un proceso de elecciones en las que el partido del gobierno tenía que rivalizar contra la candidatura presidencial independiente de José Vasconcelos. De manera inesperada, el presidente respondió a las exigencias de los estudiantes con una nueva propuesta de ley que garantizaba la autonomía para la Universidad Nacional.¹⁴ Esta acción por parte del gobierno, que iba dirigida a una causa popular de la Universidad, le permitió al presidente ganar aprobación entre los estudiantes (Wilkie, Monzón de Wilkie y Beteta, 1969, p. 559).

La nueva ley otorgaba a la Universidad una autonomía institucional limitada. De hecho, iba a contrapelo del proyecto de autonomía presentado por los estudiantes, pues conservaba un amplio espacio para la intervención presidencial en el nombramiento de los rectores.¹⁵ En el nivel interno, el Consejo Universitario era el centro del poder político y el sitio desde el que se daban los procesos de toma de decisiones (véase el Apéndice 8-B). Los elementos esenciales de esa nueva ley eran los siguientes (Marsiske, 1985, p. 58).

¹⁴ Portes Gil sugiere que los estudiantes nunca habían exigido la autonomía de la Universidad. Según su versión, expresada en una entrevista, la iniciativa para otorgarle autonomía a la Universidad salió de él mismo (Wilkie, Monzón de Wilkie y Beteta, 1969, p. 559).

¹⁵ Los estudiantes exigían que el rector fuera escogido por el presidente de entre los miembros de una terna proporcionada por el Consejo Universitario. La ley presentada por Portes Gil iba en la dirección opuesta, pues planteaba que el Consejo Universitario nombraría al rector a partir de una terna propuesta por el presidente.

- El Consejo Universitario nombraría al rector de una terna propuesta por el presidente.
- El presidente tenía el derecho de vetar las resoluciones y políticas establecidas por la Universidad.
- El rector tenía que proporcionar al Congreso de la Unión y al ministro de Educación un informe anual.
- La Universidad dependía de subsidios federales y no tenía derecho a poseer patrimonio propio.
- El presidente supervisaba el presupuesto universitario.

La Ley Orgánica de 1929 puso fin al movimiento estudiantil, pero las exigencias de participación expresadas por los estudiantes no fueron satisfechas del todo.¹⁶ Se designó a un nuevo rector de acuerdo con las reglas recién establecidas. La Universidad sería, a partir de ese momento, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una nueva generación, que cobraría importancia política en las luchas universitarias futuras, se instaló en ese movimiento. Se le conoció después como la Generación del 29, la cual se volvió un símbolo de la autonomía universitaria; sin embargo, los miembros de la Generación del 29 no conseguirían nunca ocupar un papel político tan destacado como el de otros defensores de la autonomía universitaria, organizados alrededor de Antonio Caso y de Los Siete Sabios.¹⁷ Durante varias décadas, el último grupo seguiría dominando en la Universidad Nacional.

Las diferencias entre el impacto político que tuvieron estos grupos pueden explicarse de manera parcial por dos factores. Por un lado, los líderes de 1929 exigían una fuerte presencia de los estudiantes en la administración universitaria, actitud que Caso y Los Siete Sabios no veían con buenos ojos. Por el otro, los del 29 fueron derrotados en su apoyo a la candidatura presidencial de Vasconcelos.

¹⁶ El Comité de Huelga de los Estudiantes hizo objeciones a muchos de los artículos de la nueva Ley. Los estudiantes exigían más autonomía institucional y derechos de participación (Pinto Mazal, 1974, pp. 151-161).

¹⁷ Alejandro Gómez Arias fue ampliamente reconocido como el líder más importante de la huelga de 1929. Ejerció durante muchos años una gran influencia sobre el movimiento estudiantil de la UNAM y fue miembro del Consejo Universitario en distintas ocasiones, aunque nunca llegó a ser rector o miembro de la Junta de Gobierno. Sólo dos líderes de la huelga de 1929, Salvador Aceves y Ricardo García Villalobos, llegaron a formar parte de esta Junta.

Cuando su poder dentro del movimiento se fue mermando a la luz de las intensas polarizaciones de los años treinta, la influencia de la Generación del 29 en las políticas universitarias se redujo drásticamente.

Por medio de estos procesos universitarios, sectores intelectuales de la clase media urbana fueron capaces de ofrecer resistencia frente al Estado mexicano revolucionario. El autoritarismo mexicano se fortalecía y el Estado seguía elaborando políticas populistas ambiciosas. Los profesionales que egresaban de la Universidad fueron incorporados al gobierno para cumplir con los requisitos del aparato de Estado en plena expansión; mientras participaban en la administración, muchos de ellos quedaron decepcionados por la poca influencia que les era otorgada y por la dirección que tomaban las políticas del gobierno.

Autonomía total: la Ley Orgánica de 1933

La distancia entre los universitarios y la Revolución se hizo cada vez mayor. De algún modo, se puede ver un símbolo de este alejamiento en la participación de estudiantes y académicos en la campaña presidencial de Vasconcelos contra el candidato del Partido Nacional Revolucionario, Pascual Ortiz Rubio, en 1929. Mientras que la mayor parte de los universitarios adoptó posturas conservadoras, algunos grupos instaban a la comunidad a que asumiera un compromiso más fuerte con las políticas revolucionarias. La relación entre la Universidad y el aparato de Estado se volvió la causa de un nuevo conflicto interno sobre el nombramiento de las autoridades universitarias.¹⁸

El conflicto creció cuando el Partido Nacional Revolucionario siguió con su proyecto de establecer una educación de corte socialista. Los conservadores reaccionaron enérgicamente contra este proyecto. En 1933, la comunidad universitaria se involucró en el debate nacional sobre la educación socialista. El rector Medellín, en la práctica designado por el presidente Abelardo Rodríguez, y otras

¹⁸ Véase la descripción que hace Mabry (1982) de las luchas internas sobre el nombramiento de los rectores en 1929 y 1932.

autoridades universitarias, promovieron el Primer Congreso de los Universitarios Mexicanos para establecer un debate en el que se pretendió adoptar el materialismo dialéctico como filosofía rectora de la educación superior mexicana.

Los universitarios se dividieron frente a este proyecto. Lombardo Toledano, uno de los miembros más destacados del grupo de Los Siete Sabios y director de la Escuela Nacional Preparatoria, defendía el proyecto frente a Antonio Caso, quien gozaba de un gran reconocimiento como intelectual humanista. Caso estaba en contra de la adopción de cualquier filosofía particular y a favor de la libertad académica. El Primer Congreso votó a favor de la propuesta de Lombardo.

Los partidarios de Lombardo incluían, entre otros, a un grupo de liberales moderados que habían creado vínculos estrechos con los políticos revolucionarios. Los miembros más destacados de este grupo eran los doctores en medicina Gustavo Baz e Ignacio Chávez (respectivamente, ex director y director de la Facultad de Medicina en aquel momento). La Universidad Nacional se vio sujeta a profundas divisiones. Gómez Morín, otro de Los Siete Sabios y director de la Facultad de Derecho, aceptó asumir el liderazgo de los estudiantes conservadores; empleando los mismos argumentos que Antonio Caso había presentado en el debate, fueron capaces de reunir una serie de fuerzas políticas y de organizar una reacción enérgica contra la resolución. A medida que crecía el movimiento de rechazo contra Lombardo, Chávez y otros profesores le retiraron su apoyo. Lombardo y el rector Medellín fueron finalmente expulsados por la fuerza de la Universidad.

Esta confrontación entre la Universidad y el aparato ejecutivo del Estado ha sido analizada desde perspectivas muy diferentes (Mayo, 1964; Bremauntz, 1969; Mabry, 1982; Guevara Niebla, 1985); todos concuerdan en el hecho de que los acontecimientos que se desataron a raíz del Congreso Universitario expresaban una confrontación de mucha mayor amplitud entre la Universidad y el gobierno. La Universidad Nacional se volvió un caso conflictivo para el Estado. El gobierno decidió entonces otorgar plena independencia a la Universidad, con lo cual se buscaba de-

rrotar a los conservadores, dejando a esta institución completamente aislada y sin apoyo económico.

En octubre de 1933, el presidente Rodríguez y el secretario de Educación Bassols lanzaron una propuesta para otorgar autonomía completa a la Universidad. La nueva propuesta nunca se discutió con miembros de la comunidad académica. El Congreso aprobó unánimemente la nueva ley que privaba a la Universidad del calificativo de “Nacional”, puesto que ésta no estaba comprometida con los proyectos de educación popular que defendía el Estado. La nueva ley establecía que:¹⁹

- En adelante la Universidad se llamaría Universidad Autónoma de México.
- El Consejo Universitario sería la máxima autoridad dentro de la Universidad.
- El Consejo Universitario sería el encargado de nombrar al rector y a los directores de escuelas, facultades e institutos de investigación.
- El Consejo Universitario definiría la composición y las normas de las Academias de Estudiantes y Profesores, y
- Finalmente, la ley establecía el derecho que tenía la Universidad de tener y administrar su patrimonio, y a recibir por parte del gobierno una donación única tras la cual el mismo gobierno no proporcionaría subsidio adicional alguno.

Ante la ausencia de intervención presidencial directa en el nombramiento de los rectores, el Consejo Universitario incrementó su centralidad política dentro de la Universidad; los conflictos de poder en cuanto a la dirección de la Universidad se concentraron en este órgano, el cual se constituyó en el elemento principal para los procesos de toma de decisiones y el que ejercía control sobre rectores y directores (véase el Apéndice 8-C).

De 1933 a 1944, la Universidad funcionó con esta Ley Orgánica y tres estatutos distintos aprobados por el Con-

¹⁹ En la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, 19 de octubre de 1933 (México, Congreso y Diputados, 1933).

sejo Universitario en 1934, 1936 y 1938. Estos tres estatutos establecían, a grandes rasgos, que los profesores y los estudiantes tendrían la misma cantidad de representantes en las academias y en el Consejo Universitario; el rector, los decanos y los directores serían elegidos mediante votación directa en el Consejo Universitario y podrían ser revocados en cualquier momento.

Gómez Morín fue elegido rector con esta nueva ley. De 1933 a 1935 la Universidad Autónoma vivió una situación financiera muy precaria y fue el blanco de ataques externos que tachaban a la institución de conservadora y antirrevolucionaria. Después de la renuncia de Gómez Morín, la relación entre la Universidad y el gobierno se tornó aun más difícil con el rector Ocaranza (1934-1935), durante cuyo periodo la Universidad se volvió un polo organizador para otras instituciones educativas conservadoras. Dos sistemas, que se han convertido en componentes esenciales de la UNAM hasta nuestros días, fueron desarrollados como parte de esta estrategia de confrontación con el gobierno. Por un lado, la Universidad proporcionaba reconocimiento, afiliación e incluso apoyo económico a otras instituciones conservadoras como la Universidad Autónoma de Guadalajara, modelo organizativo que devino en un sistema de escuelas incorporadas. Por el otro, la Universidad Autónoma creó sus propias escuelas de iniciación como respuesta a la instauración por parte del gobierno de un sistema de educación secundaria.²⁰ En realidad, lo que la Universidad pretendía era convertirse en un Ministerio de Educación paralelo, cosa que el sistema político mexicano no estaba dispuesto a permitir.

Después de varias tentativas frustradas para llegar a un acuerdo con el presidente Cárdenas, recién entrado en funciones, Ocaranza se vio obligado a renunciar a su puesto como rector de la Universidad. Las relaciones entre la Universidad y el gobierno mexicano empezaron a mejorar lentamente durante los periodos en que Chico Goerne

²⁰ En sus memorias, Ocaranza (1943) describe estos dos componentes de la estrategia universitaria contra la educación socialista. Fernández McGregor (1969), quien sería nombrado rector diez años más tarde, también describe el sistema de las escuelas incorporadas y sitúa su origen en el marco de las luchas contra las políticas educativas del Estado.

(1935-1938) y Gustavo Baz (1938-1940) fungieron como rectores de la misma. Con la elaboración de los estatutos de 1936 y de 1938 se buscó un acercamiento entre la Universidad y las preocupaciones sociales del gobierno.

La Universidad Nacional, creada en 1910, heredó de la Real y Pontificia Universidad de México una tradición de conservadurismo y de autonomía institucional. Salvo contadas excepciones, estas posturas llevaron a los fundadores de la nueva Universidad a mantener una distancia crítica frente al emergente Estado revolucionario.

La Universidad vivió bajo la dominación de una ideología aparentemente contradictoria que ha sido etiquetada como conservadurismo liberal; una mezcla de valores humanistas y espirituales que caracterizaron a los miembros más destacados del Ateneo de la Juventud y a Los Siete Sabios. A medida que las políticas educativas del Estado se volvían más radicales, hacia mediados de los treinta, la Universidad asumió, desde una posición conservadora, la responsabilidad de articular la lucha contra la educación socialista en el nivel nacional; sin embargo, la Universidad no pudo sobrevivir sin la ayuda financiera del Estado. Muy pronto los elementos más conservadores fueron reemplazados por liberales más progresistas que intentaron restablecer los vínculos con el Estado a fin de asegurar la supervivencia de la institución sin tocar, por lo menos formalmente, las tradiciones universitarias conservadoras. Los liberales universitarios, utilizando la concepción clásica del término, se ubicaban en un espectro de posiciones que iban desde los conservadores radicalmente antagónicos a las políticas populistas de los regímenes de la Revolución mexicana hasta otros más progresistas y afines a estos gobiernos y sus políticas. Las posiciones de ambos grupos eran relativamente conservadoras también en sus concepciones sobre la Universidad misma.

Durante ese lapso, la Universidad se vio envuelta en una lucha constante con los líderes de la Revolución mexicana en dos planos. Por un lado, la Universidad misma fue el terreno en el que se dieron las luchas entre la educación socialista y la libertad académica. Por el otro, la Uni-

versidad como institución llegó a ser un actor esencial en el marco de la resistencia a las políticas educativas socialistas del Estado. Esta confrontación era, al fin y al cabo, la síntesis de dos puntos de vista opuestos en cuanto al papel social de la educación superior; reflejaba la lucha entre los que exigían compromiso social para la solución de problemas prácticos de desarrollo y los convencidos de que la única responsabilidad de la Universidad estribaba en adquirir y proporcionar el saber en un sentido abstracto.

El conflicto entre la Universidad y el Estado representó también la lucha entre las clases medias urbanas marginadas por las políticas populistas del Estado mexicano y los gobernantes revolucionarios. Fue un conflicto político en todos los sentidos del término, que acarreó nuevas definiciones sobre la sociedad y la Universidad. Como en otros casos de relaciones contradictorias en el escenario político mexicano, este conflicto entraría en una nueva fase en la continua transformación del Estado mexicano.

DESARROLLISMO Y UNIDAD NACIONAL

La Universidad sobrevivió a la confrontación con el aparato político del Estado; más aun, en poco tiempo la lucha entre la Universidad y el gobierno se transformó en una relación floreciente, proceso que no puede entenderse sin analizar, primero, los cambios políticos que tuvieron lugar en el Estado mexicano hacia finales de los años treinta y las transformaciones correspondientes en la Universidad.

El rápido ritmo con el que se sucedieron las reformas radicales y la movilización social, durante los primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas, empezó a decaer después de 1938. El enorme apoyo de los campesinos y obreros sindicalizados a la administración de Cárdenas no podía ya contrarrestar las crecientes disensiones en el seno del Ejército y en las estructuras políticas. La expropiación petrolera de 1938 generó una nueva crisis económica que terminó provocando un giro en las políticas de reforma del Estado.

A pesar de las tentativas de establecer los cimientos de una industria nacional y desarrollar mercados internos,

la economía mexicana seguía dependiendo extraordinariamente del capital extranjero. En respuesta a la expropiación, los Estados Unidos boicotearon la industria petrolera mexicana, se opusieron a la aprobación de préstamos a deudores públicos o privados y dejaron de comprar plata mexicana (Meyer, 1981a). Los problemas económicos que derivaron de estos factores externos (presiones por parte de las compañías petroleras, de la Secretaría de Estado estadounidense y de otros gobiernos) se vieron incrementados por presiones económicas internas, como los recortes en la producción y los incrementos en los precios (Hamilton, 1982), según la cual,

se combinaron una intervención económica directa del capital extranjero con formas de intervención directa e indirecta de intervención de capital mexicano para limitar las posibilidades de acción gubernamental. El recrudecimiento de la crisis económica y las presiones económicas y políticas por parte del capital extranjero hicieron imprescindible un giro en las políticas internas y un desplazamiento del énfasis, hasta ese momento puesto sobre la movilización de la clase obrera y de los campesinos, hacia la reforma y el cambio estructural (p. 235).

El viraje de los años cuarenta

La designación, en 1939, de Ávila Camacho como candidato presidencial del Partido Revolucionario Mexicano marcó la transición de un desarrollo con orientación social hacia un programa capitalista más ortodoxo. Las políticas económicas de sustitución de importaciones, que tenían como interés principal el desarrollo nacional y el consumo interno, fueron reemplazadas por un proceso rápido de industrialización basado en inversiones extranjeras y contenciones salariales. La repartición de tierras también disminuyó de forma drástica. Este cambio de rumbo ha sido llamado “el viraje de los años cuarenta”.

Para 1940 había comenzado ya una nueva era de industrialización, urbanización y crecimiento económico. Entre 1940 y 1966, el Producto Interno Bruto mexicano creció

368%.²¹ La tasa de crecimiento anual promedio del PIB rebasó el 6% para ese mismo periodo.²² Entre 1940 y 1956, la inversión extranjera directa aumentó en más de 600%, y la dependencia respecto al capital estadounidense aumentó también de 62% a 78% en relación con la inversión extranjera total del mismo periodo.²³

México conoció un proceso acelerado de urbanización y de industrialización (Meyer, 1981b). Entre 1940 y 1970, la población creció un promedio de 3.04% al año. Eso sí, el crecimiento de la población rural sólo fue de 1.6%, mientras que la población urbana creció un promedio anual de 5.6% durante los años sesenta (Meyer, 1981b); pasó de 17 700 000 a 34 920 000 en 1960 (González Casanova, 1970).

Como era de esperarse, este proceso de urbanización e industrialización trajo consigo un incremento en los índices de marginación y problemas de subempleo (Meyer, 1981a). El crecimiento económico dio como resultado un aumento de las desigualdades sociales, económicas y culturales. En 1939, la participación de los trabajadores en el ingreso nacional era de 30.4%.²⁴ Esta parte proporcional se redujo a 21.4% en 1946.²⁵ En 1960, los sueldos no rebasaban el 31% del ingreso.²⁶ Para 1968, 5% de las familias en México poseían 30% del total de los ingresos regulares y 15% de las familias tenían en su poder 60% del monto total (Meyer, 1981b). Las tasas de alfabetización, entre otros indicadores, mostraron de forma simbólica el fracaso del proyecto de desarrollo y del discurso social de la Revolución después de 1940. En 1960, más de 50% de la población rural y 24% de la población urbana no sabía leer.

A pesar de la distribución desigual de la riqueza y de la dependencia cada vez mayor de la economía estadounidense, el crecimiento de la economía mexicana se volvió el orgullo del régimen. A este proceso se le llamó el “milagro

²¹ Fuente: Cálculo basado en los datos proporcionados por Ibarra (1978, pp. 100-101).

²² Fuente: Cálculo basado en los datos proporcionados por González Casanova (1970).

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

mexicano” (Carmona, 1970). A pesar de las enormes diferencias sociales, a pesar de las disparidades entre el discurso de la Revolución mexicana y la realidad de los millones de mexicanos empobrecidos que poblaban el campo o las ciudades, la estructura social del país se mantenía unida. El sistema político era capaz de proporcionar un periodo de estabilidad en el que se dio el milagro mexicano.

La estabilización del régimen político

Cárdenas había creado las condiciones necesarias para esta etapa del desarrollo económico mediante la consolidación de un sistema político estable. Así, las características históricas de autoritarismo del Estado mexicano se vieron reforzadas con los cambios políticos que se produjeron a lo largo de su sexenio. Cuando Ávila Camacho tomó posesión del cargo en 1940, el régimen político autoritario presentaba ya sus características más destacadas: un poder presidencial sin oposición, ausencia de competencia electoral y una ideología pragmática.

En medio de la segunda Guerra Mundial, Ávila Camacho añadió el toque final al sistema político con la exclusión de los militares como sector oficial dentro del Partido en 1940. La guerra en Europa y el Pacífico fue el terreno idóneo para llevar a cabo la sustitución del discurso de lucha de clases por la ideología de la unidad nacional y de la colaboración entre clases. Estos cambios se vieron formalizados con la transformación del Partido de la Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946.

A finales de los años treinta la burguesía nacional, que se había desarrollado bajo la protección y la dirección del Estado mexicano, adquirió la fuerza suficiente para convertirse en un actor político de peso. Mientras los pequeños comerciantes fueron incorporados al partido oficial por medio de las organizaciones del sector popular, los empresarios se organizaron en cámaras patronales, así como en cámaras de comercio y de la industria. La pertenencia a dichos grupos era obligatoria y constituía el vehículo

imprescindible para recibir beneficios y ejercer influencia sobre el aparato de Estado.

Mediante este arreglo corporativo, numerosos sectores de la sociedad mexicana fueron integrados al sistema político, mismo que estableció límites estrictos para la movilización social y la participación ciudadana. El escenario político legítimo quedó confinado en estos límites. Numerosos movimientos sociales y políticos que pretendieron actuar fuera de ellos fueron objeto de represión.

La educación como medio de desarrollo

El nuevo proyecto de desarrollo que guió al gobierno mexicano después de 1940 requirió también de cambios en el sistema educativo. La “ley de la educación socialista” promulgada por Cárdenas estaba aún formalmente en vigor. En el nuevo proyecto de industrialización,

ni la escuela podía seguir siendo, como antes, un instrumento de la comunidad campesina, del sindicato o del barrio para el combate social, ni las nuevas generaciones de mexicanos podían seguir siendo educadas conforme a principios que alentaban los antagonismos sociales (Guevara Niebla, 1980 p. 57).

Hacia finales del sexenio de Cárdenas, la educación socialista se hallaba estancada. Durante su gobierno, Ávila Camacho abandonó el proyecto de educación socialista incluso antes de que el Artículo 3° de la Constitución fuera enmendado. Las nuevas políticas educativas tenían como meta la consolidación de la ideología de la unidad nacional y el proyecto nacional de industrialización. El sistema educativo popular —representado por las normales rurales, las escuelas técnicas y el Instituto Politécnico Nacional— fue marginado, abandonado e incluso acosado por el nuevo régimen (Raby, 1974; Martínez della Rocca, 1983).

Las políticas educativas que se desarrollaron a principios de los cuarenta establecieron las características principales de la educación mexicana que siguen vigentes hoy día (Sotelo Inclán, 1982). La educación se anunció como el mecanismo para la transformación social; esta visión re-

emplazó a la antigua ideología basada en la lucha de clases y se volvió un componente esencial del sistema (Guevara Niebla, 1980).

La educación socialista se había basado en la idea de que la instrucción está determinada por la estructura de clases de la sociedad, a la cual a su vez reproduce. Guevara Niebla (1980) explica que la nueva filosofía de la educación retrataba a la enseñanza como “*autónoma* (cursivas del autor) de las clases sociales, tal y como lo sostenía la vieja ideología espiritualista que veía en la transmisión del saber una finalidad en sí misma” (p. 61). Además de lo anterior, de forma creciente se empezó a considerar la educación conforme a una visión de capital humano, es decir, en una relación instrumental y directa con el crecimiento y el desarrollo económico.

En 1941, el Congreso aprobó una nueva Ley Federal para la Educación, la cual modificó en la práctica el artículo sobre educación socialista que seguía vigente en la Constitución. Finalmente, la educación socialista fue desterrada de la Constitución en 1945. La nueva enmienda al Artículo 3º establecía que la educación tenía que ser científica, democrática y nacional, laica, y libre de cualquier tipo de fanatismo o de prejuicio; establecía también que toda la educación proporcionada por el Estado sería gratuita y que la educación primaria sería obligatoria. Este Artículo siguió en vigor sin modificaciones sustanciales hasta 1993.

Diversos autores (Carmona, 1970; González Casanova, 1970; Guevara Niebla, 1980; Meyer, 1981b) han afirmado que el cambio de rumbo de 1940 significó una rearticulación del bloque dominante. Las bases sociales del régimen no fueron ya los obreros y los campesinos, aunque se logró su plena colaboración mediante de las organizaciones corporativas. La clase media urbana y los burócratas ocupaban ahora su lugar, y junto con la burguesía nacional llegarían a ser los principales beneficiarios de los siguientes regímenes.

La educación se volvió un elemento importante en la articulación de esta nueva hegemonía. Los intelectuales liberales que habían mostrado resistencia, e incluso oposición, a los regímenes revolucionarios se volvieron parti-

darios e ideólogos de esta nueva “etapa revolucionaria”. Se puso fin al antiguo antagonismo entre el Estado y esos intelectuales mediante políticas gubernamentales activas: los intelectuales liberales fueron invitados a formar parte del gobierno, el cual creó para ellos nuevas instituciones como El Colegio Nacional, en 1943, y el Instituto Nacional de Bellas Artes, en 1946, con el fin de promover o reconocer las actividades intelectuales y culturales.

El gobierno mexicano promovió la reconciliación con estos intelectuales liberales. Una de sus acciones más importantes fue, sin duda, el intento de llevar a cabo un cambio radical en las relaciones entre el Estado y la Universidad de México (Guevara Niebla, 1980). En este contexto se puede afirmar que la Universidad Nacional Autónoma de México vivió su época de oro entre 1945 y principios de los años sesenta.

UNA NUEVA HEGEMONÍA

La reorientación de las políticas gubernamentales a finales de los treinta ocasionó muchos cambios en la Universidad Nacional. Esos cambios no fueron, sin embargo, resultado de una evolución gradual o de una adaptación paulatina al nuevo entorno político. La reorganización de las fuerzas políticas dentro de la Universidad dio pie a nuevas confrontaciones entre antiguos aliados. La instauración de una nueva hegemonía se dio cuando el sector más conservador de la institución fue derrotado por la acción conjunta del gobierno y de universitarios más liberales.

La relación entre la Universidad y el gobierno mexicano había sido restablecida de manera informal durante el periodo en el que se desempeñó como rector Chico Goerne (1935-1938). En 1937 se restituyó el subsidio federal para la Universidad, el cual, para 1944, ya se había duplicado en términos reales.²⁷ Al empezar los años cuarenta, la relación entre la Universidad de México y el gobierno mejoró considerablemente gracias a las nuevas políticas del Estado. Como se dijo en el apartado anterior, los nuevos proyectos

²⁷ Fuente: González Cossío (1968).

de gobierno se centraban en la expansión y el mejoramiento de la clase media urbana. La demanda de profesionales por parte del Estado se tradujo, para los universitarios, en un incremento de las oportunidades laborales y, para la institución, en una cada vez mayor captación de recursos. Las políticas educativas que los sectores más conservadores de la Universidad consideraron como amenazas radicales fueron abandonadas; asimismo, la participación de miembros destacados de la Universidad en el nuevo gobierno simbolizó el restablecimiento oficial de las relaciones entre los universitarios y el Estado.²⁸

Como respuesta a esta nueva situación, el equilibrio de las fuerzas políticas dentro de la Universidad Nacional cambió. Al desaparecer las confrontaciones entre la Universidad y el gobierno terminó también la antigua alianza entre los liberales y la derecha religiosa, la cual había opuesto resistencia a los proyectos radicales de los gobiernos revolucionarios que se sucedieron hasta 1940. Los intelectuales liberales se adaptaron con una asombrosa rapidez a las nuevas oportunidades. Como nunca antes, buena parte de ellos se unieron al gobierno en distintas áreas y diversos niveles de responsabilidad.²⁹

Los sectores más conservadores y militantes de la derecha religiosa encontraron tiempos difíciles al tener que hacer frente a esta nueva realidad, y permanecieron dentro de la Universidad Nacional en un intento por hacer de ésta un último baluarte contra el gobierno. Cuando el rector interino De la Cueva terminó los últimos dos años del periodo de Gustavo Baz en 1942, el ala derecha intentó recuperar esta posición.

²⁸ Ávila Camacho invitó al rector Gustavo Baz (1938-1940) a formar parte del nuevo gobierno como líder de la recién fundada Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).

²⁹ Entre los casos más destacados podemos mencionar a Manuel y Antonio Martínez Baez (respectivamente, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y subsecretario de la Secretaría de Salubridad y Asistencia), Alfonso Caso (director de Educación Superior en el Ministerio de Educación). También se puede mencionar a Gabino Fraga (Suprema Corte de Justicia), Jesús Silva Herzog (director financiero del Ministerio de Hacienda), Pedro Martínez Tornel (subsecretario de Obras Públicas), así como José Torres Torija e Ignacio Chávez (directores del Hospital General Juárez y del Instituto Nacional de Cardiología, respectivamente). Estos datos pueden ser consultados en *Biografías Universitarias*.

El último reducto de los conservadores radicales

Durante las elecciones del 18 de junio en el seno del Consejo Universitario, el candidato conservador, Brito Foucher,³⁰ derrotó a Salvador Azuela, antiguo líder estudiantil en la lucha por la autonomía de 1929.³¹ Brito Foucher había sido director de la Escuela de Leyes, donde desempeñó un papel muy importante en la organización de los estudiantes conservadores contra Lombardo Toledano y el rector Medellín en 1933 (Mabry, 1982).

Brito Foucher fue un personaje complejo y contradictorio.³² Era conocido por su afinidad al uso de métodos violentos y por su estilo extravagante; intervino directamente en las elecciones para las sociedades de alumnos; organizó pandillas de estudiantes armados para mantener el control sobre estudiantes de la oposición,³³ y dijo a estos últimos “[r]eto a ustedes a luchar en cualquier campo”, mientras los amenazaba agregando que “[s]i corre sangre, culpa será de los estudiantes” (Guevara Niebla, 1986, p. 162).

El radicalismo conservador de Brito era inaceptable tanto para los liberales y los miembros del ala izquierda de la Universidad como para el gobierno; también se volvió un

³⁰ Brito Foucher había sido presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios a principios de los años veinte (Garcíadiego Dantan, 1996). En 1935 encabezó una expedición armada de estudiantes universitarios católicos hacia el estado de Tabasco para una confrontación con el gobernador anticlerical Garrido Canabal, “expedición punitiva” que desencadenó hechos de violencia. Los guardaespaldas del gobernador Garrido Canabal mataron a cuatro estudiantes, los cuerpos de estos alumnos, a su regreso a la ciudad de México, fueron velados en la Universidad. El organizador del velorio fue el rector Ocaranza, quien estableció que los estudiantes habían caído en una lucha por la defensa de los “ideales universitarios”. Para más detalles, véase Martínez Assad (1979) y Mabry (1982).

³¹ Azuela era considerado liberal y progresista (Silva Herzog, 1974) y tenía el apoyo de Baz y de su grupo (Mabry, 1982).

³² Gabriela Contreras Pérez ha publicado recientemente trabajos históricos muy bien documentados que muestran la compleja personalidad de Brito Foucher (Contreras, 1998, 2002). En ellos se analizan varios aspectos de la vida de este personaje y su influencia en la vida universitaria.

³³ Los estudiantes que apoyaban a Brito formaban parte de las organizaciones de estudiantes de derecha como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y grupos fascistas como Lex (de la Escuela de Derecho), Bios (de Medicina) y Labor (pertenecientes a la Escuela de Ingenieros); también recibía el apoyo de los jesuitas y de estudiantes de escuelas católicas privadas, a los que llamaban los “conejos” (Mabry, 1982; Guevara Niebla, 1986).

problema para los católicos moderados.³⁴ En su afán por reforzar su control sobre el Consejo Universitario y sobre la Universidad en general, Brito puso en aplicación métodos restrictivos para la elección de representantes estudiantiles y del profesorado,³⁵ impuso a sus candidatos para puestos de dirección en varios institutos y escuelas, y estudiantes y académicos se unieron para recusar la elección de los directores de las escuelas de Veterinaria y de Comercio. Sin embargo, el ejemplo más claro de la nueva confrontación política entre liberales y conservadores dentro de la Universidad fue sin duda el de la elección para la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria.³⁶

La Escuela Nacional Preparatoria, inconforme con la imposición de Brito, entró en huelga y la confrontación degeneró en una lucha abierta entre estudiantes partidarios de uno u otro candidato. La huelga se extendió a otras escuelas como las de Derecho y de Veterinaria. Algunos estudiantes resultaron gravemente heridos, y hubo incluso un muerto. Las protestas contra Brito se hicieron cada vez más importantes; miles de estudiantes se manifestaron exigiendo que fuera destituido de su cargo. Un gran número de profesores de las escuelas de Derecho y Medicina y de otras escuelas e institutos renunciaron a sus puestos, muchos de éstos desempeñarían más adelante un papel muy importante en el futuro de la Universidad.³⁷ En

³⁴ Como Alfonso Noriega, quien renunció a su puesto como secretario general de la Universidad y tomó la dirección de la Escuela de Derecho.

³⁵ Por iniciativa de Brito, el Consejo Universitario aprobó la Regla para la elección de consejeros universitarios el 5 de junio de 1942, y el 9 de marzo de 1943 se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Academias de Profesores y Alumnos y de las Sociedades de Alumnos. Según estos reglamentos, el director de cada escuela y un representante del Consejo Universitario serían los encargados de supervisar las elecciones de estudiantes y de profesores. Sólo se podría elegir a estudiantes inscritos en los últimos semestres y con los promedios más altos. Las elecciones tendrían lugar dentro del aula, en la que los estudiantes votarían en público en cuanto fueran llamados por el profesor y bajo supervisión del director y del representante del Consejo Universitario.

³⁶ Brito apoyaba al revolucionario y ex zapatista Soto y Gama, quien se había convertido en uno de los representantes más conservadores de la derecha católica (Guevara Niebla, 1986). Los universitarios liberales brindaban su apoyo a Agustín Yáñez, quien llevaba también el sello de candidato del gobierno (González Oropeza, 1980; Mabry, 1982; Guevara Niebla, 1986). Brito logró que Soto y Gama resultara electo, pero Yáñez impugnó las elecciones.

³⁷ Los profesores más destacados que renunciaron a su cargo fueron Alfonso Noriega (director de la Escuela de Leyes), Lucio Mendieta (director del Instituto

un contexto de creciente oposición interna y cediendo a las presiones del presidente Ávila Camacho, Brito renunció a su cargo de rector de la Universidad el 28 de julio de 1944.³⁸

La emergencia de una nueva alianza

El presidente Ávila Camacho y los liberales universitarios, encabezados por Alfonso Caso, aprovecharon la situación para consolidar el poder de este último grupo en el seno de la institución. La expresión moderada de una tendencia política histórica dentro de la Universidad, ahora instalada en el aparato de Estado, gozaba de un enorme poder para moldear la organización política de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La salida de Brito no puso fin al conflicto. Pocas horas antes de que presentara su renuncia, muchos de los profesores que se habían retirado de su cargo a manera de protesta y los estudiantes que los apoyaban desconocieron la autoridad del Consejo Universitario y organizaron un Directorio Universitario,³⁹ mientras que el ala derecha se unió en defensa del Consejo Universitario.⁴⁰ Cada uno de estos grupos nombró a su propio “rector” y pasaron días antes de que se pudiera llegar a un arreglo. En contra de las

de Investigaciones Sociales), Raúl Cervantes Ahumada (secretario de la Biblioteca Nacional), el ex rector Fernando Ocaranza, Agustín Yáñez, Leopoldo Zea, Luis Garrido, Antonio Carrillo Flores, Manuel Gual Vidal, Salvador Aceves, Raul Fournier, Manuel Martínez Báez, Alfonso Millán, Juan Manuel Terán y Antonio Martínez Báez.

³⁸ Para una descripción detallada del conflicto, véase González Oropeza (1980), Mabry (1982) y los artículos de prensa publicados en *El Popular* (en Guevara Niebla, 1986).

³⁹ Este grupo estableció un Directorio Universitario en el cual se declaraban a sí mismos como los líderes legítimos de la Universidad. Manuel Gual Vidal, Fernando Ocaranza, Alfonso Noriega, Raoul Fournier, Agustín Yáñez, Octavio Medellín, Juan Gómez Piña y Alberto Trueba Urbina, entre otros, formaron parte de este Directorio. Para la lista completa de los integrantes del mismo, véase Guevara Niebla (1986). El Directorio llamó a la integración de un Consejo Constituyente que elegiría un nuevo rector y llevaría a cabo la reforma del estatuto legal de la Universidad. Gual y Noriega, como representantes respectivamente de los liberales y de los católicos moderados, contendieron en esta elección, de la que salió electo Manuel Gual Vidal.

⁴⁰ En este grupo encontramos, entre otros, a José Vasconcelos, quien había exigido también la renuncia de Brito pero consideraba al Consejo Universitario como la única autoridad legítima; también pertenecían a esta ala varios directores que habían sido nombrados durante el periodo en el que Brito se desempeñó como rector. Pocos días después de la renuncia de Brito, el Consejo Universitario nombró como rector a José Aguilar Álvarez.

leyes universitarias, ambos grupos exigían el reconocimiento por parte del presidente Ávila Camacho y el otorgamiento de fondos gubernamentales. Después de consultar con Torres Bodet y Alfonso Caso, secretario y director de la Secretaría de Educación, respectivamente, el presidente Ávila Camacho intervino el 7 de agosto de 1944 (Torres Bodet, 1969) y propuso la formación de una Junta Provisional constituida por ex rectores de la Universidad, los cuales a su vez elegirían un nuevo rector. El Consejo Universitario y el Directorio Universitario no tuvieron más opción que aceptar la intervención de Ávila Camacho, aunque algunos consideraron que iba en contra de las leyes universitarias y que constituía un atropello a la autonomía de la institución.⁴¹

El nombramiento del rector Caso

La Junta de ex Rectores, también llamada Junta de Avenimiento por el mismo presidente Ávila Camacho, incluía a los seis ex rectores aún en vida, que habían ejercido sus funciones desde que la Universidad se había vuelto autónoma en 1929 (excluyendo, por razones evidentes, a Brito).⁴² Los ex rectores designaron a Alfonso Caso como rector.⁴³

⁴¹ Raúl Cervantes Ahumada, miembro del Directorio, expresó abiertamente su desacuerdo con el hecho de que una junta de ex rectores recibiera su autoridad del presidente Ávila Camacho. En un intento por salvar la autonomía universitaria, sugirió que fuera el Consejo Constituyente, creado por iniciativa del Directorio, el responsable de llamar a la creación de tal junta y de proporcionar algunas de las pautas para su funcionamiento (Puntos de Acuerdo del H. Consejo Constituyente que salvan la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 7 de agosto de 1944, en González Oropeza, 1980).

⁴² Los integrantes fueron, por lo tanto, García Téllez, Gómez Morín, Ocaranza, Chico Goerne, Baz y De la Cueva. Esta Junta representaba una amplia variedad de posiciones en el espectro político. García Téllez ocupaba el lugar más a la izquierda, muy acorde con el programa radical de la administración de Cárdenas. Chico Goerne era un católico moderado que había ayudado a cerrar la brecha entre la Universidad y el gobierno antes del viraje de 1940. Baz y De la Cueva eran los representantes más notorios de los liberales universitarios, los cuales habían sido capaces de integrarse al sistema político y a los nuevos proyectos del gobierno. Gómez Morín, fundador y dirigente del Partido Acción Nacional (del ala derecha) representaba a los católicos moderados que mantenían una postura crítica hacia el sistema político, constituyendo una oposición leal que colaboraba a menudo con el gobierno. Ocaranza había sido un colaborador cercano de Gómez Morín y lo había sucedido como rector con el apoyo de Antonio y Alfonso Caso para contrarrestar el nombramiento de Chico Goerne.

⁴³ No se sabe mucho acerca del funcionamiento interno de la Junta de ex

Este nombramiento no fue casual. Alfonso Caso formaba parte de una larga y respetada tradición universitaria fundada por su hermano Antonio; con Gómez Morín, era uno de Los Siete Sabios. Como los otros miembros de ese grupo, se había quedado al margen de las luchas de 1929 (Mabry, 1982), pero era un partidario tenaz del concepto de autonomía.⁴⁴ Durante las confrontaciones acerca de la educación socialista entre 1933 y 1938, desempeñó un papel discreto como partidario de la libertad académica, oponiéndose activamente a las autoridades universitarias que apoyaban las políticas del presidente Cárdenas.⁴⁵

Alfonso Caso también fue colaborador cercano de Ávila Camacho en la Secretaría de Educación. El secretario Torres Bodet afirmó en sus memorias (1969) que muchos pensaron que la Secretaría de Educación había intervenido en el altercado entre universitarios...

¿No era yo quien había sugerido por consejo de Alfonso Caso, el procedimiento que dio vida a la Junta de Reconciliación? ¿No era yo quien había sugerido al presidente, por consejo de Alfonso Caso, el procedimiento al que la Junta de Avenimiento debió la vida? ¿Y no había nombrado la Junta, como rector, a quien me diera el consejo de establecerla?

Todo parecía tejido con hilo mágico. Y, no obstante, nada había de interesado y de personal en aquella serie de circunstancias (p. 158).

En cuanto a las intenciones de Alfonso Caso, Torres Bodet explica que “La sugestión (*sic*) que me hizo Alfonso Caso obedecía a un designio de buena fe: el de ayudar al general Ávila Camacho a no asumir la responsabilidad de

Rectores. Reconstrucciones posteriores parecen sugerir que Baz, De la Cueva, Ocaranza y Gómez Morín fueron los que más influyeron en las decisiones finales de este órgano.

⁴⁴ El 28 de julio de 1917 Alfonso Caso y otros firmaban el Memorial de Profesores y Estudiantes a la Cámara de Diputados, en el cual exigían que el Congreso otorgara a la Universidad Nacional su autonomía (en Pinto Mazal, 1974, pp. 72-82).

⁴⁵ Alfonso Caso había actuado de forma activa en su oposición a García Téllez y contra la elección de Chico Goerne como rector. Mabry (1982) describe cómo Alfonso Caso, junto con otros, realizó maniobras dentro del Consejo Universitario en contra de las políticas de García Téllez (p. 90). Caso también participó activamente en la campaña para el nombramiento de Ocaranza como rector, intentando evitar que Chico Goerne ocupara este cargo (p. 145).

resolver, por sí solo, una controversia que por ningún concepto le competía” (pp. 158-159).

Según Torres Bodet, Caso no quería ser rector (pp. 157-158), lo cual debe de haber sido cierto, si tomamos en cuenta el hecho de que unos meses más tarde Caso rechazó rotundamente el nombramiento que se le ofreció como el primer rector con el régimen de la nueva Ley Orgánica.

Un instrumento para la institucionalización

De acuerdo con la tarea que le había sido confiada por el presidente, la Junta de ex Rectores también estableció algunas Bases Provisionales para el funcionamiento de la Universidad.⁴⁶ Por medio de estas Bases Provisionales, al rector Alfonso Caso se le otorgaba un enorme poder: nombraba personalmente a los directores de todas las escuelas y todos los institutos, así como al secretario general y al equipo administrativo; tenía que reorganizar el Consejo Universitario según las pautas contenidas en las Bases Provisionales, y el nuevo Consejo Universitario tomaría la decisión final en cuanto a las normas para la integración y el funcionamiento de las academias. Más importante aun, el nuevo Consejo tenía la obligación de formular un nuevo estatuto universitario antes del 31 de diciembre de 1945. Finalmente, dichas Bases determinaban también la creación de un Comité de Hacienda,⁴⁷ integrado por Alejandro Quijano, Evaristo Araiza y Roberto Casas Alatríste.

Las pautas proporcionadas por los ex rectores determinaban la composición del nuevo Consejo Universitario, el cual debía estar compuesto por el rector, los directores de facultades, escuelas e institutos, un representante de los académicos y uno de los estudiantes para cada facultad o escuela, así como por un representante del personal ad-

⁴⁶ La propuesta de Ávila Camacho establecía explícitamente que “[e]n el término de una semana la Junta podrá elegir el nuevo rector y restablecer la organización universitaria, tomando las disposiciones que estime más adecuadas” (Ávila Camacho, en González Oropeza, 1980, p. 45).

⁴⁷ “Bases aprobadas por la junta de ex-Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México para el Gobierno Provisional de la Institución”, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, tomo V, 1977, pp. 359-361.

ministrativo.⁴⁸ La composición de este nuevo Consejo Universitario le asestaba un serio golpe a la tradición de gobierno compartido iniciada en 1929. Las líneas establecidas para la formación de este órgano excluían la paridad entre estudiantes y profesores, y tras esta decisión se podía vislumbrar la idea de que la Universidad tenía que dejar de ser cautiva de la política y que la participación estudiantil era la mayor causa de politización; asunto que se convertiría en una de las cuestiones más candentes en las discusiones posteriores.

Siguiendo las directivas establecidas por la Junta Provisional, el rector Caso escogió a García Máynez, quien había trabajado con él en el Ministerio de Educación, como secretario general; también nombró a 25 directores de facultades, escuelas e institutos.⁴⁹ La mayoría de estos nuevos directores de las escuelas y facultades eran liberales universitarios que habían establecido vínculos con el gobierno en alguno u otro nivel.⁵⁰

Los ex rectores fijaron requisitos de elegibilidad y regularon el proceso electoral, para lo cual se basaron en la misma idea de “despolitizar” la elección de los representantes estudiantiles y académicos en el Consejo Universitario. En un documento que fue aprobado en una reunión con los directores recién nombrados, Caso fue más allá de estas pautas;⁵¹ inspirándose en las reglas establecidas por Brito Foucher, armó un mecanismo electoral complejo que se encontraba bajo el control directo del rector.⁵² Así, en

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ La lista completa de los directores nombrados por Alfonso Caso se puede ver en González Oropeza (1980, pp. 99-100).

⁵⁰ Los ejemplos más pertinentes de este grupo son sin duda Antonio Carrillo Flores (Derecho), Ochoa Ravizé (Comercio), González Guzmán (Medicina), Martínez Tornel (Ingeniería) y Gilberto Loyo (Economía). Otro grupo de directores, concentrados en el área de investigación en Ciencias Naturales y Exactas, representó a la comunidad investigadora emergente en la Universidad. Muchos de ellos se habían mantenido alejados de los conflictos políticos en la institución. Salvo pocas excepciones, como por ejemplo José Vasconcelos (Biblioteca Nacional), la mayor parte de los directores compartía una ideología liberal o un catolicismo moderado.

⁵¹ Reglamento de la cuarta base aprobado por la Junta de ex Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el gobierno provisional de la Institución (Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1977, pp. 362-365).

⁵² Durante la elección para los representantes del personal académico, los profesores de cada escuela votarían en asambleas parciales que reunirían a

la práctica, los representantes del personal académico y los estudiantes en el Consejo Universitario fueron prácticamente seleccionados por el rector Caso y su secretario general.

El rector, y el equipo nombrado por éste, formaban casi la mitad del Consejo Universitario. Había 15 representantes del personal académico y 15 de los estudiantes, y cada uno de estos sectores constituía exactamente la cuarta parte del total de miembros de este órgano de gobierno. La composición del Consejo Universitario, el nombramiento de los directores y los procedimientos puestos en práctica para la elección de los representantes académicos y estudiantiles garantizaron a Alfonso Caso el pleno control sobre este órgano; quedaba instalado el instrumento para la institucionalización de la emergente formación dominante en la Universidad y para el establecimiento de nuevas relaciones entre esta institución y el aparato de Estado.

La despolitización de la Universidad

La reorganización política de la Universidad Nacional se emprendió como una cruzada con miras a la despolitización de la institución; la aparición de este discurso es de suma importancia para entender el proceso político en la Universidad Nacional Autónoma de México. A partir de 1945, este argumento se convirtió en una de las piedras de toque del discurso hegemónico en la Universidad. En este apartado, se muestra cómo se construyó este argumento y cómo fue usado para fines de legitimación en la determinación de un nuevo arreglo político en el seno de la Uni-

colegas del mismo año o de la misma área de especialización. Los votos de cada asamblea parcial serían sumados para elegir al representante de la escuela. Todas las asambleas parciales tendrían lugar en la sala del Consejo Universitario y todas serían presididas por el rector Caso en persona. En el caso de los estudiantes, sólo podrían participar como candidatos o electores los estudiantes inscritos en el penúltimo o último año de la carrera (en el último para los que cursaban la Preparatoria o la Iniciación Universitaria) con un promedio superior a 8 en una escala de 0 a 10. Las elecciones tendrían lugar también en la sala del Consejo Universitario con la supervisión del secretario general García Máynez (Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1977, pp. 362-365).

versidad. Caso elaboró un discurso multifacético entretejiendo valores tradicionales de la Universidad, como la autonomía y la libertad académica, con conceptos nuevos vinculados con el tejido social interno de la Universidad y con su relación con el gobierno federal.

En octubre de 1944, el Consejo Universitario ya estaba en funciones. En su discurso de inauguración, Caso describió así las tareas que esperaban al Consejo:

Podemos ya enfrentarnos al gravísimo problema para el que han sido ustedes designados: dar a nuestra Universidad una nueva constitución que le permita llevar una vida normal, organizándola de tal modo, que los desórdenes no sean, como por desgracia han sido, en múltiples ocasiones, la característica de la vida universitaria (Caso, en González Oropeza, 1980, p. 57).

El Consejo Universitario había sido pensado como un órgano legislativo interno; sin embargo, Caso fue más allá del mandato de los ex rectores para la reforma de los estatutos universitarios; siguiendo algunas propuestas hechas por el Directorio, quiso que el Consejo aprobara la propuesta de una nueva ley orgánica que podría ser sancionada a la larga por el Congreso.⁵³ Durante la segunda reunión de lo que se llamaría ahora el Consejo Universitario Constituyente, Caso intentó sosegar las inquietudes de los que no veían con buenos ojos una nueva intervención del Estado mediante el paso por el órgano legislativo de la nación de la Ley Orgánica de la Universidad:

Por primera vez en la historia de la Universidad, el Poder Ejecutivo se ha dirigido a la Universidad pidiéndole que diga cuáles son sus aspiraciones para tomarlas en consideración y convertirlas en Ley Orgánica de la Universidad. Esa actitud del Presidente de la República es, en mi concepto, la mejor demostración de la amistad y el interés que tiene por los asuntos universitarios [...]. Le ha pedido a la Universidad que formule por escrito sus puntos de vista, con el objeto de ser él el portador de esos puntos de vista (Caso, en González Oropeza, 1980, p. 66).

⁵³ En agosto de 1944, el Directorio presentó una declaración de principios en la que establecía la necesidad de reformar la Ley Orgánica. Véanse fragmentos de este documento en González Oropeza (1980, pp. 39-40).

Y proseguía: “Se nos da ahora la oportunidad que los universitarios presentemos nuestro ideal de organización universitaria y creo que los universitarios debemos aprovechar esta oportunidad que se nos brida, de este modo idealmente quedaría organizada la Universidad” (p. 66).

Finalmente, explicó que fue al tomar en cuenta esta situación cuando decidió no presentar una nueva propuesta de estatuto universitario, sino convertirla en una propuesta para una nueva ley orgánica dirigida a la Comisión de Estatutos del Consejo Constituyente.⁵⁴ Esto implicó que el tiempo necesario para la deliberación y la aprobación de la nueva ley fuese acortado, con el fin de que la asamblea legislativa pudiera aprobar la propuesta antes de que finalizara su periodo legislativo, el 31 de diciembre de 1944.

En distintas declaraciones, Caso planteó las bases ideológicas de la nueva reforma. Dijo: “El principio de libertad de cátedra y de investigación debe quedar consagrado, junto con el principio de autonomía, como un postulado esencial para la vida misma de la Institución universitaria” (Caso, 1944, p. 7).

Después del debate Caso-Lombardo en 1933, la opinión dominante en la Universidad consideraba a dicha institución como una “comunidad de cultura” (p. 3), en la que el objetivo principal consistía en la búsqueda del saber científico. Las concepciones sobre la neutralidad de la ciencia, herencia de la fuerte tradición positivista de la Universidad, sirvieron de base para considerarla como una institución técnica (Jiménez Mier y Terán, 1982), además, al asumir que la ciencia neutra representaba la meta final, la Universidad tenía que “ser una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios, y que se traducen en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: *enseñar y aprender*” (Caso, 1944, p. 9).

⁵⁴ Esta Comisión de Estatutos había sido nombrada durante la primera reunión del Consejo Universitario, e incluía como miembros a Antonio Carrillo Flores, Agustín Yáñez e Ignacio González Guzmán (Acta de la sesión del Consejo Universitario del 23 de octubre de 1944, en Alarcón Bazán, 1979). Carrillo Flores había sido miembro destacado de la Comisión de Estatutos del Directorio (González Oropeza, 1980, p. 84).

Según Caso, no existía rivalidad entre el personal académico y los estudiantes, y las diferencias ideológicas no tenían por qué crear oposiciones dentro de la Universidad, al explotar las inquietudes que había levantado en el seno de la Universidad la más reciente confrontación, no era difícil generar un amplio consenso acerca de la idea de que la política no tenía cabida dentro de la institución. Desde esta perspectiva, resultó evidente que los intereses políticos eran, según las autoridades, la mayor causa de problemas en la Universidad. El rector Caso afirmó:

La verdadera causa de los conflictos universitarios [...] estriba en que ciertas autoridades, ciertos profesores y ciertos estudiantes, no quieren cumplir con su deber. Autoridades injustas, profesores incompetentes o incumplidos, estudiantes que desean certificados o títulos en vez de conocimientos: pero estos males no se remedian dando a nuestra Universidad una organización política, como si se tratara de grupos sociales antagónicos. Su remedio está en una sana y racional organización técnica (González Oropeza, 1980, p. 63).

Lo que subyace al discurso de Caso es la idea de que la participación estudiantil y el gobierno compartido, incorporados a regañadientes por los forjadores de la Ley de 1933, habían introducido la política en la Universidad. Implícitamente, y en contra de la evidencia presente en la mayoría de los conflictos a partir de 1933, el cuerpo de académicos en su conjunto fue exonerado de cualquier responsabilidad en estos conflictos políticos; se negó la existencia de puntos de vista contradictorios sobre la Universidad, y se creyó que los intereses políticos personales y deshonestos que movían a los estudiantes tenían que ser extirpados de la Universidad.

Este conjunto de ideas se convirtió en uno de los grandes mitos fundacionales de la Ley Orgánica de 1945, y los estudiantes figuraron como los grandes perdedores de este proceso.

El discurso del poder

En el apartado anterior, se revisaron los conceptos que sirvieron de base para la reorganización política de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1944, estos argumentos no han sido desterrados del discurso político dominante en la Universidad, y pueden verse, de forma resumida, en los cuatro argumentos adelantados por Alfonso Caso. La Universidad tenía que ser una institución técnica cuyo único objetivo era la creación y la transmisión del saber; propósito común de todos los miembros de la institución y el único interés legítimo de los universitarios. Por consiguiente, la Universidad era considerada como una comunidad homogénea sin conflictos de intereses, esta ausencia de intereses legítimos en conflicto justificaba la necesidad de erradicar la política como la representación de intereses extrauniversitarios. El acceso al gobierno de la Universidad no dependería de la política interna, sino de los méritos individuales; se partía del supuesto de que cualquier universitario deseoso de asumir una responsabilidad administrativa lo hacía empujado por el interés común, y representaría por lo tanto las aspiraciones y las opiniones de todos los miembros de la comunidad.

La reorganización “técnica” de la UNAM

La estructura de poder de la Universidad también se fundó en esta distinción entre las cuestiones técnicas y las cuestiones políticas. En este apartado se muestra que la reorganización de la Universidad se hizo de tal forma que pudiera garantizar la preeminencia de las autoridades ejecutivas sobre los cuerpos colegiados. Los primeros tenían un poder real en la toma de decisiones; los últimos eran considerados como órganos técnicos que podían tratar un conjunto limitado de cuestiones bajo la dirección del rector o de los directores. La estructura política de la Universidad se organizó alrededor de un círculo de poder en el que la Junta de Gobierno y el rector ocupaban el centro del proceso de toma de decisiones. La representación de

los estudiantes y del personal académico se redujo a su mínima expresión y fue excluida, para cualquier propósito práctico, de las esferas de toma de decisión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La mayoría de las historias de la Universidad han descrito el establecimiento de la estructura de gobierno de 1945 en la UNAM como un proceso consensuado; sólo unos pocos estudios han dejado entrever la confrontación que tuvo lugar entre los representantes de los estudiantes y el rector Caso. Sin embargo, desde sus inicios, la nueva estructura de la Universidad Nacional Autónoma de México había sido rechazada por los estudiantes, que criticaban esta concentración del poder en la organización de la Universidad.

El 22 de noviembre de 1944 Alfonso Caso presentó el esquema preliminar de una nueva ley orgánica a la Comisión de Estatutos. El proyecto se basaba en las ideas ya mencionadas en el apartado anterior. Las características más sobresalientes de la propuesta eran (Jiménez Rueda, 1955, p. 238):

1. La Universidad se definía como una corporación pública, una institución descentralizada del Estado.

2. Las autoridades universitarias consistirían en una nueva Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos y los consejos técnicos, los cuales reemplazarían a las academias de las distintas escuelas y facultades.

3. La composición de dichos consejos y del Consejo Universitario se modificaría según las pautas establecidas en las bases provisionales redactadas por los ex rectores. Desaparecería la paridad entre académicos y estudiantes. Las atribuciones de estos cuerpos colegiados se verían reducidas frente a las de los directores y del rector.

4. El Patronato sería un órgano independiente encargado de la administración de los recursos financieros y el patrimonio de la Universidad.

5. La Junta de Gobierno asumiría la responsabilidad de nombrar directores (seleccionados entre las ternas propuestas por el rector) y de designar al rector. La Junta también podría intervenir en caso de conflicto entre autoridades y designaría a los miembros del Patronato.

A pesar de la amplia aceptación de este discurso, claramente contrario a los estudiantes y a la política, los representantes estudiantiles reaccionaron con vigor contra la pérdida de paridad en el Consejo Universitario. Y aunque resulte sorprendente, si consideramos el mecanismo que se instaló para controlar sus elecciones, la respuesta de los estudiantes fue un rechazo unánime a la composición del Consejo Constituyente. El 6 de diciembre de 1944 exigieron una nueva votación para anular esta decisión, en la cual perdieron con doce votos contra 29.⁵⁵ Los representantes de los estudiantes de once escuelas (de trece que estaban presentes) abandonaron la sesión a manera de protesta.⁵⁶

Según las minutas de la sesión, Caso respondió con aspereza a los estudiantes, afirmando que se trataba de “una maniobra puramente política” y que esa actitud de los consejeros estudiantiles “revelaba que eran manejados por otras personas”. Finalmente, Caso “denunció la existencia de una sociedad secreta dentro de la Universidad”.⁵⁷ El discurso contra los “agentes políticos” se había puesto de moda.

La Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno se ha considerado como el elemento esencial del arreglo político de la Universidad Nacional Autónoma de México. La discusión que se dio alrededor de su creación fue uno de los debates más importantes en el establecimiento de la estructura de gobierno que sigue vigente hoy día. La defensa de su existencia se hizo aludiendo a la necesidad de despolitizar a la Universidad y

⁵⁵ Resumen de la sesión del Consejo Universitario Constituyente del 6 de diciembre de 1944.

⁵⁶ Los estudiantes que abandonaron dicha sesión pertenecían a las escuelas de Medicina, Ciencias, Leyes, Filosofía y Letras, Comercio, Odontología, Ciencias, Químicas, Arquitectura, Música, Preparatoria e Iniciación Universitaria. El representante de los profesores de Odontología también abandonó la sesión, por los mismos motivos. Véase el Resumen de la sesión del Consejo Universitario Constituyente del 6 de diciembre de 1944 (Alarcón Bazán, 1979, p. 205).

⁵⁷ Sesión del Consejo Constituyente Universitario del 6 de diciembre de 1944 (en González Oropeza, 1980, pp. 128, 129).

de garantizar su autonomía. En términos reales, sus consecuencias fueron la instalación de las políticas universitarias consideradas legítimas y de cierta continuidad para los grupos dominantes. Desde 1945, el control sobre este órgano ha garantizado la dominación política sobre la Universidad Nacional Autónoma de México, elemento imprescindible para entender la organización formal y la composición de esta estructura, así como su relación con el resto de la organización de la Universidad y para, asimismo, entender el desarrollo histórico de la política en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La mayor parte de las reacciones provocadas por el debate que abrió el proyecto de Caso se centró en la Junta de Gobierno, la cual había sido pensada como un órgano que debía eliminar las interferencias de orden político alrededor del nombramiento de directores y de rector, así como preservar la autonomía de la Universidad frente al gobierno. Las percepciones que tenían directores y representantes del profesorado acerca del papel de la Junta de Gobierno eran ligeramente diferentes. Algunos partidarios veían en el nuevo cuerpo de gobierno el “órgano de poder de la función misma de la Institución”.⁵⁸ Otros la consideraban como “al margen de todo conflicto, de toda pugna, de todo interés, ya sea académico, político o confesional”.⁵⁹ Y mientras que la mayoría de los miembros del Consejo estaban de acuerdo con el hecho de que la Junta no debería ser un órgano representativo,⁶⁰ también había unanimidad en cuanto al hecho de que tenía que contar con representantes de varias tendencias ideológicas y disciplinarias.⁶¹ El Consejo Constituyente discutió de manera muy

⁵⁸ Martínez Báez, representante de los académicos de la Facultad de Derecho, durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 151).

⁵⁹ Mario Sousa, representante de la Facultad de Economía, durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 146).

⁶⁰ Mario Sousa y Martínez Báez durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 147 y 151, respectivamente).

⁶¹ Calderón Caso, representante del profesorado de la Facultad de Odontología y Antonio Caso, rector, durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 156 y 157, respectivamente).

amplia los métodos de designación que permitieran garantizar esta diversidad.

La discusión acerca de la Junta de Gobierno fue larga e involucró temas políticos y técnicos; abarcó varias sesiones del Consejo Universitario. Los estudiantes regresaron a una de las sesiones con un proyecto alternativo de ley orgánica, pero todas sus iniciativas fueron rechazadas. Los estudiantes concentraron sus críticas en la disminución drástica del peso de la representación estudiantil en el Consejo Universitario y los consejos técnicos, sosteniendo también, en contra de la creación de una Junta de Gobierno, que ésta confinaría al Consejo Universitario a un papel secundario y cancelaría por completo la participación del profesorado y de los estudiantes en el nombramiento de las autoridades universitarias.⁶² Finalmente, los representantes estudiantiles abandonaron de nuevo la sesión del Consejo Universitario Constituyente para mostrar su desacuerdo con la propuesta que estaba a punto de ser aprobada.⁶³

De acuerdo con esta Ley y con los Estatutos Universitarios correspondientes (aprobados por el Consejo Constituyente en marzo de 1945), la Junta estaría compuesta por quince miembros designados por el Consejo Constituyente. Cinco años después del nombramiento de los primeros quince miembros, el Consejo Universitario podría sustituir cada año a uno de los miembros de la Junta,⁶⁴ así como llenar las vacantes debidas a decesos o a jubilaciones de sus miembros. La misma Junta se encargaría de llenar las vacantes provocadas por renunciaciones.

EL AUTORITARISMO EN LA UNIVERSIDAD

El Congreso de la Unión aprobó la propuesta del Consejo Constituyente y la nueva Ley Orgánica se publicó el 6 de enero de 1945. La nueva estructura de gobierno de la

⁶² Acta de la sesión del Consejo Universitario Constituyente, 29 de noviembre de 1944 (en González Oropeza, 1980, p. 106).

⁶³ Acta de la sesión del Consejo Universitario Constituyente del 15 de diciembre de 1944 (en González Oropeza, 1980, p. 209).

⁶⁴ El orden de estas sustituciones se establecería mediante sorteo. Después de la sustitución de todos los miembros originales, el Consejo Universitario reemplazaría cada año a los miembros de más edad.

Universidad estaba lista. El Consejo Universitario, compuesto por los directores nombrados (50%) y los representantes electos del profesorado y de los estudiantes (25% cada uno), elegiría a los miembros de la Junta de Gobierno. La Junta designaría al rector quien, a su vez, sería el presidente del Consejo Universitario. El rector desempeñaría un papel muy importante en el nombramiento de los directores al proponer a la Junta una terna de candidatos. Finalmente, la Junta se encargaría de escoger a los directores entre los candidatos propuestos por el rector, directores que a su vez tendrían la mayoría de votos en el Consejo Universitario.

La Ley Orgánica de 1945 y los Estatutos Universitarios establecieron de manera formal los grados de autoridad como sigue: Junta de Gobierno, Consejo Universitario, rector, Patronato, directores de escuelas e institutos y consejos técnicos (uno para los institutos de Ciencias Sociales y Humanidades, uno para los institutos de Ciencias Exactas y uno por facultad). Sin embargo, en la realidad el rector concentraba una gran parte del poder sobre el Consejo Universitario, el Patronato y los directores, y la Junta de Gobierno desempeñaba un papel político importante al nombrar al rector y a los directores. Más allá de las funciones reales que le fueron asignadas por la Ley Orgánica, la Junta de Gobierno se convirtió en un sitio esencial para la toma de decisiones y el ejercicio del poder, junto con el rector y su administración (véase el apéndice 8-D).

Los dirigentes universitarios rebosaban de optimismo. Las nuevas estructuras de gobierno, y particularmente la Junta, permitirían “resolver los conflictos graves de la Universidad; [...] a acabar con la política dentro de la Universidad”,⁶⁵ garantizando la “naturaleza técnica” de la administración universitaria. La Junta de Gobierno preservaría la autonomía institucional al evitar que los intereses gubernamentales y políticos intervinieran o intentaran ejercer cualquier tipo de influencia en el nombramiento del rector y de los directores de escuelas, facultades e institutos.⁶⁶

⁶⁵ González Guzmán, director de la Escuela de Medicina, durante la sesión del 14 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 190).

⁶⁶ Alfonso Caso, rector, durante la sesión del 14 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 193).

Más allá de los discursos oficiales, después de esta reorganización el gobierno de la Universidad reflejaba la estructura del sistema político mexicano. Éstos eran los rasgos principales:

Poder personalizado. Las autoridades personales o ejecutivas (el rector y los directores) estaban estratégicamente colocadas por encima de los órganos colegiados (el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos). Al rector se le designó como “jefe nato”; presidía el Consejo y ejercía una influencia directa en la composición del mismo mediante el nombramiento de los candidatos para la función de director. El rector también ejercía un enorme poder sobre los directores mediante el control sobre su posible reelección y sobre el presupuesto asignado a cada dependencia. Finalmente, por medio del Consejo podía influir en la composición de la Junta.

Ausencia de competencia real. Tomando en cuenta los métodos de designación establecidos, el rector podía, por medio de cada director, ejercer una influencia indirecta en las elecciones para representantes del profesorado y de los alumnos. La misma estructura de poder se reproducía en las facultades y las escuelas, en las cuales los directores hacían uso de un poder muy amplio sobre los consejos técnicos.

Participación limitada. Las organizaciones colegiadas de profesores y de estudiantes no tenían atribución alguna en la discusión o la toma de decisiones sobre políticas académicas y no podían ejercer influencia alguna en el nombramiento de profesores o de funciones de dirección. Las organizaciones colegiadas de académicos ni siquiera fueron mencionadas en la Ley Orgánica, mientras que las asociaciones o federaciones de estudiantes fueron definidas como “totalmente independientes de las autoridades” de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ambigüedad ideológica. Los acuerdos hegemónicos emergentes se fundaron en dos tradiciones distintas y poderosas: la autonomía y la libertad académica. Estas tradiciones se desarrollaron a lo largo del proceso histórico ya descrito. Durante el desarrollo de este nuevo orden, la naturaleza neutral y apolítica de la institución fue ensal-

zada hasta convertirse, en conjunción con la autonomía y la libertad académica, en uno de los valores esenciales de la Universidad. Conceptos adicionales completaron este ensamblaje de gran ambigüedad ideológica, que dotaba de legitimidad al nuevo arreglo político. La meta anterior, en la que se proponía dedicar “todas las fuerzas colectivas al alivio y mejoramiento de la vida de los hombres olvidados y heridos por la norma legal de ayer”,⁶⁷ se vio reemplazada por el propósito esencial de “estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad”.⁶⁸ En este sentido, la Universidad obedecía al discurso oficial de unidad nacional.

El gobierno mexicano no tuvo que intervenir directamente para ejercer su influencia en la reorganización de la Universidad. Las motivaciones y los proyectos de un grupo de intelectuales liberales integrados en el aparato del Estado, quienes habían sido capaces de organizar una nueva hegemonía dentro de la institución, estaban a tono con el discurso, el estilo y las exigencias del gobierno mexicano. Torres Bodet (1969) dio cuenta de esta situación de manera simbólica:

‘¡Qué bien maniobró el gobierno!’, pensaron los críticos de la época. Y se equivocaron. O, por lo menos, se equivocaron si, al decirlo, pretendían sugerir que el gobierno había utilizado el desorden en su provecho. Al contrario. Las cosas salieron bien porque no actuamos jamás ni para suscitar el desorden ni para servirnos de sus incómodas consecuencias. No hubo nunca, en nuestras gestiones, un propósito de maniobra. Intervenimos sólo para no intervenir, y para que la Universidad resolviera sus controversias en forma digna e independiente (Torres Bodet, 1969, p. 159).

Lo que originó esta reorganización de la Universidad Nacional Autónoma de México fue una combinación de proyectos gubernamentales y de resultados no planeados de la dinámica política interna. El producto final, la nueva organización política de la Universidad, resultó satisfactorio para todos los actores políticos dominantes, tanto

⁶⁷ *La nueva universidad*, 19 de octubre de 1935 (Ocaranza, 1943, p. 476).

⁶⁸ Estatuto General de la UNAM, Artículo 3º, 9 de marzo de 1945 (en Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 127).

internos como externos. El nuevo arreglo político representaba simbólicamente el pacto entre el Estado mexicano y los intelectuales urbanos, los cuales habían sido gratificados con un espacio político dotado de una relativa autonomía, ofreciéndole a cambio al Estado lealtad y obediencia. En los próximos capítulos, se verá que esta relación no estaba exenta de conflicto y que esta autonomía universitaria fue, además de limitada, muchas veces atropellada por intervenciones del gobierno.

El nuevo arreglo político dentro de la Universidad se dio en una coyuntura idónea que combinó unas excelentes relaciones políticas entre esta institución y el Estado, y la estabilidad cada vez mayor del régimen político mexicano. El autoritarismo se había consolidado en la Universidad y en el sistema político en general. Los grupos dominantes en la Universidad Nacional Autónoma de México tenían grandes expectativas para la nueva era que los esperaba una vez desterrada la política.

CAPÍTULO 3

EL “FIN” DE LA POLÍTICA

Alfonso Caso y el grupo de intelectuales y profesionistas liberales que representaba pudieron, gracias a su ubicación estratégica en posiciones privilegiadas, moldear la estructura de gobierno de la Universidad de acuerdo con sus propias ideas sobre la institución y buscarse un lugar importante en la toma de decisiones. La composición inicial y la evolución de las fuerzas dentro de la Junta de Gobierno se convirtieron desde entonces en un tema central del gobierno universitario. Información de primera mano sobre los actores políticos de este órgano tan poderoso dentro de la Universidad permiten estudiar a la Junta de Gobierno desde una perspectiva histórica. De este análisis resulta bastante claro que, al contrario de lo que las autoridades universitarias afirman de manera reiterada, la nueva organización de la Universidad Nacional Autónoma de México no eliminó los acuerdos y las prácticas políticas dentro de la Universidad, sino que redefinió las formas y mecanismos de ejercicio del poder.

Tomando en cuenta la fuerza con la que se esgrime el discurso de despolitización en la Universidad Nacional Autónoma de México es importante mostrar que el gobierno universitario se basa en alianzas políticas y en una competencia restringida por los puestos de dirección dentro del grupo que detenta el poder en la Universidad. Para este fin, resulta necesario identificar a los actores y grupos políticos que conforman los sectores dominantes de la Universidad. En esta segunda etapa de institucionalización del poder, Caso y el Consejo Universitario nombrado por

él, designaron a los primeros quince miembros de la Junta, considerándolos de entre un pequeño grupo formado por aquellos que ya se encontraban en la cumbre de la estructura universitaria.

La evidencia histórica muestra que, a pesar de la cohesión interna de los universitarios que estaban en posición de elegir o de ser electos, muy rápidamente dos expresiones distintas compitieron por el control de la Junta y el nombramiento de los rectores. Estos dos grupos se diferenciaban por discrepancias menores en cuanto a temas relacionados con el acceso de los estudiantes a la Universidad, el papel social de la institución, la asignación de recursos y los estilos políticos de interacción con el profesorado y los estudiantes.

En su famoso libro sobre la autonomía de las universidades mexicanas, Daniel Levy (1980, p. 103) afirmó que la Universidad Nacional Autónoma de México gozaba de un grado significativo de autonomía. La evidencia histórica de intervención gubernamental en el nombramiento y el retiro de los rectores universitarios ponen en tela de juicio esta afirmación. Existen pruebas de intervención presidencial en la designación de rectores por parte de la Junta, y estas intervenciones varían en cuanto a los mecanismos empleados y a los niveles de influencia ejercida por el presidente de la República sobre la Junta de Gobierno. No hubo, entre 1945 y 1966, ningún caso en el que la Junta nombrara a un rector que no fuera del agrado completo del presidente. Los *contactos* con la presidencia parecen ser incluso, en numerosas ocasiones, más relevantes que una fuerte influencia interna o un consenso entre los miembros de la Junta. La intervención del presidente, o su abstención, fueron parte del equilibrio que permitió a los rectores sobrevivir o sucumbir ante las protestas estudiantiles. También existe evidencia de la intervención del presidente en la remoción de tres rectores.

La “época dorada” de la Universidad durante la fase más estable del autoritarismo mexicano no representó en absoluto el destierro de la política que tenía lugar fuera del ámbito de competencia legítima de las elites. Los cambios en la naturaleza de los grupos estudiantiles y la evolución

que se dio en la movilización estudiantil muestran que los estudiantes seguían siendo actores clave en los conflictos políticos de la Universidad Nacional Autónoma de México; diferentes tipos de expresión política existieron fuera de los canales políticos autorizados, y la mayor parte de éstos tomaron la forma de movimientos estudiantiles, de una tendencia ideológica u otra.

El periodo entre 1945 y 1966 no es en realidad representativo de la mejor tradición política de los movimientos estudiantiles. En efecto, debilitadas frente a una estructura autoritaria apoyada por el gobierno, muchas organizaciones estudiantiles se convirtieron en grupos oportunistas al servicio de uno u otro funcionario universitario o del gobierno. Sólo se pueden rescatar algunas expresiones representativas del movimiento estudiantil, en las que se encuentran exigencias sociales legítimas y reivindicaciones políticas. Hacia finales del periodo histórico que se estudia en este capítulo, el movimiento estudiantil se había desplazado hacia la izquierda y había iniciado la construcción de una serie de organizaciones independientes que, con el tiempo, serían consideradas precursores del movimiento estudiantil de 1968.

En resumen, la Universidad no se despolitizó realmente. Cambiaron las prácticas políticas en su interior para poder reforzar así la dominación de los grupos liberales. La nueva estructura de gobierno no implicó en absoluto el fin de la política en la Universidad Nacional Autónoma de México. Eso sí, limitó la competencia política a un grupo selecto de universitarios que habían adquirido los "méritos" y contaban con las relaciones políticas suficientes dentro de la Universidad y con el gobierno mexicano. Los grupos se consideraban a sí mismos y a sus adversarios como elementos de una meritocracia, lo cual les permitía legitimar la ausencia de capilaridad del sistema político.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PODER

El 22 de enero de 1945 el Consejo Universitario seleccionado por Caso nombró la primera Junta de Gobierno. Caso y sus aliados ejercieron de nuevo una gran influencia en el

nombramiento de sus primeros miembros. Este poder se extendería durante casi quince años. Se trataba de la segunda fase de *acumulación originaria* del poder.

A partir de la elección de los primeros quince miembros de este órgano, juristas y médicos han tenido siempre una mayoría importante en la Junta.⁶⁹ La primera Junta de Gobierno era bastante homogénea, aunque dividida en dos facciones; estos dos grupos eran relativamente consistentes en sus opiniones. Uno de ellos, conformado como una coalición informal de juristas y médicos dominaba la Junta. Esta coalición, integrada por liberales moderados, controló al órgano muy pronto. Fraga, De la Cueva y Martínez Báez conformaban un grupo muy unido dentro de esta tendencia. Quijano había sido su profesor y los había reclutado como profesores de la Escuela de Derecho, cuando fue director en 1925 (Mendieta y Núñez, 1956, p. 240). Chávez era el vínculo de este grupo con Torres Torija y Ayala González.⁷⁰

Desde la creación de la Junta de Gobierno, algunos de sus integrantes consiguieron ejercer una influencia y un poder más significativos gracias a su centralidad política y a los vínculos profesionales y privados que mantenían con otros miembros de la Junta. Un estudio diagnóstico de la Junta muestra que, muy pronto, Ignacio Chávez logró ser el actor más poderoso de este órgano; tenía una estrecha relación con Gustavo Baz, así como una larga amistad con Martínez Báez y Fraga;⁷¹ además, en esos años mante-

⁶⁹ Cinco de los que fueron nombrados —Gabino Fraga, Alejandro Quijano, Manuel Gómez Morín, Antonio Martínez Báez y Mario de la Cueva— pertenecían a la Escuela de Derecho. De la Cueva reemplazó a Antonio Caso, quien declinó la invitación a formar parte de la Junta. Otros cuatro —Abraham Ayala González, Ignacio Chávez, Fernando Ocaranza y José Torres Torija— pertenecían a la Escuela de Medicina. Alfonso Reyes pertenecía a la Escuela de Filosofía y Jesús Silva Herzog a la de Economía. Finalmente, Mariano Hernández Barrenechea venía de Ingeniería, Manuel Sandoval Vallarta del Instituto de Física, Ricardo Caturegli de la Escuela de Química y Federico Mariscal de Arquitectura (*Biografías Universitarias*).

⁷⁰ Ayala González fue amigo de Chávez desde que llegó a la ciudad de México a estudiar Medicina. Juntos promovieron la instalación de servicios de especialización del Hospital General a partir de 1925. Chávez y Ayala González fundaron juntos la revista médica publicada por dicho hospital (Romo Medrano, 1997, pp. 61-107).

⁷¹ Ignacio Chávez, Antonio y Manuel Martínez Báez, Fraga y Salvador Gutiérrez Herrón fueron compañeros de clase y amigos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo desde antes de 1922. Viajaron juntos a la

nía un excelente trato con Mario de la Cueva. A partir de estas y otras relaciones, articuló en un solo bloque a los representantes de médicos y juristas; logró vincular al mismo bloque, a Sandoval Vallarta y a Ricardo Caturegli, miembros de las áreas técnicas y científicas y, también, era amigo personal de Alfonso Reyes.⁷²

Chávez tenía poderosas relaciones externas, con el presidente Ávila Camacho,⁷³ con el secretario de Salud, Gustavo Baz,⁷⁴ y con otros personajes que estaban en la cumbre del aparato político. Gozaba además de un gran prestigio profesional como cardiólogo y como organizador del emergente sistema de salud. Esta condición, aunada a sus alianzas en el interior de la Junta, le daba una gran fuerza política en la UNAM.

Ocaranza y Gómez Morín se ubicaban más a la derecha de esta facción, y representaban a las organizaciones católicas dentro de la Universidad; estaban muy unidos a Antonio y Alfonso Caso, y mantenían contactos con grupos organizados de estudiantes católicos. Ocaranza y Gómez Morín habían sido los adversarios de Chávez y Baz cuando estos últimos ocuparon respectivamente los cargos de director de la Escuela de Medicina y de rector. Por otro lado, Jesús Silva Herzog, ex decano de la Escuela de Economía, representaba la tendencia ideológica de una izquierda oficialista. Esta posición lo situaba como el más progresista de los integrantes de la Junta; no pertenecía a ninguno de los grupos mencionados anteriormente, pero la mayor parte del tiempo actuaba, por razones prácticas, de acuerdo con Chávez y sus aliados.

ciudad de México para inscribirse en la Universidad en diferentes carreras. Los integrantes del grupo era conocidos como los Michis, en referencia a su origen común en el estado de Michoacán (Romo Medrano, 1997).

⁷² Alfonso Reyes, los Michis, y otros tenían una tertulia permanente en uno de los cafés más famosos de la ciudad de México. Chávez invitó a Alfonso Reyes a conocer Morelia, y se consideraban mutuamente como grandes amigos (p. 45).

⁷³ Chávez era el médico de cabecera del presidente Ávila Camacho. Chávez y Baz también eran muy buenos amigos del sucesor de Ávila Camacho, el presidente Miguel Alemán (Romo Medrano, 1997, p. 132).

⁷⁴ La biografía de Chávez ofrece numerosos datos sobre la relación íntima entre Chávez, Baz y Zubirán. También presenta evidencias de cómo fueron identificados por muchos como un grupo político muy homogéneo, estrechamente vinculado con funcionarios del gobierno (véase Romo Medrano, 1997).

¿El destierro de la política?

El impacto político de la nueva estructura no se dejó sentir de inmediato. La confrontación política entre las distintas facciones dentro de la Universidad estaba muy arraigada en la vida universitaria. Después de la aprobación del Estatuto Universitario, Caso renunció al cargo de rector. La Junta de Gobierno pasó por tiempos difíciles al tener que elegir uno nuevo. Finalmente, lograron convencer a Fernández MacGregor, abogado y compañero de Quijano, miembro de la Junta,⁷⁵ que aceptara el puesto. Se le consideraba como un miembro del grupo de Baz y Chávez (Fernández MacGregor, 1969, p. 179). Desde su renuncia a la Universidad en 1922,⁷⁶ Fernández MacGregor se había mantenido alejado de los asuntos universitarios. De hecho, la Junta tuvo que interpretar muy libremente los requisitos establecidos por el nuevo estatuto para hacer a Fernández MacGregor un posible candidato.⁷⁷

Caso fue sustituido por Fernández MacGregor el 24 de marzo de 1945. Al dejar la Rectoría, Caso estaba convencido de que la Universidad Nacional Autónoma seguía en un estado lamentable. En una conversación con el rector entrante, describió los problemas más importantes a los que se enfrentaba la institución. Según Fernández MacGregor (1969), Caso señaló que estos problemas eran la escasez de recursos, la baja calidad de la docencia y de los docentes en general, la falta de disciplina y la presencia de la política; afirmó que el presupuesto universitario no alcanzaba para el gran número de estudiantes inscritos, y achacó la falta de disciplina a un relajamiento moral de la sociedad mexicana causado por los movimientos revolucionarios y por la mala interpretación del concepto de autonomía.

Fernández MacGregor (1969) ofrece en sus memorias un resumen de la opinión de Caso acerca del problema político:

⁷⁵ Véase Fernández MacGregor (1969, p. 274).

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ Fernández MacGregor escribe que no había cumplido diez años de docencia antes de su renuncia, por lo cual no cumplía con uno de los requisitos establecidos en el Estatuto Universitario para ser elegible como rector (1969, p. 386).

Los ultraconservadores y los izquierdistas comprenden que la Universidad Autónoma es una posición de gran importancia para sus fines, y han pretendido apoderarse de ella para imponer sus ideas. Para ambas facciones la libertad de cátedra es sólo una fachada; esgrimen ese principio en todas las asonadas universitarias; pero en realidad ambos partidos acabarían con él si cualquiera de ellos triunfara definitivamente. El que primero que contempló la posibilidad de adueñarse de la Universidad fue un grupo católico de acción social, apoyado por la gran masa de estudiantes y por la mayor parte de los profesores que pertenecen a esa religión. [...] Logró en cierta ocasión que un rector pusiera a la Universidad, fundándose en su autonomía, no fuera del Estado, sino *contra el Estado* (p. 387, cursivas del autor).

De esta cita se deduce que, más allá del discurso oficial, Caso reconocía que la Universidad Nacional era un terreno de lucha política entre fuerzas e ideologías opuestas. Según Fernández MacGregor, Caso le proporcionó un análisis político sistemático de la Universidad que le entregaba. Pero esta descripción del análisis de Caso pudo no haber sido del todo fiel, la resumo aquí porque refleja sin duda el propio punto de vista de Fernández MacGregor sobre las luchas políticas en el seno de la Universidad. Según lo que dice Fernández MacGregor de la descripción que le proporcionó Caso, la Preparatoria representaba un enorme problema político; estaba sobrepoblada y los profesores, además de mal pagados, tenían una gran actividad sindical; la juventud de sus estudiantes los hacía propensos a la manipulación. La Escuela de Jurisprudencia era un campo en el que se daban fuertes batallas ideológicas y estaba casi totalmente copada por los ultraconservadores. El mismo partido controlaba también la Facultad de Filosofía y Letras, así como las de Odontología y Arquitectura, aunque estas dos últimas no eran tan problemáticas si tenemos en cuenta su tamaño más bien reducido. La Escuela de Ingeniería, dominada también por el ala derecha, solía mantenerse alejada de los movimientos políticos. Ciencias, Ciencias Químicas, así como Comercio y Administración eran, por lo general, facultades tranquilas y relativamente fáciles de manejar. En Enfermería y Obstetricia, los profesores y las estudiantes del sexo femenino ocasionaban

problemas “debido a la clase social a que pertenecen en su mayoría”. Medicina Veterinaria era el sitio de confrontación entre dos facciones locales en perpetua oposición; también era el caso en la Escuela de Música. La Escuela de Economía era una “célula comunista”. Y, finalmente, la Escuela de Medicina representaba el mayor reto para la Universidad: estaba sobrepoblada, sus estudiantes provenían de “clases sociales muy bajas” y había una lucha perpetua entre facciones dentro de la Facultad.⁷⁸

El regreso de la derecha

Los grupos universitarios que habían sido excluidos del nuevo escenario político de la Universidad no cedieron inmediatamente su lugar. Nuevos conflictos surgieron y, muy pronto, Fernández MacGregor tendría la oportunidad de confirmar los miedos de Caso. De hecho, permaneció en el cargo menos de un año.

En octubre de 1945, se originó un nuevo movimiento estudiantil en la Escuela de Medicina en contra del director González Guzmán, miembro del grupo de Chávez. Los estudiantes se manifestaban contra un reciente plan de evaluación.⁷⁹ El rector Fernández MacGregor apoyaba a González Guzmán y pareció lograr un acuerdo con los estudiantes, pero los estudiantes inconformes regresaron y se apoderaron de las instalaciones de la Facultad. Los Conejos y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), organizaciones estudiantiles de derecha dirigidas por grupos católicos,⁸⁰ intentaron que el movimiento se extendiera a otras escuelas; criticaban al rector por otorgarle poder en su administración a elementos de notoria tendencia izquierdista. Por iniciativa de Vasconcelos, el Consejo Uni-

⁷⁸ Esto es un resumen de lo que cuenta Fernández MacGregor sobre el diagnóstico político de la Universidad que le fue proporcionado por Alfonso Caso (pp. 387-388). Las citas de este párrafo también están sacadas de las memorias de Fernández MacGregor. No se cita explícitamente a Caso en ninguna de estas páginas y, por lo tanto, ninguna de estas expresiones le pueden ser atribuidas.

⁷⁹ Se conocen tres versiones distintas de este conflicto: Fernández MacGregor (1969), Guevara Niebla (1986) y Mabry (1982).

⁸⁰ Véase el trabajo de Gabriela Contreras (2002).

versitario censuró a los estudiantes y apoyó al rector y a González Guzmán.

Los estudiantes respondieron con la ocupación de gran parte de los edificios de la Universidad y de la Escuela Nacional Preparatoria. Fernández MacGregor recibió el apoyo del presidente Ávila Camacho, quien rechazó una entrevista con los estudiantes. Con el respaldo del Ejecutivo y del Senado, el rector fijó sanciones para los estudiantes, incluyendo la expulsión de quienes habían protestado. En una reunión con la Junta de Gobierno, Gómez Morín y De la Cueva criticaron la manera en la que Fernández MacGregor había manejado la situación. El blanco de sus críticas se centró en el llamado que hizo Fernández MacGregor a favor de la intervención del procurador de la República. Los otros miembros de la Junta, en cambio, apoyaron a Fernández. Esto motivó la renuncia de Gómez Morín como miembro de ésta.

La huelga terminó el 30 de noviembre de 1945, sin embargo, el problema no estaba completamente resuelto. Los estudiantes exigían la anulación de las sanciones en su contra. Con las elecciones presidenciales a la vista, los funcionarios del gobierno querían una solución definitiva para el problema de la Universidad. Así, el presidente Ávila Camacho le sugirió al rector que redujera los castigos impuestos a los estudiantes. Como respuesta a esta situación, Fernández MacGregor presentó su renuncia a Ávila Camacho el 15 de febrero de 1946.

La Junta se enteró de la renuncia el 20 de febrero, y ese mismo día nombró a Salvador Zubirán para ocupar, a partir del primero de marzo, el cargo de rector interino, pidiéndole a Fernández MacGregor que permaneciera en su puesto hasta entonces. Este último aceptó a regañadientes la solicitud de la Junta. En uno de sus últimos actos como rector, Fernández MacGregor presidió una sesión del Consejo Universitario en la que Alfonso Caso fue nombrado miembro de la Junta de Gobierno, para sustituir a Caturegli. Caso era, a partir de ese momento, miembro de la Junta que él mismo había creado.

Algunos días después, los estudiantes ocuparon otra vez los edificios universitarios. A decir de Fernández MacGregor,

Zubirán y Chávez le pidieron que hiciera un llamado a los estudiantes leales para recuperar los edificios antes de la toma de posesión de Zubirán (Fernández MacGregor, 1969, p. 440). El rector rechazaría esta petición y, contra la opinión expresada por la Junta, anunciaría públicamente su salida el 28 de febrero de 1946.

Las interpretaciones de este proceso difieren en algunos aspectos. La biografía de Chávez, Romo Medrano (1997), sacó a la luz algunos artículos de prensa que acusaban a Chávez, Baz y Zubirán de haber sido los instigadores de la caída de Fernández MacGregor. Pero si bien es cierto que al final de la huelga estudiantil los estudiantes reclamaban el nombramiento de Chávez como rector (Mabry, 1982), no existen evidencias de que este movimiento haya sido instigado por Chávez o alguien de su grupo. Al contrario, el movimiento empezó contra el director de la Escuela de Medicina, González Guzmán, otro amigo y colaborador de Chávez, quien recibió todo el apoyo del rector Fernández MacGregor; sin embargo, al final sería Zubirán el nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se trataba del tercer hombre de la camarilla más íntima de Chávez, los “chavistas” o “bazichavistas”, como también se les solía llamar.⁸¹

Este episodio histórico ofrece elementos interesantes para el análisis de la política en la Universidad. La resistencia que se dio, fuera del orden político legítimo, fue el punto de partida de nuevos conflictos universitarios. Aunque el malestar estudiantil se había expresado alrededor de un asunto académico, se veía claramente que el blanco era el grupo que detentaba el poder en la Universidad. El rector sólo podía manejar los disturbios estudiantiles si contaba con el apoyo total del presidente; así, en cuanto el apoyo de Ávila Camacho al rector disminuyó, éste tuvo que renunciar.

El conflicto también puso de manifiesto las discrepancias en la estructura política de la Junta y de la Rectoría. Gómez Morín, quien estaba vinculado con los grupos más

⁸¹ La biografía de Chávez ofrece un sinfín de informaciones sobre la relación estrecha entre Chávez, Baz y Zubirán; también presenta pruebas de cómo muchos los identificaban como un grupo político muy homogéneo fuertemente vinculado con funcionarios del gobierno federal (véase Romo Medrano, 1997).

conservadores dentro de la UNAM, renunció a su cargo en la Junta, seguido poco después por su compañero conservador Ocaranza. Las divergencias de opinión entre Chávez y Fernández MacGregor también se hicieron evidentes durante el conflicto, y mostraron distintos estilos políticos para el manejo de la oposición estudiantil.

Los universitarios y el gobierno

Miguel Alemán, el candidato presidencial del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), fue elegido con 77.9% de los votos y tomó posesión de su cargo el primero de diciembre de 1946. Su elección simbolizó el cambio de un poder político militar a uno civil (Camp, 1996); también representó una nueva ofensiva contra el conservadurismo político y económico. Durante su administración, la industrialización conoció un importante crecimiento y las industrias privadas recibieron un apoyo incondicional por parte del gobierno. En el mismo periodo, sin embargo, la desigualdad en la repartición de la riqueza creció también de forma significativa (Meyer, 1981b).

Miguel Alemán había obtenido en 1928 su título de licenciado en Derecho por la Universidad Nacional y se le llamó el presidente universitario; cambió radicalmente las pautas de reclutamiento de funcionarios y fijó líneas de conducta que siguen vigentes hoy día (Camp, 1995b). Su administración consistía en 75% de burócratas con título universitario o estudios de posgrado (p. 85), de los cuales 50% provenía de la Universidad Nacional Autónoma de México (p. 98); reclutó a 24% de sus colaboradores de entre sus compañeros de generación en la Universidad, y 29% eran profesores de la UNAM (p. 85).⁸²

⁸² Algunos de los universitarios más destacados que formaron parte de la administración de Alemán fueron Francisco González de la Vega (procurador general), Antonio Martínez Báez (secretario de Economía), Antonio Carrillo Flores (director general de Nafinsa, el banco financiero gubernamental), Alfonso Caso (secretario de las Propiedades del Gobierno), Andrés Serra Rojas (secretario del Trabajo), Manuel Gual Vidal (secretario de Educación), Alfonso Noriega Cantú (director general de Educación) y Antonio Dovalí Jaime (subsecretario de Obras Públicas). Sobre este tema, véase la obra de Roderic Ai Camp (1995a; 1995b; 1996).

La Universidad Nacional se benefició muchísimo de la buena disposición de Miguel Alemán. Los subsidios federales para la Universidad crecieron más de 250% entre 1946 y 1952; la contribución más importante para la Universidad Nacional Autónoma de México fue, sin duda, la concesión de un enorme terreno y de una buena cantidad de fondos para construir una nueva Ciudad Universitaria, ayuda que representó un gran alivio para la institución. La sobrepoblación era uno de sus problemas más apremiantes: el número de estudiantes inscritos alcanzaba, en 1946, los 20 963, y se había duplicado la cantidad de inscritos en los últimos diez años. Para 1952, al final del sexenio, la población estudiantil había experimentado un aumento de 35%, hasta llegar a 28 292 estudiantes inscritos.⁸³

Las implicaciones políticas de este proceso fueron de gran relevancia. La Universidad se hallaba ahora vinculada de manera muy estrecha con el gobierno por medio de un grupo de profesores y de miembros de la Junta de Gobierno que eran, al mismo tiempo, funcionarios de alto nivel en el gobierno. El hecho de que estos individuos compartieran al mismo tiempo responsabilidades hacia la Universidad y compromisos de lealtad para con el gobierno federal, volvió borrosos los límites entre la Junta y el gobierno. La autonomía era, en aquel entonces, más un discurso y un valor universitario que una realidad en el marco de la relación entre la Universidad y el gobierno.

Salvador Zubirán había ocupado el cargo de rector interino en marzo de 1946, pocos meses antes de la toma de posesión de Miguel Alemán. La Junta de Gobierno ratificó su nombramiento como rector el 20 de febrero de 1947. Zubirán había sido profesor de la Escuela de Medicina desde 1925 y subsecretario de la Secretaría de Salud, con Gustavo Baz, hasta 1943. La relación estrecha de Zubirán con Baz y Chávez se remontaba a sus días de estudiantes en la Escuela de Medicina, hacia 1915 (véase Romo Medrano, 1997).

Durante el periodo de Zubirán como rector interino, el 3 de octubre de 1946, la Junta de Gobierno designó a Antonio Carrillo Flores para sustituir a Gómez Morín, quien

⁸³ Para más información sobre el número de estudiantes inscritos, véase el cuadro compilado por el autor en el Apéndice 2.

había presentado su renuncia en febrero del mismo año. Carrillo Flores conservó su puesto en la administración de Alemán. Unos meses más tarde, el 30 de diciembre de 1946, Pedro Martínez Tornel, director de la Escuela de Ingeniería, nombrado por Caso, reemplazó a Ocaranza, quien renunció también a su cargo en la Junta. Martínez Tornel había sido secretario y subsecretario de Obras Públicas durante la administración de Ávila Camacho.⁸⁴

Los estudiantes miran hacia la izquierda

Zubirán terminó renunciando en 1948, a consecuencia de una serie de protestas estudiantiles en las que se manifestaban contra el incremento de las colegiaturas y pedían reformas académicas.⁸⁵ De hecho, el movimiento empezó cuando estudiantes de Derecho exigieron al Consejo Universitario reformas académicas. Este órgano contestó que la mayor parte de estas demandas eran aceptables. Intentando establecer un precedente, Zubirán fijó sanciones para los estudiantes que se habían manifestado, con el pretexto de que habían formulado sus exigencias fuera de los procedimientos establecidos por las normas universitarias. Los estudiantes de Derecho empezaron una huelga y secuestraron a Zubirán, exigiendo su renuncia. La policía tuvo que rescatarlo.

En los días que siguieron, tuvieron lugar varias confrontaciones entre los estudiantes y la policía. La brutalidad y la violencia policiacas en contra de los estudiantes se hicieron cada vez mayores. Estudiantes de otras escuelas reaccionaron contra la represión del gobierno y declararon también la huelga. Los estudiantes de la Escuela Preparatoria exigieron la revocación de los incrementos a las cuotas, y otros pidieron el restablecimiento del gobierno compartido y la eliminación de la Junta de Gobierno.

⁸⁴ Estos datos, proporcionados por Camp (1995a), permiten pensar que Martínez Tornel ocupó estos cargos en el gobierno de Ávila Camacho sin dejar su puesto de director de la Escuela de Ingeniería.

⁸⁵ Para una descripción detallada de este movimiento, véase Mabry (1982) y Guevara Niebla (1986).

Los medios de comunicación y las organizaciones católicas, como la Unión Nacional de Padres de Familia, tacharon el movimiento de complot comunista y brindaron su apoyo a Zubirán. No cabe duda de que en esa ocasión el movimiento fue encabezado por estudiantes progresistas y de tendencia izquierdista. A pesar de las acusaciones, el apoyo al movimiento por parte de los estudiantes se hizo cada vez mayor; incluso la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), controlada por los católicos, y las escuelas de tendencia conservadora como la de Comercio y Administración, se unieron a la huelga; sin embargo, el apoyo más sorpresivo fue el de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, que reunía a los estudiantes del Politécnico y de otras escuelas técnicas fundadas por Cárdenas.

Alemán intervino en ambos lados del conflicto. Así, mientras su secretario privado se entrevistaba con los estudiantes, el presidente defendía la Ley Orgánica y les hacía un llamado para que levantaran la huelga. El 23 de abril de 1948 Alemán se reunió con miembros de la Junta de Gobierno y les brindó su apoyo incondicional. Más tarde, ese mismo día, Zubirán renunció después de relatar a los mismos miembros de la Junta que Alemán le había pedido su renuncia (Silva Herzog, 1974, p. 96; Mabry, 1982, p. 199).

Un aspecto interesante de este conflicto es que mostró un cambio de orientación hacia la izquierda de los movimientos estudiantiles en la UNAM. Por primera ocasión se dieron muestras de solidaridad entre los estudiantes del Politécnico Nacional y los estudiantes huelguistas de la Universidad Nacional Autónoma de México.⁸⁶ Los estudiantes exigían, otra vez, la supresión de la Junta de Gobierno

⁸⁶ Guevara Niebla (1986) afirma que hubo en aquella época una coalición poco común dentro del movimiento estudiantil y que éste vivió un momento decisivo que dio origen a una nueva era de “crisis, la corrupción, el oportunismo y la estrecha relación entre la política oficial y los estudiantes” (p. 39). Probablemente estas características estuvieran ya presentes en el movimiento estudiantil desde antes y se harían aun más prominentes en diversos momentos después de estos acontecimientos; sin embargo, este movimiento estudiantil que se opuso a los aumentos de las cuotas y que exigía reformas académicas, fue el primer movimiento en el que la izquierda social estudiantil actuó independientemente, y probablemente en contra del gobierno, adquiriendo su propia identidad y mostrando por primera vez su capacidad para dirigir a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

y rechazaban la Ley Orgánica de 1944-1945. Estos temas conflictivos habían sido enarbolados de manera casi exclusiva por estudiantes conservadores, en abierta oposición a la nueva alianza de católicos moderados y liberales que ahora dominaba a la UNAM. Al integrarse este grupo dominante cada vez más con el gobierno —y cuando la administración conservadora de Alemán dio un giro ideológico hacia la derecha— estas exigencias contra la Junta fueron retomadas por los estudiantes de izquierda que se habían distanciado del gobierno federal. Finalmente, resulta importante observar que, una vez más, el retiro del apoyo presidencial tuvo como consecuencia la renuncia de un rector de la Universidad.

La Ley Orgánica sobrevive

Continuaron llegando ataques a la Ley Orgánica de 1945, tanto de la derecha como de la izquierda. La organización de la Universidad pudo sobrevivir gracias a intervenciones constantes por parte del presidente Alemán, a costa de la autonomía universitaria. Éste y su sucesor, Ruiz Cortines, interfirieron varias veces en el nombramiento de los rectores y se volvieron elementos fundamentales en la consolidación de los grupos políticos en la estructura política de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Después de la caída de Zubirán, los estudiantes continuaron en huelga, exigiendo participación en la elección del nuevo rector. La Junta respondió a las exigencias de los estudiantes cerrando la Universidad. En ese momento, la coalición estudiantil se rompió. Los conservadores de la CNE nombraron como rector a Soto y Gama. El Comité de Huelga, controlado por la izquierda, rechazó a Soto y Gama y propuso una terna de candidatos a la Junta. Este órgano convenció a Serra Rojas, uno de los candidatos propuestos por el Comité de Huelga, de aceptar el cargo, pero Serra Rojas cambió de opinión y rechazó su nombramiento al día siguiente (Silva Herzog, 1974, p. 97). La presunta "consulta a la comunidad" de la Junta ya llevaba cincuenta días cuando este órgano pidió ayuda al presidente Alemán para lograr que Luis Garrido fuera nombrado rector

de la Universidad Nacional Autónoma de México (Romo Medrano, 1997, p. 181). Otra vez fue Quijano, amigo íntimo de Garrido, quien instrumentó esta designación.⁸⁷

Luis Garrido era contemporáneo de Los Siete Sabios y alumno de Antonio Caso. En 1929, había apoyado la campaña presidencial de Vasconcelos, y después de obtener su título de abogado, trabajó para el gobierno de Michoacán como fiscal y presidente de la Suprema Corte de ese estado. Había sido decano de la Escuela de Leyes de la Universidad Michoacana cuando Manuel Martínez Báez era rector y, de regreso al Distrito Federal, había trabajado para el Gobierno de la Ciudad y la Secretaría de Asuntos Exteriores. Garrido fue profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1929 y había impartido distintas materias, incluyendo la de marxismo, en las escuelas de Derecho y de Economía (Garrido, 1974).

Tomó posesión de la Rectoría, el único edificio que los huelguistas no tenían en su poder, el primero de junio de 1948. Los conservadores, que dirigían ahora el movimiento de huelga, ratificaron, con el apoyo de Vasconcelos, a Soto y Gama como su rector. Pero algunos días después, Soto y Gama se retiró, aparentemente asustado por las amenazas del gobierno. Con esto, el movimiento se debilitó y finalmente los estudiantes negociaron con Garrido el levantamiento de la huelga.

El resto del periodo de Garrido transcurrió con tranquilidad, a pesar de ciertas inquietudes entre los estudiantes, motivadas por los conflictos estudiantiles de la ciudad de Morelia (en 1949) y del Instituto Politécnico Nacional (en 1952). Aunque Garrido era partidario de la Ley Orgánica de Caso, dejó que los estudiantes se expresaran con bastante libertad y manifestaran su oposición sin ejercer ningún tipo de represión (véase Garrido, 1974, p. 289); obtuvo beneficios para los trabajadores administrativos y manuales, y apoyó su derecho a sindicalizarse. Al inicio de su mandato, su actitud de tolerancia había provocado una

⁸⁷ Aunque Quijano era bastante mayor que Garrido, ambos habían sido profesores en la Escuela de Derecho; también eran amigos cercanos y se reunían una vez a la semana para tomar juntos un desayuno informal, “la mesa de Sanborns”, a la que asistían también Casas Alatríste y otros (véase Garrido, 1974, p. 205).

confrontación con Chávez, quien insistía en que los líderes estudiantiles que habían logrado la renuncia de su amigo Zubirán tenían que ser expulsados (véase Garrido, 1974, p. 267; y Mabry, 1982, p. 203); sin embargo, en lugar de acceder, Garrido cambió al director de la Escuela de Derecho para lograr la pacificación de la Universidad.

Alemán apoyó al nuevo rector. Este apoyo se simbolizó con la construcción de la nueva Ciudad Universitaria, la cual comenzó en 1949. Garrido pudo presidir la inauguración del nuevo campus. Cuando concluyó su periodo como rector fue reelecto para el mismo cargo, a petición de Alemán. Jesús Silva Herzog, miembro de la Junta, reveló en 1952 que el presidente Alemán había pedido a la Junta que volviera a nombrar a Garrido, y señaló: "accedimos a la atenta petición" (Silva Herzog, 1974, p. 117).

En sus memorias, Garrido recuerda los conflictos permanentes en el seno de la Junta en el momento de nombrar a los directores de escuelas e institutos (Garrido, 1974, p. 271), aunque señala que siempre apoyó y respetó las decisiones de la Junta. En 1952, el presidente Alemán encargó a Antonio Carrillo Flores la redacción de una nueva ley orgánica para la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuando le fue presentado el proyecto, el rector se declaró completamente en contra de esa propuesta y la iniciativa nunca llegó al Congreso (Garrido, 1974, p. 341).

Durante el periodo de Garrido, la Junta reclutó a cinco nuevos miembros por renuncia de los anteriores; mediante estas nuevas designaciones, la Junta llenó cuatro vacantes (dos de los elegidos fueron sustituciones para el mismo puesto), la cuarta parte de sus miembros. Tres de ellos eran cercanos a Chávez: Manuel Martínez Báez (Medicina) era su amigo desde la infancia (véase la nota 71). Francisco de P. Miranda, quien siempre había formado parte del grupo de amistades de Chávez en la Escuela de Medicina (Ocaranza, 1943, p. 321); Silvio Zavala, quien sustituyó a Castro Leal, nombrado por Garrido y amigo suyo,⁸⁸ era un historiador amigo de Chávez (Romo Medrano, 1997, p. 192). El rector Garrido presidió sobre el nombramiento

⁸⁸ Castro Leal era amigo de Garrido y Quijano (Garrido, 1974, p. 191 y 205). Probablemente, su nombramiento se hizo a petición de Quijano.

de tres miembros de la Junta por el Consejo Universitario: Roberto Casas Alatríste (Comercio), muy buen amigo de Garrido y de Quijano (véase la nota 87); León Salinas (Ingeniería) que había sido en numerosas ocasiones funcionario de gobierno,⁸⁹ así como director de la Escuela de Ingeniería, y Jesús Silva Herzog, ratificado una vez más por el Consejo Universitario.

Unos meses después de la inauguración de Ciudad Universitaria, Garrido renunció por voluntad propia a su cargo de rector. Ruiz Cortines, el nuevo presidente de la República, y la Junta de Gobierno, le pidieron que terminara su periodo, pero él rechazó esta solicitud. Antes de dejar el puesto, discutió su sucesión con Ruiz Cortines. Nabor Carrillo Flores, coordinador de Ciencias durante el periodo de Garrido, parecía ser el candidato más fuerte. Según Garrido (1974), Ruiz Cortines dijo que:

tenía buenos informes de su aptitud, tanto que pensaba utilizarlo como experto para estudiar el problema del lago de Texcoco, pero que, por otra parte, no le agradaba que dos hermanos desempeñaran cargos de importancia al mismo tiempo: Antonio Carrillo Flores había sido nombrado Secretario de Hacienda y Crédito Público (p. 356).⁹⁰

Ruiz Cortines le preguntó a Garrido si conocía a González de la Vega, procurador general durante la administración de Alemán, quien también podía ser candidato. Siguiendo la voluntad del presidente, la Junta ofreció a González de la Vega, amigo y colega de Garrido, el puesto de rector. González de la Vega aceptó el nombramiento, pero señaló condiciones a las que era imposible acceder. A la luz de esta situación, Garrido insistió, en otra reunión con Ruiz Cortines, en que se nombrara a Nabor Carrillo, quien finalmente fue designado rector (p. 357).

⁸⁹ León Salinas había sido subsecretario de Comercio en 1917, secretario particular de Carranza en 1919, subsecretario de Hacienda en 1923 y director interino del Banco de México en 1946. Véase la base de datos de *Biografías Universitarias*.

⁹⁰ Es importante recordar que Antonio Carrillo Flores también era miembro de la Junta de Gobierno.

Alianzas en conflicto

Nabor Carrillo tomó posesión el 13 de febrero de 1953. Había sido coordinador de Ciencias durante los periodos como rector de Caso, de Fernández MacGregor, de Zubirán y de Garrido. Era el representante idóneo de buena parte de las altas esferas del mundo de la investigación científica emergente, sobre todo en las áreas de Matemáticas y Física; su grupo compartía con el de Chávez un interés muy grande por el desarrollo de las ciencias y de la infraestructura que éstas necesitaban en la Universidad Nacional Autónoma de México. Y aunque la intervención presidencial haya relegado a la sombra la competencia interna para el cargo de rector, parece evidente que tanto los garridistas como los chavistas y los carrillistas estuvieron de acuerdo con el nombramiento de Nabor Carrillo, consenso que se perdería durante el segundo periodo de Carrillo como rector.

Las divergencias de opinión en el interior del grupo dominante se habían hecho cada vez mayores. Dos facciones rivales empezaron a dibujarse, facciones heterogéneas y difíciles de distinguir en el espectro político. Cuando Carrillo fue nombrado rector, Chávez controlaba por lo menos una tercera parte de la Junta de Gobierno,⁹¹ y este grupo formaba uno de los segmentos más unidos dentro de este órgano. Curiosamente, esta vez los chavistas parecían no tener candidato propio.⁹² Distintos factores convergieron para el nombramiento de Carrillo, quien debió de ser un candidato aceptable para el grupo de Chávez, aún debilitado por la renuncia de Zubirán; el peso político de este grupo en el gobierno se había visto mermado por el cambio de presidente y no parecía tener una posibilidad real de influir en la decisión de Ruiz Cortines.⁹³ Por

⁹¹ Los miembros de la Junta que pertenecían a este grupo eran Manuel y Antonio Martínez Báez, Ignacio Chávez, Gabino Fraga y Abraham Ayala González.

⁹² Por lo menos no se hallan evidencias de que tuvieran un candidato para el cargo de rector.

⁹³ Gustavo Baz y Antonio Martínez Báez, ex secretarios de Salud y de Comercio, respectivamente, habían sido removidos por Ruiz Cortines al tomar éste posesión de su cargo en 1952. La influencia del grupo había sido muy importante por la relación de amistad personal de Chávez y Baz con Ávila Camacho y Alemán. No eran tales las relaciones con el nuevo presidente.

otro lado, la influencia de Carrillo creció gracias a su hermano, colaborador cercano del presidente. En caso de que la intervención presidencial no fuese una razón de peso para convencer a la Junta, una alianza entre los seguidores de Garrido y los amigos de Nabor Carrillo, así como otros miembros de la Junta de Gobierno, bastaría para lograr la designación.

El primer periodo de Carrillo como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México se centró en la mudanza de la Universidad de sus antiguas instalaciones en el Centro Histórico a la recién inaugurada Ciudad Universitaria. Este proceso comenzó, por fin, en 1954. En aquel momento, la Universidad Nacional ya contaba con 32 000 estudiantes,⁹⁴ 5 372 profesores,⁹⁵ de los cuales sólo 20 eran de tiempo completo (menos del 1%) (Silva Herzog, 1974).

A pesar de la intervención presidencial en el nombramiento del rector, Silva Herzog llegó a afirmar que Ruiz Cortines “respetó escrupulosamente la autonomía universitaria” (Silva Herzog, 1974, p. 128). Y, según él mismo, “[e]n aquellos años no existía la más mínima hostilidad entre el Gobierno y la Universidad. Si alguien dice lo contrario, lo dice por ignorancia o a sabiendas de que miente” (p. 128).

Los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México permanecieron alejados de los movimientos estudiantiles masivos que tenían lugar en el Politécnico Nacional, en las normales y en el resto del sistema técnico (Mabry, 1982). La huelga más importante que se dio en aquella época fue la del Politécnico en 1956, durante la cual los estudiantes pedían que se dotara a su institución de una nueva ley orgánica (basada en un proyecto redactado por un comité de estudiantes y profesores); exigían también aumento del financiamiento federal para el Instituto, reforma del plan de estudios e incremento del número de becas, entre otras peticiones (Guevara Niebla, 1983, p. 50). Otras escuelas se sumaron, y se llegaron a movilizar más de 100 000 estudiantes. Ruiz Cortines cedió a algunas de las exigencias, pero unos días después, los líderes estudiantiles fueron encarcelados y el Ejército se apoderó de

⁹⁴ Véase el Apéndice 2.

⁹⁵ Véase el Apéndice 3.

los dormitorios y comedores estudiantiles, ocupación que duró hasta 1958.⁹⁶

Los dirigentes de las federaciones estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México no quisieron apoyar a los politécnicos porque los encabezaban estudiantes de izquierda (Mabry, 1982, p. 209). A pesar de ello, el conflicto del Instituto Politécnico Nacional afectó a la Universidad. A partir del cierre del comedor y los dormitorios del Poli, las autoridades universitarias suspendieron la apertura de los dormitorios y comedores previstos para Ciudad Universitaria.

El movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México se había atomizado, a partir de 1948, en una multiplicidad de pequeños grupos vinculados con distintos políticos y autoridades universitarias. El uso de porras (pandillas de estudiantes organizados) se había vuelto una práctica común en la Universidad. Durante la administración de Carrillo, estos grupos habían crecido de manera notable. Se decía que la mayoría de ellos eran pagados y organizados por la Rectoría (Romo Medrano, 1997, pp. 220-221).⁹⁷

Durante el primer periodo de Nabor Carrillo como rector, Chávez y Baz reforzaron otra vez su presencia en la Junta. En primer lugar, el Consejo Universitario nombró a los ex rectores Baz y Garrido, así como al arquitecto José Villagrán y al ex líder estudiantil Salvador Azuela. Chávez entregó su renuncia en 1953. De acuerdo con la Ley Orgánica, podría ser elegido como rector dos años más tarde. La Junta designó al historiador Edmundo O'Gorman para reemplazar a Chávez. Más tarde, el Consejo Universitario designó al abogado Trinidad García, consuegro de Chávez,⁹⁸ a Fernando Orozco, ex director de la Facultad de

⁹⁶ Para una descripción detallada del movimiento estudiantil de 1956, véase Guevara Niebla (1986) y Mabry (1982).

⁹⁷ Guevara Niebla (1986) explica que el movimiento estudiantil vivió, después de la renuncia de Zubirán, un largo periodo de transición en el que las viejas tendencias ideológicas conservadoras del cuerpo estudiantil fueron barridas y llegó una nueva era de oportunismo y de corrupción. La influencia de grupos políticos externos a la Universidad también se incrementó de manera significativa en ese periodo.

⁹⁸ El hijo de Trinidad García, Jaime García Terrés, estaba casado con la hija de Ignacio Chávez (Romo Medrano, 1997, p. 135).

Química; al abogado Alfonso “Chato” Noriega, quien fuera dirigente del Directorio, y a Pedro de Alba, otro miembro del grupo de Chávez en la Facultad de Medicina.⁹⁹

Para 1957, ocho miembros de la Junta de Gobierno eran afines al grupo de Chávez y Baz (este último también miembro de la Junta). Hay dos explicaciones complementarias para entender el fortalecimiento de los chavistas a expensas del grupo del rector Carrillo. Primero, es posible que al principio del rectorado de Carrillo estos grupos todavía no se vieran como antagónicos hasta el extremo de que el rector tratara de bloquear a los seguidores de Chávez para llegar a la Junta. Segundo, Carrillo, aparentemente, no tenía suficiente fuerza en el Consejo Universitario para impulsar a sus propios candidatos. Ambas explicaciones tienen que ser fundamentadas y matizadas. Mientras que las designaciones que hizo la propia Junta fueron equilibradas, los nombramientos del Consejo Universitario fueron, en casi todos los casos, favorables a Chávez. Por otro lado, Carrillo se reeligió en 1957 sin que hubiera, de manera clara, oposición alguna por parte de Chávez y sus seguidores.

Carrillo asumió la Rectoría por segunda vez en febrero de 1957. Para 1959, todas las escuelas y facultades se habían trasladado ya a Ciudad Universitaria. La Universidad había crecido a un ritmo increíble. En 1960 había ya 58 mil estudiantes,¹⁰⁰ casi 6 mil profesores¹⁰¹ y un estimado de 4 mil trabajadores administrativos y manuales.¹⁰² El subsidio federal creció en 269% en términos reales durante los ocho años del rectorado de Carrillo. El crecimiento en todos los ámbitos no tenía precedente.

Casi todo el segundo rectorado de Carrillo tuvo lugar durante la presidencia de Adolfo López Mateos, quien fue electo en 1958. Había obtenido el título de licenciado en Derecho en la Universidad Nacional en 1934; en su juventud había sido dirigente del Partido Socialista del Trabajo y estuvo muy involucrado en la campaña presidencial de

⁹⁹ Véanse los recuentos que hacen Ocaranza (1943) y Romo Medrano (1997).

¹⁰⁰ Véase Apéndice 2.

¹⁰¹ Véase Apéndice 3.

¹⁰² Véase Apéndice 4.

José Vasconcelos. Más tarde desarrolló una larga carrera en el partido oficial, y fue vocero de Miguel Alemán y secretario del Trabajo con Ruiz Cortines. López Mateos tenía muchos contactos en la Universidad, particularmente en la Facultad de Derecho. Durante su administración, la Universidad siguió recibiendo un gran apoyo del gobierno.¹⁰³

Estos hechos son reveladores para entender la relación entre la Junta de Gobierno, el rector y el gobierno federal. Es importante notar que uno de los grupos del bloque dominante en la UNAM, los chavistas, fue capaz de incrementar su control sobre la Junta de Gobierno a pesar de sus diferencias con el rector, lo cual sugiere que aunque Carrillo tenía una influencia indudable en la elección de miembros de la Junta de Gobierno en el Consejo Universitario, los grupos profesionales jugaban ya un papel muy importante en la composición de la Junta. El grupo médico siempre ha sido muy poderoso y su influencia política sobre la Junta era ya muy significativa a principios de los cincuenta. A pesar de esto, el factor más importante en la designación de los rectores universitarios seguía siendo la intervención presidencial.

Nueva época del movimiento estudiantil

El segundo periodo de Carrillo fue bastante tranquilo. La única excepción fue el llamado *movimiento de los camiones* durante la presidencia de Ruiz Cortines. Este movimiento se gestó en el marco de grandes movimientos sociales y políticos de maestros, telegrafistas, ferrocarrileros y electricistas. Guevara Niebla (1986) describe que los estudiantes de la UNAM secuestraron cientos de camiones, y los introdujeron a Ciudad Universitaria en protesta contra el alza de tarifas. Además de su rechazo a las alzas, los estudiantes demandaban mejores salarios para los choferes, la expropiación del transporte por parte del Gobierno de la Ciudad y el desmembramiento de la alianza de empresarios del transporte. Después de que uno de sus líderes fue arrollado por un autobús, los estudiantes asaltaron varios

¹⁰³ De 1958 a 1964, el sexenio de López Mateos, el subsidio federal para la UNAM creció 122% en términos reales. Véase el Apéndice 5.

depósitos de transportes urbanos. Las confrontaciones entre estudiantes y policías antidisturbios brotaron por toda la ciudad de México. Muchos estudiantes resultaron heridos y la opinión pública empezó a inclinarse hacia el bando estudiantil. El gobierno envió al Ejército a vigilar el Distrito Federal.

Los ferrocarrileros apoyaron a los estudiantes en la Universidad Nacional Autónoma de México. El Politécnico, así como la Normal Superior y la Nacional de Maestros se unieron a esta lucha, estableciendo la primera alianza entre estudiantes de estas instituciones (Mabry, 1982, pp. 211-213). Los estudiantes siguieron secuestrando autobuses y amenazaban con quemarlos si el Ejército intentaba entrar a Ciudad Universitaria. Doscientos mil estudiantes participaron en una inmensa manifestación en el Centro de México.¹⁰⁴ El presidente Ruiz Cortines intervino y se suprimió el aumento a las alzas.

Este movimiento es de gran importancia para este estudio, pues permite mostrar dos elementos muy importantes para la Universidad. Por un lado, durante todo el movimiento Carrillo actuó de manera muy prudente, sin utilizar medidas de represión en contra de los estudiantes. Nunca se enfrentó directamente con el movimiento estudiantil y desempeñó, frente al gobierno, un papel de mediador. De ese modo, el rector se alejó de las prácticas tradicionales que solían describir a los estudiantes como agitadores, provocadores o simples criminales. Por el otro, es importante observar que éste fue, desde 1933, el primer movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México que tenía como blanco al gobierno, y también el primero en el que estudiantes de ambas vertientes del sistema de educación pública fueron capaces de establecer una alianza. Según Guevara Niebla (1986), esta experiencia dio inicio a una nueva era y a una nueva orientación popular para el movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁰⁴ Periódico *El Popular* (en Guevara Niebla, 1986, p. 56).

Los científicos se dividen

Durante el segundo periodo de Carrillo como rector, las relaciones entre su grupo y los chavistas se deterioraron notablemente. Los dos grupos presentaban opiniones muy divergentes sobre la ciencia, la investigación y la naturaleza de la Universidad misma (Entrevista con Manuel Peimbert Sierra, en Ordorika y López, de próxima publicación). Los partidarios de Nabor Carrillo estaban más conscientes de los problemas sociales, eran más flexibles y tolerantes y, aunque muchos gozaban de cierto prestigio en sus respectivas disciplinas, los miembros de ese grupo se preocupaban más por entender los problemas del saber y por enseñar a un público amplio, que por publicar e interactuar en el nivel internacional. La docencia representaba una actividad esencial para este grupo de científicos cuyos representantes más destacados eran Manuel Sandoval Vallarta, Nabor Carrillo, Javier Barros Sierra, Carlos Graef Fernández y un grupo de matemáticos que incluía a Alberto Barajas y a los hermanos Adem.

El grupo de los chavistas era más elitista, básicamente orientado hacia la investigación. Su interés fundamental para la Universidad consistía en buscar calidad, eficiencia y productividad. El grupo, cuyo núcleo estaba formado por Chávez, Zubirán y Baz, tenía mucha influencia en las ciencias biomédicas (Instituto de Cardiología y el Instituto Nacional de Nutrición); pertenecían a él Ayala Guzmán, González Ayala, González Herrejón y Manuel Martínez Báez, entre otros (Entrevista con Manuel Peimbert Sierra, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Las tensiones entre estos dos grupos, a los que hemos denominado *populistas* y *elitistas*, se transformaron en una confrontación política abierta durante el proceso de selección del sucesor de Carrillo. Se mencionó a una gran cantidad de posibles candidatos durante esas elecciones, pero al final, la Junta sólo tomó en consideración a cinco. En el seno de la Junta, sin embargo, la lucha real se dio entre Efrén del Pozo, Agustín García López e Ignacio Chávez.

Del Pozo había sido el secretario general de Carrillo durante sus dos periodos como rector; era uno de los fun-

dadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.¹⁰⁵ Del Pozo había sido acusado por los chavistas de corromper a grupos de estudiantes y de profesores que le servían para asegurar el apoyo a las políticas de Carrillo (Romo Medrano, 1997, pp. 220-221). Agustín García López, abogado, había sido secretario de Obras Públicas durante la presidencia de Alemán y contaba con el apoyo de Luis Garrido (p. 223) y Casas Alatriste. Chávez había sido director de la Escuela de Medicina en 1933 y miembro de la Junta de Gobierno desde sus inicios hasta 1953. También había sido amigo íntimo de los presidentes Ávila Camacho y Alemán. Con Ruiz Cortines, Chávez y su grupo habían perdido mucho de su poder político, pero López Mateos les permitió entablar de nuevo relaciones privilegiadas con el gobierno.¹⁰⁶

La designación del nuevo rector en 1961 fue uno de los procesos más impugnados que la Universidad Nacional Autónoma de México haya experimentado. Ese nombramiento fue también una de las contadas ocasiones en las que se hizo público el funcionamiento interno de la Junta de Gobierno. La mayoría de los miembros de la Junta estaba a favor de Chávez.¹⁰⁷ El Reglamento exigía un mínimo de diez votos a favor de uno de los candidatos para que éste pudiera ser nombrado rector.

Cuando llegó el momento de la designación, Chávez tenía asegurados ocho votos, incluyendo los de sus amigos Baz, García, Martínez Báez, González Herrejón, Fraga y

¹⁰⁵ Según Eliezer Morales Aragón, Del Pozo fue quien se ocupó de todos los aspectos operativos de las decisiones del rector Carrillo. Henrique González Casanova y Horacio Labastida lo apoyaban en esta tarea (Entrevista con Morales Aragón, en Ordorika y López, de próxima publicación). Estos tres personajes formaban un grupo muy unido desde que eran estudiantes. Henrique González Casanova sería luego miembro de la Junta y consejero de varios rectores. Era hermano de Pablo González Casanova, quien sería más tarde director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁰⁶ Gustavo Baz fue, durante el periodo de López Mateos, gobernador del Estado de México, estado de donde provenía el presidente (véase *Biografías Universitarias*). Chávez era amigo personal de López Mateos y la hermana del nuevo presidente era la secretaria personal del médico.

¹⁰⁷ Se dice que Chávez había comentado en repetidas ocasiones que sólo se lanzaría en una campaña para ser rector si contaba por lo menos con ocho votos dentro de la Junta.

Zubirán. Orozco y Silva Herzog completaban el elenco. Los chavistas empezaron a trabajar duro para conseguir los votos que faltaban. Silva Herzog desempeñó un papel fundamental al convencer a Casas Alatríste de que votara por Chávez.¹⁰⁸ Según Vázquez, también miembro de la Junta, al inicio de la sesión Baz dijo que había tenido una entrevista con el presidente López Mateos esa misma mañana: Alemán le había dicho que respetaría la decisión de la Junta. La reunión de Baz con el presidente representaba un mensaje claro: los chavistas tenían el visto bueno presidencial. Después de dos rondas, Chávez seguía con nueve votos, Del Pozo tres, García López, Fournier y Agustín Yáñez uno cada uno. Silva Herzog convenció a Noriega de que Yáñez no quería realmente ocupar el cargo de rector y así, en la tercera ronda, Chávez obtuvo finalmente los diez votos que necesitaba. Millán, O'Gorman y Vázquez, miembros de la Junta, impugnaron inmediatamente distintas fases del proceso.¹⁰⁹

Las reacciones en el seno de la comunidad universitaria fueron también muy acaloradas. Los ataques hacia Chávez llegaron tanto del ala izquierda como de la derecha. En los días que siguieron al nombramiento, los estudiantes ocuparon el edificio de Rectoría y de Radio Universidad. Del Pozo criticó los movimientos de secuestro de instalaciones, pero a pesar de eso algunos lo hacían responsable de las protestas contra Chávez (Romo Medrano, 1997, pp. 224-253). El análisis que hace Mabry de estos acontecimientos parece confiable cuando sugiere que fueron los partidarios de García López los que encabezaban el movimiento de protesta contra Chávez (Mabry, 1982, p. 220).

¹⁰⁸ Silva Herzog describe en sus memorias la conversación que tuvo con Casas Alatríste la noche antes de la sesión de la Junta en la que se nombraría al rector (Silva Herzog, 1974, p. 139).

¹⁰⁹ O'Gorman había insistido en la necesidad de alargar el periodo de consulta con la comunidad y protestó contra la falta de interés que mostraba la Junta hacia las opiniones de sus miembros (Vázquez, 1961, pp. 14-A). Millán impugnó la presencia de Fraga como miembro de la Junta (Vázquez, 1961, pp. 14-A). Unos días después del nombramiento de Chávez, Vázquez renunció a su puesto como miembro de la Junta de Gobierno (Vázquez, 1961, pp. 14-A). Según la Ley Orgánica, Fraga debía de haber dejado la Junta por lo menos un mes antes de que se nombrara al nuevo rector.

Un mes más tarde, la oposición de los estudiantes se había debilitado. Ante la insistencia de Garrido, Chávez pudo pronunciar su discurso de toma de posesión en la Escuela de Ciencias entre bombas lacrimógenas y protestas estudiantiles (Garrido, 1974; Mabry, 1982). Después de algunas semanas, Chávez había podido reducir y controlar el movimiento.

Michis y chavistas

Con Chávez en la Rectoría, el grupo político más poderoso en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México contaba con todos los recursos necesarios para establecer un control significativo sobre la política en la Universidad. Este grupo simboliza la articulación de los políticos dentro de la Universidad con el aparato del Estado. Al analizar a continuación los distintos periodos históricos, se intenta mostrar la amplitud de esta red política y la influencia de este grupo representante de la tradición universitaria dominante.

Chávez nació en Michoacán en 1897. Fue estudiante del Colegio de San Nicolás hasta 1915, donde conoció a sus amigos Antonio y Manuel Martínez Báez, Salvador González Herrejón y Gabino Fraga. Hacia finales de la época revolucionaria, algunos de los miembros de este grupo de amigos se fueron juntos a la ciudad de México para estudiar en la Universidad Nacional donde, como se mencionó anteriormente, se les conoció como los *michis* (diminutivo de su lugar de origen, el estado de Michoacán). Chávez se inscribió en la Escuela de Medicina, donde conoció a Gustavo Baz, Salvador Zubirán y Abraham Ayala González.

El gobernador Múgica, amigo del padre de Chávez, lo nombró rector del Colegio de San Nicolás, también conocido como Universidad Michoacana de San Nicolás. En 1922, Múgica renunció a su cargo de gobernador y Chávez dimitió de su puesto de rector, dejando a su amigo Manuel Martínez Báez en su lugar.

De regreso a la ciudad de México y después de terminar sus estudios de posgrado en Francia, desempeñó un papel

muy importante en el desarrollo de servicios especializados en Cardiología y Nutrición en el Hospital General, servicios que se volverían luego departamentos y, más tarde, los institutos de Cardiología y de Nutrición. El prestigio de Chávez como cardiólogo creció en los niveles nacional e internacional. El grupo que formó con los doctores Aceves, Ayala González, Martínez Báez, Miranda, González Guzmán y González Herrejón se volvió el más influyente dentro del Hospital General. Para 1932, los *michis* eran los únicos candidatos posibles para la dirección del Hospital, y aunque el presidente Ortiz Rubio intentó privarlos del control del mismo en 1932, Chávez y su grupo lograron resistir y finalmente triunfaron después de la renuncia de Ortiz Rubio.

Esta victoria le permitió a Chávez colocarse como director de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional en 1933. En el capítulo anterior se habló de la situación del país y de la Universidad en ese periodo. La participación de Chávez en el conflicto sobre educación socialista denota su actitud pragmática; apoyó a Lombardo Toledano y al rector Medellín hasta que su derrota era inminente, y luego cambió de bando y exigió su renuncia (Mayo, 1964). A pesar de ello, Chávez no se quedaría mucho tiempo en el puesto de director de la Escuela de Medicina. Poniendo como pretexto su falta de tolerancia y sus reformas académicas, los estudiantes de derecha lo expulsaron ante la indiferencia más completa del rector Gómez Morín y de su rival Ocaranza.

El prestigio de Chávez se hizo cada vez mayor. En 1939, durante la presidencia de Cárdenas, fue nombrado director del Hospital General. Chávez promovió reformas muy positivas dentro de esa institución; sin embargo, el grupo de Ocaranza las criticó, lo cual provocó la renuncia de Chávez unos meses después. En 1943, con el apoyo de Ávila Camacho y de Baz, Chávez fundó el Instituto Nacional de Cardiología, su contribución más importante y uno de los adelantos más relevantes para la medicina mexicana. El mismo año fue miembro fundador del Colegio Nacional, y en 1945 lo nombraron miembro de la recién inaugurada Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Chávez fue siempre una figura pública polémica. En numerosas ocasiones recibió críticas de la derecha y de la izquierda. Si le creemos a Silva Herzog, Chávez se consideraba a sí mismo como un izquierdista no comunista (Silva Herzog, 1974, p. 140). Su pragmatismo político hace que sea difícil confirmar esta afirmación. Siempre estuvo cerca del poder y fue amigo de una gran variedad de políticos de diversas tendencias, desde Cárdenas hasta Alemán. La mayor parte de los que lo conocieron concuerdan en afirmar que su tendencia política era liberal, pero también que era sumamente elitista, autoritario e intolerante.¹¹⁰

La UNAM en los sesenta

Cuando Chávez tomó posesión de su cargo como rector, en 1961, la Universidad Nacional Autónoma de México había crecido enormemente. Tenía 66 870 estudiantes inscritos, de los cuales 22 455 (33%) acababan de entrar ese mismo año (véase el Apéndice 2). Casi 40% del total de estudiantes eran alumnos de la Escuela Preparatoria. Para 1961, el número de profesores había crecido con más lentitud, y sólo llegaba a 6 214. En 1940, se estableció el nombramiento de profesor de tiempo completo, pero la mayor parte de los profesores seguía trabajando por asignatura; en 1961, sólo había 209 profesores con contratos de tiempo completo y de medio tiempo (Ramírez y Domínguez, 1993, p. 33). El subsidio gubernamental había aumentado de manera constante y el presupuesto UNAM crecía en términos reales; es decir que, incluso teniendo en cuenta los aumentos en el número de estudiantes inscritos, el presupuesto asignado a la Universidad seguía aumentando.¹¹¹

Nabor Carrillo había ya expresado sus inquietudes acerca del constante aumento del número de estudiantes

¹¹⁰ Véanse las entrevistas del autor con Peimbert, De la Peña y Villoro (en Ordorika y López, de próxima publicación). Las opiniones de Villoro son particularmente interesantes, puesto que fue secretario particular de Chávez cuando éste fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹¹¹ Este argumento está basado en el presupuesto per cápita de la Universidad Nacional Autónoma de México calculado a partir de la información contenida en los apéndices 2 y 5.

inscritos.¹¹² Siguiendo pautas similares, Chávez abordó este problema en su primera declaración como rector: “problemas capaces de empeñar el optimismo. El mayor de ellos, el que está en la raíz misma de los otros, es el de la sobrepoblación escolar”.¹¹³ Y prosiguió con una afirmación muy reveladora:

Ese torrente humano de sesenta mil jóvenes que se vierte sobre la Universidad, lo compromete todo, lo ahoga todo. Si no encontramos la fórmula, mañana serán ochenta mil, serán cien mil. Bien está que como mexicanos no podemos dolernos sino, al contrario, regocijarnos de este aumento en el número de los que alcanzan grados superiores de la educación; pero como universitarios, como educadores, no podemos menos que mirar, con dura preocupación, casi con espanto, la plétora que nos ahoga y que amenaza transformar la educación individual en una educación de masas, impersonal, tecnificada, antihumana (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 19).

Chávez puso en marcha un programa ambicioso. A su parecer, era mejor aumentar la calidad de los estudios universitarios al controlar el número de estudiantes inscritos y el desempeño académico de éstos, así como establecer medidas disciplinarias para los estudiantes. De acuerdo con esta perspectiva, instauró un examen de admisión que ocasionó un gran número de protestas estudiantiles. Chávez afirmaba que los estudiantes que no eran lo suficientemente competentes para entrar en la Universidad deberían ser acogidos por un sistema de escuelas técnicas públicas y privadas (Ramírez y Domínguez, 1993, p. 69).

La reforma académica más importante que Chávez llevó a cabo fue la extensión del programa académico de la Escuela Preparatoria a tres años; asimismo, fomentó un programa de formación para docentes. Durante su admi-

¹¹² Carrillo afirmó que el crecimiento disparado de la población universitaria era una de las preocupaciones principales de su administración y que había nombrado un comité especial para enfrentar el problema y sus consecuencias; terminó insinuando que el desarrollo de las universidades de los estados era una posible solución (Carrillo, en Silva Herzog, 1974, p. 133).

¹¹³ Ignacio Chávez, discurso inaugural, 13 de febrero de 1961 (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 18-19).

nistración, el Consejo Universitario aprobó cambios en los planes de estudios de varias escuelas (Ramírez y Domínguez, 1993).

Chávez amplió el número de profesores de tiempo completo y reformó la organización del trabajo académico por medio de un nuevo Estatuto para el Personal Docente. De manera similar, estableció un Estatuto para el Personal de Investigación que ofrecía pautas para la reorganización de los institutos de investigaciones y las actividades relacionadas (Ramírez y Domínguez, 1993). Estos estatutos causaron disgusto entre los miembros del personal académico que laboraban en los institutos y provocaron un conflicto con los profesores de la Escuela Preparatoria, los cuales se organizaron en un Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM) (Pulido, 1981, p. 47), el cual se convertiría en uno de los antecedentes de las organizaciones sindicales del profesorado en los años setenta. El rector rechazó cualquier posibilidad de sindicalización. Según él, la Universidad era una comunidad totalmente exenta de conflictos de interés y las relaciones laborales en el seno de la institución no tenían nada que ver con las que se suelen dar entre un patrón y sus empleados (Ramírez y Domínguez, 1993, p. 101).

El Consejo Universitario aprobó también un estatuto para el personal administrativo. En su relación con el personal administrativo y los trabajadores manuales, Chávez actuó dentro de las líneas más tradicionales de la política mexicana. Por un lado, proporcionó a este sector algunos beneficios significativos y negoció con el Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM), mientras que por el otro limitaba los derechos de sindicalización y subordinaba a las organizaciones de trabajadores al control de la Rectoría.¹¹⁴ La relación que estableció fue terriblemente clientelar (Entrevista con Evaristo Pérez Arreola, en Ordorika y López, de próxima publicación). Mientras se discutía el Estatuto, Chávez rechazó la exigencia expresa-

¹¹⁴ La relación de Chávez con los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México no estuvo exenta de problemas; no obstante, también otorgó algunos servicios importantes: obtuvo para los empleados universitarios el acceso a los servicios de salud del gobierno y otros beneficios como viviendas, hojas de ausencias para los funcionarios del sindicato, etcétera.

da por los trabajadores de que reconociera su derecho a organizarse como ellos quisieran, porque, según él, un sindicato de trabajadores pondría en peligro la autonomía de la institución (Ramírez y Domínguez, 1993, p. 102). Este argumento reflejaba la opinión de la mayoría de los miembros del Consejo Universitario (p. 103) y llegaría a ser un problema fundamental en los años setenta. Los trabajadores universitarios consideraron, no obstante, que el nuevo Estatuto y el reconocimiento oficial de la Asociación de Trabajadores que implicaba representaban un gran paso adelante para este sector; estaban agradecidos con Chávez e incluso apoyaron su reelección en 1965 (Entrevista con Evaristo Pérez Arreola en Ordorika y López, de próxima publicación).

Sin embargo, las relaciones con las organizaciones estudiantiles seguían siendo conflictivas. Unas semanas después del movimiento en contra del nombramiento de Chávez, algunos líderes estudiantiles intentaron reunir a las distintas federaciones en una sola organización, a la que llamarían Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA). En la tradición corporativista del sistema político mexicano, estos líderes estudiantiles pidieron el reconocimiento y apoyo del rector. Chávez apoyó a su propia facción dentro de la FUSA, y grupos rivales cuya tendencia ideológica se hallaba más a la derecha o más a la izquierda de los protegidos del rector criticaron a los dirigentes de la FUSA desde dentro y fuera de la organización.

Las movilizaciones estudiantiles marcaron a todo el país durante los sesenta (Mabry, 1982).¹¹⁵ La Universidad Nacional Autónoma de México no fue la excepción. Chávez enfrentó con movimientos estudiantiles en 1961, cuando los estudiantes rechazados que protestaban contra el exa-

¹¹⁵ Guevara explica que las rebeliones estudiantiles se hicieron más frecuentes por tres factores: la crisis del trabajo, que hizo más difícil para los profesionales universitarios colocarse en el mundo laboral; la crisis de la educación superior, y el conflicto con las generaciones anteriores en cuanto a los valores que había que defender (Guevara Niebla, 1988, pp. 24-25). Otros autores (*i.e.* Martínez della Rocca, 1986) recuerdan el impacto causado por las luchas de liberación del tercer mundo y, más específicamente, la Revolución cubana como factores determinantes para explicar las rebeliones estudiantiles. Para una descripción de los movimientos estudiantiles a principios de los años sesenta, véase Mabry (1982), Martínez della Roca (1986) y Guevara Niebla (1988).

men de admisión ocuparon el edificio de Rectoría (Guevara Niebla, 1986, p. 27); también en 1962, cuando los estudiantes de la Facultad de Derecho rechazaron el nombramiento de César Sepúlveda como director de esa Facultad (Guevara Niebla, 1986, p. 27). El rector actuó siempre con una disciplina férrea contra los líderes de la oposición estudiantil.¹¹⁶ La instauración del plan de tres años para la Escuela Nacional Preparatoria provocó una nueva reacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes de preparatoria rechazaron este plan y exigieron la renuncia de Chávez. La seguridad universitaria y la policía antidisturbios se enfrentaron a los estudiantes. Cuando el movimiento se extinguió, como consecuencia de una división interna, los líderes fueron expulsados por un año (Mabry, 1982, p. 225).

Durante la administración de Chávez se exacerbaron los rasgos autoritarios del gobierno universitario. El estilo político personal de Chávez se impuso en todos los ámbitos de la vida universitaria. La Rectoría intentó establecer un control corporativo sobre las organizaciones de estudiantes, así como sobre el personal administrativo y manual. Se aplicaron sanciones contra los adversarios políticos. Las políticas universitarias fueron adoptadas e impuestas por voluntad personal del rector, quien hizo un uso intensivo de los valores ideológicos tradicionales y aprovechó en gran medida el discurso de despolitización para abordar los conflictos políticos y la oposición interna (Ramírez y Domínguez, 1993).

La crisis del autoritarismo

Unas semanas después de la toma de posesión del nuevo presidente Díaz Ordaz, la Junta reeligió a Chávez en otra elección muy reñida. Tres candidatos llegaron a la ronda final: Chávez, Javier Barros Sierra y Efrén del Pozo. En la primera ronda, Chávez sólo obtuvo seis votos. En la segunda, Chávez y Barros Sierra estaban empatados, cada

¹¹⁶ En 1962 fueron expulsados cinco estudiantes de la Facultad de Derecho (Mabry, 1982, p. 224).

uno con siete votos. De forma inexplicable, en la tercera y última ronda, Chávez obtuvo doce votos y fue nombrado rector por segunda vez. Quizá las afirmaciones de Barros Sierra arrojen algo de luz sobre este proceso:

En 1965 yo tenía, parte por información y parte por intuición, la plena seguridad de que la reelección del doctor Chávez era una cosa perfectamente segura, es decir, totalmente independiente del resultado de una dudosa, incompleta y amañada auscultación de la opinión universitaria, porque era voluntad del Estado y concretamente —para no andar con abstracciones— del Gobierno, que dicha persona, siguiera al frente de los destinos de la Universidad (Barros Sierra, 1972, p. 33).

En 1966, los estudiantes de la Facultad de Derecho protestaron contra el intento de reelección del director César Sepúlveda. Sepúlveda y Chávez suspendieron a un grupo de estudiantes por distribuir propaganda; uno de los estudiantes era el hijo del gobernador de Sinaloa. Se dice que este gobernador y otros políticos atizaron el conflicto en la Facultad de Derecho mediante el apoyo a pandillas. Chávez respondió con su fuerza de seguridad universitaria, y él y Sepúlveda se negaron a negociar cuando los estudiantes presentaron una petición; los estudiantes de Derecho se fueron a huelga. Unos días después se unieron al movimiento los de Economía, exigiendo la abolición del Artículo 82 del Estatuto Universitario, el cual permitía al gobierno universitario expulsar a los estudiantes por motivos políticos. Los participantes y los comentaristas acusaron a los políticos del PRI de estar involucrados en el conflicto, denunciando que los estudiantes que protestaban recibían de ellos dinero y protección. Chávez accedió a algunas de las exigencias de los estudiantes, pero esto no puso fin al movimiento. Una confrontación entre las fuerzas de seguridad y los estudiantes en frente del edificio de Rectoría desencadenó reacciones violentas. El edificio de Rectoría fue tomado, y a Chávez, rodeado por estudiantes enojados, se le obligó a firmar su renuncia. Unos días después, Chávez ratificó su renuncia y la mayor parte de los funcionarios universitarios y de los directores, todos ellos nombrados durante su administración, renuncia-

ron como muestra de repudio y en solidaridad con el rector (Flores Zavala, 1972, pp. 3-4).¹¹⁷ Aparentemente Chávez y sus seguidores habían salido de la Universidad para no volver.

No parece haber duda sobre el hecho de que fuerzas externas al mundo universitario estuvieron involucrados en la caída del rector Chávez. Los vínculos entre algunos de los líderes estudiantiles y altos funcionarios del gobierno, así como con políticos priístas, están bien documentados.¹¹⁸ Así, aunque no existan pruebas materiales de que Díaz Ordaz haya estado implicado de forma directa en la renuncia forzada de Chávez, resulta claro que el presidente nunca intervino para apoyarlo. El siguiente comentario de Silva Herzog (1974) muestra cuán evidente era el poco aprecio de Díaz Ordaz hacia Chávez:

según otras fuentes de información, el presidente no ocultaba sus opiniones hostiles a Chávez con sus secretarios de Estado y otras personas, viniera o no a cuento. De suerte que Díaz Ordaz

¹¹⁷ Conviene observar con detenimiento la lista de renuncias, porque la mayor parte de los que apoyaron a Chávez desempeñaron un papel fundamental en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México durante las dos décadas siguientes. Entre los funcionarios universitarios que renunciaron encontramos a Roberto Mantilla Molina (secretario general), Ignacio González Guzmán (coordinador de la Investigación Científica), Mario de la Cueva (coordinador de Humanidades y de Ciencias Sociales), Rosario Castellanos (directora de Información y Relaciones Públicas), Manuel Martínez Báez (director de Formación Docente), Eduardo Cesarman (de la oficina del secretario general), Enrique Velasco Ibarra (secretario privado). Los directores que renunciaron a su cargo fueron: César Sepúlveda (Derecho), Antonio Dovalí Jaime (Ingeniería), Donato G. Alarcón (Medicina), Horacio Flores de la Peña (Economía), Manuel Madrazo Garamendi (Química), Carlos Pérez del Toro (Comercio), Enrique González Pedrero (Ciencias Políticas y Sociales), Fernando Prieto (Ciencias), Pablo Zierold (Veterinaria) y José Briseño (Escuela Nacional Preparatoria). Los directores de institutos, Guillermo Haro (Astronomía), Fernando Salmerón (Centro de Investigaciones Filosóficas) y Roberto Llanas (Matemáticas) también presentaron su renuncia (Flores Zavala, 1972, pp. 42-43). Romo Medrano (1997, p. 418) presenta una lista un poco distinta, en la que se incluye además a Guillermo Soberón (director del Instituto de Investigaciones Biomédicas) y a Fernando Alva Andrade (director del Instituto de Física) y se presenta a Arturo Elizundia Charles como director de la Facultad de Comercio.

¹¹⁸ Uno de los líderes, Leopoldo Sánchez Duarte, era hijo de Leopoldo Sánchez Celis, gobernador del estado de Sinaloa. Sánchez Duarte recibía apoyos en forma de dinero y pandillas armadas (Flores Zavala, 1972, p. 7; Mabry, 1982, p. 227). Romo Medrano también se ocupa de acusaciones que se hicieron en contra de otros funcionarios públicos, las cuales incluyen algunos comentarios del propio Chávez en la que acusa al presidente Díaz Ordaz de estar implicado directamente en estos acontecimientos (Romo Medrano, 1997, pp. 412-424).

en forma indirecta intervino en el conflicto a favor de los estudiantes agitadores; porque seguramente sus opiniones se divulgaron poco a poco por muchos de los que las escucharan y así llegó al conocimiento de los muchachos, quienes al sentirse apoyados por el gobierno se tornaron cada vez más exigentes y agresivos contra el rector hasta llegar a exigirle su renuncia (p. 148).

El entonces líder estudiantil de la Facultad de Derecho, Rojas Bernal, expresaría la misma idea años después en una entrevista en la revista *Proceso* (Entrevista con Rojas Bernal en Delgado, 1995). Según Rojas Bernal, Ignacio Chávez contaba con recibir el apoyo del presidente de la República, pero éste nunca llegó. Rojas Bernal señala que Díaz Ordaz no actuó en contra de Chávez y que, sin embargo, al no actuar tampoco a su favor, creó un vacío y permitió con ello que el movimiento se desarrollara.

En numerosas ocasiones se pensó que, aunque el rector Chávez y el presidente Díaz Ordaz no tuvieron nunca una buena relación, era tal el apoyo interno a Chávez para su reelección que el presidente hubiera tenido que intervenir abiertamente para detenerlo (Entrevistas con Luis Villoro en Ordorika y López, de próxima publicación); sin embargo, las divergencias de opinión entre Chávez y Díaz Ordaz se agudizaron cuando el rector se opuso a la expansión de la matrícula (Entrevista con Jaime Martuscelli y con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación).

El movimiento estudiantil no terminó con estas renuncias; se extendió a otras facultades que conformaron el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Esta rama del movimiento estudiantil criticaba la violencia a la que recurrían los estudiantes de Derecho y sus vínculos con el gobierno y el PRI. El CEU presentó un programa para la democratización de la Universidad, el cual incluía tres tipos de exigencias. Un primer conjunto tenía que ver con preocupaciones inmediatas de los estudiantes, como la supresión de los exámenes de admisión y el establecimiento de un pase automático a las preparatorias de la UNAM a sus programas de licenciatura; también exigía la revisión del plan de tres años para la Preparatoria y la instauración de

ayudas para los estudiantes, la construcción de dormitorios y comedores universitarios, becas y servicios de salud. Un segundo paquete abordaba la libertad de expresión y asuntos relacionados con el derecho de formar organizaciones, como la eliminación de los artículos del Estatuto Universitario que sancionaban las manifestaciones estudiantiles, el respeto a los estudiantes de organizarse libremente y la desaparición de la fuerza de seguridad universitaria. Finalmente, el tercer conjunto de exigencias concernía a cuestiones vinculadas con la reforma democrática. Las exigencias de los estudiantes incluían la desaparición de la Junta de Gobierno, cuyas atribuciones principales recaerían sobre el Consejo Universitario; el establecimiento de un gobierno compartido y una representación equitativa para los estudiantes y los profesores en los órganos colegiados; la elección directa de los representantes estudiantiles y académicos, y la participación de los estudiantes en el nombramiento del rector y de los directores.¹¹⁹

El movimiento estudiantil había llegado a un punto decisivo en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Según Guevara Niebla (1988), “con esta lucha se clausuró el ciclo histórico del oportunismo estudiantil dentro de la UNAM y sería la última ocasión en que la Facultad de Derecho actuaría como dirigente de huelgas universitarias” (p. 32). A partir de este punto, la izquierda (en sus múltiples expresiones políticas) tomaría la dirección y los movimientos ganarían una gran independencia respecto al gobierno. El Programa del Consejo Estudiantil Universitario se convirtió en una referencia histórica para el movimiento estudiantil. Guevara explica que este Programa sintetizaba dos tradiciones alternativas para el movimiento estudiantil: la lucha liberal por el gobierno compartido y la participación democrática, por un lado, y por el otro, las demandas populares por el mejoramiento de las condiciones materiales y de oportunidades para los estudiantes. Un nuevo componente, la actitud crítica respecto a las relaciones sociales y políticas y la lucha por derechos políticos, estaba surgiendo en todo el país. De

¹¹⁹ Véase el Programa de Acción Revolucionaria del Consejo Estudiantil Universitario en Flores Zavala (1972, pp. 43-45).

ese modo, el movimiento en la Universidad Nacional Autónoma de México se nutrió y se volvió parte de estas tendencias del nuevo movimiento estudiantil de principios de los años sesenta.

La Junta de Gobierno se vio en una posición muy incómoda. Por una parte, su existencia misma fue cuestionada por el movimiento estudiantil (el CEU) y amenazada por lo que quedaba de los líderes de la Facultad de Derecho. Los funcionarios del gobierno neutralizaron a estos últimos (Entrevista con Rojas Bernal, en Delgado, 1995) y abrieron el camino para que la Junta pudiera elegir a un nuevo rector. La misma Junta que había nombrado a Ignacio Chávez hacía poco más de un año designó a Javier Barros Sierra como el nuevo rector de la UNAM.

No se encontró información disponible acerca de la dinámica interna de la Junta en este nombramiento. En el proceso de selección anterior, Barros Sierra había estado muy cerca de obtener el cargo, pero esto no basta para explicar si su nombramiento fue el resultado de una decisión interna, de una designación presidencial o una combinación de ambas cosas. Mabry (1982) propone dos explicaciones alternativas: o bien Díaz Ordaz nombró a un amigo suyo para reemplazar al Dr. Chávez, para el que tenía escasa simpatía, o bien la Junta necesitaba a un universitario fuertemente vinculado con el gobierno. Ambas explicaciones resultan problemáticas si tenemos en cuenta el hecho de que Barros Sierra y Díaz Ordaz no tenían para nada una relación de amistad; más aun, las relaciones entre ambos eran más que distantes desde la época en la que ambos formaron parte del gabinete de López Mateos.¹²⁰

Barros Sierra había sido un importante miembro del grupo de Nabor Carrillo durante sus años en la Universidad. Tenía relaciones muy estrechas con los institutos de investigación y con la Facultad de Ciencias, así como el apoyo de una de las facultades más importantes, la de In-

¹²⁰ Una anécdota muy conocida (aunque de origen incierto) cuenta que una vez durante una reunión de gabinete, Díaz Ordaz y Barros Sierra intentaron pasar al mismo tiempo por la misma puerta, y que Díaz Ordaz le dijo a Barros Sierra con un tono sarcástico "primero los sabios"; Barros Sierra respondió con sentido del humor "en absoluto, pase usted, primero los resabios".

geniería. Después de la caída de Chávez, Carrillo y sus aliados, los progresistas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en distintos institutos de investigaciones en Ciencias Sociales tenían el camino despejado para la Rectoría; también tenían vínculos estratégicos con el gobierno de Díaz Ordaz: Antonio Carrillo Flores, ex miembro de la Junta y hermano del ex rector Carrillo, ocupaba en aquel entonces el cargo de secretario de Asuntos Exteriores y era amigo íntimo de Díaz Ordaz (Gil Mendieta *et al.*, 1997). Estas condiciones pudieron haber ayudado a que Díaz Ordaz promoviera, o por lo menos permitiera, el nombramiento de Barros Sierra; pudo también haberle parecido una buena oportunidad para deshacerse de un adversario incómodo.

Barros Sierra tomó posesión de su cargo como rector el 5 de mayo de 1966. Pronto comenzó a atender las exigencias de los estudiantes. Estableció el pase reglamentado —mejor conocido como pase automático— para que los estudiantes que obtenían su diploma de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria pudieran cursar los programas de licenciatura en las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México; suprimió las restricciones en el número de estudiantes inscritos en todos los niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado);¹²¹ terminó con la ayuda económica y el reconocimiento del que gozaban las FUSAS; dio información y apoyo a los comités de lucha en cada escuela para erradicar a las pandillas de *porros* en un esfuerzo común con la administración; los artículos 82 y 84 del Estatuto Universitario fueron suprimidos, y se eliminó la fuerza de seguridad universitaria. En resumen, Barros Sierra dio una respuesta positiva a un buen número de exigencias de los estudiantes. No cedió, sin embargo, a ninguna demanda relacionada con la democratización de la UNAM. Como todos los rectores que le precedieron, compartía las ideas esenciales de la Ley Orgánica de 1945 y las estructuras de gobierno que ésta sancionaba (Barros Sierra, 1972, p. 43).

¹²¹ Véase Barros Sierra (1972, pp. 38-39).

Como se ve, el estilo de gobernar era muy distinto del de Chávez. Chávez había creído que la disciplina se tenía que imponer mediante una fuerza de seguridad agresiva, el uso de sanciones y el control de los estudiantes por medio de organizaciones corporativas. En contraste, Barros Sierra intentó fomentar la participación de estudiantes y académicos dentro de los límites establecidos por la Ley Orgánica. Durante su rectorado, el Consejo Universitario fue un espacio de actividad y participación sin precedentes. El Consejo nombró un comité para el análisis de los cambios en los planes de estudio. Además de estas reformas, el programa académico de Barros Sierra incluyó también una reorganización del trabajo académico (Domínguez, 1986, p. 133): los programas semestrales reemplazaron la antigua organización por años académicos; los cursos fueron reorganizados en un sistema de unidades académicas, y el sistema de calificaciones numéricas fue sustituido por un sistema de evaluación basado en letras.

Desde 1951 no habían aumentado las cuotas en la Universidad Nacional Autónoma de México; componente implícito y muy importante en la relación corporativa entre los estudiantes y las autoridades universitarias, así como entre aquéllos y el gobierno mexicano. Este pacto, aunado a la seguridad de que las protestas estudiantiles no rebasarían los límites de la Universidad, era parte de una relación paternalista tácita entre los estudiantes y el gobierno.

Sin embargo, el gobierno mexicano dio muestras de su intención de cancelar el pacto que había establecido con los miembros jóvenes de la clase media urbana. En 1968, el secretario de Hacienda, Ortiz Mena, propuso que la Universidad cobrase a los estudiantes el costo integral de su educación. El gobierno, a su vez, garantizaría becas para los estudiantes por medio de un instituto especial y llevaría a cabo, de este modo, un financiamiento indirecto a la Universidad (Barros Sierra, 1972, pp. 54-59).

Barros Sierra se opuso rotundamente a cualquier intento de aumentar el precio de las matrículas. Su rechazo se basó en dos argumentos; por un lado, la propuesta del gobierno pondría límites a la autonomía universitaria y la colocaría bajo control de este organismo de financiamiento;

por el otro, haría crecer aun más las desigualdades entre estudiantes y mermaría las oportunidades para aquéllos provenientes de un medio socioeconómico más desfavorecido. Pero más que limitarse a rechazar la propuesta del gobierno, Barros Sierra insistió en la necesidad de crear oportunidades equitativas para los estudiantes mediante el otorgamiento de becas (Barros Sierra, 1972, pp. 54-59). De hecho, durante el periodo de Barros Sierra como rector se triplicó el número de becas otorgadas (Domínguez, 1986).

En el plano político, Barros Sierra también llevó a cabo cambios significativos. Según el propio Barros Sierra, en la Junta de Gobierno, cuando tomó posesión de su cargo como rector, “había una mayoría de funcionarios gubernamentales de distintas jerarquías” (Barros Sierra, 1972, p. 116). Cuando dejó el cargo en 1970, la proporción se había invertido; explica que cuando tomó posesión del cargo, la Junta estaba compuesta por una mayoría que gravitaba alrededor de Ignacio Chávez:

Quando yo me hice cargo de la Rectoría, encontré una Junta de Gobierno mayoritariamente integrada por un grupo enteramente polarizado en torno de la personalidad del anterior rector. Esto no era obra de la casualidad, sino un proceso por lo que puede saber cualquier universitario bien enterado, realizado a través de años de una constante labor que llevó a cabo la Rectoría de la Universidad a dos prominentes galenos: uno en 1946 y, otro, en 1961. Quince años después —y esto lo digo en tono de anécdota— predominaban miembros originarios de un determinado estado de la República, que no es necesario, por supuesto, mencionar; había también, un predominio numérico de médicos y abogados, aunque esto puede decirse que ha sido casi tradicional en la Junta de Gobierno desde que existe hace poco más de 25 años (Barros Sierra, 1972, p. 117).

Y continuaba diciendo,

En general podría afirmarse que, aunque había en ella hombres verdaderamente eminentes e irreprochables, no se puede decir que, en su conjunto, ese órgano actuase con imparcialidad y serenidad frente a determinados conflictos. Tan es así que en el problema de 1966 se escindió gravemente la opinión en el seno de la Junta (Barros Sierra, 1972, p. 117).

Barros Sierra generó un nuevo clima en la Universidad Nacional Autónoma de México. El rector se basó en sus ideas acerca de la necesidad de ampliar la participación y de fomentar el compromiso social, la tolerancia y la libertad de expresión, así como un ejercicio real de la autonomía universitaria. Con su dirección, la administración universitaria intentó adecuarse a los nuevos requisitos gubernamentales en cuanto a producción y formación de profesionales y de técnicos sin perder de vista los propósitos internos de los universitarios. No obstante, su intención de reformar la Universidad Nacional Autónoma de México se vería pronto obstaculizada por una confrontación entre los estudiantes y el gobierno mexicano que marcó la historia del país. El movimiento estudiantil de 1968, que estaba por estallar, implicaría al mismo tiempo el fin de los "años dorados" de la Universidad y un golpe severo al sistema político autoritario en el país.

LA POLÍTICA DE DESPOLITIZACIÓN EN RESUMEN

El cambio de rumbo en las políticas gubernamentales a principios de los años cuarenta dio a luz una etapa distinta en las relaciones entre la Universidad Nacional y el Estado mexicano. La rápida industrialización y la urbanización creciente significaron oportunidades inéditas para los universitarios; los requerimientos educativos del naciente régimen implicaron una redefinición del papel de la Universidad. Ávila Camacho fomentó el establecimiento de una nueva alianza dominante y la articulación de ésta con el gobierno, en el marco de un discurso de unidad nacional. La Ley Orgánica de 1945 institucionalizó esta nueva relación entre la Universidad y el Estado, así como la dominación de una coalición emergente.

Fundamentos ideológicos del sistema político

La construcción de esta nueva hegemonía se fundó en los principios de autonomía y de libertad académica surgidos durante las etapas más intensas de la confrontación entre

la Universidad y el Estado, analizadas en el capítulo anterior. En la construcción de esta hegemonía, la naturaleza de los procesos históricos se reinterpreto a la luz de diferentes circunstancias. La movilización política de los estudiantes, el mecanismo mediante el cual los intelectuales universitarios habían logrado sus aspiraciones más elevadas, se consideraba ahora como origen y expresión de los problemas de la Universidad Nacional; se redefinió a la Universidad como una comunidad homogénea cuyo único propósito era la búsqueda de la verdad y del saber, y por esta razón, debía considerarse como una entidad técnica y completamente ajena a la política.

Por supuesto, la política no desapareció de la Universidad Nacional. Las reglas del juego político fueron redefinidas y el espacio reservado para la participación legítima en la administración de la Universidad se redujo de manera notable. El arreglo político que la Ley Orgánica de 1945 sancionó reproducía algunos de los rasgos más significativos del sistema político mexicano. El poder se concentró en unas pocas autoridades ejecutivas; los cuerpos colegiados fueron subordinados a estos puestos, la participación y la competencia política se vieron extremadamente reducidas. El nuevo arreglo político se basó en ideas vagas acerca de una comunidad autónoma unida por el interés legítimo de buscar el conocimiento, en la que la autoridad y las oportunidades de toma de decisiones estaban basadas únicamente en el mérito académico. En resumen, el sistema de administración en la Universidad Nacional Autónoma de México revestía las características principales del autoritarismo.

El reducido espectro político

El arreglo político en la Universidad Nacional Autónoma de México era, pues, autosuficiente y limitado. Autosuficiente, porque representaba un mecanismo eficiente para la reproducción de la acumulación originaria de poder concentrada principalmente alrededor de la Junta de Gobierno. Limitado, porque la única competencia verdadera tenía

lugar dentro del grupo social dominante que se había beneficiado de dicha acumulación del poder. El análisis detallado de los orígenes de esta acumulación muestra hasta qué punto el proceso dependió de Alfonso Caso, quien ejerció una influencia casi ilimitada sobre la formación del Consejo Universitario y, por lo tanto, sobre la elección de la primera Junta de Gobierno.

Este estudio muestra que, durante los "años dorados", la verdadera competencia se dio, esencialmente, entre dos alternativas políticas de tendencia ideológica poco definida que compartieron la misma historia y formaron parte del bloque dominante desde la creación de la Junta. La competencia entre estos grupos tuvo lugar precisamente por el control de la Junta de Gobierno y, mediante éste, sobre el nombramiento del rector y del Consejo Universitario.

Estos grupos rivales se conocían, por lo general, como chavistas y carrillistas. En este Capítulo han sido denominados, respectivamente, elitistas y populistas. Chávez, Baz y Zubirán armaron una alianza con fuertes raíces en las disciplinas biomédicas y entre otros grupos de profesionales. Durante la mayor parte de este periodo, se apoyaron en sus relaciones privilegiadas con el aparato de Estado, aumentando con ellas su fuerza y su centralidad política. Mediante relaciones políticas, vínculos personales y contactos en provincia, fueron capaces de articularse con un grupo importante de abogados que llegaron a formar parte del núcleo de dicha alianza.

La opción alternativa era sin duda un sistema de alianzas menos estrechas, hecha de distintos componentes que gravitaban alrededor de Luis Garrido, Nabor Carrillo y después, Javier Barros Sierra. Esta alianza incluía a sectores progresistas en el área emergente de Ciencias Sociales con personalidades como Pablo y Henrique González Casanova, Luis Villoro, Horacio Labastida y otros.

El bloque dominante original también incluía unos pocos representantes de posiciones más conservadoras como Ocaranza y Gómez Morín, aunque durante el periodo referido éstos eran muy marginales y terminaron presentando su renuncia a la Junta de Gobierno. Otras expresiones políticas en la Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

co, en ambos extremos del espectro político, no tuvieron la más mínima oportunidad de participar en la política y menos aun de ejercer cualquier tipo de influencia en la competencia que tenía lugar dentro de la estructura política de la Universidad. La expresión abierta de estos sectores, basada sobre todo en la movilización estudiantil, fue siempre una presencia incómoda que en algunas ocasiones hizo temblar las estructuras políticas. De hecho, las protestas estudiantiles cimbraron con cierta frecuencia el equilibrio entre las dos alianzas rivales, tanto dentro de la estructura política como en sus dinámicas de poder.

Problemas dentro del bloque dominante

La competencia dentro del bloque dominante se limitaba a un conjunto restringido de temas. Todos sus miembros estaban, por supuesto, de acuerdo con la preservación del arreglo político sancionado por la Ley Orgánica; rechazaban las exigencias de gobierno compartido y de una mayor participación política; compartían puntos de vista similares acerca de la necesidad de desarrollar un sistema de investigación científica; de mejorar la calidad de los estudios universitarios, y todos reconocían la importancia de tener un núcleo de académicos bien formados.

Pero mientras que ambas alianzas respondían positivamente a las exigencias gubernamentales de tener una Universidad orientada hacia la formación profesional, enfocaban de modo distinto el problema de las responsabilidades sociales de la institución. Los chavistas se preocupaban más por la preservación y el realce de las características elitistas de la Universidad. Los carrillistas, al contrario, eran más sensibles hacia las exigencias sociales de acceso y de expansión de la cobertura y de los servicios educativos. Chávez y Barros Sierra ilustran las dos actitudes extremas en el tratamiento de los problemas planteados por el número cada vez mayor de estudiantes inscritos y por las exigencias de participación.

*La dinámica política en el seno de la
Junta de Gobierno de la UNAM (1945-1966)*

En buena parte de este Capítulo se describió la dinámica de las contiendas por el control de la Junta de Gobierno. Se analizaron dos procesos distintos relativos a este órgano: el nombramiento de los miembros de la Junta y la designación de los rectores; una combinación de ambos nos permite identificar algunas pautas de comportamiento político.

En todos los casos se encuentran, en mayor o menor grado, pruebas de intervención del gobierno federal en el nombramiento de los rectores. Dicha intervención es siempre la explicación más lógica para la designación de uno u otro rector. La reelección de Garrido, así como la selección de González de la Vega y el nombramiento posterior de Nabor Carrillo, son ejemplos fehacientes de la falta de independencia de la Junta de cara al presidente. A pesar del control que tenía Chávez sobre la gran mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno en 1957, Carrillo se reeligió gracias al apoyo de Ruiz Cortines. Las renunciias de Fernández McGregor y de Zubirán también evidencian las limitaciones de autonomía respecto al gobierno.

El hecho de que Chávez y Baz fueran capaces de construir una mayoría entre los miembros de la Junta, incluso durante el periodo de Carrillo como rector, sirve muy bien para mostrar que aunque el rector tiene mucha influencia en el nombramiento de los miembros de la Junta por el Consejo Universitario, hay ocasiones en las que no ejerce un control absoluto. Resulta difícil percibir este fenómeno si se analiza sólo la selección de los miembros de la Junta en el seno del Consejo. Allí, el rector "nunca pierde".

Según las minutas del Consejo Universitario, en la mayor parte de las elecciones para miembros de la Junta de Gobierno había sólo un candidato; resulta evidente que el proceso de negociación se da fuera del Consejo Universitario. La presencia dominante de abogados y médicos en la Junta, así como la continuidad en algunos lugares que parecen reservados para distintos grupos profesionales, permiten pensar que esas entidades profesionales deter-

minan la selección de los miembros de la Junta (véase la base de datos *Biografías Universitarias*). Esto deja claro que la participación, incluso indirecta, de los estudiantes y del personal académico en la selección de los miembros de la Junta por medio del Consejo Universitario era extremadamente limitada.

De 1945 a 1966, la Junta de Gobierno incluyó a 54 miembros, todos varones.¹²² El Consejo Universitario realizó la mayor parte de los nombramientos durante los periodos de Alfonso Caso y de Nabor Carrillo (quince y catorce respectivamente). Durante el rectorado de Chávez fueron nombrados ocho miembros, y el rector ejerció una influencia considerable en ocho de las diez designaciones que se hicieron durante su estancia en este órgano de poder. En el mismo periodo, la composición de la Junta, desde el punto de vista de las distintas disciplinas académicas, estaba claramente dominada por abogados y médicos.¹²³

Este recuento de la evolución histórica de la composición política de la Junta muestra la enorme influencia de Chávez y su grupo sobre este órgano de gobierno. En cuanto al nombramiento de los directores de facultades, escuelas e institutos, se puede decir que si bien no es factible negar la intervención gubernamental en el nombramiento de algunos directores, parece ser que la Junta actuó con más autonomía en dichos procesos de designación. Si tomamos en cuenta que la Junta de Gobierno tiene como responsabilidad nombrar a los directores, cada uno de los grupos en la Junta ejerció una influencia directa sobre la composición de la mitad del Consejo Universitario¹²⁴ y, por lo tanto, en el control de las facultades, escuelas e institutos, y puesto que el Consejo Universitario es el que nombra a los miembros de la Junta, la influencia sobre el Consejo hacía mayores, a su vez, las posibilidades de influir en la composición de la propia Junta (véase el Apéndice 8-D).

¹²² Algunos incluso fueron nombrados dos veces para ser miembros de la Junta de Gobierno. Se ha considerado cada una de estas selecciones como cargos distintos.

¹²³ Esta información fue extraída de la base de datos *Biografías Universitarias*.

¹²⁴ Los directores constituyen el 50% de dicho órgano (véase el Capítulo anterior).

Cuadro 1. Miembros de la Junta de Gobierno por disciplina académica o profesión 1945-1966 (años en la Junta de Gobierno)

<i>Afiliación profesional o disciplina</i>	<i>Años</i>	<i>Porcentaje</i>
Arquitectura	21	6.36
Ciencias Exactas	13	3.94
Ciencias Médicas y Biológicas	73	2.12
Ciencias Sociales	0	0.00
Contaduría y Administración	15	4.55
Derecho	115	34.85
Humanidades	25	7.58
Ingeniería y Química	41	12.42
Desconocida	5	1.52
<i>Total</i>	330	100.00

Fuente: *Biografías Universitarias*.

*La administración y los estudiantes:
balances externos e internos*

El grupo dominante dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México dependió en gran medida del gobierno mexicano para contener los ataques estudiantiles a la estructura política de la Universidad. Cuando el apoyo gubernamental falló, como en los casos de Fernández MacGregor, Zubirán y Chávez, los rectores no fueron capaces de conservar su cargo. Al mismo tiempo, durante todo ese periodo el gobierno federal fue el que limitó el descontento de los estudiantes de la UNAM. En efecto, el gobierno impuso a las autoridades universitarias dos elementos constitutivos del pacto corporativo entre los estudiantes de la UNAM y el Estado: el control de las cuotas y la expansión de la matrícula. Estos dos elementos, aunados a la oportunidad de colocación profesional, bastaron durante una gran cantidad de años para asegurar la conformidad de los estudiantes con el gobierno mexicano, y también formaban parte del frágil equilibrio político que brindaba estabilidad a la institución. Los incrementos en el precio de las cuotas de matrícula y las restricciones en el número

de inscripciones permitidas fueron muchas veces las causas implícitas de la movilización estudiantil.

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México intentaron establecer mecanismos de control corporativo sobre los estudiantes. El financiamiento otorgado a grupos estudiantiles y el control económico que éste implicaba, por un lado, y el intento de legitimar y someter a las confederaciones de estudiantes, por el otro, fueron durante años las formas alternativas que dominaron las relaciones entre las autoridades universitarias y los estudiantes. La política estudiantil se adaptó a estas formas y al proceso emergente de reclutamiento político por parte del PRI y del gobierno; por ello, una tradición de corrupción y de oportunismo estudiantil permeó a las organizaciones de estudiantes y, salvo algunas excepciones, sus manifestaciones de descontento, hasta 1966.

Fue precisamente la aparición de un nuevo movimiento estudiantil, aunada a la carencia de apoyo presidencial, la que puso fin al periodo de Chávez como rector y, con ello, a lo que muchos consideran como los “años dorados” de la Universidad Nacional Autónoma de México. La expansión del número de estudiantes inscritos se había vuelto un factor muy importante en la vida de la Universidad. Las consecuencias académicas y políticas de esta expansión marcaron a todos los gobiernos universitarios después de Chávez. En este contexto, la administración de Barros Sierra y el movimiento estudiantil de 1968, analizados en el siguiente capítulo, cierran un ciclo de relaciones de poder en la Universidad Nacional Autónoma de México. Los siguientes capítulos estudian la evolución de dichas relaciones durante la fase crítica del autoritarismo mexicano.

administración de Chávez, puesto que algunos miembros seguían allí a pesar de que su tiempo de permanencia ya había expirado; también censuró la subordinación de varios miembros de la Junta al gobierno federal. Durante las administraciones de Barros Sierra y González Casanova, la Junta de Gobierno se diversificó con una mayor variedad de disciplinas representadas. El siguiente Cuadro muestra la composición de la Junta por disciplinas:

Cuadro 2. Miembros de la Junta de Gobierno por disciplina académica o profesión 1945-1973
(años en la Junta de Gobierno)

<i>Afiliación profesional o disciplina</i>	<i>1945-1966</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>1967-1973</i>	<i>Porcentaje</i>
Arquitectura	21	6.36	13	8.67
Ciencias Exactas	13	3.94	20	13.33
Ciencias Médicas y Biológicas	73	22.12	26	17.33
Ciencias Sociales	0	0.00	7	4.67
Contaduría y Administración	15	4.55	10	6.67
Derecho	115	34.85	14	9.33
Economía	22	6.67	10	6.67
Humanidades	25	7.58	10	6.67
Ingeniería y Química	41	12.42	34	22.67
Desconocida	5	1.52	6	4.00
<i>Total</i>	330	100.00	150	100.00

Fuente: *Biografías Universitarias*

Este Cuadro muestra cómo, en tan sólo seis años, la representatividad de las agrupaciones profesionales de rancio abolengo en la Junta de Gobierno (Medicina y Derecho) disminuyó notablemente. Ingeniería, Química, y las Ciencias Exactas, al contrario, reforzaron su presencia. Esos grupos formaban el electorado de Barros Sierra. Las Ciencias Sociales estuvieron, por primera vez, represen-

CAPÍTULO 5

UNA RESTAURACIÓN CONSERVADORA

*No hay nostalgia peor que añorar
lo que nunca jamás sucedió.*

Joaquín Sabina,
Con la frente marchita

LA UNIVERSIDAD DURANTE LA CRISIS DEL AUTORITARISMO (2ª PARTE)

Los años posteriores a la renuncia de González Casanova estuvieron marcados por un gran número de conflictos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Los acontecimientos históricos del periodo 1973-1980 hacen evidentes algunas facetas específicas del arreglo político de la Universidad, así como de las relaciones entre dicha institución y el Estado; ponen de manifiesto las maneras en que los grupos dominantes dentro de la Universidad se unieron para hacer frente a las “amenazas políticas externas” por parte de actores de la Universidad que no pertenecían al aparato político legítimo; arrojan luz sobre cómo la facción política dominante interpretó las tradiciones universitarias para ubicarse a sí misma y a sus adversarios políticos en las percepciones sobre la confrontación política. Finalmente, permiten llamar la atención sobre los objetos de la contienda política y la forma en la que los grupos que controlan la agenda universitaria se definieron a sí mismos durante ese periodo de conflicto.

Como pocas veces, la naturaleza política de la Universidad se hizo evidente, tanto en relación con sus mecanismos internos, como en el marco de la disputa por la institución. La observación de este periodo proporciona, asimismo, elementos adicionales para el análisis de la relación entre la Universidad y el Estado, y la valoración de la autonomía. En su libro sobre la autonomía en México, Daniel Levy (1980, p. 109) estableció una distinción tajante entre la Universidad y el Estado, y afirmó que la distribución del poder en el seno de la Universidad, aunque no carezca de importancia, no debe ser confundida con la autonomía. La historia de la UNAM muestra que existen procesos adicionales que Levy no tomó en cuenta en su estudio sobre la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, y no tomar en cuenta estos procesos impide un análisis certero sobre la naturaleza y los límites de la autonomía universitaria.

Al perder de vista la centralidad del conflicto interno y al dejar de reconocer que la Universidad es a la vez un escenario y un objeto de contienda política, Levy no pudo entender la importancia del papel desempeñado por el gobierno en tales conflictos. Dos factores históricos significativos respecto a la autonomía se ponen de manifiesto en estos años; por un lado, la intervención del gobierno se dio mediante diversos mecanismos y con distintos modos de abordar dichos conflictos, lo cual implicó la definición de estrategias políticas, la dirección de negociaciones, etc., con lo cual tuvo lugar una violación flagrante del derecho de la Universidad de resolver los conflictos internos sin intervención externa. Por el otro, el apoyo gubernamental a la administración universitaria estuvo siempre condicionado a una lealtad política y a una subordinación total a la voluntad del gobierno, lo cual produjo efectos negativos para la autonomía universitaria.

Los arreglos políticos internos frente al conflicto también restringieron y dieron forma a la autonomía universitaria. En los conflictos que se dieron contra los sindicatos, y a raíz de las tentativas de democratización, los grupos dominantes dentro de la UNAM dependieron, en gran medida, de la expansión del aparato burocrático para aumentar su

capacidad operativa y ampliar su campo de influencia. Este conjunto de funcionarios desarrolló intereses políticos y expectativas de carrera política en el aparato de gobierno y, como se mostrará más adelante, el afán de cumplir con estas aspiraciones provocó una renuncia interna a la capacidad de administrar la Universidad de forma autónoma.

En busca de la “Época de Oro”

La confusión y la falta de estabilidad política que prevalecieron en México —y, por consiguiente, en la Universidad— a mediados de los años setenta sirvieron para legitimar una restauración conservadora, lo cual ocurrió cuando el régimen y los sectores más conservadores de la UNAM coincidieron en su afán de acabar con el proyecto de González Casanova. En ese contexto, los grupos dominantes de la Universidad añoraban, con profunda nostalgia, la versión idealizada de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1945 y 1966. Dicha nostalgia y la polarización de la Universidad hicieron posible la reorganización de las alianzas dentro del sistema político. El discurso oficial sobre la Universidad cambió de forma radical. A partir de entonces, las tradiciones universitarias de autonomía y de libertad académica se emplearon para desacreditar los intentos de democratización. El significado de las tradiciones de autonomía y libertad de cátedra cambió; en lugar de representar ideas sobre libertades políticas y actitudes críticas, pasaron a entenderse como una aspiración por el orden y la estabilidad.

Con el nombramiento del rector Soberón, se redefinió el papel de la Universidad. La nueva administración renunció por completo a cualquier afán de proyección nacional, a cualquier proyecto que implicara adquirir responsabilidades sociales o comprometerse con el cambio; de hecho, las metas de la Universidad resultaron mermadas cuando esta administración optó por enfatizar el desarrollo de uno de sus sectores, el de la investigación.

El entorno político se enrareció cada vez más. Las oportunidades políticas en el seno de las estructuras de gobierno dejaron de existir para los que se enfrentaban al

grupo dominante. Se condenó, e incluso se atacó de forma sistemática, cualquier tipo de participación fuera de las estructuras legítimas del poder; los cuerpos colegiados fueron subordinados a las autoridades ejecutivas en sus prácticas y funciones; el espacio para la libre expresión de los estudiantes y académicos cayó en manos de la administración o, en caso contrario, desapareció; las normas y tradiciones universitarias sirvieron constantemente como escudos utilizados en contra de quienes luchaban por proyectos universitarios alternativos.

Durante ese periodo se pudieron ver también las facetas más violentas del sistema político autoritario de la Universidad. La derrota de las oposiciones, simbolizada por el intento fallido de sindicalización por parte de los académicos, abrió el camino a un largo periodo de autoritarismo exacerbado y a la consolidación y expansión de una burocracia universitaria cada vez más importante que desempeñaría un papel clave en la coalición dominante.

LA JUNTA NOMBRA NUEVO RECTOR

Durante la administración de González Casanova (de 1970 a 1972), cuatro cambios habían tenido lugar dentro de la Junta de Gobierno. Ésta había nombrado al abogado Ricardo García Villalobos, uno de los líderes del movimiento estudiantil de 1929, para sustituir al también abogado José Castro Estrada. El Consejo Universitario designó al filósofo Luis Villoro, al físico Alba Andrade y al ingeniero Emilio Rosenbleuth. Villoro había sido, hasta ese momento, el miembro más progresista de la Junta; se había desempeñado como secretario particular de Chávez durante su primer periodo como rector y formaba ahora parte del círculo de relaciones íntimas de González Casanova. Rosenbleuth había sido amigo y colaborador de Barros Sierra y era uno de los miembros más destacados del grupo de científicos populistas. Alba Andrade era un personaje más complejo; era un conservador pero también estaba vinculado con el grupo de Carrillo y Rosenbleuth.

Para diciembre de 1972, la orientación política de la Junta de Gobierno cambió. Si analizamos la composición

política de ese órgano, y sin dejar de tomar en cuenta la antigua alianza entre los científicos populistas y la izquierda liberal, se podría pensar que había en el seno de la Junta una clara mayoría de dicho grupo frente a los científicos *elitistas* o *chavistas*; sin embargo, los acontecimientos políticos de 1971 y 1972 ejercieron un profundo impacto en las relaciones de fuerzas dentro de la Junta. La alianza se dividió cuando los científicos populistas y los izquierdistas liberales presentaron candidatos distintos: respectivamente, Graef Fernández y Flores Olea. Los científicos elitistas propusieron a Guillermo Soberón.

El doctor Graef Fernández, físico con prestigio internacional y pionero en el desarrollo de investigaciones sobre las posibles aplicaciones de la energía nuclear en México, había dirigido el Instituto de Física y la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. También había sido en varias ocasiones, a partir de 1927, director de educación superior y de la investigación científica en la Secretaría de Educación. Junto con Sandoval Vallarta, Barros Sierra, Rosenbleuth y Alberto Barajas —estos dos últimos miembros de la Junta en ese momento— era considerado como uno de los miembros más destacados del grupo de científicos populistas.

El abogado Flores Olea era director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Flores Olea era un marxista declarado. Fue fundador, junto con Carlos Fuentes, González Pedrero y López Cámara (miembro de la Junta de Gobierno) de la revista de oposición, *Política*. Flores Olea había sido un personaje importante del Movimiento de Liberación Nacional, una coalición de izquierda fundada por el ex presidente Lázaro Cárdenas, y fue uno de los partidarios más fuertes de González Casanova, su amigo cercano y su aliado político.

El doctor Guillermo Soberón era médico y doctor en fisiología. Había sido director del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y desempeñaba, en ese momento, las funciones de coordinador de Ciencias. En fechas cercanas al momento de la elección, tenía la reputación de ser un científico de gran prestigio sin orientación política definida (Entrevista

con Luis Villoro, en Ordorika y López, de próxima publicación).²³⁷ Estaba estrechamente vinculado con Zubirán, su mentor, y con Chávez, quien era tío de su esposa; de hecho, Chávez expresó abiertamente, frente a varios miembros de la Junta, su apoyo incondicional a Soberón.²³⁸

Según Luis Villoro, en aquel entonces miembro de la Junta de Gobierno, la elección fue difícil y se necesitaron varias rondas para elegir al nuevo rector. Villoro explica que, en un principio, “la proporción era más o menos de 40% para Flores Olea, 35% para Soberón y 25% para Graef” (Entrevista con Luis Villoro, en Ordorika y López, de próxima publicación), y añade que “la Junta se inclinó a su favor porque una minoría que apoyaba a Graef Fernández se pasó a Soberón y le dio la mayoría” (Entrevista con Luis Villoro, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Esa decisión estaba cargada de simbolismo, pues con ella se deshizo una añeja alianza entre los científicos populistas y la izquierda liberal. La nueva distribución de fuerzas no se dio sólo en el seno de la Junta de Gobierno; este arreglo no fue más que una de las expresiones de una reacción conservadora que había llegado a numerosos sectores del profesorado de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual había sido profundamente afectado por la violencia interna, las amenazas externas y la creación de los sindicatos de trabajadores administrativos. Algunos de los miembros de la Junta creyeron que la elección de Flores Olea significaría una continuación de las políticas de González Casanova y consideraban que esa perspectiva representaba un peligro real para la Universidad (Entrevista con Luis Villoro, en Ordorika y López, de próxima publicación). Cabe añadir que Soberón no tenía la imagen de ser un candidato de derecha, pues “aparecía como ideológicamente neutro frente al populismo que se le achacaba a Pablo [González Casanova]” (Entrevista con Luis Villoro, en Ordorika y López, de próxima publicación).

²³⁷ Véase también Froylán López Narváez en *Excelsior*, 4 de enero de 1973, p. 7-A.

²³⁸ Villoro recuerda que varios miembros de la Junta se entrevistaron con Chávez “antes de que se llevara a cabo la elección y que él [Chávez] se mostró **extremadamente favorable** a Soberón. Sin duda Chávez ejerció una influencia muy fuerte en esa decisión” (Entrevista con Luis Villoro, en Ordorika y López, de próxima publicación. (Las negritas son del autor).

Supuestamente, la Junta de Gobierno había llevado a cabo, a partir del 12 de diciembre de 1972, una consulta con la comunidad universitaria; esta “consulta” se dio durante la huelga y en medio de las vacaciones de Navidad. Cuando la Junta se reunió el 3 de enero de 1973, Guillermo Soberón fue elegido para ocupar el cargo de rector por “mayoría de votos”.²³⁹ No existe información pública sobre lo que aconteció en la Junta ni puede probarse la intervención presidencial en este proceso. En la misma entrevista, Villoro afirma al respecto: “No puedo dar testimonio de intervención de fuerzas externas, del presidente, aunque sí creo que las hubo”.

Entrada por la fuerza

Soberón tomó posesión del cargo el 8 de enero de 1973. Desde el inicio de su administración proyectó una imagen de mano dura que contrastó con el énfasis que puso su antecesor, González Casanova, en el diálogo y la negociación. El acto de toma de posesión fue una representación simbólica de su actitud por venir; decidió entrar en el edificio de la Facultad de Medicina, cuartel general de los trabajadores en huelga, con la pretensión de llevar a cabo, allí mismo, la ceremonia de toma de posesión. Rodeado por algunos profesores y estudiantes —otros testigos afirman que lo acompañaban también porros y guardias de seguridad— sólo se le pudo tomar protesta de forma apresurada en el estacionamiento, para después huir corriendo en medio de los proyectiles arrojados por grupos de estudiantes y trabajadores que lo insultaban.²⁴⁰

Soberón heredó una Universidad masificada y en continua expansión. El número de estudiantes inscritos había rebasado los 130 000, lo cual representaba un aumento de 40% respecto a 1968.²⁴¹ Los profesores de asignatura, unos

²³⁹ *Excélsior*, 4 de enero de 1973. Esta situación contrasta radicalmente con otras ocasiones en las que la Junta, una vez tomado un acuerdo, elige por unanimidad al candidato que obtuvo los diez votos requeridos en un intento de disimular las discrepancias internas.

²⁴⁰ *Excélsior*, 4 de enero de 1972. Véase también Pulido (1981, p. 90).

²⁴¹ Fuente: *Anuario Estadístico de la UNAM, 1972-1973*.

11 000, constituían la parte más sustancial del cuerpo de profesores, junto con unos 600 profesores de tiempo completo en los institutos y 280 en las facultades.²⁴² El cuerpo de profesores en conjunto había crecido casi 20%, con un aumento significativo del número de académicos de tiempo completo. El personal administrativo constaba de unos 10 200 trabajadores, 12% más que en 1970, año a partir del cual la Universidad había tenido un aumento considerable en su presupuesto gracias al incremento sostenido de los subsidios (80% en términos reales).²⁴³

El fin de la huelga

Cuando González Casanova firmó su renuncia, las negociaciones entre el STEUNAM y la administración se habían roto casi por completo. El 2 de enero de 1973 Fix Zamudio y Flores Olea dieron a conocer los términos de un posible acuerdo con el STEUNAM, en el que el único punto de disensión giraba alrededor de las cláusulas de exclusión y de exclusividad, las cuales seguían pendientes.²⁴⁴ La solución estaba cerca, pero las cosas permanecieron sin cambio hasta que se nombró al nuevo rector. La huelga siguió; en tanto, los integrantes que quedaron de la administración de González Casanova apoyaban a organizaciones que competían con el STEUNAM y establecían un “acuerdo colectivo” con el SITUNAM, que hacía gestiones para levantar la huelga en algunas de las facultades;²⁴⁵ pero el STEUNAM había podido conservar un alto nivel de cohesión interna en el momento de emprender las negociaciones con la nueva administración. En cuanto fue nombrado rector, Soberón integró un nuevo comité de negociación con Fix Zamudio y Casillas, el director de la Facultad de Ingeniería. El 11 de enero de 1973 las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México y el STEUNAM llegaron a un acuerdo, el cual estaba basado en los doce puntos externados por Fix Zamudio y

²⁴² *Idem.*

²⁴³ Véase el Apéndice 5.

²⁴⁴ Véase la inserción pagada por la administración de la UNAM y firmada por Fix Zamudio y Flores Olea en *Excélsior*, 2 de enero de 1973, p. 24-A.

²⁴⁵ *Excélsior*, 23 de diciembre de 1972.

Flores Olea, e incluía una cláusula matizada sobre el ingreso de trabajadores (en vez de la cláusula de exclusividad) y dejaba fuera la cláusula de exclusión.

Las cuestiones que impedían al STEUNAM llegar a un acuerdo con González Casanova habían sido descartadas o matizadas por el sindicato. El STEUNAM estuvo de acuerdo en firmar un convenio colectivo y no un contrato. Al final, la única diferencia entre el nuevo acuerdo y la última propuesta hecha por la administración de González Casanova, era el reconocimiento del STEUNAM como único representante de los administrativos de la UNAM. Los términos del acuerdo que pusieron fin a la huelga son una prueba contundente de que la administración de González Casanova manejó mal la situación al intentar interferir en las prácticas internas del sindicato; pero también muestran que el STEUNAM aceptó con más facilidad firmar un acuerdo después de provocar la caída del rector anterior.

El proyecto de universidad de Soberón

Según Guillermo Soberón, cuando los miembros de la Junta de Gobierno lo entrevistaron antes de nombrar al nuevo rector, enunció los temas que incluiría su programa. En resumen, sus principales preocupaciones eran limitar la matrícula, parar en seco el activismo político en el seno de la Universidad, separar la Escuela Nacional Preparatoria y el recién creado Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional de México, y aumentar las cuotas para los estudiantes (Soberón Acevedo, en Ramírez, 1994). Dos de estas preocupaciones se transformaron muy pronto en el núcleo del programa de Soberón para la Universidad Nacional: alcanzar la estabilidad política y limitar el número de estudiantes inscritos (Kent Serna, 1990, p. 17).

El proyecto de Soberón era diametralmente opuesto al de González Casanova; el nuevo rector no vacilaba en externar su desacuerdo con muchas de las ideas de su antecesor. En cuanto al acceso a la Universidad, por ejemplo, fijó límites al número de estudiantes inscritos en los niveles de bachillerato y de licenciatura y tenía la idea de que el pro-

yecto del CCH debía de haberse desarrollado fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación). En su discurso de toma de posesión, Soberón afirmaba:

El constante crecimiento del número de estudiantes en la Universidad origina serias dificultades para el eficiente desempeño de nuestras funciones. Al considerar las elevadas cifras de quien pronto tocarán a nuestras puertas, debemos concluir que es imposible satisfacer, en forma total, la demanda, *a riesgo de que la plétora nos aniquile* (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 51-52). (Cursivas del autor).

El contenido y el estilo de esta declaración están en línea con lo que dijo Chávez en su propio discurso de toma de posesión doce años antes: “este torrente humano de sesenta mil jóvenes que se vierte sobre la Universidad, lo compromete todo, lo ahoga todo” (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 19).

Por lo que toca al papel social que debe desempeñar la Universidad, las posiciones también eran opuestas; mientras que González Casanova estaba convencido de que la UNAM debería desempeñar un papel más importante en la transformación de las relaciones sociales y políticas en el nivel nacional, Soberón puso el énfasis en la naturaleza académica de la institución en la línea más tradicional (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983). Como dijimos arriba, González Casanova estaba preocupado por intensificar la interacción entre la Universidad y otras esferas como la producción, la salud y la familia. Esta voluntad de asumir un papel social más amplio fue rechazada explícitamente por Soberón:

En la división social del trabajo, a la Universidad le toca enseñar. El ejercicio de la política, la organización de la empresa, la práctica de los cultos o la administración de la justicia, por ejemplo, son otras tantas tareas que no incumben a la Universidad; corresponden a ámbitos de competencia distintos del universitario (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983, p. 112).

González Casanova había intentado expresamente integrar las actividades (la docencia, la investigación y la extensión universitaria) y los distintos niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado) de la Universidad. El proyecto del CCH se había creado con el doble propósito de articular las actividades y los niveles y de extender el alcance de la Universidad a otros sectores y regiones. Soberón veía a la Universidad como un sistema, y la reorganizó en subsistemas distintos, separando las funciones y los niveles; así, la Universidad fue reorganizada según los siguientes subsistemas, que dependían de divisiones administrativas distintas (Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 35):

- a) La docencia se organizó en escuelas y facultades, bajo la dirección del secretario general;
- b) la investigación científica se llevaría a cabo en los institutos y los centros de investigación bajo la dirección de los coordinadores de ciencias y humanidades;
- c) la difusión partiría de entidades específicas fuera de las escuelas e institutos y bajo la dirección del coordinador de difusión universitaria;
- d) la comunicación dependería del secretario de la Rectoría;
- e) la administración y los asuntos económicos estarían bajo el control del secretario administrativo general,
- y
- f) los asuntos jurídicos y legales caerían bajo la responsabilidad del abogado general de la Universidad.

Se suponía que cada uno de esos subsistemas era jerárquicamente equivalente. La misma subdivisión muestra claramente que la Universidad era considerada más un problema político y administrativo, que un proyecto cultural.²⁴⁶ Sin embargo, no todos los subsistemas revestían la misma importancia a los ojos de la nueva administración. Para

²⁴⁶ Kent propone un análisis muy convincente de la reorganización de la Universidad Nacional Autónoma de México llevada a cabo por Soberón y del significado profundo de cada uno de esos subsistemas. Véase Kent Serna (1990, p. 21 y 66).

Soberón, el núcleo de las actividades académicas y la esencia de la Universidad se encontraban en la investigación.

La investigación es una función primordial de las universidades. Es un componente esencial de la educación superior; significa un elemento de renovación constante del conocimiento y, para los estudios de posgrado, constituye una plataforma indispensable. Los mejores maestros son los que buscan el conocimiento. La investigación es así un medio para que las instituciones educativas puedan incidir en problemas nacionales y regionales (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983, p. 80).

Pero en esta organización, la investigación no desempeñaba un papel de enlace para el resto de las actividades universitarias. Ese subsistema se volvió el sector consentido de la Universidad, Soberón lo consideraba como el núcleo duro que había preservado, y que permitiría conservar en el futuro, la continuación de las tradiciones universitarias.

La investigación se ha podido desarrollar de manera impresionante en la UNAM, a pesar del crecimiento desmedido de la institución a fines de los sesenta y principios de los setenta, y de los conflictos que le han quejado. Pensamos que ese logro ha sido posible, en gran parte, por las peculiaridades de su estructura académica.

[...] tanto los números de estudiantes cuanto las situaciones conflictivas, afectaron de manera primordial a los lugares en que se imparte la docencia —escuelas y facultades— y poco a los institutos y centros [...].

Esta particular condición ha preservado, pues, en cierta forma, a los institutos y centros, y también ha afectado menos a las facultades que han podido desarrollar divisiones de investigación. Estamos plenamente convencidos de que el impulso que se dio a la investigación científica los últimos años, fue un factor muy favorable para resistir con fortuna los embates, principalmente de tipo sindical que se dieron contra la institución (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983, pp. 81-82).

Toda la atención de las autoridades y una gran cantidad de recursos fueron asignados para esta área de la Universidad, en perjuicio de las escuelas y facultades; mientras que la división de bachillerato del CCH se dejó en un estado de abandono académico y económico, se empleó el espacio creado para el posgrado para despojar a las escuelas y facultades de sus programas de posgrado y concentrarlos en los institutos de investigaciones.²⁴⁷

LA DISPUTA POR LA UNIVERSIDAD

Los años que corrieron entre 1973 y 1977 estuvieron marcados por toda una serie de controversias acerca de la naturaleza y de las formas de organización de la Universidad. Soberón tenía claro que, para imponer su proyecto, tendría que sortear primero una gran confrontación política entre izquierda y derecha.²⁴⁸ Desde tal punto de vista, los subsistemas administrativo, jurídico y de comunicación cobraban un valor enorme como herramientas para operar en el conflicto político. Esta situación explica la relevancia de dichos subsistemas en el arreglo organizativo de la Universidad Nacional Autónoma de México durante la administración de Soberón, quien intentó definir los términos de esa confrontación política como una batalla contra la masificación, la violencia, la anarquía y la sindicalización (Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 25 y 26), así como caracterizar del mismo modo las controversias sobre gobierno y democratización, sobre sindicalización del profesorado y de los trabajadores administrativos; dio el mismo tratamiento a las exigencias de los estudiantes en cuanto a la ampliación del acceso a la educación superior y a lo que él mismo llamó la “violencia revolucionaria” (Entrevista con Guillermo Soberón, en

²⁴⁷ Un ejemplo típico de este tipo de actuaciones se encuentra en la explicación que dio Soberón cuando se le preguntó por qué había desarrollado el programa de posgrado en investigación biomédica separándolo por completo de la Facultad de Ciencias (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación).

²⁴⁸ Sobre este tema véase las entrevistas con Jorge del Valle y con Guillermo Soberón (en Ordorika y López, de próxima publicación).

Ordorika y López, de próxima publicación). En su discurso, todos esos elementos eran presentados como distintos componentes de una tentativa bien articulada para hacer de la Universidad un organismo político con fines revolucionarios. Según Soberón, esta tentativa se lograría mediante una tergiversación intencional de la autonomía como extraterritorialidad, con un ataque frontal a la libertad académica y con la subversión de la naturaleza técnica de la institución establecida en la Ley Orgánica de 1945.

La masificación

Para Soberón, la masificación era el problema más apremiante de la Universidad y una de las causas más importantes de la violencia y la anarquía universitarias. No dejó de hacer referencia a este asunto en su discurso de toma de posesión (véase apartado “El proyecto de universidad de Soberón” en este mismo capítulo). La expansión del número de estudiantes inscritos había llamado la atención de todas las administraciones universitarias a partir del periodo de Nabor Carrillo como rector, pero las actitudes adoptadas por éstas habían sido diametralmente opuestas. Chávez había intentado poner en marcha un mecanismo de selección para contener el crecimiento del número de estudiantes, en tanto que Barros Sierra y González Casanova (sobre todo este último) habían concentrado sus esfuerzos en ampliar las opciones universitarias para los estudiantes que pedían oportunidades de acceso a la educación superior. Barros Sierra había establecido, como muestra de rechazo al examen de selección impuesto por Chávez, el pase automático de las preparatorias de la Universidad en el nivel de licenciatura. González Casanova, a su vez, había dado luz verde a una nueva opción para el bachillerato, el CCH. En la misma línea de expansión de la oferta educativa, había creado también el sistema de universidad abierta y asumió el compromiso de crear cinco nuevos campus, antes de firmar su renuncia a la Universidad.

Soberón no tuvo más remedio que convivir con el CCH (aunque no llevó a cabo la creación de los cinco CCH restan-

tes que figuraban en el proyecto original) y continuar con la construcción de los cinco campus descentralizados. El proyecto de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) había sido esbozado al vapor entre 1973 y 1974. La primera ENEP, en Cuautitlán, se inauguró ese mismo año, 1974, y dos años después las cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales estaban funcionando (Kent Serna, 1990).

En el primer año de la administración de Soberón, el número de estudiantes inscritos era de 198 000. La nueva administración estaba interesada en detener la expansión de la matrícula; las políticas de admisión se decidieron fuera del Consejo Universitario, entre el rector y los directores. Según las nuevas normas, se limitaría el acceso al bachillerato y a la licenciatura, y en particular a 24 de las 56 carreras ofrecidas por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el nivel de bachillerato se fijó un tope de 40 000 estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 1975-1976. Gran parte de los estudiantes de nuevo ingreso en el nivel de licenciatura fueron canalizados hacia los nuevos campus (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Autonomía y extraterritorialidad (la violencia)

En su discurso de toma de posesión, Soberón declaró: “no intentaremos definir el concepto de autonomía, ya lo han hecho destacados maestros. Creemos que ella está en la esencia misma de la Universidad. La ejercitaremos y no la mistificaremos”. Unos párrafos más abajo afirmó que es “responsabilidad del Estado y de la sociedad protegerla contra los embates del exterior” (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 48). Esta declaración coincide exactamente con la definición de Díaz Ordaz sobre el papel del Estado como garante de la autonomía universitaria.²⁴⁹

²⁴⁹ En el capítulo anterior, véase la referencia a la concepción de autonomía expuesta por Díaz Ordaz durante el movimiento estudiantil de 1968.

Éste no era un asunto menor para Soberón, quien estaba consciente de que las repercusiones de la provocación y la violencia surgidas a raíz de los acontecimientos de 1968, y que se prolongaron hasta la renuncia de González Casanova unas semanas antes, representaban, para amplios sectores del personal académico, una cuestión muy espinosa. Por ello, no dejó de relacionar los actos de violencia criminal y las provocaciones con las luchas locales por la democratización de la administración en distintas escuelas. Definió esas luchas como una situación de anarquía y violencia con orígenes distintos, pero anarquía al fin y al cabo. Según Soberón, había varios tipos de violencia: la violencia ejercida por el sindicato, la violencia practicada por una serie de grupos ideológicos que habían brotado del movimiento de 1968 y la violencia criminal. Sin establecer una distinción clara, el rector hizo un llamado al abogado general para que éste pidiera la intervención de las fuerzas policiacas en el campus en agosto de 1973.

Por casualidad, o a propósito, la situación estaba madura para una decisión como ésta. Los medios de comunicación informaban casi todos los días sobre actos criminales, reales o ficticios, en los campus de la UNAM.²⁵⁰ Según una declaración emitida por la oficina de comunicación de la Universidad, el mismo Soberón había estado a punto de ser secuestrado por el comité de lucha de la Facultad de Derecho.²⁵¹ Al mismo tiempo, los medios de comunicación habían estado llevando a cabo una campaña de desprestigio contra la Universidad en la que se describía a las cafeterías universitarias, administradas por organizaciones estudiantiles locales, como escondrijos para criminales y centros operativos para los traficantes de drogas.²⁵²

En ese contexto, el procurador de justicia de la ciudad de México hizo una declaración pública en la que afirmaba que emprendería acción judicial en el campus si el rector formulaba una petición formal. En su versión de los hechos, Soberón no quería encontrarse en la misma situa-

²⁵⁰ Véase *Excelsior* entre enero y agosto de 1973. Un resumen más fidedigno es el de Gastón García Cantú en *Excelsior*, 3 de agosto de 1973, p. 6-A.

²⁵¹ *Excelsior*, 28 de julio de 1973.

²⁵² *Ibid.*, 1 de agosto de 1973.

ción que González Casanova un año antes: una situación en la que el rector no quería llamar a la policía, y la policía, a su vez, no quería tomar la iniciativa de intervenir, el callejón sin salida de la oposición entre autonomía y extraterritorialidad. Más aun, el rector afirma que, en contra de la opinión del presidente y del secretario de Gobernación, le pidió explícitamente a la policía que interviniera en el campus y arrestara a los criminales (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación). La policía entró en el campus de Ciudad Universitaria la noche del 9 de agosto de 1973.

Las fuerzas policiacas detuvieron esa noche a 39 personas. Entre ellas se encontraban varios profesores muy conocidos, que habían acudido a una reunión del personal académico para discutir sobre la sindicalización. También detuvieron a 19 pescadores que venían de otro estado para visitar la Universidad y a unos cuantos trabajadores universitarios.²⁵³ Ninguno de los criminales denunciados por las autoridades universitarias fue capturado esa noche, y casi todos los detenidos fueron liberados al día siguiente.²⁵⁴

La decisión del rector provocó una profunda escisión entre los universitarios. Pero lo más importante es, sin duda, que la administración inauguró una estrategia comunicativa que prevalecería durante muchos años. Las autoridades centrales promovieron y costearon docenas de inserciones supuestamente pagadas por el profesorado y organizaciones de alumnos inexistentes en las que se felicitaba al rector; se pidió a políticos y ex rectores que hicieran declaraciones de apoyo a Soberón en los medios de comunicación.²⁵⁵ Obviamente, las opiniones reales de los académicos y estudiantes en las que se criticaba la decisión de dejar intervenir a la policía no recibieron el apoyo económico necesario para su publicación, y por consiguiente casi no tuvieron difusión.²⁵⁶ En una sola jugada temeraria, el rector había resuelto el debate sobre la autonomía y había fijado las nuevas reglas de compromiso político. Pron-

²⁵³ *Ibid.*, 10 de agosto de 1973.

²⁵⁴ *Excélsior*, 11 de agosto de 1973.

²⁵⁵ *Idem.*

²⁵⁶ *Excélsior*, 11 y 12 de agosto de 1973.

to volvería a llamar a la policía, en este caso para zanjar un conflicto político-sindical.

Unos días después, aprovechando la ausencia de los estudiantes con motivo de las vacaciones de verano, la administración cerró todas las cafeterías universitarias y convirtió los espacios que ocupaban en aulas. He aquí un ejemplo muy claro de cómo Soberón promovió la caracterización de un conflicto político como una situación criminal. Sólo muchos años después daría a conocer su verdadera motivación: las cafeterías “las usaban para hacer proselitismo y aglutinar fuerza de choque (estábamos lucidos pagándole al enemigo). Administraban las llamadas becas alimenticias que daban a gente que depredaba las dependencias” (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Luchas locales por la democratización (la anarquía)

La acción judicial contra “los criminales” y el cierre de las cafeterías habían sentado el tono que prevalecería en la resolución de cualquier conflicto político que surgiera en el campus. En 1973 estaban en pleno proceso de democratización las facultades de Medicina, Economía, Arquitectura, el CCH Oriente y la Facultad de Ciencias. Los primeros dos habían logrado establecer, después de numerosas discusiones en busca de consenso, un llamado “cogobierno”, es decir, un comité de gobierno mixto compuesto por profesores y estudiantes. Al respecto, cobra un particular interés este proceso de democratización en la Facultad de Medicina, donde profesores que unos meses después formarían parte de la administración de Soberón, habían participado de forma activa en la planeación y la aprobación por unanimidad de un consejo general mixto.²⁵⁷ En la Facultad de Economía, la Comisión Mixta organizó una amplia discusión académica en 1974 y estableció un nuevo

²⁵⁷ Véanse las inserciones pagadas por el comité mixto en *Excelsior* los días 8 de agosto, 14 de septiembre, 17 de octubre y 29 de noviembre de 1972. Valentín Molina Piñero, uno de los representantes más destacados del comité mixto, fue nombrado secretario de Rectoría por Soberón.

plan de estudios en el que la economía política reemplazaba a la teoría económica como eje principal de los estudios económicos (Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina, 1982).

Los “autogobiernos” de la Facultad de Arquitectura y del CCH Oriente eran más radicales. En el primer caso se llevó a cabo una reordenación ambiciosa e innovadora de los planes de estudio para organizar el proceso de enseñanza en torno a la puesta de la arquitectura al servicio de grupos marginados de la ciudad de México. Casi todos los interesados, tanto miembros de la Facultad como externos, coincidían en que el programa era innovador y estaba muy bien diseñado.²⁵⁸ La división interna surgió cuando los que formularon este nuevo plan de estudios, un grupo numeroso de profesores y estudiantes, rechazaron las formas tradicionales de gobierno, optaron por no reconocer al director y al consejo técnico y pusieron en su lugar, en abril de 1972, un consejo electo de profesores y estudiantes encargados de dirigir la escuela.²⁵⁹ La mayor parte de los estudiantes apoyaban el autogobierno, pero el personal académico estaba dividido en dos bandos. En el CCH Oriente también se estableció un autogobierno efímero basado en una representación paritaria de académicos y estudiantes.

La Facultad de Ciencias intentó una modalidad distinta de gobierno compartido en 1973, la cual se basó en una estructura alternativa completa de consejos departamentales organizados por una coordinación central; cada consejo constaba de una representación paritaria de profesores y alumnos. Los órganos legales de gobierno establecidos por la Ley Orgánica de 1945 quedaban inmersos en estas nuevas estructuras democráticas (Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias, 1973).

²⁵⁸ Un grupo de arquitectos de gran prestigio, entre los cuales podemos mencionar a Benyure, Carral y Augusto Álvarez, apoyaban firmemente el autogobierno. Véase entrevista con Jesús Aguirre Cárdenas (en Ordorika y López, de próxima publicación).

²⁵⁹ La confrontación fue extremadamente violenta. El sector tradicionalista fue expulsado de la escuela y tuvo que impartir clases en otro edificio fuera de Ciudad Universitaria (Entrevista con Jesús Aguirre Cárdenas, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Estas y otras tentativas de reforma curricular y de democratización de la administración fueron sacadas a relucir por Soberón como ejemplos de la situación anárquica que reinaba en la Universidad. Los proyectos de ese tipo enfrentaron infinidad de trabas, y sus promotores fueron tachados de enemigos de la Universidad, de provocadores externos e incluso de agentes políticos. En ningún caso la administración fomentó o entabló una discusión creativa con el propósito de llevar a cabo una transformación consensuada de los programas académicos y una reorganización del gobierno universitario.

Los resultados de tales proyectos fueron muy diversos. La estructura democrática en la Facultad de Ciencias siguió funcionando según el modelo establecido originalmente hasta 1981. Durante el periodo de Soberón como rector, esta Facultad estuvo permanentemente en conflicto con la administración central en cuanto al nombramiento de sus autoridades y al reconocimiento de las decisiones tomadas por los consejos departamentales. La Comisión Mixta de la Facultad de Economía se transformó en un consejo técnico ampliado con representación paritaria de profesores y alumnos. Como en el caso de la Facultad de Ciencias, el buen funcionamiento de la Facultad de Economía fue obstaculizado por conflictos relacionados con el nombramiento de los directores. Así, estos proyectos de democratización pudieron sobrevivir sólo gracias al amplio consenso que existía entre los profesores. Aislados del resto de la Universidad y bajo el fuego constante de las autoridades centrales, los proyectos democráticos se desarrollaron en una atmósfera política de marginación y marcados por conflictos intestinos dentro del ala izquierda.

Después de llegar a un arreglo político en 1974, la Facultad de Arquitectura se dividió en dos secciones. La primera estaba organizada según las estructuras y normas establecidas por la Ley Orgánica de 1945. La otra sección, el llamado autogobierno, tenía un esquema organizativo de representación paritaria, nombraba sus propias autoridades ejecutivas y seguía sus propios planes de estudio. Gracias a la participación estudiantil, el programa de autogobierno sobrevivió a la escisión que se dio entre los pro-

fesores y a las presiones provenientes de las organizaciones profesionales de arquitectos y de las autoridades centrales, pero con el tiempo, el autogobierno vio mermada su importancia por la disminución drástica de la participación política de los estudiantes, por la parcialidad que mostraron las autoridades centrales en la asignación de los recursos, por las trabas constantes en la matrícula de estudiantes y por conflictos internos entre facciones. Muchos años después, a principios de los noventa, ambas secciones fueron unificadas en una estructura convencional, aunque un número importante de elementos que formaban parte de la filosofía académica del autogobierno lograron colarse en los nuevos planes de estudio.

Los proyectos de democratización en la Facultad de Medicina y en el CCH Oriente fueron completamente aniquilados, y si bien la creación del comité mixto de estudiantes y académicos había alcanzado un alto nivel de consenso, la acción conjunta y sistemática de las autoridades universitarias locales y centrales, y la presión de las asociaciones profesionales de médicos, logró poner fin al proyecto de cogobierno. El caso del CCH fue aun más dramático. A pesar del amplio consenso interno entre los profesores y estudiantes a favor del autogobierno, la administración central no vaciló en emplear abiertamente la represión para derrotar el proyecto. El director, que había sido elegido por los miembros de la comunidad del CCH Oriente, así como los estudiantes y profesores activistas, fueron encarcelados y la escuela estuvo durante varios meses bajo la vigilancia permanente de la policía (Entrevista con Jorge del Valle, en Ordorika y López, de próxima publicación).²⁶⁰ Ese Colegio, recientemente creado, ubicado fuera del campus universitario principal, no tenía la tradición ni el prestigio moral de las escuelas preparatorias. Los “ceceacheros” eran más radicales, mejor organizados y capaces de generar más participación; sin embargo, también estaban menos protegidos geográfica y simbólicamente.

²⁶⁰ Del Valle describe las confrontaciones entre los “ceceacheros” y la policía, y cómo el director general del CCH, Pérez Correa, mantuvo una actitud permanente de enfrentamiento cara a cara con los profesores y estudiantes de los cinco planteles.

No se sabe con certeza por qué el CCH se hizo acreedor de tanta ira por parte de las autoridades universitarias y del gobierno federal. Una de las razones podría ser el dinamismo político de los ceceacheros y su capacidad de extender su solidaridad a un sinnúmero de movimientos sociales y políticos, en una de las regiones más marginadas de la ciudad de México; otra sería que “el Oriente” simbolizaba la tradición de activismo democrático de 1968 que se había enraizado, gracias al gran número de profesores jóvenes que pertenecían a dicha generación, en todos los planteles del CCH. Lo cierto es que a pesar de esa derrota, el CCH Oriente y los otros cuatro planteles del Colegio dieron pie a una larga tradición de organización y de movilización política de profesores y alumnos, que perdura hasta nuestros días.

La disputa entre la izquierda universitaria y la administración no fue en absoluto fruto de una conspiración externa, como afirmaban con frecuencia las autoridades universitarias; fue la expresión, incluso dentro de cada uno de los proyectos de democratización, de un sinnúmero de perspectivas diferentes acerca de la Universidad (Huacuja Rountree y Woldenberg, 1976, p. 107). Salvo en algunos casos particulares, existió muy poca coordinación entre estas tentativas.²⁶¹ Las aspiraciones de miles de universitarios involucrados en esos conflictos en el bando de los progresistas se sintetizaban en el lema “por una universidad democrática, crítica, científica y popular” que todos interpretaban de un modo distinto. La Universidad debería ser gobernada de manera más democrática; debería mantener una actitud crítica frente al Estado mexicano y las relaciones de injusticia social, actitud crítica que debería basarse en la comprensión científica de la sociedad y de la naturaleza. La Universidad debería mostrarse popular en su composición al abrir las puertas de la educación superior a los jóvenes estudiantes del campo, del barrio o de las fábricas; debería ser popular en sus orientaciones, centrándose en los problemas de las grandes mayorías empobrecidas del país. En caso de que realmente existie-

²⁶¹ Sobre este tema véase las entrevistas con Jorge del Valle y Carlos Imaz (en Ordorika y López, de próxima publicación).

ra un proyecto como ése, ¿cuál era el significado real de esas declaraciones? ¿Cómo podría llevarse a cabo? Casi cada profesor y cada estudiante tenía una idea diferente al respecto.

Pocas veces la UNAM había estado tan cerca de las clases trabajadoras y de los marginados de la ciudad, como cuando los arquitectos del autogobierno decidieron aprender su profesión realizando proyectos de vivienda popular, o cuando los estudiantes de Medicina establecieron clínicas médicas gratuitas en los barrios pobres, o cuando los ceceacheros y otros estudiantes activistas apoyaron huelgas de trabajadores y les ofrecieron consejos para su organización, e incluso asesoría legal. Gran parte de dicha movilización se concentró en programas radicales de extensión universitaria. Otra vertiente del activismo universitario, tanto o más relevante que la anterior, estaba vinculada con la discusión sobre la reforma universitaria y con la transformación de los contenidos y las nuevas orientaciones de la educación superior.

La Universidad tradicional, encerrada en sí misma y reacia a enfrentar los desafíos y las demandas del exterior, estaba escandalizada. La falta de un proyecto común de reforma, la ausencia de una organización estudiantil unificada y los errores cometidos por los estudiantes activistas fueron elementos que facilitaron a las autoridades universitarias la tarea de confundir esos movimientos con actividades y provocaciones criminales en contra de la Universidad frente a la opinión pública y universitaria.

Un amplio sector de la UNAM estaba dispuesto a aceptar esa versión; el rector se dio cuenta de ello y aprovechó esta disposición para golpear a sus adversarios. En muchas situaciones la oposición democrática reaccionó frente a los grupos moderados o conservadores volviéndose cada vez más sectaria y aislándose de los profesores y estudiantes, asumiendo la forma de autoproclamadas vanguardias radicales.

La sindicalización

El cuarto problema, según la descripción que hizo Soberón del estado en el que se encontraba la Universidad, fue el surgimiento de sindicatos de trabajadores administrativos y de académicos. Este tema ocuparía la mayor parte de la atención de su administración entre 1973 y 1979. Soberón y sus colaboradores definieron este tema como una batalla contra los intentos de agentes y partidos externos por controlar la Universidad, destruir la autonomía y limitar la libertad de cátedra (Entrevista con Jorge del Valle, en Ordorika y López, de próxima publicación). Esta *batalla* será el objeto de análisis en la próxima sección.

LA BATALLA POR LA SINDICALIZACIÓN

En este contexto, el emergente sindicalismo académico en la UNAM se convirtió en un punto de articulación para las atomizadas luchas por la reforma universitaria. Para los promotores del sindicato académico, el Consejo Sindical, el proyecto iba mucho más allá de la organización para la defensa de los intereses económicos y laborales de los profesores. El sindicalismo académico, en sus orígenes, era un intento por “encarar la Institución, asumirla como materia de transformación” (Entrevista con Jorge del Valle, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Antecedentes

El Consejo Sindical se fundó en 1972; sus integrantes reconocían la situación crítica de la Universidad e intentaban establecer espacios políticos alternativos en un contexto de atomización del movimiento estudiantil y de confusión creciente, producto de situaciones tales como la reciente ocupación de la Rectoría. De acuerdo con Del Valle, miembro fundador del Consejo Sindical y uno de los líderes más importantes del sindicato, la sindicalización académica era una reacción defensiva, no una respuesta tradicional de la izquierda; era la forma más básica de

organización.²⁶² Combinaba las características de organización laboral y de organización política; estaba comprometida con la defensa de los intereses de los académicos y centraba su atención en temas sustantivos de la producción académica,²⁶³ pero su objetivo fundamental era llevar a cabo una reforma profunda de la Universidad que pusiera de manifiesto el papel de esta institución en una transformación socialista de México.²⁶⁴

El Consejo Sindical se había movido con cautela a la luz de la violencia y de las provocaciones que marcaron los últimos meses de 1972; había condenado la ocupación del edificio de Rectoría; intentó despejar las dudas en cuanto a la diferencia entre los movimientos estudiantiles y la presencia de cierto radicalismo extremista, de provocaciones y de violencia fomentada por el gobierno (Woldenberg, 1988, pp. 26-27). Durante la huelga del STEUNAM, el Consejo Sindical apoyó al sindicato de trabajadores en su lucha por el derecho a sindicalizarse y expresó la necesidad de un proceso de organización similar para los profesores,²⁶⁵ pero conservó cierta distancia con los líderes del STEUNAM.²⁶⁶ Después, rechazaron la renuncia de González Casanova sin dejar de apoyar a la organización de trabajadores.²⁶⁷

En la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México se pueden encontrar pocas experiencias previas

²⁶² Del Valle señaló, “la izquierda había desertado de la Universidad y quedaban unos cuantos haciendo política como materia de la Universidad y se articulan en una respuesta muy defensiva, muy elemental, organicémonos y la forma de organización es la más básica, de manual: los intereses, el sindicalismo” (Entrevista con Jorge del Valle en Ordorika y López, de próxima publicación).

²⁶³ Manifiesto del Consejo Sindical de Profesores e Investigadores de Enseñanza Media y Superior, 2 de mayo de 1973 (en Woldenberg, 1988).

²⁶⁴ Despliegado del Consejo Sindical, *Excelsior*, 10 de junio de 1973. En esta declaración, el Consejo Sindical dio a conocer las siguientes metas: a) participar en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad, esencialmente por medio de actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la difusión; b) transformar y defender las instituciones de educación superior como centros de crítica independiente y como promotores del cambio social, y c) participar en las luchas revolucionarias por la democracia social, política y económica y por el socialismo en México.

²⁶⁵ Sobre este tema véase el folleto “Consejo Sindical”, (en Woldenberg, 1988, p. 52).

²⁶⁶ En otra comunicación publicada por el Consejo Sindical, este grupo exigió al STEUNAM que aclararan sus demandas (en Woldenberg, 1988, p. 53).

²⁶⁷ Véase posición del Consejo en el folleto “Consejo Sindical”, (en Woldenberg, 1988, pp. 59-60).

de sindicalización de los profesores. Ninguna de esas organizaciones llegó a establecer una relación formal con la Universidad. Hasta entonces, los asuntos laborales de los académicos habían sido, salvo contadas excepciones, definidos de forma unilateral por la administración. Las organizaciones de corte sindical más destacadas habían sido el Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM), que funcionaba en la Escuela Nacional Preparatoria desde 1964 (Pulido, 1981, p. 47) y se había enfrentado con Barros Sierra en 1968, exigiendo incrementos salariales (Domínguez, 1986, pp. 107-110). El tratamiento que la administración de Barros Sierra dio al SPUNAM fue similar al que González Casanova daría unos años después al STEUNAM. Según estos dos rectores, la Universidad Nacional Autónoma de México era una comunidad unida en la que no había antagonismo alguno entre los profesores y la administración, razón por la cual la sindicalización no era compatible con la autonomía universitaria (Domínguez, 1986).

La huelga de los administrativos tuvo a la vez efectos positivos y negativos sobre el proceso de sindicalización de los académicos. Por un lado, se convirtió en un ejemplo para los profesores de que era posible sindicalizarse (Woldenberg, 1988, p. 63); pero por el otro, había causado cierto temor y una gran polarización entre una gran cantidad de miembros del profesorado (Entrevista con Jorge del Valle en Ordorika y López, de próxima publicación).

La fundación del SPAUNAM

A pesar de lo anterior, el proceso de sindicalización del profesorado siguió cobrando fuerza en importantes sectores del personal académico. El Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) fue creado el 13 de junio de 1974. En el momento de su inauguración oficial, el nuevo Sindicato contaba con 1 891 miembros; de éstos, 541 provenían de las escuelas y facultades, 179 de la Escuela Nacional Preparatoria, 1 038 del CCH y 103 de los institutos y centros de investigaciones (Woldenberg, 1988, p. 147). El SPAUNAM exigió inmediatamente el reconocimiento de la

administración universitaria y el establecimiento de un convenio colectivo como el que se había firmado con el STEUNAM, pero la administración de Soberón no estaba dispuesta a ceder a ninguna de esas demandas.

La confrontación entre el sindicato de académicos y la administración sobre estas cuestiones duró hasta 1977. Durante todo ese periodo, las autoridades universitarias y el Sindicato hicieron uso de sus mecanismos tradicionales de confrontación; mientras aquél organizaba mítines, manifestaciones y huelgas, Rectoría contraatacaba con campañas de desprestigio en los medios de comunicación, aplicando sanciones, fomentando la creación de organizaciones alternativas de profesores e incluso empleando las fuerzas represivas del Estado contra los sindicatos. Durante la mayor parte de ese periodo la lucha fue sórdida y continua, aunque es posible observar una intensificación del conflicto en tres momentos clave: la huelga del SPAUNAM en 1975, la propuesta legislativa de Soberón en 1976 y la huelga de los sindicatos unificados en 1977.

Separación de la académico y lo laboral

Los conservadores respondieron a la fundación del SPAUNAM con la creación de la Federación de Asociaciones del Personal Académico (FAPA), que se basó en un acuerdo entre los líderes de cinco colegios de profesores (Pérez Rocha, 1974). La administración y la FAPA criticaron las exigencias de negociaciones bilaterales formuladas por el SPAUNAM y declararon que éstas no cabían en la esfera de acción determinada por la Ley Orgánica.

Después de una huelga de un día en la que se exigía aumento salarial, el SPAUNAM pidió que el Consejo Universitario pusiera sobre la mesa la posibilidad de un convenio colectivo. El Consejo rechazó dicha propuesta el 10 de junio de 1975, pero dejó abierta la posibilidad de negociar un estatuto para los profesores. El SPAUNAM se fue a huelga seis días después, dispuesto a conseguir un convenio colectivo que incluía una nueva propuesta para la selección, la promoción y la permanencia laboral de los académicos,

basada en el establecimiento de órganos colegiados de profesores y de comités de evaluación elegidos por dichos consejos. Estos comités serían independientes de la administración y del sindicato. El SPAUNAM proponía que ambas partes asumieran la responsabilidad de supervisar que esos órganos colegiados independientes siguieran los procedimientos apropiados. Esta propuesta llegaría a ser el blanco de los ataques lanzados por la administración y los profesores conservadores, quienes acusaron al SPAUNAM de intentar tomar el control de la contratación, la promoción y la permanencia laboral del personal académico.

La huelga del SPAUNAM estalló el 16 de junio de 1975 y duró nueve días. La Rectoría abrió las negociaciones desde el inicio de la huelga, intentando sentar en la mesa de negociaciones a una multiplicidad de representantes del profesorado, pero el SPAUNAM rechazó dicha propuesta. La administración siguió con la farsa al establecer negociaciones paralelas con otras organizaciones. Muy pronto, las demandas se dividieron en dos ámbitos muy distintos: las cuestiones laborales y los asuntos académicos. Las autoridades universitarias se rehusaron a negociar sobre los asuntos académicos por medio de la creación, propuesta por el SPAUNAM, de órganos colegiados de representantes del profesorado. El Sindicato aceptó que se separaran los asuntos académicos y los laborales. Unos días después, ambas partes estuvieron de acuerdo con la inclusión de un capítulo sobre condiciones laborales en el Estatuto del Personal Académico.²⁶⁸ La administración reconoció al SPAUNAM como sindicato del personal académico (junto con otras representaciones del mismo). Las condiciones laborales serían acordadas de forma bilateral por las organizaciones de académicos y las autoridades universitarias; se daría la facultad de negociar el apartado especial al sindicato con el mayor número de afiliados; este capítulo del Estatuto se revisaría cada dos años, y cada año se llevaría a cabo la revisión de los acuerdos salariales (Woldenberg, 1988, pp. 352-356).

²⁶⁸ En dicho capítulo se definirían las cuestiones salariales y las bonificaciones, los horarios laborales, los estímulos y las demás condiciones laborales.

El SPAUNAM consiguió una victoria parcial; sin embargo, las autoridades habían ganado al abrir la puerta a otras representaciones de académicos: podían organizar libremente a toda una serie de órganos colegiados capaces de disputar la mayoría y, por consiguiente, tenían el derecho de negociar los acuerdos obtenidos. A largo plazo, esta estrategia se vería favorecida, además, por la falta de cohesión entre el personal académico, y por el hecho de que el SPAUNAM nunca pidió que se le reconociera como el único representante de los académicos (Entrevista con Jorge del Valle, en Ordorika y López, de próxima publicación). La campaña de las autoridades en contra del SPAUNAM duró hasta finalizar la huelga. Las autoridades locales y centrales promovieron la publicación de declaraciones hechas por diversos organismos colegiados en contra del SPAUNAM. El blanco de los ataques fue, como se dijo arriba, el supuesto intento por parte del sindicato de controlar los procesos académicos.²⁶⁹

*El primer “Capítulo de condiciones laborales”
y el “Apartado C”*

Mientras las representaciones alternativas del personal académico empezaban a reunir afiliaciones individuales con el fin de constituir sus propios sindicatos, las autoridades locales continuaron violando los acuerdos con el SPAUNAM. Varios miembros del sindicato —profesores de la Facultad de Comercio— fueron despedidos. El abogado general de la Universidad intentó establecer un estatuto de responsabilidades con el fin de limitar los derechos políticos y civiles dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (Woldenberg, 1988, p. 423).

Veintinueve organizaciones, incluyendo al SPAUNAM, presentaron sus afiliaciones individuales a una comisión mixta de acreditación. Este sindicato era, por mucho, la organización que contaba con el mayor número de miembros, pues tenía más afiliados que las otras 28 juntas, lo cual le

²⁶⁹ Véase *Excélsior*, *El Día*, *El Universal* y otros diarios del mes de junio de 1975.

dio el derecho de negociar y firmar el primer capítulo especial. El 1 de febrero de 1976 el SPAUNAM decidió irse a huelga por unas horas antes de llegar a un acuerdo sobre cuestiones salariales y el contenido del capítulo de condiciones laborales.²⁷⁰

El sindicato de académicos había dedicado la mayor parte de sus esfuerzos a la ardua tarea de negociar con la administración. Las negociaciones sobre asuntos académicos propuestas por el SPAUNAM no habían progresado, y los intentos por crear órganos colegiados de profesores para tomar decisiones sobre cuestiones académicas habían sido bloqueados por las autoridades. En agosto de 1976, el SPAUNAM abordó de forma decidida el problema de la reforma organizando un foro universitario al que fueron invitados representaciones estudiantiles, sindicatos de académicos y de trabajadores administrativos e incluso los rectores de algunas universidades de provincia.²⁷¹

Esta reunión nacional se vería alterada por la propuesta, enviada por el rector Soberón al Congreso de la Unión, de legislar un capítulo especial para trabajadores universitarios dentro de las leyes laborales nacionales. La propuesta de Soberón, llamada el Apartado C, limitaba los derechos de sindicalización para los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad, restringía las razones legítimas para el ejercicio del derecho de huelga y la posible existencia de sindicatos unificados.²⁷²

Los sindicatos de académicos y de administrativos de todo el país reaccionaron contra esta propuesta. Asociaciones oficialistas de profesores saturaron los diarios con inserciones pagadas, financiadas con recursos que recibieron de la administración universitaria.²⁷³ El presidente Echeverría abrió espacio para la propuesta de Soberón al instalar audiencias públicas para debatir sobre el Apartado C. Durante esas audiencias, sindicatos de académicos y de administrativos, asociaciones, colegios e incluso individuos sin adscripción académica formal tomaron posición

²⁷⁰ *Excélsior*, 2 de febrero de 1976.

²⁷¹ *Ibid*, 10 de agosto de 1976.

²⁷² *Propuesta de adición al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (en Woldenberg, 1988).

²⁷³ Para una compilación de éstas, véase Woldenberg (1988, pp. 624-648).

a favor y en contra del Apartado (Woldenberg, 1988, pp. 627-648); sin embargo, la reacción en contra había sido muy fuerte y la propuesta de Soberón fue retirada de manera discreta del escenario político.

*La derrota de la
sindicalización académica independiente*

La confrontación entre la administración universitaria y el SPAUNAM no terminó con el retiro del Apartado C. Entre otras cosas, volvió a intensificarse en una querrela sobre la acreditación del número de afiliados. El rector Soberón había fomentado la creación de toda una serie de organizaciones antisindicales de académicos. A pesar de ello, el SPAUNAM seguía siendo la organización con más afiliados. El sindicato se retiró del proceso de acreditación dadas las irregularidades del recuento; aunque aún era la organización mayoritaria, ahora contaba con poco menos miembros que las demás organizaciones en conjunto.²⁷⁴ Poco después, las diversas organizaciones promovidas desde la Rectoría se unieron con el nombre de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) y la administración le reconoció su carácter mayoritario, otorgándole, por consiguiente, el poder de negociar.

Desde que concluyó la huelga de 1975, el SPAUNAM había brindado apoyo a diversas luchas de trabajadores y movimientos sociales del país; asimismo, se había convertido en un manto protector para los estudiantes y para los movimientos de democratización en todas las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La participación estudiantil en apoyo al sindicato de académicos había permitido una limitada reorganización del movimiento estudiantil, aunque dicho sector seguía desempeñando un papel muy secundario en esas luchas.

La administración firmó un acuerdo con el resto de las asociaciones unidas con el nombre de AAPAUNAM al mismo tiempo que el SPAUNAM y el STEUNAM iniciaron un proceso de

²⁷⁴ *Excélsior*, 22 de diciembre de 1976.

unificación en un solo sindicato. A partir de esta unión, exigirían un contrato colectivo para académicos y administrativos. El SPAUNAM y el STUNAM se fusionaron en el nuevo Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) en marzo de 1977. Unos meses después, el 22 de junio de 1977, el STUNAM se fue a huelga exigiendo un contrato colectivo unificado para regular las relaciones laborales del profesorado y de los administrativos con la Universidad.

La huelga duró 20 días. Durante ese periodo, el STUNAM se convirtió en el centro de un enorme movimiento de solidaridad en el que participaron sindicatos de trabajadores de la industria y de otras universidades, organizaciones sociales campesinas y urbanas, partidos de oposición y un gran número de estudiantes; se realizaron manifestaciones gigantescas por toda la ciudad de México, y sindicatos universitarios de los estados también llamaron a huelga para apoyar a los sindicalizados del STUNAM.

El equipo del rector también recibió numerosas muestras de apoyo. Las autoridades universitarias publicaron centenares de declaraciones;²⁷⁵ los medios de comunicación, impresos y electrónicos, se hicieron eco de la caracterización oficial de la huelga como un intento por parte de los trabajadores manuales de controlar el proceso académico en la Universidad, atentando contra la libertad académica y poniendo en peligro la autonomía universitaria.²⁷⁶ El apoyo de los medios electrónicos también se expresó mediante la transmisión por televisión de varios cursos universitarios (Molina Piñeiro y Sánchez Vázquez, 1980). Algunas escuelas privadas prestaron sus instalaciones para que se impartieran clases extramuros (Molina Piñeiro y Sánchez Vázquez, 1980). La Junta de Conciliación y Arbitraje, controlada por el gobierno, calificó la huelga de ilegal (Pulido, 1981).

²⁷⁵ Según la revista semanal *Proceso*, las autoridades universitarias financiaron un total de 788 inserciones políticas pagadas para apoyar al rector en contra del STUNAM. El costo total de dichas publicaciones para la Universidad ascendió a 13.9 millones de pesos. El STUNAM, en cambio, sólo publicó 20 desplegados con un costo de 691 mil pesos. Otras instituciones no universitarias también publicaron 20 inserciones por un total de 1.5 millón de pesos. Véase *Proceso*, núm. 44, 5 de septiembre de 1977, p. 11.

²⁷⁶ Ésta fue la caracterización que la administración del Dr. Soberón hizo de la demanda del STUNAM. Como ejemplo puede verse el "Mensaje del rector a la Comunidad", publicado el 4 de febrero de 1977 en *Gaceta Universitaria*.

Las autoridades universitarias despidieron a todos los miembros del comité ejecutivo del STUNAM. El 6 de julio de 1977, después de una manifestación de 200 000 personas en apoyo al sindicato, los académicos miembros de la dirección del STUNAM fueron apresados y golpeados por la policía. A la mañana siguiente, a solicitud de Soberón, 12 000 policías penetraron en los edificios ocupados por los huelguistas para devolver la Universidad a la administración.

Pero la huelga no cesó. Unos días después, Reyes Heróles, secretario de Gobernación, convocó a las autoridades universitarias y a los líderes sindicales que aún estaban libres a una negociación en secreto. Pérez Arreola, secretario general del STUNAM, y Jiménez Espriú, secretario general de la Universidad, narran cómo Soberón y Pérez Arreola “fueron obligados” a negociar cuando el rector pensaba haber derrotado ya al sindicato.²⁷⁷

El STUNAM sobrevivió, sus líderes fueron liberados y se firmó un contrato colectivo entre el sindicato y la administración. La huelga se levantó el 10 de junio de 1977. El acuerdo se basó en la propuesta original del rector, y no incluyó ninguna de las cuestiones laborales de los académicos. Las AAPAUNAM continuaron siendo la representación de los académicos reconocida por la administración.

En su informe de gobierno de finales de 1977, Soberón resumía el conflicto y señalaba que éste había evidenciado,

muy claramente el marcado contraste entre dos tendencias opuestas que se han significado en la Institución durante los últimos años: de una parte, el afán de nuestra casa de estudios, y en ella, de la mayoría de los universitarios, de proyectar la universidad a más altos niveles académicos a fin de capacitarla mejor par cumplir con sus funciones primordiales [...]. De otra parte: el embate continuado contra los intereses de la Universidad, la obstinada pretensión de desvirtuar su naturaleza para convertirla en un ariete político, el cierre de sus instalaciones por medios violentos, en fin, las periódicas sacudidas, so pretexto de reivindicaciones laborales (Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 48).

²⁷⁷ Véase las entrevistas en las que Javier Jiménez Espriú (secretario general de la UNAM) y Evaristo Pérez Arreola (secretario general del STUNAM) describen estos sucesos (en Ordorika y López, de próxima publicación).

Soberón había sido capaz de caracterizar de ese modo la confrontación en el seno de la Universidad frente a la opinión pública. Los sindicatos, en cambio, fueron incapaces de presentar el conflicto como una confrontación entre ideas opuestas sobre la Universidad. La lucha política se había dado en el nivel del discurso y de las relaciones de fuerzas, y los académicos habían sido derrotados en su intento por llevar a cabo un proceso de sindicalización independiente.

Después de la derrota de los académicos

Guillermo Soberón fue designado para un segundo periodo como rector en diciembre de 1976. Durante su primer periodo en el cargo, el Consejo Universitario había elegido a ocho miembros para la Junta de Gobierno.²⁷⁸ Los grupos profesionales vinculados con las facultades de Derecho, Química, Ingeniería, Contaduría y Administración, y Medicina recobraron el control sobre el 50% de la Junta. Además de los anteriores, ese órgano de toma de decisión incluía a un sociólogo, dos historiadores, un filósofo, un físico y un matemático. A excepción de López Cámara y de Villoro, la Junta se había vuelto un grupo aun más conservador y relativamente homogéneo. La reelección de Soberón en diciembre de 1976 se dio sin demasiadas complicaciones. Se propuso una larga lista de candidatos, mientras Soberón declaraba repetidamente que no aceptaría un segundo periodo en el puesto.

Finalmente, cambió de opinión cuando la Junta “le pidió” que ocupara el cargo durante un segundo periodo.²⁷⁹ Soberón contó enseguida con el apoyo del presidente López Portillo. Unos meses antes, el rector de la UNAM había lle-

²⁷⁸ Dos de ellos habían sido miembros de la administración de Chávez (Velasco Ibarra y Mantilla Molina). Zierold había sido nombrado director de la Facultad de Medicina Veterinaria durante la administración de Chávez. Velasco, Mantilla, Zierold y Soberón habían presentado en conjunto su renuncia cuando expulsaron a Chávez en 1966 (Romo Medrano, 1997). León Portilla y Díaz de Ovando eran historiadores y pertenecían al sector más conservador de los profesores de Humanidades. Los otros tres fueron Alatorre Padilla, y Barrón y Paz, de la Facultad de Comercio, y Mateos Gómez de Química.

²⁷⁹ Véase al respecto *Excélsior* del 1 al 16 de diciembre de 1976.

vado a cabo una acción sin precedentes cuando él y varios directores fueron a visitar a López Portillo, recién designado como candidato presidencial por el PRI, para expresar su “aprobación y apoyo” a su candidatura.²⁸⁰ Después de demostrar su capacidad para orquestar un consenso entre los electores internos y contando con el apoyo incondicional del gobierno federal, Soberón no tenía en esta elección ningún competidor real.

López Portillo había dado a Soberón muestras de apoyo durante la huelga del STUNAM. Después de la devaluación del peso mexicano que tuvo lugar en 1976 y estando de por medio el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos, López Portillo aumentó los recursos asignados para la Universidad Nacional Autónoma de México hasta alcanzar niveles nunca vistos. El presupuesto de la Universidad creció 105% en términos reales desde 1973, cuando Soberón tomó posesión del cargo por primera vez; pero a pesar de este crecimiento notable del presupuesto, Soberón siguió las pautas gubernamentales de reajuste respecto a los salarios del personal administrativo y académico. Los salarios de estos últimos habían seguido hasta 1975 una línea ascendente, a partir de esa fecha disminuyeron constantemente en términos reales.

Los académicos de tiempo completo experimentaron reducciones salariales que variaban entre 10% en las categorías inferiores y casi 20% en las de mayor ingreso. En promedio, los profesores de asignatura y de tiempo completo perdieron 10% de su salario durante ese mismo periodo. Esta tendencia seguiría vigente hasta principios de los noventa, llegando a pérdidas salariales acumuladas del 69% en promedio, con reducciones más importantes aun para el personal académico de tiempo completo.²⁸¹

²⁸⁰ *Excélsior*, 26 de septiembre de 1975. A raíz de esta acción, Soberón recibió severas críticas por parte de muchos sectores. Incluso algunos de sus aliados, como Mario de la Cueva, escribieron artículos para expresar su disgusto con el respaldo brindado por Soberón al candidato del PRI. Véase lo dicho al respecto por Mario de la Cueva en *Excélsior*, 3 de octubre de 1975.

²⁸¹ Cálculos basados en la información proporcionada por Martínez della Roca y Ordorika (1993).

Cuadro 3. Salarios de los profesores de tiempo completo (1975-1980) por categorías

<i>Categoría/Año</i>	<i>1975</i>	<i>1976</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>1980</i>
Investigador/profesor Asociado A	11 116	11 500	11 557	11 002	10 519	9 993
% respecto a 1975		3.46%	3.97%	-1.02%	-5.37%	-10.10%
Investigador/profesor Asociado B	12 853	13 000	13 070	12 442	11 896	11 302
% respecto a 1975		1.15%	1.69%	-3.19%	-7.45%	-12.07%
Investigador/profesor Asociado C	14 011	14 000	14 074	13 399	12 810	12 171
% respecto a 1975		-0.08%	0.46%	-4.36%	-8.57%	-13.13%
Investigador/profesor Titular A	15 747	15 500	15 579	14 832	14 179	13 471
% respecto a 1975		-1.57%	-1.07%	-5.82%	-9.96%	-14.45%
Investigador/Profesor Titular B	18 063	17 600	16 966	16 152	15 441	14 670
% respecto a 1975		-2.56%	-6.07%	-10.58%	-14.51%	-18.78%
Investigador/Profesor Titular C	20 379	19 700	18 985	18 073	17 278	16 416
% respecto a 1975		-3.33%	-6.84%	-11.31%	-15.21%	-19.45%

Fuente: (Ordorika, 2004)

El movimiento de sindicalización se extendió fuera de la UNAM; sindicatos de profesores y de administrativos brotaron en todas las instituciones de educación superior del país. En 1979, López Portillo respondió a este fenómeno y a los intentos de construir un sindicato nacional único de trabajadores universitarios administrativos y académicos, encabezado por el STUNAM, con una nueva legislación. La nueva ley, que consistió en una adición al Artículo 3º de la Constitución, definió los términos de la autonomía universitaria.²⁸²

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Esta adición al Artículo 3º institucionalizó el *statu quo* alcanzado en la UNAM. Impidió cualquier intervención de los sindicatos universitarios en los procesos de selección, promoción y permanencia laboral; sin embargo, la nueva ley legitimó de forma incuestionable el derecho de sindicalización para los trabajadores administrativos y académicos y el derecho a huelga según los términos establecidos por la legislación laboral mexicana. A excepción del derecho a organizarse en un sindicato nacional, explícitamente prohibido por la nueva ley, los derechos de los trabajadores universitarios fueron plenamente reconocidos.²⁸³

Los dos sindicatos presentes en la Universidad Nacional Autónoma de México, el STUNAM para trabajadores administrativos y las AAPAUNAM para los académicos, obtuvieron de manera automática el reconocimiento de su existencia, contratos y el derecho a huelga. Nadie en la Universidad

²⁸² *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 3º, Fracción VII.

²⁸³ Ver *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 3º, Fracción VII y *Ley Federal del Trabajo*, Título VI, Capítulo XVII.

cuestionó la iniciativa de López Portillo. El control corporativo que la administración ejercía sobre el sindicato de académicos había aplacado todos los temores del bando conservador.

En 1979, Soberón intentó a su vez institucionalizar los cambios que había realizado en la UNAM mediante la aprobación de un nuevo Estatuto Universitario. El movimiento estudiantil hizo una breve reaparición en el escenario político para detenerlo; éste fue el único incidente político que se presentó al final de su administración. Dejando a un lado esta pequeña derrota, Soberón organizó una celebración con toda pompa para los 50 años de la autonomía universitaria. Paradójicamente, esta celebración sobre la autonomía hizo caso omiso de la intervención gubernamental en asuntos internos de la UNAM y simbolizó una victoria sobre los intentos de democratización interna en la Universidad.

Las nuevas reglas del arreglo político quedaron bien ancladas hasta 1986. En los dos procesos de designación de rector que siguieron todos los contendientes que se presentaron ante la Junta de Gobierno formarían parte de la coalición conservadora de Soberón. En el largo plazo, sin embargo, los efectos de la confrontación política durante los dos periodos de Soberón —la alteración del tejido social de estudiantes y académicos, burocratización de la vida universitaria y aislamiento entre las autoridades y la comunidad— siguen vigentes hoy día.

EL AUTORITARISMO BUROCRÁTICO

Durante las administraciones sucesivas de Soberón el sistema político de la Universidad entró de lleno en una fase distinta, a la que denominamos autoritarismo burocrático. Esta fase implicó una redefinición de la relación entre la Universidad y el Estado; la reducción de los espacios en el arreglo político interno y la confluencia de expresiones políticas, previamente existentes, en una sola coalición conservadora dentro de la estructura de poder legítima. Soberón y su equipo fueron capaces de construir un gran bloque hegemónico unificado por un discurso conservador

que se basó en la reinterpretación de algunas tradiciones universitarias cuidadosamente seleccionadas.

La nueva relación de fuerzas se institucionalizó mediante la recomposición de la Junta de Gobierno. La administración intensificó su control sobre los órganos colegiados, y aniquiló las organizaciones colegiadas y representativas del personal académico. La coalición conservadora reforzó su capacidad operativa y su control sobre la Universidad mediante la consolidación de una burocracia política y la expansión de una clientela política estratégicamente colocada en cargos administrativos recién creados y con nuevos nombramientos. En términos generales, esta versión restaurada del gobierno universitario creó el marco idóneo para muchos años de control total sobre el sistema, por medio de una expresión política relativamente conservadora, que no dejaría de poner de manifiesto los rasgos autoritarios de la administración universitaria.

La administración de Soberón y el gobierno federal

No cabe duda de que las preocupaciones de Echeverría en cuanto a la Universidad Nacional coincidieron con el proyecto de Guillermo Soberón. La nueva administración de la Universidad Nacional Autónoma de México formó un equipo “modernizador” decidido a lograr una mayor eficiencia; un grupo que ponía el énfasis en la necesidad de control y estaba dispuesto a pelear por cada uno de los espacios de poder dentro de la Universidad (Entrevista con Jorge del Valle en Ordorika y López, de próxima publicación). Soberón y los miembros de su administración coinciden al señalar que la relación con el gobierno durante sus periodos como rector fue de respeto y de apoyo.²⁸⁴ Jiménez Espriú, quien fue secretario general durante la administración de Soberón, explica: “El Dr. Soberón tuvo un gran apoyo del presidente Echeverría, un gran apoyo.

²⁸⁴ Para la visión de la administración de Guillermo Soberón sobre la relación entre ésta y el gobierno federal ver la entrevista de Guillermo Soberón con Celia Ramírez (Soberón Acevedo, 1994) y las entrevistas de Guillermo Soberón y Javier Jiménez Espriú con Imanol Ordorika (en Ordorika y López, de próxima publicación).

Después padecimos algunos problemas por ese apoyo, obviamente, pero fue un apoyo incondicional, nunca estuvo sujeto a otro tipo de negociaciones” (Entrevista con Javier Jiménez Espriú, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Jiménez Espriú describe cómo el presidente Echeverría autorizó a Soberón para convocar a cualquier secretario del gabinete, cada vez que lo juzgara necesario. Echeverría levantó una gran polémica cuando decidió inaugurar las actividades lectivas del año 1975 en la Universidad Nacional Autónoma de México. Jiménez Espriú y el secretario de Gobernación, Moya Palencia, intentaron hacerle cambiar de opinión, pero fue imposible (Javier Jiménez Espirú, en Ordorika y López, de próxima publicación). Echeverría fue a la Universidad con Soberón en marzo de 1975; fue repudiado por los estudiantes, quienes no lo dejaron hablar y lo obligaron a retirarse bajo una lluvia de proyectiles, uno de los cuales le dio en la frente.²⁸⁵ Sin embargo, el consentimiento brindado por la administración de Soberón a este capricho presidencial de inaugurar las actividades académicas simbolizó una fractura con los universitarios, quienes de por sí tenían hacia el gobierno, y en particular hacia Echeverría, un enorme rencor por las masacres estudiantiles de 1968 y 1971. A diferencia de Barros Sierra y González Casanova, Soberón estaba dispuesto a “olvidar”, y por ello redujo la distancia entre la administración de la Universidad y el gobierno federal.

Con todo, las nuevas relaciones no trajeron consigo una disminución de la intervención gubernamental en los asuntos internos de la Universidad. Pérez Arreola narra cómo los altos funcionarios del gobierno siempre intervinieron en la Universidad cuando había conflicto. Afirmó que:

Era obvio que el gobierno intervenía a disgusto de las dos posiciones —Universidad y sindicato— pero tampoco podíamos decir: llamé al secretario de Gobernación y hay que mandarlo a la chingada. Teníamos que ir. Puedo decir que tampoco a los rectores les agradaba ir; o que nos requirieran para discutir salarios o la programación de salarios que hacía Hacienda. No era

²⁸⁵ *Excélsior*, 15 de marzo de 1975.

agradable, pero al final acabábamos negociando, algunas veces, con la intervención de las autoridades gubernamentales, sobre todo en los problemas de carácter económico (Entrevista con Evaristo Pérez Arreola, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Cuando se trataba de problemas políticos, las negociaciones siempre tenían lugar en la Secretaría de Gobernación. Jiménez Espriú recuerda varios casos en los que las estrategias de negociación con los sindicatos que adoptarían las autoridades universitarias tenían primero que ser discutidas y aprobadas por el presidente Echeverría en persona, o con miembros de su administración (Entrevista con Javier Jiménez Espriú, en Ordorika y López, de próxima publicación).

La confrontación de mayor amplitud entre la administración de Soberón y el STUNAM tuvo lugar a los pocos meses de que López Portillo tomara posesión de su cargo como presidente de la República. Otra vez, el gobierno apoyó al rector, haciendo incluso uso de la fuerza pública al enviar a Ciudad Universitaria más de 12 000 policías en julio de 1977.

Después de la intervención de la policía, el secretario de Gobernación de López Portillo, Reyes Heróles, participó directamente en las negociaciones entre Pérez Arreola y Soberón. Reyes Heróles obligó a Soberón a llegar a un acuerdo con Pérez Arreola. Soberón amenazó con renunciar si lo forzaban a firmar un acuerdo con el STUNAM. Según cuenta Jiménez Espriú, Reyes Heróles le dijo a Soberón: “El rector tiene que seguir ahí, no lo vamos a sacrificar por eso, si él no quiere, bueno”, y añadió después de una pausa “va haber otro Tlatelolco y los cien muertos son suyos” (Entrevista con Javier Jiménez Espriú, en Ordorika y López, de próxima publicación). Ante esta amenaza del secretario, Soberón aceptó las líneas de conducta dictadas por el gobierno y la administración llegó finalmente a un acuerdo con el STUNAM, lo cual puso fin a la huelga de 1977.

La emergencia de una coalición conservadora

Las políticas universitarias experimentaron cambios profundos a partir de 1972. Paradójicamente, ninguna de las estructuras formales y las bases legales de la Universidad fueron transformadas. La Ley Orgánica permaneció sin cambios. De hecho, lo que se transformó fue el entorno político, lo cual abrió paso a cambios drásticos en el funcionamiento político de la administración.

La contienda política, de por sí muy restringida dentro de la estructura legal, en vigor a partir del establecimiento de la Ley Orgánica de 1945, se hizo aun más limitada. La elección de González Casanova había sido, por mucho, la decisión política más radical adoptada por la Junta desde su creación en 1945; respondía a la radicalización de la Universidad después de 1968 y al surgimiento de un régimen populista en el nivel nacional.

González Casanova intentó ampliar la participación política para los académicos y los estudiantes dentro de los límites de las estructuras y normas imperantes; intentó también reducir la influencia tradicional de abogados y médicos —y de sus organizaciones profesionales— en el seno de la administración universitaria, lo cual constituyó una continuación de las políticas de Barros Sierra, y se refleja con claridad en la composición de entonces de la Junta de Gobierno. González Casanova reforzó la postura de los grupos más liberales y de los científicos populistas en este órgano de toma de decisión.

Pero la contracción de la política que se dio a raíz del episodio de Falcón y Castro Bustos y de la actitud adoptada por las autoridades frente al problema de la sindicalización del personal universitario resultó contraproducente para el intento de democratización de González Casanova. El recuento histórico contenido en este capítulo y en el anterior muestra que, a pesar de las diferencias abismales que los dividían en muchos aspectos, Chávez, Barros Sierra, González Casanova y Soberón compartían la misma opinión acerca de los sindicatos, a los que consideraban una amenaza para la autonomía universitaria y la libertad académica. Esta opinión estaba firmemente arraigada en la

conciencia de muchos universitarios, y reaccionaron en consecuencia, articulándose en torno a la posición más fuerte, en presencia de una “amenaza externa”. En la estructura política de la Universidad en 1973, el más fuerte era Soberón, el representante de los científicos elitistas, quien logró reunir a los populistas e incluso a muchos miembros de la izquierda liberal —que habían sido sus adversarios— una vez que los representantes más radicales de dichas tendencias progresistas, González Casanova y Flores Olea, habían sido derrotados.

Fuera de las estructuras políticas legítimas, la Universidad estaba profundamente polarizada. Por primera vez en su historia, la izquierda, en sus diversas expresiones, disputó la institución. Ante la ausencia de una organización de estudiantes unificada, estudiantes y académicos llevaron a cabo intentos de democratización en el nivel local, pero a pesar de la importancia que revistieron esos procesos locales de democratización, ninguno fue capaz de abarcar a la Universidad en su conjunto. Así, los sindicatos surgieron como una amenaza para la administración y para la nueva coalición conservadora.

En un ambiente marcado por la desesperanza y la incertidumbre después de la renuncia de González Casanova, los intentos locales de democratización, las actividades de difusión de corte radical y las luchas sindicales fueron combatidas; también fueron aprovechados por la administración de Soberón para ampliar y asentar su propia base social. Una tendencia política conservadora, que había vivido unos años en el temor de ver extinguirse su ideal de Universidad, fue capaz de armar un discurso relativamente coherente que le permitió construir una alianza con los sectores moderados y conservadores del profesorado, e incluso con algunas organizaciones estudiantiles.

El discurso político de la administración

La Ley Orgánica de 1945 había proporcionado los fundamentos ideológicos para la coalición conservadora frente a quienes exigían una transformación democrática de la Universidad. La esencia de la Ley consistía en la diferen-

ciación entre los asuntos políticos y académicos en el seno de la institución. A los conservadores, este discurso les servía perfectamente. La formación política emergente afirmó que la política no tenía cabida en una institución académica; la política fue condenada como una práctica negativa y contraria a la Universidad. En un pasaje particularmente revelador, Soberón escribió lo siguiente:

Debe entenderse que, aunque en ocasiones la causa de un conflicto universitario puede ser aparente, nunca se puede establecer con certeza si hay intenciones aviesas de tipo político o de carácter claramente antiuniversitario, detrás de planteamientos que, en su origen, pudieran juzgarse de naturaleza puramente académica o administrativa. Por otra parte, estos factores contaminantes se agregan a la primera oportunidad, pues cada quien trata de “llevar agua a su molino”. No se olvide que la UNAM ha tenido, y seguirá teniendo, un papel relevante en el desarrollo de México y constituye un agente de movilidad social; por ello, en cada conflicto se dice que, de comienzo y más tarde, pueden entrar en juego intereses nacionales o extranacionales que se oponen al desarrollo de la institución (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983, p. 106).

Esta perspectiva se volvió la pauta discursiva que se seguiría en todas las confrontaciones con los sindicatos. Los colegios de profesores, las autoridades universitarias y los estudiantes que pertenecían al bando de los conservadores no se cansaron de repetir que el SPAUNAM —y más tarde el STUNAM— intentaban apoderarse de la Universidad para aniquilar la autonomía y la libertad académica. El discurso político oficial describió la lucha sindical como un “conflicto [...] claramente político [que] va más allá del ámbito de la Universidad”²⁸⁶ y las motivaciones de sus líderes como políticas y antiuniversitarias.²⁸⁷

²⁸⁶ “La autonomía fue violada por aquellas personas que de manera intransigente impidieron el trabajo de la institución, contra los deseos expresos de la comunidad universitaria [...]. Nos cerraron todas las puertas de posibilidades de diálogo y negociación, querían que entregáramos la Universidad a un grupo o a una facción y esto hubiera sido altamente perjudicial, no sólo para la Universidad sino para el país”, Soberón, en *Excelsior*, 4 de julio de 1977.

²⁸⁷ Soberón, en *Ibid*, 8 de julio de 1977.

Algunos líderes del sindicato de académicos reconocieron haber perdido la disputa ideológica. Uno de ellos dijo al respecto: “sí perdimos un debate intelectual” (Entrevista con Martínez della Rocca, en Ordorika y López, de próxima publicación). Para Del Valle,

ganaron la hegemonía, vendieron el discurso, no sólo ganaron el ejercicio del poder, ganaron el discurso. Eso es lo que se debe hacer [...].

los profesores decían que no eran trabajadores sino profesores, ilustra que nos ganaron el debate a los sindicalistas, nos ganaron el debate ideológico. El piso nuestro, el de los promotores del sindicalismo, era el peor terreno a discutir si éramos [...] trabajadores o no, porque el sindicalismo no era un proyecto laboral, el sindicalismo era un proyecto de transformación universitaria en un nicho. Al colocar la disputa de trabajadores sí, trabajadores no, íbamos a perder cualquier recuento [de afiliados] (Entrevista con Jorge del Valle, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Soberón señaló algo similar: “una vez que pude establecer una distinción entre cuestiones académicas y laborales, ya la cosa estaba solucionada” (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación).

El Consejo Universitario y los órganos colegiados

Soberón acepta que la dinámica del Consejo Universitario cambió, en comparación con los periodos de Barros Sierra y de González Casanova como rectores. La administración alcanzó un alto nivel de consenso, “nuestra proporción era más o menos de 75 contra 25 % [de la oposición]” (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación); también reconoce la ausencia de un debate real y libre dentro del Consejo Universitario. Dice:

No es que me sienta satisfecho de que haya habido necesidad de tener un bloque que siempre votara en un sentido. A lo mejor no es bueno para el libre debate. Lo que pasa es que las circunstancias se dieron de esa manera para una situación tan conflictiva (Entrevista con Guillermo Soberón, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Según Pérez Correa, uno de los colaboradores más importantes de Soberón, el Consejo Universitario era considerado como un escenario en el que se podía expresar el conflicto. Afirmó que: “Nuestro Consejo Universitario era una pieza de ingeniería política. Se construía voto por voto. Hablábamos con todo el mundo, les torcíamos el brazo, los exprimíamos, los escuchábamos, les hacíamos ofertas. *Todo era al fin y al cabo un gran proyecto consensuado.*”²⁸⁸

Muchos miembros del personal académico recuerdan cómo los colegios de profesores estaban permanentemente bajo el control y expuestos al hostigamiento de las administraciones locales de las facultades o institutos.²⁸⁹ Martuscelli, uno de los miembros del equipo de Soberón, recuerda que el control sobre los colegios de académicos no sólo tuvo lugar en el seno del Consejo Universitario, describe la situación relativamente grave en la que se encontraban dichos colegios:

El discurso que se utilizó entonces fue contra el sindicalismo; y en cuanto a actitudes de comportamiento, se trataba de cerrar filas con un *mayoriteo* implacable. Que digo *mayoriteo*, era “carro completo”. Votaciones de 90 contra 10 o 95 contra 5. Los cinco “malos de la película” siempre se sentaban juntos porque había que defenderse. En esos días, lo que experimenté como director fue decir “puede que Soberón tenga razón; quién sabe a qué tipos de consignas obedezcan los sindicalistas”. Y entonces el miedo se hizo presente; fue una especie de terrorismo. Recuerdo casos en los que por descuido o por distracción alguien votaba diferente de como debía hacerlo y se armaba el escándalo (Entrevista con Jaime Martuscelli, en Ordorika y López, de próxima publicación).

Pero los colegios de académicos no sólo estaban sometidos a un control absoluto, por un sí o por un no, se les despojaba de muchas de sus funciones o de sus ámbitos de toma de decisión. Soberón gobernó con el colegio de directores académicos, el cual es un órgano *de facto* no sancio-

²⁸⁸ Entrevista a Fernando Pérez por Imanol Ordorika (1997). Las cursivas son del autor.

²⁸⁹ Esas opiniones se pueden ver en las entrevistas de Luis de la Peña, Manuel Peimbert Sierra y Salvador Martínez della Rocca con Imanol Ordorika (en Ordorika y López, de próxima publicación).

nado como autoridad universitaria por la Ley Orgánica, compuesto por directores académicos de facultades e institutos, así como por los directores administrativos. Este Consejo fue creado en 1971 mediante una adición al Estatuto Universitario (Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1977). Durante la administración de este rector, la importancia del Colegio de Directores se hizo cada vez mayor; se convirtió, de hecho en el órgano que tomaba las decisiones relativas a la administración de la Universidad, o decidía si éstas tenían que ser canalizadas al Consejo Universitario.

La burocratización de la UNAM

La subordinación de los colegios de académicos a autoridades personales y la disolución de las organizaciones de representantes del profesorado en una organización laboral corporativa, destinada a hacer frente al surgimiento de sindicatos de profesores, incrementó el desequilibrio, ya presente en los órganos de gobierno, entre las estructuras de administración burocráticas y las académicas. Este proceso se agravó, además, por una expansión notable de los nombramientos burocráticos y las condiciones muy particulares en las que este fenómeno tuvo lugar.

Durante el rectorado de González Casanova, el personal administrativo había aumentado 12% (1970 a 1973). Es preciso recordar que en ese lapso se llevó a cabo la creación de los cinco Colegios de Ciencias y Humanidades.

En el periodo 1973-1980, que corresponde a los dos periodos como rector de Soberón, la cantidad de trabajadores administrativos creció de 10 230 a 23 716, es decir, 132%; aunque cabe recordar que la administración de Soberón siguió de algún modo con el proyecto iniciado por González Casanova y puso en marcha cinco campus descentralizados (las ENEPs).

Un estudio comparativo del crecimiento del profesorado, del número de estudiantes y del personal administrativo arroja información sorprendente:

Cuadro 4. UNAM: personal contratado y estudiantes
(1970, 1973 y 1980)

<i>Investigación</i>			<i>Docencia</i>			<i>Administrativos</i>			<i>Estudiantes</i>		
Total	Tiempo completo	%	Total	Tiempo completo	%	Total	Tiempo completo	%	Total	Confianza	%
1970 525	210	40%	8 885	210	2%	9 126	248	3%	106 718		
1973 611	418	68%	11 040	458	4%	10 230	513	5%	198 294		
% 16%	99%		24%	118%		12%	107%		86%		
1980 1 911	1 700*	89%	27 515	2,000	7%	23 716	4 808	20%	294 542		
% 213%	307%		149%	337%		132%	837%		49%		

Fuente: *Anuarios Estadísticos*, UNAM, 1970, 1973, y 1980.

*Estimados

Se puede observar que durante la administración de Soberón el aumento de contrataciones de personal administrativo es mucho más importante que el que se dio en el número de estudiantes inscritos. Entre 1973 y 1980, el crecimiento del personal que dependía directamente de las autoridades ejecutivas, llamado personal “de confianza”, fue impresionante (837%). Se cree que por lo menos 50% de esos 4 808 empleados fueron nombrados como funcionarios universitarios en varios niveles, incluyendo a directores, secretarios académicos, jefes de división y de departamento, coordinadores, secretarios técnicos y asesores (Kent Serna, 1990, p. 10).

Si bien el crecimiento de los servicios académicos, o la cada vez mayor complejidad de la Universidad pueden explicar el aumento significativo en las primeras dos columnas, la multiplicación del personal administrativo de confianza sólo se puede entender como una decisión política de la administración de Soberón; el ex rector, Jiménez Espriú y Martuscelli concuerdan en afirmar que la única explicación de esta ampliación de la burocracia universitaria es la lucha en contra de los sindicatos.²⁹⁰ Soberón dijo que el crecimiento de la burocracia “era una defensa aunque mucho nos reprochaban y reclamaban. Los directores insistían en contar con alguien de confianza para cumplir con sus compromisos sin el sindicato enfrente, porque era una confrontación continua”.²⁹¹

El crecimiento de la burocracia proporcionó al rector y a su administración una mayor capacidad operativa en todos los niveles de la vida universitaria. Este cuerpo burocrático en expansión también representó una base social leal, quienes ocupaban los puestos más altos de la administración y la estructura de poder de la Universidad Nacional Autónoma de México (Kent Serna, 1990; Ordorika, 1996). La burocracia se extendió al total de las áreas de la Universidad y suplantó al desgastado tejido social de la organización académica, reemplazando la discusión de cor-

²⁹⁰ Entrevistas con Jiménez Espriú, Martuscelli y Soberón Acevedo (en Ordorika y López, de próxima publicación).

²⁹¹ Entrevista con Soberón Acevedo (en Ordorika y López, de próxima publicación).

te académico por una racionalidad burocrática (Kent Serna, 1990; entrevistas con Luis de la Peña y con Carlos Imaz, en Ordorika y López, de próxima publicación). El aparato burocrático llegó a ser el único vínculo entre las entidades académicas y la administración central (Kent Serna, 1990, p. 98). A largo plazo, este proceso le costaría muy caro a la Universidad. En un estudio minucioso sobre la burocratización en la UNAM, Kent Serna (1990) argumenta que el precio pagado por la Universidad fue una profunda distorsión de la esencia de la vida universitaria:

La identidad organizativa de los trabajadores académicos continúa siendo mediada por organismos que les son ajenos. Esta prolongada condición de desprofesionalización y subordinación del profesor aparece en fuerte contraste —pero en íntima y perversa coherencia— con la profesionalización y la autonomía política del funcionario. La exitosa política orientada a estabilizar a la universidad y a contener al sindicalismo tuvo como requisito y como resultado tanto la dispersión de la función académica como la consolidación de la función burocrática (p. 127).

*De la Universidad al Estado:
los límites de la autonomía*

Smith (1979), Centeno (1994) y Ai Camp (1995a y 1995b) han mostrado con lujo de detalles que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido uno de los centros de reclutamiento más importantes del sistema político mexicano. Hasta los años setenta, los procesos de reclutamiento más importantes que se daban en la Universidad se limitaban a la incorporación de profesores que habían sido compañeros de funcionarios públicos de alto nivel (especialmente del presidente) y a la adopción de estudiantes por intelectuales-profesores del PRI, que integrarían a sus discípulos al Partido en el poder o a cargos públicos.

En pocas ocasiones, antes de 1973, numerosos funcionarios universitarios se habían incorporado al aparato de Estado. Fernando Solana (secretario general de la UNAM durante la administración de Barros Sierra) y González

Pedrero (director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas en el mismo periodo) eran los casos recientes más destacados;²⁹² la administración de Soberón Acevedo abrió el camino del gobierno universitario a la administración pública. Para 1982, por lo menos 35 miembros de su administración habían sido integrados a las secretarías de Salud, Gobernación, y Comunicaciones y Transportes.²⁹³

Kent examinó cuidadosamente los efectos de este proceso como un fundamento de la cohesión de la burocracia soberonista; además del elemento ideológico que identificaba a los sindicatos como un enemigo común, “la fuerza y la cohesión interna de la nueva profesión de funcionario [universitario], consecuencia de la apertura de nuevos caminos hacia el aparato de Estado, recibió numerosos estímulos” (Kent Serna, 1990 p. 130).

El futuro de las carreras políticas en un sistema político autoritario depende de la lealtad y de la fidelidad personal para con los grupos que detentan el poder. Soberón y su grupo habían establecido dentro de la UNAM vínculos con distintos grupos pertenecientes al aparato de Estado; estas lealtades tenían que ser protegidas por medio de la subordinación de los funcionarios universitarios a sus homólogos en el gobierno mexicano. El efecto final de esta articulación fue la subordinación de la autonomía universitaria a actores políticos externos, mediante un mecanismo informal basado en las expectativas políticas de los burócratas universitarios.

Al final de la administración de Soberón, cuando estos burócratas ya estaban preparando su transición hacia puestos en el gobierno federal, el grupo dominante ya había montado un arreglo político eficaz para la contención y la administración política de la Universidad Nacional. En el momento en el que la legitimidad del sistema político mexicano había entrado en una fase crítica y había iniciado un declive progresivo, la Universidad Nacional Autónoma de México entraba a una de las etapas más largas de control político y de autoritarismo burocrático. En el nivel nacio-

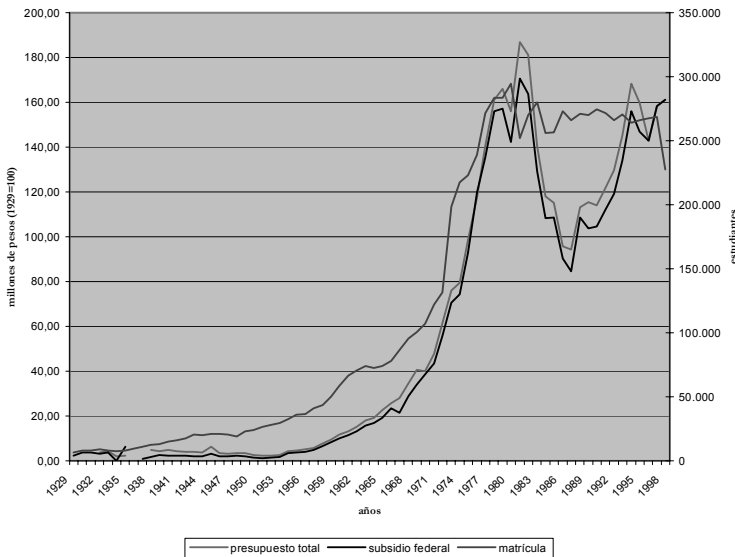
²⁹² Véase la base de datos *Biografías Universitarias*.

²⁹³ Véase *Biografías Universitarias* y el *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1984.

nal, la apertura política de Echeverría, seguida por la reforma política de López Portillo, habían dado pie a una apertura progresiva de los medios de comunicación y a la expresión, por parte de la sociedad, de cada vez más exigencias de participación democrática. El sistema político de la UNAM, sin embargo, permaneció cerrado y sin cambios desde la última restauración llevada a cabo por Soberón hace más de veinte años.

Durante la *época de oro*, entre 1945 y 1968, el subsidio federal creció 774% (los incrementos porcentuales de la subvención en este apartado se calculan con base en precios constantes 1929=100), mientras que la matrícula aumentó 342.8%.³³⁷ La gráfica muestra que la subvención creció cada año, salvo en 1967. La tasa anual promedio fue de 15.5%. Entre 1968 y 1973, los subsidios aumentaron 142.78%, mientras la matrícula creció 107.45%. Los recursos federales aumentaron con una tasa anual promedio de 19.41%. Sin duda, el incremento en la matrícula y en la subvención pública se debe a un intento por parte del gobierno de recobrar cierta legitimidad entre las clases medias urbanas y los intelectuales, y de superar el trauma de 1968.

GRÁFICA 1. UNAM. PRESUPUESTO TOTAL, SUBSIDIO FEDERAL Y MATRÍCULA (1929-1998)



³³⁷ Todos los cálculos relativos al número de estudiantes inscritos que se presentan en este apartado se basan en un cuadro compilado por el autor. Véase el Apéndice 2.

CAPÍTULO 7

LA UNAM Y LOS CONFLICTOS DE FIN DE SIGLO: 1980-2000

A MANERA DE EPÍLOGO

Durante las dos últimas décadas del siglo xx la Universidad Nacional Autónoma de México vivió una nueva ola de conflictos y confrontaciones. El inicio de la década de los años ochenta trajo consigo un periodo largo de penurias financieras a la Universidad; fueron los años de las políticas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional y de emergencia del discurso y las políticas de mercado hacia la educación, que tuvieron como consecuencia la globalización y el auge de los modelos neoliberales. La bonanza económica que conoció la Universidad durante los dos rectorados del Dr. Guillermo Soberón se esfumó después de 1981. A partir de entonces, la UNAM entró de lleno a la etapa *moderna* de la privatización y la mercantilización.

En este contexto se desarrollaron nuevos conflictos entre 1985 y el 2000. Cada una de estas etapas de conflicto merece un estudio detallado, el cual quedará pendiente. En el tratamiento de estos movimientos y conflictos, en este Capítulo, se adelantan tan sólo descripciones resumidas y apreciaciones generales.

NUEVAS POLÍTICAS, NUEVOS MOVIMIENTOS

En 1982 tomó posesión como presidente de la República Miguel de la Madrid. El nuevo gobierno dio inicio en me-

dio de la incertidumbre y de una profunda crisis económica. En agosto de 1982 el gobierno declaró que no sería capaz de seguir pagando la deuda externa que para entonces alcanzaba los 80 000 millones de dólares. La administración Reagan y el Fondo Monetario Internacional rescataron al gobierno por medio de un nuevo crédito de 1 800 millones de dólares y de un Plan de Estabilización que incluía un préstamo de 5 000 millones de dólares, el cual guió las políticas de gasto del gobierno mexicano. Entre 1982 y 1988 el presupuesto federal de educación se redujo 43.65% (Martínez della Rocca y Ordorika, 1993). El presupuesto de la UNAM se redujo 49.47% entre 1981 y 1987 (Martínez della Rocca y Ordorika, 1993).

El último periodo de huelgas sindicales

De 1981 a 1984 fue rector de la UNAM el Dr. Octavio Rivero Serrano; su administración estuvo marcada por los últimos conflictos sindicales y por un intento fallido de reforma universitaria.

En un contexto de crisis económica y deterioro del salario, varios sindicatos universitarios emplazaron a huelga por incrementos salariales en 1982 y 1983. El STUNAM se fue a huelga en dos ocasiones, del 1 al 12 de noviembre de 1982, por revisión de contrato colectivo y aumento salarial, y del 30 de mayo al 27 de junio de 1983, por aumento salarial. En los dos casos, la dirección sindical llamó a levantar la huelga aceptando la propuesta de las autoridades.

Las huelgas se levantaron por decisión mayoritaria, a pesar de la creciente oposición interna, en un ambiente de desgaste y desánimo que debilitaron al sindicato. Con estas dos huelgas prácticamente se cerró el periodo de intensas luchas sindicales que se había abierto en 1972.

*Reelección fallida y “ajuste” administrativo*³⁴³

Durante el rectorado de Rivero Serrano, el Consejo Universitario hizo diez nombramientos a la Junta de Gobierno, y la propia Junta hizo una designación más.³⁴⁴ En un solo periodo se hicieron casi el mismo número de sustituciones que en los dos del rector Soberón. Resulta sorprendente que, a pesar de haber presidido sobre el nombramiento de tantos integrantes de la Junta, el Dr. Rivero Serrano no haya sido designado por este cuerpo para un segundo periodo como rector. La sucesión de rector en 1982 estuvo marcada por una insurrección de directores de facultades e institutos —encabezada por el coordinador de Humanidades, el Dr. Jorge Carpizo—, quienes criticaron la mediocridad de la administración de Rivero. También jugó un papel fundamental la presión ejercida por el secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, para que el propio Carpizo fuera nombrado rector.

Jorge Carpizo MacGregor tomó posesión del cargo el primero de enero de 1985. Rápidamente trató de imprimirle a su administración un sello diferente al de su predecesor. En 1986 declaró que la Universidad estaba en déficit al recibir el presupuesto más bajo en una década; declaración que parecía una toma de distancia respecto a las políticas de financiamiento del gobierno federal. También instauró, por primera vez, un sistema de cuotas volunta-

³⁴³ Con toda intención se hace referencia al concepto de “ajuste” administrativo. Esta denominación cumple un doble propósito. Por un lado, refiere a la puesta en práctica de políticas correspondientes a los programas de ajuste estructural en el seno de la Universidad. Por otro, pone en duda el uso del concepto “reforma universitaria” que los últimos rectores de la UNAM han utilizado para referirse a modificaciones de orden administrativo, aumentos de cuotas y colegiaturas, requisitos de ingreso y permanencia, entre otros temas que no llegan a constituir una verdadera reforma.

³⁴⁴ El Consejo Universitario hizo los siguientes nombramientos: Dr. Héctor Fix-Zamudio (Instituto de Investigaciones Jurídicas), Dr. Juan Casillas García de León (Facultad de Ingeniería), Lic. Marcos Mazari Menzer (Instituto de Física), Lic. Arturo Elizundia Charles (Facultad de Contaduría), Dr. Fernando Salmerón Roiz (Instituto de Investigaciones Filosóficas), Dr. Ruy Pérez Tamayo (Instituto de Investigaciones Biomédicas), Dr. Fernando Enrique Prieto Calderón (Instituto de Física), Lic. Manuel Madrazo Garamendi (Facultad de Química), Dr. José Luis Reyna Pérez (El Colegio de México) y Dr. Gonzalo Gutiérrez Trujillo (Facultad de Medicina). La Junta de Gobierno designó al Dr. Jesús Aguirre Cárdenas (Facultad de Arquitectura).

rias por medio del cual se intentaba preparar el terreno para un aumento de las cuotas obligatorias. La iniciativa provocó el rechazo de varios consejeros universitarios estudiantiles y generó cierta movilización en el campus.

En septiembre de 1985, miles de universitarios se volcaron a realizar tareas de rescate y solidaridad después de los sismos. La administración intentó limitar al máximo la participación de la Universidad; intento que fue desbordado por cientos de brigadas de todas las escuelas y facultades.

En abril de 1986 el rector Carpizo hizo público el documento “Fortaleza y Debilidad de la UNAM”; este diagnóstico daba forma a las políticas de ajuste que habrían de impulsarse en el interior de la Universidad. La iniciativa introdujo al debate universitario conceptos —como productividad, eficiencia, eficacia o excelencia académica— que años más tarde se consolidarían como términos fundamentales del discurso neoliberal en torno a la educación. Con la presentación de este documento la administración abrió un *periodo de consulta*, mecanismo que había sido utilizado antes por la administración del Dr. Soberón como forma de legitimación de los proyectos de las iniciativas de la Rectoría. La consulta se cerró el 3 de septiembre y en ella se manifestaron pocas voces disidentes;³⁴⁵ destacó entre las posturas críticas el documento “La Universidad hoy” suscrito por 16 consejeros universitarios estudiantes (*Gaceta UNAM*, suplemento 64, México, UNAM, 1986).

La Rectoría procesó la “auscultación” con sorprendente rapidez. En una sesión prolongada del Consejo Universitario, el 11 y 12 de septiembre de 1986, Carpizo sometió a aprobación 26 propuestas de modificación a tres reglamentos —General de Exámenes, General de Inscripciones y General de Posgrado— y al Estatuto General de la UNAM. Las propuestas restringían el acceso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, estandarizaban los sistemas de evaluación y aumentaban los costos de la educación en el nivel de posgrado. Exentas de cumplir los requerimientos

³⁴⁵ Las participaciones en la “Consulta Fortaleza y Debilidad” pueden ser revisadas en los suplementos especiales de *Gaceta UNAM* de abril a septiembre de 1986.

mínimos de discusión en el Consejo, estas modificaciones fueron aprobadas mediante el mecanismo de *obvia resolución* frente a la oposición de un número reducido de consejeros estudiantes y profesores.

UN NUEVO CICLO DE LUCHAS ESTUDIANTILES: EL CEU

La reacción de los estudiantes fue también sorprendente por su rapidez y su magnitud. El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), organismo representativo de los estudiantes, se constituyó el 31 de octubre de 1986. Las movilizaciones estudiantiles crecieron sucesivamente durante los meses de noviembre y diciembre de 1986; al mismo tiempo, las autoridades universitarias convocaron a representantes electos por el CEU para discutir, en sesiones abiertas, con las comisiones del Consejo Universitario relacionadas con las distintas modificaciones. Por diferentes medios, la Rectoría propuso al CEU enmiendas al paquete de “reformas” aprobadas por el Consejo Universitario. Los estudiantes rechazaron estas propuestas señalando que no se trataba de “un regateo de mercado”. A finales de diciembre, en dos encuentros públicos, representantes del CEU y del rector acordaron la realización de un debate público en los primeros días de 1987.

Los diálogos públicos

Diez estudiantes electos por el CEU y diez representantes del rector debatieron, en el Auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, del 6 al 27 de enero de 1987. Las dos representaciones tenían a su vez grupos de asesores que tomaron parte en estos debates. Los intercambios fueron transmitidos en vivo por Radio UNAM y cubiertos por los principales medios de comunicación del país.

Los debates evidenciaron la debilidad de las propuestas de la Rectoría y la ausencia de una concepción de reforma para la institución. La representación de las autoridades insistió en proponer pequeñas modificaciones, como el retiro del nuevo Reglamento General de Pagos y bajar a

siete (originalmente proponían que fuera ocho) el promedio requerido para entrar del bachillerato universitario a la licenciatura, eliminando *de facto* el llamado *pase automático*. El Consejo Estudiantil no aceptó esas propuestas; insistió en la derogación de los reglamentos aprobados y en la realización de un Congreso Universitario Resolutivo que incorporara a todos los sectores universitarios para diseñar y llevar adelante la reforma de la UNAM. La representación oficial aceptaba la realización de “foros o congresos” siempre que sus resoluciones quedaran sujetas a la aprobación del Consejo Universitario.

Los diálogos públicos tuvieron un gran impacto entre la población universitaria y la sociedad en general. Los estudiantes argumentaron de manera convincente y tocaron temas del interés general de los universitarios y de toda la ciudadanía. Los diálogos materializaban la vieja demanda estudiantil de “diálogo público” enarbolada por el movimiento de 1968. Reflejados intensamente en los medios de comunicación, los diálogos sirvieron para construir un gran consenso alrededor de las demandas del movimiento estudiantil y le otorgaron una gran legitimidad al CEU, la cual se reflejó en la gran movilización al Zócalo el 21 de enero.

La huelga

En este contexto, sin posibilidad de llegar a un acuerdo entre las partes, concluyó la etapa de los diálogos públicos. El 29 de enero estalló la huelga y rápidamente se extendió a todas las escuelas y facultades de la UNAM, cuyas autoridades recurrieron a los mecanismos tradicionales para enfrentar al movimiento: promoción de desplegados de apoyo al rector y condena de la huelga, creación de organizaciones estudiantiles paralelas y acusaciones diversas contra el movimiento y sus dirigentes.

Todos los campus de la UNAM quedaron bajo el control de los estudiantes. Desde los planteles se organizaban las tareas de propaganda y movilización, y diversos colegios del personal académico se pronunciaron a favor de la deman-

da de un congreso universitario. Más de tres mil profesores, investigadores y técnicos académicos constituyeron el Consejo Académico Universitario (CAU) para promover la participación de los académicos, demandar la suspensión de las modificaciones a los reglamentos y exigir la realización del Congreso.

El 9 de enero se realizó la mayor movilización del Consejo Estudiantil Universitario, desde la plaza de Tlatelolco al Zócalo capitalino; en ella participaron contingentes de todas las escuelas y facultades, del CAU y otros grupos del personal académico, así como representaciones de otras universidades como Chapingo, la UAM y el Politécnico.

El 10 de enero se reunió el Consejo Universitario; acordó la suspensión de las medidas aprobadas el 11 y 12 de septiembre de 1986; aprobó la realización de un Congreso Universitario, cuyos resolutivos serían asumidos por el Consejo Universitario, para lo cual acordó, asimismo, la formación de una Comisión Organizadora del Consejo Universitario (COCU) y nombró a 16 de sus integrantes (la Comisión Especial) que se encargarían de organizar la elección del resto de los miembros de la COCU (16 estudiantes, 16 académicos, ocho trabajadores administrativos y ocho designados por el rector).

El CEU decidió por gran mayoría levantar la huelga; sin embargo, este proceso provocó divisiones entre grupos de activistas a partir de diferentes interpretaciones de los acuerdos del Consejo Universitario.

cocu y elecciones federales

Después de varios meses de trabajo, la Comisión Especial convocó a elecciones de representantes a la COCU, las cuales tuvieron lugar el 3 de diciembre de 1987. Desde el final del movimiento de huelga hasta las elecciones, las autoridades de la UNAM combatieron intensamente al Consejo Estudiantil. En diversos planteles se promovieron ataques de grupos de porros contra activistas estudiantiles; las autoridades intentaron incidir y profundizar las divisiones en el interior del Consejo Estudiantil; también impulsa-

ron y organizaron grupos “independientes” de estudiantes que habrían de contender en las elecciones para la COCU.

El resultado de las elecciones fue muy positivo para los sectores democráticos de la UNAM. Entre los estudiantes, el CEU obtuvo 75.13% de los votos y, por lo tanto, el total de la representación del sector. El CAU contendió con representantes de la AAPAUNAM (agrupados en la planilla FAU) y obtuvo 42.5% de la votación, y con ello cuatro de los doce representantes. Entre los investigadores, la planilla independiente Academia Universitaria obtuvo 61.82% frente a la planilla oficial (Planilla Universitaria de Investigación, PUI), y con ello a tres de los cuatro representantes a la COCU. Era una fuerte derrota para la Rectoría.

En un clima de violencia y enfrentamientos internos, la COCU tuvo pocos avances durante el resto del periodo de Jorge Carpizo. El destape del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, de quien el rector Carpizo era muy cercano, endureció la postura de las autoridades universitarias. El desacuerdo entre éstas y el movimiento estudiantil creció —reflejándose en las actividades de la COCU— a medida que las elecciones federales se volvían más competitivas con la presencia creciente de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. El 10 de febrero de 1988 los integrantes de la COCU afines a Rectoría se retiraron de la misma. El mismo día varios representantes del CEU ante este organismo iniciaron una huelga de hambre que duraría seis días. Se realizaron varias movilizaciones y paros en defensa del Congreso y de la UNAM. El 7 de marzo se reinstalaron los trabajos de la COCU, y entre el 30 de mayo y el 10 de junio se realizaron Seminarios de Diagnóstico en todas las dependencias universitarias; sin embargo, el clima de enfrentamiento entre las partes continuó.

Uno de los debates más intensos se dio precisamente alrededor de la visita de Cárdenas al campus en 1988. El rector Carpizo declaró reiteradamente que la presencia de este candidato era una violación a la autonomía universitaria. Finalmente, el 26 de marzo de 1986 se realizó el mitin de Cuauhtémoc Cárdenas en Ciudad Universitaria. Según los diversos testimonios, en este evento participaron más de 100 mil universitarios. De marzo a julio de 1988

miles de universitarios participaron en la campaña y en el proceso electoral. Después del fraude del 6 de julio, siguieron participando en movilizaciones masivas demandando la limpieza de la elección.

En la UNAM continuaban los enfrentamientos y la violencia. Los procesos de elección de consejeros universitarios en las facultades de Ingeniería y Derecho suscitaron nuevas confrontaciones. El CEU protestó por las irregularidades de estos procesos electorales en la sesión del Consejo Universitario del 26 de octubre y el rector suspendió la sesión. Una vez más, los representantes afines a Rectoría se retiraron de la COCU.

Elección de nuevo rector

Ante la proximidad del cambio de rector en la UNAM, el Consejo Estudiantil Universitario hizo una crítica al procedimiento sucesorio y demandó una elección transparente y participativa. El 26 de julio la Junta de Gobierno abrió el proceso de auscultación para la designación de rector. Ese mismo día, el Dr. Jorge Carpizo declaró que no buscaría el nombramiento para un nuevo periodo.

De forma inesperada, el STUNAM estalló una huelga para demandar aumento de salarios. El Sindicato rechazó la propuesta de 10% de incremento al salario y 6% en prestaciones que hizo la administración de la UNAM. El movimiento de huelga desmovilizó a los estudiantes y, en los hechos, impidió que la fuerza del movimiento estudiantil se expresara en torno al nombramiento de nuevo rector.

Durante el periodo de Jorge Carpizo se hicieron cinco sustituciones de miembros de la Junta de Gobierno. Carpizo contaba con la simpatía de la mayoría de la Junta y con el apoyo del presidente electo Carlos Salinas; sin embargo, su posición como rector se había vuelto insostenible. La confrontación con el movimiento estudiantil y con sectores importantes del personal académico hacían que su reelección fuera muy problemática; aun así, Carpizo tenía la fuerza para garantizar una sucesión a modo; su candidato fue el Dr. José Sarukhán, entonces coordinador de la Investigación Científica de la UNAM.

El 2 de diciembre el STUNAM levantó la huelga al aceptar la propuesta original de las autoridades y habiendo perdido 50% de los salarios caídos. La división en el interior del Sindicato fue muy marcada. En un inicio, el sentido de estallar la huelga no había estado claro para buena parte de los trabajadores; levantarla un mes después sin conseguir nada resultaba aun más complicado. En los hechos, la huelga favoreció a las autoridades, pues les permitió desarrollar el proceso de renovación de la Rectoría con el campus vacío.

En estas condiciones, la Junta de Gobierno desechó las propuestas de candidatos democráticos. El movimiento estudiantil no pudo ejercer presión para abrir el proceso de designación, y el procedimiento sólo fue cuestionado mediante declaraciones y desplegados públicos. Finalmente, la Junta nombró rector al Dr. Sarukhán el 13 de diciembre de 1988.

Implicaciones del movimiento

El movimiento del CEU fue el primer movimiento estudiantil victorioso en muchísimos años; logró que la Universidad se mantuviera simbólicamente gratuita, echó abajo las restricciones de acceso y permanencia para los estudiantes, y consiguió abrir el proceso hacia un Congreso Universitario. Más importante aún, el CEU generó un nuevo agrupamiento de la izquierda universitaria, reactivó al personal académico y sus organizaciones, y generó un ambiente de participación entre los universitarios. En suma, el movimiento estudiantil construyó una correlación de fuerzas favorable a la transformación democrática de la UNAM.

La respuesta a las modificaciones propuestas por Carpizo, y la victoria del CEU, abrieron un nuevo ciclo de luchas del movimiento estudiantil en la UNAM. El contenido de estas luchas estuvo fundamentalmente, asociado a la defensa de la universidad pública gratuita frente a las políticas de privatización y mercantilización, promovidas por el gobierno federal, y adoptadas por diversas administraciones

universitarias. Estas luchas se expresaron fundamentalmente en el rechazo a los incrementos de cuotas y colegiaturas, la defensa del *pase automático* y la demanda de participación colectiva en los procesos de reforma. El movimiento del CEU y el resto de los movimientos que integran este ciclo han sido poco estudiados y son todavía relativamente recientes; merecen un análisis exhaustivo capaz de comprender toda su complejidad.

EL CONGRESO UNIVERSITARIO Y SUS SECUELAS

A partir de 1988 se inició una lenta recuperación del presupuesto universitario. En 1985, se puso en operación el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Durante la administración del Dr. Sarukhán entraron en operación los programas de estímulos; el SNI y los estímulos cambiaron por completo el tejido social de los académicos. A regañadientes y con severas críticas, éstos se vieron obligados a participar en tales programas para resarcir sus salarios, severamente deprimidos desde 1978.³⁴⁶

La demanda de realización del Congreso Universitario seguía presente y constituía un compromiso obligado para la administración; sin embargo, el tiempo transcurrido y los acontecimientos políticos en la UNAM habían mermado el interés y la participación de amplios sectores de estudiantes y profesores. La estrategia de las autoridades tenía un doble filo. Por un lado, era necesario realizar el Congreso cuanto antes para liberar al rector de este compromiso ineludible. Por otro, convenía posponerlo para debilitar al movimiento estudiantil por medio del recambio generacional y del desgaste político.

Organización del Congreso

Bajo la dirección de Sarukhán, el Consejo Universitario hizo un cambio en sus representantes a la COCU. El rector también cambió a sus delegados personales ante este or-

³⁴⁶ Sobre este tema véase el capítulo “El mercado en la academia”, en I. Ordorika (coord.), *La academia en jaque...*, 2004.

ganismo, lo cual produjo un cambio en la correlación de fuerzas dentro de la COCU al introducir representantes estudiantiles más proclives a aceptar las propuestas de las autoridades universitarias. La COCU inició una nueva etapa de trabajo el 17 de febrero de 1989.

El clima universitario se tranquilizó un poco ante la perspectiva de avance hacia el Congreso, a pesar de que el conflicto sobre las elecciones a Consejo Universitario continuaba, así como las denuncias de espionaje político contra integrantes del CEU. Durante meses, la COCU avanzó penosamente en la discusión de los temas más polémicos: la composición del Congreso y los temas a debate en el mismo. Numerosas sesiones fueron canceladas por falta de quórum. Finalmente, en noviembre de 1989 se acordó la composición del Congreso Universitario: serían 318 académicos (37.5%), 318 estudiantes (37.5%), 106 investigadores (12.5%) y 53 trabajadores administrativos (6.25%), electos por cada sector. Además, se incorporarían 53 autoridades (6.25 % directores (47), el coordinador de los CCH's y cinco representantes del rector).

El 6 de diciembre de 1989 la COCU acordó la convocatoria al Congreso Universitario, el cual se realizaría del 14 mayo al 4 de junio de 1999; habría además eventos preliminares como conferencias temáticas, foros locales y procesos de elección; éste no era el Congreso que los estudiantes de 1986 y 87 habían imaginado: el proceso de discusión había sido restringido a una serie de eventos puntuales; la composición restaba representatividad a los sectores académicos de la institución a favor de las autoridades; la paridad entre estudiantes y profesores no había sido alcanzada; los foros locales no eran resolutivos y tendrían poco impacto en la transformación de cada una de las dependencias universitarias. Sin embargo, tampoco era el diseño que hubieran deseado las autoridades. Las dos partes se vieron obligadas a acordar las reglas, en la forma en que finalmente se suscribieron, ante la imposibilidad y los costos políticos de posponer más la realización del Congreso Universitario. Finalmente, el Consejo Universitario emitió la convocatoria al Congreso Universitario, acordada por la COCU, el 8 de diciembre de 1989. En esta reunión se ratificó que

el propio Consejo asumiría los acuerdos del Congreso en un plazo de 90 días naturales.

Al fin..., el Congreso

La proximidad del Congreso Universitario volvió a generar expectación en la comunidad universitaria. A pesar de ello, la participación en los eventos previos fue menor que la desarrollada durante el conflicto de 86-87 y en las elecciones para la COCU en 1988.³⁴⁷ En enero de 1989 tuvieron lugar las conferencias temáticas. En febrero del mismo año se realizaron los foros locales sobre once temas de la agenda del Congreso. Durante el mes de marzo se desarrollaron las campañas electorales de los candidatos a delegados. La elección se realizó el día 15 del mismo mes.³⁴⁸ La participación fue alta entre los investigadores (83.22%) y bastante más baja entre profesores y estudiantes (40% en promedio).

La composición política de los representantes electos al Congreso fue relativamente equilibrada: clara mayoría para los sectores democráticos entre los estudiantes; ligera mayoría para los sectores afines a las autoridades entre profesores e investigadores. Los delegados correspondientes a las autoridades universitarias inclinaron la balanza hacia ese sector. Ninguno de los dos polos alcanzó la mayoría calificada de 66%, requerida para los resolutivos del Congreso.

Las fuerzas estudiantiles democráticas, sin embargo, estaban divididas. Un segmento muy importante de delegados correspondía a grupos que no veían posibilidades reales en el Congreso, dada su composición, representatividad y procedimientos internos. Su estrategia fue utilizar el espacio del Congreso Universitario como foro para la denuncia de problemas políticos locales (por ejemplo, la imposición de director en la Facultad de Economía); apos-

³⁴⁷ Conviene analizar los porcentajes de votación por sector para la elección de delegados al Congreso. Sobre este asunto véase el artículo de Trejo Delarbre (1999).

³⁴⁸ Participaron como candidatos: 879 estudiantes para 318 posiciones, 792 maestros para 318 lugares y 216 investigadores para 106 lugares.

taron a bloquear cualquier iniciativa de las autoridades para aumentar las cuotas, establecer nuevos requisitos a los estudiantes o suprimir el *pase automático*. El otro segmento era más heterogéneo y sus planteamientos de reforma universitaria eran ambiguos. En algunos casos ponía el énfasis en el cambio de las formas de gobierno, mientras que en otros, se centraba en la necesidad de cambios pedagógicos y de contenido.

Las fuerzas afines a las autoridades universitarias apostaron a mantener el *statu quo*. El rector Sarukhán “dio línea” a este sector del Congreso en dos documentos, uno denominado “Lo que sí y lo que no” y el otro “Proyecto de Universidad”. En éstos, se señalaban los rubros en los que se deberían impulsar acuerdos y aquello que no se debería modificar. El rector promovió una estrategia de desacreditar al Congreso Universitario, un espacio democrático y participativo, como mecanismo para procesar y llevar adelante un proyecto de reforma universitaria. La apuesta de este segmento también iba dirigida a bloquear acuerdos y a atar al Congreso, sobre todo en los temas que tenían que ver con la Ley Orgánica y las formas de gobierno de la UNAM. El gobierno federal apoyaba esta estrategia; estaba interesado en que el Congreso, como mecanismo de reforma, no pudiera convertirse en punto de referencia y procedimiento a emular en otras universidades públicas del país; también buscaba propinar una derrota a uno de los sectores más dinámicos entre los que habían impulsado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República.

El Congreso Universitario dio inicio el 14 de mayo de 1990 en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. Desde el primer día las sesiones plenarias se transmitieron *en vivo* por Radio UNAM. La discusión se empantanó rápidamente en torno a cuestiones de procedimiento. Las mesas de trabajo (una por cada uno de los once temas de la agenda) tardaron varios días en comenzar sus deliberaciones.³⁴⁹

³⁴⁹ Las once mesas de trabajo del Congreso Universitario fueron: Mesa I: Universidad y sociedad, La Universidad del futuro; Mesa II: Formación académica y profesiones; Mesa III: Estructura académica de la UNAM; Mesa IV: Relaciones y métodos de enseñanza-aprendizaje; Mesa V: Ingreso, permanencia, promo-

El funcionamiento de las mesas de trabajo fue dispar. En algunas se lograron acuerdos importantes que posteriormente fueron ratificados por las plenarias del Congreso, entre los cuales destacan los referentes a la carrera académica, los correspondientes a las actividades de investigación, los de estructura académica y los referentes a medios de comunicación universitarios. Mesas trascendentales, como la de relaciones y métodos de enseñanza, consumieron mucho tiempo y sus acuerdos fueron confusos para delegados de todos los signos. Las discrepancias más fuertes se ubicaron en torno a los temas de financiamiento (Mesa xi), ingreso, permanencia, promoción, titulación y nivel académico (Mesa v) y, por supuesto, formas de gobierno (Mesa x).

El tema de las formas de gobierno concentró muy pronto la atención de las todas las tendencias políticas y de los medios de comunicación. En la mesa correspondiente se aprobó por escasa mayoría la necesidad de cambiar la Ley Orgánica de la UNAM. El punto pasaría a la plenaria para ser discutido y votado.

De inmediato, las autoridades orquestaron una campaña en contra de esta posición. Desde la Rectoría se promovieron desplegados firmados por ex rectores, miembros de la Junta de Gobierno y profesores eméritos que pedían a los delegados que votaran en contra del cambio de la Ley Orgánica de 1945. Los grupos dominantes de la UNAM, la elite universitaria y el gobierno federal, movilizaron todas sus fuerzas —en la administración pública, en la burocracia universitaria y en los medios de comunicación— para lograr este objetivo.

El Congreso Universitario tuvo su punto culminante en el debate sobre la Ley Orgánica en la plenaria del primero de junio. Después de una intensa discusión se sometieron dos propuestas a votación.³⁵⁰ En primer lugar, se votó a

ción, titulación y nivel académico; Mesa vi: Infraestructura y condiciones materiales de estudio y para la labor académica; Los servicios académicos; Mesa vii: La carrera académica en la UNAM; Mesa viii: Investigación; Mesa ix: Extensión, difusión y medios de comunicación universitarios; Mesa x: Gobierno, administración y legislación; Mesa xi: Patrimonio, financiamiento y presupuesto.

³⁵⁰ Véase el debate entre Imanol Ordorika y José Narro en periódicos de circulación nacional el 2 de junio de 1990 y en "Noticias del Congreso Universitario" (4 de junio de 1990).

favor y en contra de la nueva propuesta de Ley Orgánica aprobada en la mesa de formas de gobierno; esta propuesta obtuvo 360 (42.7%) a favor, 415 (52.7%) en contra y 22 (2.6%) abstenciones. En segundo lugar, se votó a favor y en contra de mantener la Ley Orgánica vigente. La propuesta tuvo 415 (49.2%) votos a favor, 395 (46.8%) en contra y 15 (1.8%) abstenciones. Ninguna de las dos propuestas alcanzó el 66% requerido para convertirse en acuerdo del Congreso Universitario. Aunque la propuesta de cambio no prosperó, el resultado de las votaciones evidenció una crisis de legitimidad en torno a la Ley Orgánica, la normatividad vigente y las formas de gobierno de la UNAM. Las votaciones expresaron la polarización existente en la UNAM en torno a estos temas. La crisis habría de manifestarse de forma repetida una y otra vez en los conflictos posteriores.

Logrado el objetivo de obstaculizar cualquier intento de cambiar la estructura de poder universitaria, los grupos afines a las autoridades avanzaron en la lógica de desprestigiar al Congreso, bloqueando todo tipo de acuerdos; el caso más significativo fue el de la declaración de principios de la UNAM. A lo largo del Congreso, los delegados de la mesa encargada de este tema (Mesa 1) trabajaron para lograr una formulación de consenso. La aprobación de la Declaración de Principios simbolizaba la validez del Congreso mismo como mecanismo para la construcción de consensos sobre la reforma universitaria. La Rectoría promovió que se votara en contra del texto de consenso y en contra de los delegados, afines a sus posiciones, que habían participado en la construcción de dicho consenso.

En estas condiciones, el Congreso Universitario fue clausurado el 5 de junio de 1990. El evento representó un importante empate entre dos grandes polos universitarios. El proceso de gestación del Congreso y el evento mismo fueron tremendamente desgastantes para los universitarios; la imposibilidad de lograr acuerdos en los temas más trascendentes profundizó el desgaste y produjo una sensación de desánimo entre profesores y estudiantes.

El Consejo asumirá...

El desgaste y desánimo generalizado de los universitarios favoreció la inercia del poder tradicional en la UNAM; la correlación de fuerzas cambió rápidamente a favor de los grupos tradicionales. El rector Sarukhán impulsó la “asunción” de los acuerdos del Congreso que se adecuaban a su proyecto de Universidad; destacan entre éstos el establecimiento de Consejos Académicos de Área y la incorporación de representantes de investigadores al Consejo Universitario, mismo que incumplió su compromiso de asumir todos los acuerdos del Congreso en un plazo no mayor de 90 días.

La desmovilización de los universitarios no significó una relegitimación de las formas de gobierno y de la normatividad universitaria; la falta de cumplimiento de los acuerdos abonó a la desconfianza tradicional frente a las autoridades de la UNAM. Los académicos abandonaron el campo de la participación y quedaron inermes frente a las políticas de remuneración que, en breve, habrían de afectarlos profundamente. Los temas que polarizaron a la Universidad quedaron intactos, no resueltos, y habrían de ser, muy pronto, las causas de nuevos conflictos y enfrentamientos, que habrían de desarrollarse en un ambiente de enorme desconfianza ante la posibilidad de generar acuerdos entre posiciones antagónicas, o más precisamente, entre estudiantes y autoridades de la UNAM.

EL APOLITICISMO POLÍTICO

Cuando el Congreso quedó atrás, el rector Sarukhán se vio libre para impulsar su proyecto de universidad. El discurso del Dr. Sarukhán puso el énfasis en un tema tradicional de la Universidad: la condena de la política. Desde el inicio de su administración, se refirió de manera permanente a la necesidad de “academizar” a la UNAM, y señaló que el Congreso Universitario era un evento académico, no político. Con este discurso pretendió, una vez más, desacreditar y descalificar a las voces opositoras, a la vez

que cancelar la posibilidad de que se dieran cambios a las estructuras y procesos de poder en la institución.

En el marco de esta política, encubierta en un manto de apoliticismo, se impulsó un proyecto de universidad concentrado fundamentalmente en la investigación y el posgrado; las áreas de bachillerato y licenciatura fueron desatendidas y abandonadas. Se puso el énfasis en conceptos de eficiencia y productividad a partir de los cuales se reformularon subrepticamente las relaciones laborales con los académicos y la carrera académica misma;³⁵¹ en esta lógica, a fines de 1990 se hicieron transformaciones al Reglamento General de Posgrado y se puso en práctica el primer sistema de pago por méritos, el PEPRAC.³⁵²

La posición de Sarukhán frente al Congreso Universitario provocó una fractura con funcionarios cercanos al Dr. Carpizo, la cual se expresó en renunciias a la Secretaría General y a la Coordinación de Humanidades.³⁵³ El nombramiento de Salvador Malo a esa Secretaría profundizaría aun más las diferencias.

Otra vez cuotas

La propuesta de incrementar las cuotas no había prosperado en el Congreso Universitario. A pesar de ello, el rector Sarukhán hizo un nuevo intento de aumentarlas en junio de 1992. La iniciativa del rector trataba de aprovechar la desmovilización de los estudiantes y el desánimo posterior al Congreso; sin embargo, los alumnos volvieron a re-

³⁵¹ Para un análisis de fondo del proyecto universitario del rector Sarukhán véase la excelente tesis de licenciatura de Alma Maldonado, "La UNAM ante los movimientos de fin de siglo: neoliberalismo, neoconservadurismo y nueva derecha" (1997), así como la tesis de licenciatura de María Zaida Célis García, "Universidad Nacional y gobierno en México: la gestión del rector José Sarukhán" (2001).

³⁵² Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académico. Sobre este tema véase el libro de Alejandro Canales, *La experiencia institucional con los programas de estímulo: la UNAM en el periodo 1990-1996* (Canales Sánchez, 2001).

³⁵³ El Dr. José Narro Robles renunció a la Secretaría General de la UNAM; el Dr. Jorge Madrazo renunció a la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas y a la Coordinación de Humanidades; ambos pasaron a ser funcionarios de la administración pública.

chazar la iniciativa y se organizaron, una vez más, en el Consejo Estudiantil Universitario.

Como en ocasiones anteriores, la administración intentó legitimar esta iniciativa organizando un debate amplio sobre el tema, pero reservándose el derecho a decidir. El movimiento estudiantil comenzó a cobrar fuerza en un buen número de escuelas y facultades. Los estudiantes bloquearon los accesos a la torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, y con ello evitaron la instalación del Consejo Universitario que iba a aprobar la iniciativa de Sarukhán. En este punto, el gobierno federal decidió intervenir antes de que el rector convocara de nuevo al Consejo. El rector fue convocado a Los Pinos en donde aceptó con renuencia la decisión presidencial de retirar la iniciativa de aumento. El 30 de junio hizo una declaración pública con la que ponía fin al proyecto de incrementar las colegiaturas.³⁵⁴

Un periodo más

Entre 1989 y 1992 el Dr. Sarukhán presidió sobre el nombramiento de cinco miembros de la Junta de Gobierno.³⁵⁵ A pesar del distanciamiento con el grupo de Jorge Carpizo, estos nombramientos dieron mayoría al rector en la Junta; Sarukhán contaba además con el apoyo del presidente Salinas. En el momento de elegir rector en 1992, la Junta de Gobierno consideró también las candidaturas de Miguel José Yacamán y de José Narro. Al final nombró a Sarukhán para un segundo rectorado.

Durante este periodo la administración universitaria profundizó su proyecto de eficientización. Se crearon programas de estímulo a la docencia y se sustituyó el PEPRAC por el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). La UNAM obtuvo un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para la ampliación, mejoramiento y equipamiento de su infraestructura física, el cual fue destinado fundamentalmente al área de la investigación científica.

³⁵⁴ Véase el periódico *La Jornada*, 30 de junio de 1992.

³⁵⁵ Éstos fueron el Dr. Carlos Chanfón Olmos (Arquitectura), el Ing. Daniel Díaz Díaz (Ingeniería), el Dr. Arcadio Poveda Ricalde (Astronomía), el Dr. Javier Padilla Olivares (Química) y el Lic. Alfredo Adam y Adam (Contaduría).

Solidaridad con Chiapas y rechazados

El levantamiento zapatista del primero de enero de 1994 sacudió al país entero y, por ende, a la Universidad. En enero y febrero de ese año, miles de estudiantes participaron en manifestaciones para frenar la guerra y la represión militar, y más tarde se organizaron para brindar solidaridad y cobertura política al EZLN y al movimiento indígena en Chiapas. Un buen número de universitarios participaron en los cordones de paz en San Cristóbal de Las Casas y posteriormente en San Andrés Larrainzar; los estudiantes tomaron parte activamente en caravanas que se desplazaron a la zona de conflicto, la más importante de las cuales se llamó “Caravana Ricardo Pozas”, y también impulsaron y participaron en la Convención de Aguascalientes. La “Caravana Ricardo Pozas” organizó conciertos masivos de solidaridad en el campus. Estas actividades provocaron permanentes enfrentamientos con la administración universitaria. Por primera vez en mucho tiempo, la Rectoría sancionó y expulsó a estudiantes en relación con actividades políticas en territorio de la Universidad.

Las campañas electorales y la elección de 1994 también tuvieron efectos en la institución. Los candidatos presidenciales más importantes estuvieron presentes en diversos eventos dentro del campus. La presencia de Ernesto Zedillo en un acto cerrado y controlado por el Estado Mayor Presidencial en la Facultad de Contaduría provocó enfrentamientos. El candidato panista, Fernández de Ceballos, asistió a un acto en la explanada de Ciudad Universitaria, al que acudieron algunos universitarios y donde tuvieron lugar actos de repudio. La concentración más importante fue la de Cuauhtémoc Cárdenas en ese mismo lugar. En la UNAM se volvía a expresar, aunque en menor proporción que en 1988, una mayoría proclive al cardenismo.

El levantamiento indígena en Chiapas inyectó nuevos ánimos al movimiento estudiantil y contribuyó a su reorganización. En este contexto, algunos grupos de activistas concentraron su atención en los estudiantes rechazados del bachillerato universitario en la admisión de 1995. De 1980 a 1995 la matrícula en la UNAM había decrecido

13%.³⁵⁶ Esta reducción en la oferta universitaria se dio en el marco de un aumento a la demanda de educación superior y media superior, que no tuvo un crecimiento equivalente en la oferta en todo el país.³⁵⁷ Algunas declaraciones oficiales señalan que, en 1995, hubo 110 mil rechazados en la UNAM.³⁵⁸

Organizados en el Movimiento de Estudiantes Excluidos (MEE), demandantes de acceso a la UNAM realizaron varias movilizaciones y, finalmente, ocuparon el edificio de Rectoría el 22 de septiembre. Varios participantes en la toma se pusieron en huelga de hambre. Esta movilización no llegó impactar a los estudiantes ya registrados en la UNAM y la ocupación de la Rectoría distanció al MEE de su propia base social.

La ocupación de la Rectoría y la huelga de hambre concluyeron sobre la base de un acuerdo entre los estudiantes y la Rectoría, publicado el 30 de septiembre de 1995. Entre otros asuntos, el acuerdo establecía que los aspirantes rechazados ocuparían los espacios que dejaran libres los alumnos admitidos que no se hubieran registrado. Según las autoridades, existía la posibilidad de que alrededor de 6 500 lugares quedaran disponibles.³⁵⁹ Los estudiantes declararon que sólo se abría espacio a mil jóvenes. En realidad, la negociación entre el MEE y Rectoría concernía a una fracción muy pequeña de todos los rechazados del bachillerato de la UNAM. Muy pronto, el diálogo entre las dos partes se rompió y la Rectoría echó atrás el acuerdo que había establecido con los estudiantes.

La violación de los acuerdos se había convertido en una práctica sistemática de la administración de Sarukhán; actitud que profundizó la desconfianza imperante frente a las autoridades universitarias y que había de tener consecuencias fundamentales para el desarrollo de los próxi-

³⁵⁶ Véase los datos publicados en el texto *¿Y el costo de la ignorancia? 1996, El rezago educativo en México* (Imaz Gispert, Martínez della Roca y Gómez, 1996).

³⁵⁷ Para dar una idea, en 1996 la demanda de educación superior en la UNAM fue de 94 600 aspirantes. La oferta total en la Zona Metropolitana en ese mismo año fue de sólo 66 mil lugares.

³⁵⁸ Véase referencia a esta declaración en *Cronología histórica de la UNAM* (noventas) en <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/htm/1990.html>.

³⁵⁹ Véase declaraciones del secretario de Rectoría, Dr. Jaime Martuscelli, en *La Jornada*, 9 de octubre de 1995.

mos conflictos en la Universidad. En un nivel más amplio, el conflicto redundó en una reorganización general del acceso a la educación media superior en la Zona Metropolitana, que a su vez tuvo como consecuencia que las autoridades de la UNAM promovieron el establecimiento de un examen único de acceso al bachillerato y crearan la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).³⁶⁰ El examen único y la COMIPEMS también tendrían implicaciones para los movimientos al fin de la década. En los hechos, la UNAM cedía una de las atribuciones que le corresponden en su condición de institución autónoma: establecer los mecanismos y requisitos de ingreso a sus aulas.

En octubre del mismo año la administración propuso un conjunto de modificaciones a los planes de estudio y la organización académica del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). A partir de estas modificaciones se reducían los turnos del Colegio y con ello decrecía la matrícula en el bachillerato universitario. El cambio en los planes de estudio desechó la propuesta pedagógica original del Colegio de Ciencias y Humanidades, y lo convirtió en una opción mucho más tradicional. Estudiantes de los cinco planteles del Colegio se opusieron a estos cambios. Después de un referéndum, estalló la huelga en los cinco planteles.

En negociaciones entre los huelguistas y la Rectoría se acordó integrar una comisión especial del Consejo Técnico del Colegio para procesar la reforma. Con acuerdos poco claros y en condiciones de desgaste, la huelga se levantó, en enero de 1996, en medio del desorden y la desmovilización. Las autoridades siguieron adelante con los cambios propuestos sin tomar en cuenta los acuerdos que habían hecho con los estudiantes y aprovechando la debilidad del movimiento.

³⁶⁰ La COMIPEMS incluyó a nueve instituciones: Colegio de Bachilleres, CONALEP, IPN, UNAM, Universidad Autónoma del Estado de México, las direcciones generales de Bachillerato, Educación Tecnológica Agropecuaria, Educación Tecnológica Industrial, la Secretaría de Educación, y la de Cultura y Bienestar Social del Estado de México

Continuidad del proyecto eficientista

En el segundo periodo de Sarukhán al frente de la UNAM se hicieron siete sustituciones en la Junta de Gobierno.³⁶¹ Destacó en este recambio el nombramiento del Dr. Sergio García Ramírez, quien contendió contra la candidatura del escritor Sergio Fernández, promovida con miles de firmas de estudiantes y profesores de la UNAM. En una reñida votación en el Consejo, García Ramírez se impuso con el voto en bloque de todos los directores; García Ramírez era en aquel momento miembro de la dirección nacional del PRI.

En total, durante los periodos del rector Sarukhán se hicieron doce cambios. En estos dos rectorados, el grupo de Sarukhán estableció una nueva y clara mayoría. En diciembre de 1996, la Junta nombró rector al Dr. Francisco Barnés, quien había sido secretario general durante el segundo periodo de José Sarukhán.

En sus rasgos más generales, el proyecto universitario del nuevo rector le dio continuidad al de su predecesor. En contraste puede decirse que, sin abandonar la centralidad del posgrado y la investigación, puso más énfasis en temas relacionados con las escuelas y facultades de la Universidad. Entró en conflicto con el sector de investigadores al demandar que éstos cumplieran cabalmente con sus compromisos de docencia. La medida tenía como objetivo primordial reducir la planta de profesores al sustituir a un gran número de profesores por horas, sobre los que recaía en su mayor parte la carga docente, por investigadores de los centros e institutos, y no prosperó debido a la renuencia de los investigadores a dedicar a la docencia el tiempo establecido por el Estatuto del Personal Académico.

Barnés atacó varios temas candentes para los estudiantes. Aprovechando una provocación violenta en la Facultad de Filosofía y Letras canceló, en mayo de 1997, toda relación con las preparatorias populares. Las demandas de estas preparatorias eran confusas para el resto de los

³⁶¹ Ingresaron a ésta el Dr. Donato Alarcón Segovia (Medicina), el Dr. Sergio García Ramírez (Derecho), la Dra. María Esther Ortiz Salazar (Física), el Lic. Leopoldo Solís Manjarrez (Economía), la Dra. Beatriz Ramírez de la Fuente (Historia), el Dr. Gustavo Adolfo Chapela Castañares (Química) y el Dr. Julio Labastida Martín del Campo (Sociología).

estudiantes y la provocación anuló cualquier posibilidad de solidaridad interna.

En junio de 1977, Barnés retomó las iniciativas de Jorge Carpizo para eliminar el *pase automático* y restringir la permanencia de estudiantes en la UNAM. En julio del mismo año, el Consejo Universitario aprobó un nuevo Reglamento General de Inscripciones y un nuevo Reglamento General de Exámenes. Se abrieron dos periodos de exámenes de ingreso para aspirantes provenientes de la educación privada; se restringió el cupo para los egresados del bachillerato universitario y se limitó el *pase automático* o reglamentado a estudiantes que terminaran en un plazo máximo de cuatro años y con promedio mínimo de siete.³⁶² Debilitados por el resultado de los últimos movimientos y profundamente divididos en diversas corrientes y grupos, los estudiantes no tuvieron capacidad de detener esta reedición de las modificaciones restrictivas al ingreso y permanencia en la UNAM.

Por tercera vez las cuotas

La condición de debilidad del movimiento estudiantil y los “éxitos” obtenidos en la promoción de las modificaciones a los reglamentos General de Pagos y General de Exámenes le dieron al rector Barnés una gran confianza. A partir de esta situación pensó que había condiciones para enfrentar de nuevo el tema de las cuotas; muy probablemente, el rector fue animado desde el gobierno federal a emprender el proyecto de aumentar las cuotas; seguramente veía el asunto desde dos perspectivas: por un lado, se proponía hacer realidad este tema de la agenda neoliberal para la educación superior, que había quedado bloqueado por la resistencia de los estudiantes de la UNAM. Por otro, tendría un interés político inmediato, utilizar la medida para debilitar a las oposiciones en el proceso electoral federal que se avecinaba.

³⁶² Véase el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, vigente hasta la fecha.

En este segundo esquema había toda una gama de posibilidades. Si se lograba imponer el aumento de cuotas, el hecho constituía una derrota histórica para un segmento de la población —la universitaria—, que había jugado un papel fundamental en el impulso de las candidaturas de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, 1994 y 1997. Si no, un conflicto universitario, producto del rechazo a las cuotas, podría ser utilizado por el gobierno y su partido (el PRI) contra el gobierno del Distrito Federal, y por ende contra Cárdenas, quien había sido elegido jefe de Gobierno de la ciudad de México en 1997.

Las razones internas y externas llevaron a Barnés a proponer el incremento de cuotas en febrero de 1999. La propuesta de aumento, y la forma en que fue procesada, darían lugar a la huelga más larga en la historia de la UNAM.

EL CONSEJO GENERAL DE HUELGA

El análisis del movimiento estudiantil de 1999-2000 resulta extremadamente difícil. La cercanía en el tiempo y la gran complejidad que caracterizó a esta movilización estudiantil plantean enormes retos analíticos y políticos. El movimiento en sí amerita la elaboración de análisis largos y cuidadosos. Existen en la actualidad algunos trabajos que buscan explicar este acontecimiento, entre los cuales destaca *Plebeyas batallas: la huelga en la Universidad*, de María Rosas (2001). El presente apartado no pretende un análisis exhaustivo del movimiento encabezado por el CGH. A lo más, resume los hechos fundamentales y presenta algunas reflexiones para su análisis, las cuales están organizadas en torno a tres etapas del movimiento: Acumulación de fuerzas y construcción del movimiento, división interna y apertura de nuevos frentes, y aislamiento y represión.

Acumulación de fuerzas y construcción del movimiento

Inmediatamente después de que se hizo pública la propuesta del Dr. Barnés, se manifestaron los primeros brotes de descontento estudiantil en escuelas y facultades.

Para fines de febrero, se habían realizado asambleas en varias escuelas; en algunas de ellas, la presión estudiantil logró que los consejos técnicos se manifestaran en contra del incremento de cuotas.

Las escuelas empezaron a coordinarse en una Asamblea Universitaria desde la que se convocó a la discusión de un programa común y se planteó una primera movilización. El 25 de febrero más de 10 mil estudiantes marcharon del Parque Hundido a Rectoría. Unos días después se organizó una segunda marcha con el mismo recorrido que duplicó el número de participantes; se realizaron paros en varias escuelas y se emplazó al rector a un diálogo público para fines de marzo.

En lugar de abrir el diálogo, las autoridades aceleraron el proceso. En una sesión a escondidas, fuera del campus universitario, el Consejo Universitario aprobó la propuesta de incremento de cuotas en sólo cuatro minutos. La sesión secreta, que finalmente fue descubierta y rodeada por estudiantes opositores, se convirtió en símbolo de la ilegitimidad y del autoritarismo del gobierno universitario. La estrategia seguida por el rector cimbró a la comunidad universitaria y alimentó la profunda desconfianza de los universitarios hacia las autoridades de la UNAM.

El movimiento se planteó una estrategia clara e inteligente de movilización y acumulación de fuerzas. A fines de marzo y principios de abril se realizaron más movilizaciones. La fuerza de los estudiantes crecía día con día. El 15 de abril los estudiantes realizaron una Consulta General Universitaria en la cual participaron cerca de 100 mil universitarios, la gran mayoría de los cuales se manifestó a favor de la gratuidad (más de 70%). Casi por unanimidad repudiaron la forma en que se reunió el Consejo Universitario y rechazaron sus acuerdos. En algunas escuelas se realizaron votaciones para decidir el estallamiento de una huelga.³⁶³

³⁶³ Destaca por ejemplo el caso de la Facultad de Química, de la que había sido director el propio Barnés, en donde el Consejo Técnico supervisó el referéndum en el que se aprobó la huelga por una mayoría aplastante. La Preparatoria 2 votó la huelga y la estalló el 15 de abril.

Las asambleas de las escuelas y facultades nombraron representantes para darle a la Asamblea Universitaria un carácter representativo; en función de las asambleas de cada plantel se decidió estallar la huelga el 20 de abril. A partir de los acuerdos de las escuelas se integró un primer pliego de demandas: 1) derogación del Reglamento General de Pagos y gratuidad total en la Universidad, 2) derogación de las reformas de 1997, 3) desmantelamiento del aparato policiaco y de espionaje, 4) congreso democrático y resolutivo para la transformación de la UNAM, 5) alargamiento del semestre, y 6) desvinculación del CENEVAL. La Asamblea Universitaria se constituiría en Consejo General de Huelga (CGH).

La huelga del CGH estalló con mucha fuerza y una gran legitimidad. El rector Barnés declaraba: “hay que prepararnos para una huelga larga”, declaración que mostraba la poca preocupación e interés por resolver el conflicto. La Rectoría recurrió a los métodos tradicionales: clases extramuros, provocación, violencia, campañas de ataque y desprestigio contra los estudiantes en los medios de comunicación. La campaña de ataques contra el movimiento en los medios fue muy intensa y buscó fomentar las divisiones internas al construir una caracterización de dos bandos en el interior del movimiento.

En el CGH coexistían diversas corrientes políticas y agrupamientos de activistas. A diferencia de los movimientos de las dos décadas anteriores, no existía en su interior una fuerza hegemónica. La corriente con más peso en el CEU, conocida como *los históricos*, se había debilitado enormemente con las derrotas del movimiento de rechazados y la huelga de los CCH's, en 1995. Algunos de sus cuadros habían sido expulsados de la Universidad; otros la habían abandonado para integrarse al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, a partir de 1997.

Desde el principio del movimiento contra las cuotas de Barnés, otros grupos que habían disputado la dirección de los movimientos previos, por ejemplo la corriente *En Lucha*, dedicaron grandes esfuerzos a combatir a *los históricos*. Con este fin, caracterizaron al movimiento del CEU, en 1986-87, como una derrota producto de la traición de sus dirigentes.

Como en todo movimiento social, las corrientes políticas en su interior se enfrentaban a partir de distintas posiciones. En un contexto de despolitización general de la sociedad y de profunda desconfianza hacia políticos y autoridades, el discurso de un movimiento “sin dirigentes” y la descalificación de las corrientes políticas identificables, tuvieron un impacto significativo entre amplios sectores de estudiantes.

La desconfianza de las bases sociales del CGH fue una característica fundamental de este movimiento. Los jóvenes de la generación de la crisis económica y el deterioro de la política tenían una desconfianza natural hacia el sistema y sus operadores. La clase política, de la que ahora participaba también un segmento de la izquierda partidaria, les era ajena y provocaba desconfianza y antipatía. La violación, por parte del gobierno de Ernesto Zedillo, de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, establecidos entre los zapatistas y el propio gobierno era un referente para los estudiantes; a éste se sumaba la experiencia de desconocimiento sistemático de los acuerdos entre la Rectoría y los estudiantes en los movimientos de rechazados y de los CCH's.

Los medios magnificaron y alimentaron las diferencias en el interior del movimiento estudiantil. Lo sorprendente fue que los propios estudiantes retomaran esta caracterización divisiva y la incorporaran a sus discursos y su práctica política. Los grupos de activistas en el interior del CGH se fueron polarizando progresivamente alrededor de dos grandes bandos: *moderados* y *ultras*.

Pero en esta primera etapa de acumulación de fuerzas, los grupos coexistían dentro del CGH y mantenían reglas claras para el debate de sus diferencias y el procesamiento de acuerdos. En este contexto la huelga siguió sumando fuerzas. A pesar de la campaña en los medios, poco a poco se fueron incorporando más escuelas y facultades; las movilizaciones fueron cada vez más grandes. El 23 de abril se realizó la primera manifestación al Zócalo con una amplísima participación.

El movimiento estudiantil en la UNAM alcanzó rápidamente una dimensión nacional; se convirtió en referente y ob-

jeto de solidaridad para estudiantes de otras universidades públicas del país, así como para sindicatos y otros movimientos populares. El jefe de Gobierno de la ciudad de México y varios dirigentes del PRD manifestaron su adhesión a las demandas del CGH. El PRI así como sectores empresariales y de la Iglesia atacaron al Gobierno del DF y al PRD acusándolos de ser responsables e instigadores de la huelga en la UNAM. Estas acusaciones molestaron también a sectores del movimiento que resentían la idea de que los estudiantes estuvieran manejados por políticos y partidos nacionales.

La relevancia política que alcanzó en los meses de mayo y junio convirtieron al CGH en centro de atención. Diversos actores políticos y sociales del país se definieron frente a él y pretendieron incidir en el conflicto universitario. La campaña en los medios se volvió más agresiva y se sucedieron actos de provocación y represión.

Al aumentar el número de movilizaciones y la presencia de los estudiantes en las calles de la ciudad, se dieron enfrentamientos con la policía capitalina y otros cuerpos represivos. El Gobierno de la ciudad, amedrentado por la campaña de ataques de la derecha, asumió una actitud vacilante frente a estos enfrentamientos y perdió con ello la capacidad de controlar las tendencias violentas tradicionales de la policía ahora a su cargo. Así, el Gobierno de la ciudad reaccionó siempre tarde, su deslinde frente a los abusos de la fuerza pública sólo acarreó mayores cuestionamientos, cargando, así, con los costos desde todos los ángulos políticos. Las derechas le reclamaban su permisividad y falta de decisión frente a las acciones estudiantiles; los estudiantes lo acusaron de ser un gobierno represor, mientras la desconfianza hacia el PRD crecía.

La magnitud política del movimiento, a mediados de junio de 1999, se hizo preocupante para diversas fuerzas políticas. La huelga se volvió incómoda en la perspectiva de las elecciones presidenciales del año siguiente. En este contexto, distintas facciones del PRD trataron de intervenir en el conflicto e iniciaron procesos de negociación con la Rectoría de la UNAM. En todos estos intentos los actores externos, algunos de ellos asociados a fuerzas actuan-

entre los estudiantes, pretendieron sustituir al movimiento mismo, a su organización y a sus representantes, buscando un acuerdo con Barnés para poner fin a la huelga.

Presionado por diversos ángulos, el rector, aparentemente, se abrió a estas negociaciones. Como había hecho durante la huelga de los CCH's en 1995, el propio Barnés se encargaba de sabotear las negociaciones, filtrando la información y tomando iniciativas que las pusieran en riesgo y que produjeran más división entre los estudiantes. Esta forma de actuar evidenció que el rector, quizá por mandato externo, estaba interesado en que la huelga se prolongara, pero no hacía falta que el rector Barnés saboteara las negociaciones. Los actores externos que promovieron iniciativas de acuerdo, suplantaban al movimiento; no tenían la sensibilidad política ni el arraigo entre los estudiantes para construir una solución. Todos los acuerdos a los que llegaron con la administración eran inaceptables para el movimiento, tanto por su origen como por su contenido.

Éste fue el caso de la propuesta que algunos universitarios del PRD pactaron con Barnés a mediados de junio de 1995. El rector llevó al Consejo Universitario nuevas modificaciones al Reglamento General de Pagos que hacían voluntarias las colegiaturas, el resto de las cuotas se mantenían o quedaban al arbitrio de los consejos técnicos locales. La resolución del Consejo iba acompañada de la propuesta de Barnés de llevar los otros puntos del pliego del CGH a discusión en un congreso universitario.

Las asambleas estudiantiles discutieron intensamente la nueva situación. La iniciativa del rector provocaba divisiones entre los grupos en el interior de los bloques. Dentro de los *moderados*, los estudiantes pertenecientes al grupo que había negociado con Barnes promovieron la caracterización de la situación como una base de solución al conflicto; pretendían responder a dos dinámicas divergentes, la del PRD en el exterior y la del movimiento al que pertenecían. Con esta iniciativa perdieron en la gran mayoría de las asambleas y, mucho más grave, perdían con ello su arraigo e influencia en el movimiento. El propio rector se encargó de debilitarlos aun más, buscando pro-

fundizar las divisiones en el movimiento al filtrar a los medios de comunicación la información sobre las negociaciones.

El CGH rechazó la nueva resolución del Consejo Universitario y la propuesta de Barnés. La campaña en la prensa arreció. Los ataques a los estudiantes se volvieron cada vez más intensos y frecuentes. Se dieron actos de provocación en las escuelas y violencia contra activistas. El Consejo General de Huelga respondió con una intensa campaña de propaganda y movilización. En este contexto, logró su movilización más grande el 9 de julio de 1999.

División interna y apertura de nuevos frentes

El movimiento del CGH entró en una segunda etapa entre julio y octubre de 1999, en la cual todavía se dieron movilizaciones muy importantes. La dinámica del CGH, sin embargo, cambió por completo. Las negociaciones con Barnés tuvieron muchos efectos en el interior del movimiento estudiantil. En primer lugar, rompió el equilibrio político entre los dos grandes polos que actuaban en él. Los llamados *moderados* fueron cuestionados por sus propias bases, perdieron la fuerza en las escuelas que dirigían y perdieron también presencia en la plenaria del CGH.

El Consejo General de Huelga endureció sus posturas; su discurso y sus acciones se volvieron más agresivos. Los grupos políticos y los participantes más activos en el movimiento pusieron en el centro de la acción y el discurso del movimiento la confrontación contra los partidos políticos, en particular el PRD, y contra el Gobierno de la ciudad. Las demandas originales contenidas en el pliego pasaron a constituir sólo el telón de fondo que justificaba la continuidad de la huelga. El CGH erosionó así a su propia base social. La participación en las asambleas y las movilizaciones comenzó a decaer.

El sector de activistas políticos del Consejo General de Huelga, que era muy grande, entró en un círculo vicioso. Cuestionó a su propia base social y su derecho a decidir el rumbo del movimiento; suplantó a la base por una vanguardia, originalmente legitimada por el movimiento, pero

crecientemente desvinculada de las masas estudiantiles y de las demandas que le habían dado cuerpo.

Los grupos que lo dirigían no fueron sensibles a la preocupación creciente de amplios sectores de estudiantes y profesores, muchos de los cuales apoyaban al movimiento y sus demandas, por el alargamiento de la huelga. La organización independiente de los académicos les pareció una amenaza. En cualquier sector que no apoyara incondicionalmente sus iniciativas y acciones veían a enemigos, tras los que se ocultaba la perversión del PRD.

El Consejo se enfrentó a las reuniones y agrupamientos de profesores e investigadores; cerró institutos del ala de Humanidades que habían votado explícitamente en sus asambleas su apoyo a la huelga y al pliego petitorio; rechazó los intentos de mediación que hicieron algunos profesores renombrados, a los que se conoció como el grupo de “los eméritos”, denunciando que respondían a una iniciativa de Barnés y del PRD; renunciaron por completo a la acumulación de fuerzas internas en la Universidad, y descuidaron a su propia base social. A partir de este momento volvieron los ojos al apoyo externo de agrupamientos sindicales y movimientos populares. Sus acciones, iniciativas y demandas respondían más a la necesidad de dar cuerpo a estos contingentes en el exterior, que a la idea de fortalecerse en el interior de la UNAM.

En el interior de las asambleas de las escuelas y en la plenaria del CGH se sucedieron enfrentamientos violentos; se expulsó a muchos activistas con base en las diferencias políticas; se perdió la representatividad de base con origen en asambleas masivas, y ésta fue sustituida por la capacidad de los diversos grupos de movilizar contingentes a las distintas asambleas y a la plenaria. La propuesta de replantear el pliego petitorio mostró la división dentro del movimiento. Algunos grupos consideraron que esta iniciativa estaba pactada con las autoridades y que el Consejo Universitario estaba listo para responder al nuevo pliego.

Para este momento, los *moderados* habían perdido casi toda su influencia. El círculo vicioso estaba casi completamente cerrado. En las asambleas participaban cada vez

menos estudiantes de base; las decisiones se sustentaban en un segmento grande de activistas alineados, en su gran mayoría, con los *ultras*.

El CGH parecía estar peleando en todos los frentes. Se enfrentaba a la administración universitaria, a los profesores de los distintos signos políticos y a los sectores conservadores del estudiantado; contra el sistema y contra los partidos —especialmente al PRD; a los medios de comunicación sin distinción alguna. Incluso llegó a distanciarse del zapatismo y del subcomandante Marcos, que en distintos momentos los había apoyado y criticado.

En estas condiciones se agudizaron los problemas de violencia y provocación dentro y fuera de los campus universitarios. Las movilizaciones se hicieron más pequeñas y agresivas; la policía actuó como si estuviera justificado cometer todo tipo de excesos. Estos enfrentamientos enrarecieron cada vez más el ambiente político que rodeaba a la huelga. El rector Barnés solicitó al presidente Zedillo, en repetidas ocasiones, la intervención de la policía para terminar con el movimiento estudiantil. El presidente la negó, también reiteradamente. La huelga entró en lo que parecía un *impasse* interminable.

Aislamiento y represión

Para noviembre, la huelga resultaba políticamente costosa también para el PRI y el gobierno federal. El impacto negativo sobre Cárdenas y el Gobierno del DF había sido logrado con creces. No sólo aparecía como instigador irresponsable de la huelga, frente a amplios sectores de la población, también su presencia universitaria había sido destruida.

El rector Barnés no tenía a estas alturas más cartas que jugar. Los intentos de diálogo con el CGH habían fracasado. Había acatado la línea gubernamental de alargar la huelga y de polarizar el conflicto; sin embargo, en este proceso, el rector también desgastó sus bases internas de apoyo. Resultaba en este punto una pieza inútil y una carga para el gobierno federal. Retirado el apoyo gubernamental, Barnés fue sacrificado. El 12 de noviembre de 1999 renunció a la Rectoría.

El proceso de recambio del rector dependió muy poco de la Junta de Gobierno y su composición.³⁶⁴ El rumor del nombramiento de Juan Ramón de la Fuente, entonces secretario de Salud, era un secreto a voces; se discutía abiertamente en las dependencias oficiales. Su designación por la Junta de Gobierno, el 19 de noviembre, no sorprendió a nadie.

La renuncia de Barnés había sido exigida por muchos universitarios. También se había convertido en una demanda del CGH; sin embargo, su caída no representó un triunfo para el movimiento. Desde su ingreso a la Rectoría, De la Fuente recuperó la capacidad de articular a los universitarios que el CGH había perdido y que el Dr. Barnés nunca tuvo. En este punto, el Consejo General de Huelga perdió por completo la iniciativa política, la cual pasó a manos del nuevo rector y del gobierno federal.

Su estrategia era muy clara. Ante la erosión de la influencia del Consejo General de Huelga entre los universitarios y su pérdida de legitimidad frente a amplios sectores de la población, buscaron profundizar el aislamiento en el que había caído el movimiento. Durante diciembre y enero las nuevas autoridades de la UNAM promovieron la organización alternativa de los universitarios. El gobierno federal intensificó el ambiente de provocación y violencia con el fin de deteriorar aun más la imagen pública del CGH. Algunas prácticas y actitudes dominantes en el interior del Consejo favorecieron la eficacia de estas estrategias del gobierno.

Se dio paso a una serie de encuentros entre el CGH y las autoridades, en el edificio de Minería, que buscaban promover una imagen de flexibilidad y disposición al diálogo por parte de las autoridades de la UNAM. El CGH no percibió el significado de estos intercambios y no los aprovechó para transformar la dinámica política que se estaba gestando. La tradición política y el discurso de los grupos denominados ultras los llevaba a ver la huelga como un objetivo en sí mismo. Su caracterización del movimiento del CEU les

³⁶⁴ El rector Barnés presidió sobre tres nombramientos a la Junta de Gobierno: el Dr. Héctor Fernández Varela, la Dra. Juliana González Valenzuela y el Dr. Luis Ortiz Macedo.

impedía abrir un proceso que llevara a acuerdos con el adversario. De este modo, encerraron al movimiento; sólo había la posibilidad de destruir al oponente o ser aniquilado. Su actuación en los diálogos reforzó la imagen negativa que se les había construido a través de los medios.

En este marco, la Rectoría impulsó un referéndum. La idea de organizar un referéndum había surgido originalmente de grupos de profesores independientes que buscaban encontrar una solución a la huelga. Las autoridades retomaron la propuesta; su objetivo era articular una expresión mayoritaria de los universitarios que legitimara el uso de la fuerza para terminar con la huelga. El desgaste general y el hartazgo de profesores y estudiantes fue tal que, aun a sabiendas de que el referéndum no daba por sí mismo una salida a la huelga, aceptaron participar en él.

La construcción de las preguntas del referéndum tenía que atender las demandas del CGH en torno a las cuotas y al Congreso Universitario para tener legitimidad entre amplios sectores de universitarios que no estaban en contra de estos planteamientos. En este sentido, el referéndum planteaba compromisos obligados para De la Fuente y la administración universitaria. Por otro lado, sin embargo, constituía una carta blanca para el rector, quien podía utilizarlo para justificar una salida de fuerza a la huelga. Muchos universitarios no quisieron ver esta implicación del referéndum de Rectoría. En los mismos días, el CGH pretendió responder con una iniciativa similar; sin embargo, ésta no contaba con la credibilidad y el consenso que había tenido la Consulta General de abril de 1999.

El 20 de enero se realizó la consulta de Rectoría. La participación fue muy alta, se calculó entre 150 y 180 mil universitarios. De ellos, 90% votó por la terminación de la huelga y 88% a favor de la iniciativa de realizar un Congreso Universitario. El proceso fue supervisado y avalado por organismos ciudadanos independientes. Los resultados fueron certificados por estos organismos y por encuestas comerciales.

La consulta del CGH tuvo lugar el mismo día; se trató de una votación abierta a toda la ciudadanía. Según sus organizadores, participaron alrededor de 625 mil personas. El

CGH no tenía la credibilidad necesaria para que esta votación pesara frente a la opinión pública. En los días siguientes a las consultas, el Consejo General de Huelga declaró que la votación de Rectoría era un fraude y que se había simulado la participación.

Las provocaciones se hicieron más frecuentes y peligrosas. Eran los pasos previos al uso abierto de la fuerza. Los rumores sobre la entrada de la policía se convirtieron en una crónica de la represión anunciada. Finalmente, el 6 de febrero del 2000, la Policía Federal Preventiva ocupó el campus de Ciudad Universitaria, detuvo a más de mil activistas y acabó con la huelga del CGH. De esta forma violenta terminaron diez meses de huelga en la UNAM.

LA UNAM DESPUÉS DE LA HUELGA Y EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO

La primera reacción a la entrada de la policía fue la demanda generalizada por la libertad de los estudiantes detenidos. Decenas de miles de universitarios, sin importar su postura ante el CGH, se sumaron a la marcha al Zócalo en la que se exigió al gobierno la liberación de los presos. A medida que los estudiantes fueron liberados, la movilización cesó. Serían los últimos ecos del movimiento.

Si la huelga del CGH dividió a la UNAM, la represión la polarizó aun más. La Universidad entera entró en una etapa de desánimo generalizado y de escepticismo. El estudiantado, desmoralizado y derrotado, volvió poco a poco a las aulas con escaso entusiasmo y menos interés en los temas políticos. Los académicos se mantuvieron en el papel pasivo en el que, durante los últimos meses de la huelga, miraron el conflicto, sin tener la organización y la voluntad necesarias para hacerse presentes como sector.

En el contexto de desmovilización, la administración universitaria volvió a tomar las riendas del manejo de la UNAM. Los grupos de poder se mantuvieron prácticamente intactos. La estructura universitaria volvió a funcionar, reinstaurando una normalidad aparente. Durante cuatro años se construyó una ficción de Congreso Universitario. Las autoridades hicieron los movimientos burocráticos

necesarios para simular un proceso de organización y discusión al que denominaron Congreso Universitario, cubrieron así el expediente del compromiso que implicó el referéndum. Después de la sacudida de diez meses de huelga, la UNAM parecía ser la misma, sólo que más cansada, más pasiva; envejecida.

El movimiento estudiantil de 1999-2000 tuvo logros importantes y momentos triunfales. Evitó el aumento de las cuotas por un largo periodo, al menos hasta que los sectores conservadores de la UNAM sientan que las fuerzas y las circunstancias políticas les sean favorables; puso en duda la relación de la UNAM con el CENEVAL; volvió a poner a los estudiantes en el centro de la política universitaria. En un sentido diferente, representó una amarga derrota. Probablemente enajenó de la participación a miles de universitarios; peor aun, el resultado del movimiento fue la construcción de una correlación de fuerzas favorable a los sectores conservadores y a los grupos dominantes tradicionales de la Universidad.

El movimiento del Consejo General de Huelga generó una crisis universitaria aun más profunda que la de 1944; sin embargo, la UNAM no emergió renovada de esta confrontación. Si la crisis de 1944 produjo una nueva era en la historia de la UNAM, la crisis del 1999-2000 dejó la misma Universidad, ahora mucho más desgastada, y a los universitarios sin visiones claras de su propio futuro.

EPÍLOGO DEL EPÍLOGO

El 6 de julio del 2000 la ciudadanía puso fin a la dominación de más de setenta años del partido oficial. La postración de la UNAM después de la huelga ha permitido que los grupos en el poder mantengan a la Universidad ajena a cualquier proceso de cambio interno. La alternancia de partidos en la Presidencia, el Congreso y otros puestos de elección no ha tenido como contraparte una democratización del sistema autoritario de la UNAM.

La primera designación del rector De la Fuente se hizo durante los meses finales de la última administración

priísta. La dependencia del rector respecto al presidente Zedillo, que promovió su nombramiento, duró poco tiempo. En los albores de la transición política, la administración universitaria tuvo más espacio de maniobra frente al gobierno débil del presidente Fox. La segunda designación se hizo ya en el marco de la nueva administración. Existen, sin embargo, pocos elementos para argumentar que en esta nueva etapa del país la Universidad ha ganado autonomía frente al gobierno federal, pero sin duda puede afirmarse que los cambios en el nivel nacional no han producido una apertura y democratización equivalente en el interior de la UNAM.

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES

En estas dos décadas de confrontaciones políticas en el seno de la Universidad Nacional Autónoma de México se combinan la mayor parte de los elementos analizados en este libro. Una vez más, el mito profundamente arraigado del carácter apolítico de la Universidad ha nublado el buen entendimiento de procesos que expresan la lucha entre proyectos opuestos para la educación superior. Cualquier intento de ir más allá de las explicaciones simplistas que describen a los movimientos estudiantiles como conspiraciones externas o como actos criminales en contra de la Universidad requiere de una interpretación política de la UNAM y de su historia.

La evidencia y el análisis presentados en este libro muestran que confrontaciones como las que se vivieron durante las dos últimas décadas del siglo xx no son algo fuera de lo común. Más aun, de acuerdo con los resultados de esta investigación, muchos de estos conflictos eran totalmente predecibles, si tomamos en cuenta las restricciones económicas impuestas a la UNAM, las presiones por parte del gobierno para incrementar las cuotas y la naturaleza de los procesos de toma de decisiones en la Universidad.

Los acontecimientos ocurridos en la UNAM entre 1980 y el 2000 ponen de manifiesto la importancia de un estudio como el que se presenta aquí. Este análisis contribuye a una mejor comprensión de los problemas inherentes al gobierno y al cambio en la UNAM en varias formas:

1. El estudio de la evolución histórica que se dio en las relaciones entre la Universidad, como institución hegemó-

nica, y el Estado, explican con creces el desarrollo de tradiciones políticas muy arraigadas como la autonomía y la libertad académica. La lucha entre el Estado y la Universidad constituye el nivel externo del conflicto. La transición entre un periodo de confrontación intensa y el establecimiento de vínculos muy estrechos entre ambas instituciones se dio en un sistema político autoritario, lo cual explica la posición de la Universidad Nacional Autónoma de México en el centro de la atención política, su alto nivel de politización y los rasgos autoritarios de su propia estructura de gobierno desde 1945.

2. Este trabajo ofrece evidencias importantes de la naturaleza política de la UNAM, en franca oposición con otros enfoques que la caracterizan como una institución técnica y ajena a la política. La presente investigación describe los dos planos internos de conflicto en el seno de la Universidad. Se trata, por un lado, de la competencia entre facciones rivales del grupo dominante que tienen lugar dentro del acuerdo político centrado en las autoridades ejecutivas y la Junta de Gobierno. El otro plano es el de las luchas emprendidas por los estudiantes, los académicos o el personal administrativo en contra de la administración y los grupos dominantes. El estudio muestra que la estructura política no tiene por dónde encauzar la representación y la participación de estudiantes y profesores. Esta situación exacerba las diferencias y hace que en muchos casos el conflicto entre los grupos dominantes y los sectores excluidos del poder tome la forma de confrontaciones abiertas de diferente intensidad.

3. Este estudio ofrece un análisis de los orígenes y de los contenidos del discurso hegemónico en la UNAM, y rastrea la evolución histórica de dicho discurso que se adaptó a las formas de dominación que se sucedieron dentro de la Universidad. También muestra las maneras en que conceptos como autonomía, libertad académica y despolitización han sido utilizados por los grupos dominantes para articular coaliciones internas de cara al conflicto; conceptos como la despolitización y el mérito académico han servido para legitimar el arreglo político autoritario dentro de la UNAM.

4. Se analizaron cuidadosamente la composición y las dinámicas de las facciones políticas en el seno de la alianza en el poder. Partiendo de una caracterización de los componentes esenciales del conjunto en el poder, la elite y la burocracia universitarias, se recopiló información sobre la competencia de las facciones de la elite para ocupar puestos estratégicos en la Rectoría y en la Junta de Gobierno. Con base en la información obtenida, se procedió a la caracterización de los agrupamientos más relevantes dentro de la elite (los científicos elitistas y los populistas aliados a los humanistas liberales) y de su evolución política. La investigación sobre la competencia en el seno de la elite permite poner de manifiesto la influencia política de las asociaciones de profesionales y el alcance de la dominación que han tenido, a lo largo de los últimos cincuenta años, los médicos y su líder histórico, Ignacio Chávez.

5. Este trabajo también ofrece un análisis de la burocratización de la Universidad. Muestra que el crecimiento de la burocracia universitaria, en número de personas y en puestos por ocupar, además de responder al crecimiento de la Universidad y a su creciente complejidad, fue una respuesta a la necesidad experimentada por la elite de contar con una mayor capacidad operativa y con una esfera de influencia política más amplia.

6. Los juicios que se expresan aquí sobre los límites de la autonomía universitaria se basan en los resultados de los análisis anteriores. En este estudio se encuentran muchas pruebas de la intervención del gobierno en el nombramiento y remoción de rectores. Además de esas evidencias, también se plantea una discusión acerca del papel que desempeñan los procesos políticos internos en la subordinación de las autoridades universitarias respecto a funcionarios de gobierno y en la reducción de la autonomía. Este trabajo analiza los factores estructurales internos que determinan el grado de autonomía institucional y describe los mecanismos en los que se da la intervención gubernamental en los asuntos políticos, académicos y económicos de la Universidad.

7. Finalmente, este estudio histórico muestra que el conflicto político constituye, por lo general, el elemento más

importante para explicar las transformaciones dentro de la institución. La presente investigación permitió, además, identificar cuatro motivos distintos para el cambio: *a)* el cambio como resultado de las confrontaciones entre el Estado y la Universidad; *b)* los cambios impuestos por actores externos, *c)* el cambio como resultado voluntario o involuntario de acciones llevadas a cabo por los grupos dominantes frente al conflicto interno, y *d)* los cambios que se dan como resultado de las estructuras y de los procesos desarrollados para responder a los conflictos internos mediante el control sobre la agenda y los fundamentos del cambio.

Implicaciones teóricas

De esta investigación se derivan dos tipos de implicaciones: por un lado, están las consecuencias para la teoría y los estudios sobre cambio en la educación superior. Por el otro, las implicaciones políticas. En el primer caso el presente trabajo confirma la necesidad de utilizar un marco conceptual en el que se reconoce y se enfatiza la naturaleza política de las instituciones de educación superior. Este estudio de caso se centra en una institución altamente politizada, que podría parecer un caso único que no tiene nada que ver con las instituciones de educación superior “normales” en las que el conflicto político no es tan evidente. Se sostiene aquí, sin embargo, que el presente estudio de caso permite identificar patrones generales que pueden ser útiles para el estudio de otras instituciones educativas. Estos patrones se ubican en cinco áreas distintas.

En primer lugar, el énfasis en el análisis de los vínculos entre la universidad y el Estado, y del efecto que éstos producen en las instituciones de educación superior por lo menos en dos ámbitos distintos: por un lado, los niveles de subordinación o de confrontación con el Estado y, por el otro, los niveles de homogeneidad social. El caso de la Universidad Nacional Autónoma de México muestra que la naturaleza de la relación entre la Universidad y el Es-

tado tiene efectos muy profundos sobre su misión institucional y una influencia significativa sobre el discurso hegemónico de la institución. La homogeneidad social revela la naturaleza del conflicto en la sociedad y sus efectos sobre las instituciones de educación superior. Se puede afirmar entonces que cuanto más alta sea la presencia de conflictos sociales externos, existen más posibilidades de que se incrementen las discrepancias internas y de que se vean afectadas las formas en las que éstas se expresan.

En segundo lugar, las características del sistema político en cuanto a sus niveles de competencia política y de participación ciudadana ejercen una fuerte influencia sobre la naturaleza del conflicto que se da en la educación superior. El caso de la UNAM muestra que una competencia política y una participación democrática restringidas aumentan el nivel de politización de la Universidad, básicamente de dos maneras. Por un lado, las limitaciones políticas que pesan sobre otras instituciones de la sociedad obligan a los individuos a buscar vías de participación dentro de la Universidad. Por el otro, ésta no puede deslindarse de cuestiones de índole político que corresponden a otras esferas de la sociedad, pero que no pueden expresarse en ningún otro lugar. En ese sentido, podemos decir que la Universidad se ve en la obligación de asumir problemas y responsabilidades ajenas a sus actividades tradicionales.

En tercer lugar, si bien es un hecho que la mayor parte de las teorías sobre cambio en la educación superior han recorrido un buen trecho en la comprensión de las transformaciones actuales que tienen lugar en el ámbito de la educación superior, los especialistas en la materia siguen sin ponerse de acuerdo sobre los modelos que se deben emplear para explicar el cambio. No se afirma aquí que el conflicto es la única explicación válida para entender el cambio en la educación superior. No se puede negar que las transformaciones que se dan en algunos ámbitos responden a la lógica interna de las disciplinas académicas y que puede haber casos de adaptación gradual de la institución a los cambios que tienen lugar en su entorno. Asimismo, el sentido común dicta que se tenga en cuenta la influencia

que ejerce la disponibilidad de recursos sobre las políticas y las estructuras universitarias. El hecho mismo de que exista una Universidad da crédito a los efectos del contexto en el que se desarrollan las instituciones de educación superior.

Sin embargo, todos esos modelos dan por supuesta la existencia de propósitos más o menos homogéneos que se basan en una concepción pluralista de la sociedad. Se puede afirmar que son relativamente pocas las instituciones de educación superior que muestran altos niveles de confrontación. La importancia del modelo teórico que se utilizó en este trabajo es que aborda tanto el conflicto abierto como el encubierto, y que explica las causas de la homogeneidad aparente. Las tendencias actuales en los estudios sobre educación superior parecen sugerir la posibilidad de que el conflicto en la educación superior sea cada vez más importante, lo cual implicará a su vez una mayor pertinencia en el hecho de considerar el cambio desde una perspectiva política.

En cuarto lugar, existen explicaciones contrapuestas para dar cuenta de la notable ampliación de los sectores o burocracias directivas en la educación superior. Gumpert y Pusser (1995) y Leslie y Rhoades (1995) se han dado a la tarea de analizar las debilidades y fortalezas de los enfoques. En este libro, se presenta una explicación alternativa para la ampliación burocrática: el aumento de la burocracia se analiza como consecuencia de las necesidades políticas, de capacidad operativa, de control de las instalaciones o de una ampliación de la esfera de influencia de la elite que detenta el poder en la Universidad.

En quinto lugar, este estudio de caso ha permitido identificar tres factores estructurales que ejercen una fuerte influencia en el nivel de autonomía universitaria. Dichos factores pueden revelarse útiles para evaluar el nivel de independencia de las instituciones de educación superior frente a las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno.

Implicaciones políticas

Las implicaciones políticas del presente estudio sobre la Universidad Nacional Autónoma de México saltan a la vista. Este estudio está motivado por un interés y un compromiso personal de producir una transformación radical de la Universidad Nacional. Para ello, en esta investigación se explicó el funcionamiento político de la Universidad a partir de la articulación de los grupos políticos y en sus relaciones con las dependencias del gobierno federal. Las autoridades universitarias llevan años repitiendo que los intentos de estudiantes y de académicos para lograr el cambio o, al contrario, para ofrecer resistencia a las iniciativas de la administración, tienen motivaciones políticas. Se mostró aquí que la política está presente en ambos lados de este espectro y que las perspectivas opuestas sobre la UNAM se expresan habitualmente en una confrontación política abierta. La renuencia a aceptar la naturaleza política de la Universidad suele traducirse en una falta de reconocimiento de las alternativas propuestas por actores que se oponen a la administración. La ausencia de vías de participación y de mecanismos de negociación hace que cada conflicto se transforme en una confrontación política de gran envergadura.

Este libro presenta una valoración bien estructurada y fundamentada de la autonomía relativa de la Universidad Nacional Autónoma de México. La discusión y crítica del trabajo de Levy planteó un reto más productivo que confrontar los argumentos ideologizados de las autoridades y los burócratas universitarios; sin embargo, el hecho de abordar críticamente el diagnóstico de Levy también tiene una implicación práctica: ha permitido ofrecer una evaluación alternativa que muestra que la naturaleza limitada de la autonomía de la Universidad es una consecuencia fundamental del sistema político autoritario que prevalece aún en la Universidad Nacional Autónoma de México.

REFLEXIÓN ÚLTIMA

El presente trabajo constituyó una oportunidad de conciliar la preocupación por entender cómo funciona la educación superior con un compromiso personal con la transformación de la UNAM. Ambos caminos llevan ahora a una tarea adicional. En el plano académico, será necesario afinar las herramientas analíticas y explorar las posibilidades de generalizar y de teorizar por medio del análisis de otros casos específicos y de la comparación entre instituciones distintas en contextos históricos diferentes. Desde el punto de vista político, será necesario participar en la construcción colectiva de un actor social que pueda transformar la visión y la caracterización política de la institución en acciones políticas capaces de lograr el cambio en la Universidad Nacional Autónoma de México.

APÉNDICES

BASE DE DATOS BIOGRAFÍAS UNIVERSITARIAS

Una base de datos de 184 funcionarios y personalidades de la Universidad fue compilada por el autor. Esta base provee información sobre historial educativo, disciplinas académicas o profesiones, nombramientos académicos, puestos administrativos en la Universidad, cargos gubernamentales, historia laboral, afiliación política, ocupación de cargos de elección popular, experiencia militar y relaciones personales, entre otras.

Al momento de esta publicación, la base incluye: *a)* 111 miembros de la Junta de Gobierno, desde su fundación en 1945 hasta 1997; *b)* 46 rectores de la UNAM; *c)* secretarios generales, administrativos, de Rectoría y abogados generales, tesoreros, directores de planeación y miembros del Patronato, de 1973 a 1997; *d)* coordinadores de Investigación Científica y de Humanidades (1973 a 1997).

Esta base de datos biográfica fue compilada a partir de las siguientes fuentes:

- Camp, Roderic Ai (1995), *Mexican political biographies, 1935–1993*, Austin, University of Texas Press.
- Hurtado, Flor de María (coord.) (ca. 1984), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República.
- — (1987), *(Diccionario biográfico del gobierno mexicano)*, México, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial/Fondo de Cultura Económica.
- Coordinación General (1989), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la Re-

- pública-Unidad de la Crónica Presidencia/Fondo de Cultura Económica.
Lajoei, Lucien F. (1972), *Who's notable in Mexico*, Mexico, Who's who in Mexico.
- Pretelín, Rosa y Leticia Barragán (1992), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial/Fondo de Cultura Económica.
- — (1993), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial/Fondo de Cultura Económica.

Así como con base en las siguientes memorias personales y biografías:

- Fernández Mac-Gregor, Genaro (1969), *El río de mi sangre; memorias*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Garrido, Luis (1974), *El tiempo de mi vida: memorias*, México, Editorial Porrúa.
- Méndez, Luis Augusto y Hermilo de la Cueva (1977), *Ignacio Chávez*, México, Editorial Porrúa.
- Romo Medrano, Lilia Estela (1997), *Un relato biográfico: Ignacio Chávez, rector de la UNAM*, México, El Colegio Nacional.
- Barros Sierra, Javier (1972), *Javier Barros Sierra, 1968; conversaciones con Gastón García Cantú*, México, Siglo XXI Editores.

ENTREVISTAS

Se realizaron entrevistas a profundidad con 24 actores clave de la vida universitaria. Éste es un conjunto de estudiantes, académicos, trabajadores administrativos y funcionarios que han sido actores políticos universitarios relevantes. Veintiún entrevistados participaron en entrevistas abiertas a partir de un cuestionario semiestructurado; a otros se les hicieron preguntas específicas sobre eventos históricos concretos, algunos de ellos fueron entrevistados en dos o más ocasiones.

Los universitarios entrevistados fueron:

1. Aguirre Cárdenas, Jesús. Doctor en Pedagogía y en Arquitectura. Fue director de la Facultad de Arquitectura durante el conflicto sobre el autogobierno. Miembro de la Junta de Gobierno de 1983 a 1990. Entrevistado por el autor,³⁶⁵ México, 12 de agosto de 1997.
2. Barnés, Francisco. Doctor en Química. Fue presidente de la sociedad de alumnos de la Facultad de Química. Director de la misma Facultad. Rector de la UNAM de 1997 a 1999. Entrevistado por el autor, México, D.F., 2 de febrero de 1998.
3. Cazés, Daniel. Doctor en Antropología. Fue secretario general de la Universidad Autónoma de Puebla. Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Entrevistado por el autor, México, D.F., 11 de febrero de 1998. No está publicada.
4. De la Peña, Luis. Doctor en Física. Profesor emérito de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Física de la UNAM. Fundador y dirigente del consejo sindical de Profesores de Educación Media y Superior. Fundador del sindicato de profesores SPAUNAM. Fue Consejero Universitario profesor por la Facultad de Ciencias. Entrevistado por el autor, México, D.F., 9 de julio de 1997 y 6 de marzo de 1999. No está publicada.
5. Del Valle, Jorge. Maestro en Psicología Social. Fundador y dirigente del sindicato de profesores SPAUNAM. Fue profesor de la Facultad de Psicología y director general de orientación vocacional de la UNAM. Entrevistado por el autor, México, D.F., 11 y 24 de julio de 1997.
6. Garrido, Luis Javier. Doctor en Sociología. Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales y profesor de la Facultad de Derecho. Editorialista del periódico *La Jornada*. Hijo del ex rector rector Luis

³⁶⁵ Salvo que se indique lo contrario, las entrevistas están publicadas en *La política azul y oro (actores políticos de la universidad)* (Ordorika y López, de próxima publicación).

- Garrido. Entrevistado por el autor, México, D.F., mayo de 1999. No está publicada.
7. González Casanova, Henrique. Maestro en Ciencias de la Comunicación. Profesor emérito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Director de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza durante el rectorado de Pablo González Casanova. Director del Colegio de Ciencias y Humanidades. Fue miembro de la Junta de Gobierno de 1978 a 1983. Asesor de varios rectores de la UNAM. Falleció el 17 de diciembre de 2004. Entrevistado por el autor, México, D.F., 18 de julio de 1997.
 8. Guevara Niebla, Gilberto. Biólogo y maestro en Educación. Uno de los dirigentes más importantes del Consejo Nacional de Huelga en el movimiento estudiantil de 1968. Fundador del sindicato de profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana, SITUAM. Entrevistado por el autor, México, D.F., 11 de julio de 1997.
 9. Imaz Gispert, Carlos. Doctor en Educación. Dirigente estudiantil en el Consejo Estudiantil Universitario de 1986 a 1990. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Fue presidente del PRD en el D.F., de 1997 a 2001. Entrevistado por el autor, México, D.F., 5 de agosto de 1997.
 10. Jiménez Espriú, Javier. Ingeniero. Secretario administrativo de la UNAM durante el periodo rectoral de Guillermo Soberón. Director de la Facultad de Ingeniería. Candidato a la Rectoría de la UNAM en 1980. Subsecretario de Comunicaciones y Transportes en 1988. Miembro de la Junta de Gobierno de 1996 a la fecha. Entrevistado por el autor, México, D.F., 22 de julio de 1997.
 11. Madrazo Cuéllar, Jorge. Abogado. Fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, coordinador de Humanidades de la UNAM durante el rectorado de Jorge Carpizo, procurador general de la República durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Entrevistado por el autor, México, D.F., 30 de julio de 1997.

12. Martínez della Rocca, Salvador. Doctor en Sociología. Dirigente estudiantil en 1968. Fundador y dirigente del sindicato del personal académico SPAUNAM. En dos ocasiones diputado federal del PRD. Entrevistado por el autor, México, D.F., 10 de julio de 1997.
13. Martuscelli, Jaime. Doctor en Ciencias Biomédicas. Fue director del Instituto de Investigaciones Biomédicas durante el rectorado de Guillermo Soberón, coordinador de la Investigación Científica durante el rectorado de Octavio Rivero Serrano, subsecretario de Salud durante el gobierno de Miguel de la Madrid, y subdirector de CONACYT. Entrevistado por el autor, México, D.F., 28 de julio de 1997.
14. Morales Aragón, Eliezer. Economista. Profesor de la Facultad de Economía. Fue fundador y secretario general del SPAUNAM y director de la Facultad de Economía. Entrevistado por el autor, México, D.F., 1 de julio de 1997.
15. Muñoz García, Humberto. Doctor en Sociología. Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Director de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico durante el rectorado de Octavio Rivero Serrano. Coordinador de Humanidades durante los rectorados de Jorge Carpizo, José Sarukhán y Francisco Barnés. Entrevistado por el autor, México, D.F., 20 de julio de 1997.
16. Muñoz, Inti. Estudiante de Sociología. Dirigente estudiantil en la UNAM de 1990 a 1995. Diputado federal por el PRD de 2002 a 2006. Entrevistado por el autor, México, D.F., 27 de julio de 1997.
17. Peimbert Sierra, Manuel. Doctor en Astronomía. Profesor de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Astronomía. Fundador del sindicato de profesores SPAUNAM. Fue Consejero Universitario profesor por la Facultad de Ciencias. Miembro de la Junta de Gobierno de 2000 a la fecha. Entrevistado por el autor, México, D.F., 16 de julio de 1997 y 6 de marzo de 1999.
18. Pérez Arreola, Evaristo. Abogado. Fundador y dirigente de los sindicatos de personal administrativo STEUNAM y más tarde STUNAM hasta 1989. Fue diputado

- federal por el Partido Comunista, y alcalde de Ciudad Acuña. También diputado estatal en Coahuila. Falleció el 21 de enero del 2002. Entrevistado por el autor, Cd. Acuña, México, 1 y 2 de febrero de 1998.
19. Pérez Correa, Fernando. Doctor en Sociología. Fue director del Colegio de Ciencias y Humanidades. Coordinador de Humanidades durante los rectorados de Soberón y de Rivero Serrano. Secretario general durante el rectorado de Soberón. Subsecretario de Gobernación de 1984 a 1988. Entrevistado por el autor, México, D.F., 24 de julio de 1997. No está publicada.
 20. Rojas Bernal, Enrique. Abogado. Dirigente estudiantil durante el movimiento de 1966 que obligó a la renuncia del rector Chávez. Entrevistado por Álvaro Delgado, *Proceso*, México, D.F., 2 de octubre de 1995.
 21. Soberón Acevedo, Guillermo. Doctor en Ciencias Biomédicas. Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas durante el rectorado de Chávez. Coordinador de Investigación Científica durante el rectorado de González Casanova. Rector de la UNAM de 1973 a 1980. Secretario de Salud durante el gobierno de De la Madrid. Entrevistado por el autor, México, D.F., 21 de julio y 14 de agosto de 1997. También entrevistado por Celia Ramírez, mimeo, México, D.F., 10 de febrero de 1994.
 22. Villoro, Luis. Doctor en Filosofía. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Secretario particular del rector Ignacio Chávez de 1961 a 1965. Miembro de la Junta de Gobierno de 1972 a 1984. Representante de México ante la UNESCO. Entrevistado por el autor, México, D.F., 12 de febrero de 1988 y 30 de marzo de 1999.
 23. Yacamán, Miguel José. Doctor en Física. Fue director del Instituto de Física de la UNAM. Subdirector de CONACYT. Candidato a rector de la UNAM en 1997. Entrevistado por el autor a través de un cuestionario, México, D.F., 10 de julio de 1997.

24. Zermeño, Sergio. Doctor en Sociología. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Entrevistado por el autor, en notas de entrevista, México, D.F., abril de 1999.

En este trabajo se utilizaron también algunas entrevistas que no fueron realizadas por el autor. Varias de ellas aparecieron publicadas en medios de comunicación escritas, y han sido citadas y referenciadas en el texto. Adicionalmente, se utilizó una entrevista realizada por la maestra Celia Ramírez, del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, al Dr. Guillermo Soberón en 1994. La maestra Ramírez proporcionó al autor copia de la transcripción de esta entrevista.

LEYES Y ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

En este trabajo se utilizaron diversas leyes y estatutos universitarios, los cuales incluyen las Constituciones de la *Real y Pontificia Universidad de México*, la Ley de 1910 con la que se estableció la Universidad Nacional, la ley de Autonomía de 1929, la Ley de Plena Autonomía de 1933 y la Ley Orgánica de 1945. Además, se revisó el Estatuto de 1945 y otras normas establecidas a partir de ese año. Las fuentes utilizadas fueron:

- Ávila Camacho, Manuel (1945), “Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en *Legislación Universitaria de la UNAM*, editado por Fernando Serrano Migallón, México, UNAM.
- Caso, Alfonso (1944), *Anteproyecto de Ley Orgánica de la UNAM que el Rector presenta a la consideración del Consejo Constituyente Universitario*, Mexico, Imprenta Universitaria.
- Lanning, John Tate y Rafael Heliodoro Valle (1946), *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, México, Imprenta Universitaria.

- México, Congreso y Cámara de Diputados (1933), *Ley (de 19 de octubre de 1933) Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, México.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos (1977), *Compilación de legislación universitaria de 1910 a 1976*, México, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (1985), “Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México”, en *La Universidad Nacional de México, 1910*, México, Coordinación de Humanidades-CESU-UNAM.

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El acceso a las actas del Consejo Universitario ha sido muy restringido. En su mayor parte, este libro se ha basado en los resúmenes de estas minutas publicados por Alicia Alarcón, quien fuera por muchos años secretaria ejecutiva del Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno. Sólo en una ocasión se solicitó acceso a la versión completa de una de las sesiones (la del 22 de enero de 1945). El acceso a este documento fue negado por la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Los resúmenes de las actas y los debates fueron consultados en:

- Alarcón, Alicia Bazán (1979), *El Consejo Universitario: sesiones de 1924 a 1977*, México, UNAM.
- — (1985), *El Consejo Universitario: sesiones de 1981 a 1984*, México, UNAM.
- González Oropeza, Manuel (1980), “Actas, síntesis y versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Universitario Constituyente”, en *Génesis de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México: análisis preliminar de Manuel González Oropeza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Documentación Legislativa Universitaria.

Fuentes estadísticas sobre la UNAM

- Attolini, José (1951), *Las finanzas de la Universidad a través del tiempo*, México, Escuela Nacional de Economía.
- González Cosío Díaz, Arturo (1968), *Historia estadística de la Universidad, 1910–1967*, México, UNAM-IIS.
- Universidad Nacional Autónoma de México (1981), *Cuadros Estadísticos 1929–1979*, México, Secretaría General Administrativa-Dirección General de Servicios Auxiliares-Departamento de Estadística.
- — (1959–1985), *Anuario Estadístico UNAM*, México, UNAM.
- — (1968–1996), *Presupuesto UNAM*, México, UNAM.
- — (1981), *Cuadros Estadísticos 1929–1979*, México, Secretaría General Administrativa-Dirección General de Servicios Auxiliares-Departamento de Estadística.
- — (1986–1998), *Agenda Estadística UNAM*, México, UNAM.
- — (1996), *Estadísticas del personal académico*, México, UNAM.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Universal (periódico)
Excélsior (periódico)
La Jornada (periódico)
Política (revista)
Proceso (revista)
Punto Crítico (revista)

DOCUMENTOS SINDICALES Y DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

- “Documento de Consejos Departamentales”, Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias, 1973, mimeo.
- “Boletín”, Comité Coordinador de Comités de Lucha del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

- “A diez años del 10 de junio: un breve balance del movimiento estudiantil”, México, Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina, 1981, mimeo.
- “25 años de lucha política en la Facultad de Economía”, México, Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina, 1982, mimeo.
- Pulido, Alberto (1981), *Cronología: 50 años de sindicalismo universitario*, México, Secretaría de Educación Sindical y Promoción Cultural.
- — (1986), *Las primeras luchas del sindicalismo en la UNAM 1929–1938*, México, STUNAM, 1986.
- Ramírez Gómez, Ramón (1969), *El movimiento estudiantil de México*, México, Era.
- Woldenberg, José (1988), *Historia documental del SPAUNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Facultad de Economía/Ediciones de Cultura Popular.

APÉNDICE 2. UNAM: MATRÍCULA ESTUDIANTIL 1924–2004

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
1924	9 622	7 985	82.99%	1 637	17.01%
1925	10 576	7 931	74.99%	2 645	25.01%
1926	10 179	7 388	72.58%	2 791	27.42%
1927	8 431	6 112	72.49%	2 319	27.51%
1928	8 590	5 957	69.35%	2 633	30.65%
1929	6 756	5 110	75.64%	1 646	24.36%
1930	8 031	6 406	79.77%	1 625	20.23%
1931	8 237	6 566	79.71%	1 671	20.29%
1932	9 006	7 114	78.99%	1 892	21.01%
1933	8 215	6 436	78.34%	1 779	21.66%
1934	7 732	6 345	82.06%	1 387	17.94%
1935	8 233	6 755	82.05%	1 478	17.95%
1936	9 804	8 081	82.43%	1 723	17.57%
1937	11 421	9 173	80.32%	2 248	19.68%
1938	12 625	9 775	77.43%	2 850	22.57%
1939	12 969	10 306	79.47%	2 663	20.53%
1940	15 135	12 063	79.70%	3 072	20.30%
1941	16 283	13 021	79.97%	3 262	20.03%
1942	17 508	14 005	79.99%	3 504	20.01%
1943	20 650	16 775	81.23%	3 875	18.77%
1944	20 117	16 494	81.99%	3 623	18.01%
1945	21 394	17 459	81.61%	3 935	18.39%
1946	20 963	17 187	81.99%	3 776	18.01%
1947	20 504	16 667	81.29%	3 837	18.71%
1948	19 135	15 490	80.95%	3 645	19.05%
1949	23 192	19 242	82.97%	3 950	17.03%
1950	24 054	19 981	83.07%	4 703	19.55%
1951	26 827	22 556	84.08%	4 271	15.92%
1952	28 292	23 695	83.75%	4 597	16.25%
1953	29 607	24 913	84.15%	4 694	15.85%
1954	32 652	27 670	84.74%	4 982	15.26%
1955	36 165	30 432	84.15%	5 733	15.85%
1956	36 743	30 835	83.92%	5 908	16.08%
1957	41 304	34 651	83.89%	6 653	16.11%
1958*	43 924	36 791	83.76%	7 133	16.24%

(continuación)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
1959	49 951	41 536	83.15%	8 415	16.85%
1960	58 519	48 678	83.18%	9 841	16.82%
1961	66 870	55 426	82.89%	11 444	17.11%
1962	70 546	58 003	82.22%	12 543	17.78%
1963	74 063	59 926	80.91%	14 137	19.09%
1964	72 575	58 374	80.43%	14 201	19.57%
1965	73 851	58 579	79.32%	15 272	20.68%
1966	78 094	61 336	78.54%	15 758	20.18%
1967	86 805	67 842	78.15%	18 960	21.84%
1968	95 588	73 948	77.36%	21 604	22.60%
1969	100 754	77 544	76.96%	23 210	23.04%
1970	107 056	83 177	77.69%	23 879	22.31%
1971	121 953	91 887	75.35%	30 066	24.65%
1972	131 442	98 052	74.60%	33 390	25.40%
1973**	198 294	143 766	72.50%	54 528	27.50%
1974	217 535	155 481	71.47%	62 054	28.53%
1975	222 982	155 578	69.77%	67 404	30.23%
1976	238 753	162 186	67.93%	76 567	32.07%
1977	271 266	177 580	65.46%	93 686	34.54%
1978	283 466	184 437	65.06%	99 029	34.94%
1979	283 180	183 384	64.76%	99 796	35.24%
1980**	263 640	182 960	69.40%	80 680	30.60%
1981	266 417	170 967	64.17%	95 450	35.83%
1982	264 264	163 810	61.99%	100 454	38.01%
1983	263 289	161 542	61.36%	101 747	38.64%
1984	262 458	159 073	60.61%	103 385	39.39%
1985	261 435	155 916	59.64%	105 519	40.36%
1986	261 582	153 180	58.56%	108 402	41.44%
1987	259 157	148 768	57.40%	110 389	42.60%
1988	259 874	146 782	56.48%	113 092	43.52%
1989	259 612	144 157	55.53%	115 455	44.47%
1990	265 429	144 500	54.44%	120 929	45.56%
1991	259 014	137 849	53.22%	121 165	46.78%
1992	256 645	133 735	52.11%	122 910	47.89%
1993	256 073	132 614	51.79%	123 459	48.21%

APÉNDICES

(continuación)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
1994	249 698	127 867	51.21%	121 831	48.79%
1995	250 773	128 092	51.08%	122 681	48.92%
1996	251 300	127 187	50.61%	124 113	49.39%
1997	251 190	125 614	50.01%	125 576	49.99%
1998	252 561	126 238	49.98%	126 323	50.02%
1999	250 971	124 635	49.66%	126 336	50.34%
2000	237 415	117 706	49.58%	119 709	50.42%
2001	228 163	112 028	49.10%	116 135	50.90%
2002	232 598	113 490	48.79%	119 108	51.21%
2003	239 855	116 245	48.46%	123 610	51.54%
2004	249 568	119 831	48.02%	129 737	51.98%

* Datos de 1958 a 1972 tomados de *Anuario Estadístico 1975*, UNAM.

** Datos de 1973 a 1979 tomados de los *Anuarios Estadísticos* UNAM, correspondientes a cada uno de estos años.

*** De 1980 a 2004 elaborado con datos de www.estadistica.unam.mx

APÉNDICE 3. UNAM: PERSONAL ACADÉMICO 1931–2004

	<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Año</i>	<i>Total</i>
(a)	1931	1 145	1956	5 674	1981	27 933
	1932	1 146	1957	6 399	1982	29 660
	1933	1 081	1958	6 405	c) 1983	
	1934	1 023	b) 1959	4 284	1984	
	1935	1 363	1960		1985	
	1936	1 695	1961	6 214	1986	28 533
	1937	2 343	1962	6 313	d) 1987	28 346
	1938	2 106	1963	6 370	1988	28 903
	1939	2 461	1964	6 351	1989	28 787
	1940	2 259	1965	6 689	1990	28 852
	1941	2 355	1966	7 290	1991	28 833
	1942	2 786	1967	7 764	1992	28 258
	1943	2 937	1698	7 721	1993	28 732
	1944	3 070	1969	7 902	1994	29 207
	1945	3 421	1970	8 885	e) 1995	28 466
	1946	3 501	1971	9 707	1996	29 325
	1947	3 330	1972	10 286	1997	29 979
	1948	3 458	1973	11 040	1998	29 912
	1949	3 615	1974	13 583	1999	29 795
	1950	3 564	1975	14 780	2000	29 380
	1951	3 801	1976		2001	30 731
	1952	3 993	1977		2002	31 138
	1953	4 489	1978	18 175	2003	31 478
	1954	5 372	1979	19 190	2004	32 498
	1955	5 314	1980	27 515		

(a) De 1931 a 1958, *Anuario Estadístico de la UNAM* 1959.

(b) De 1959 a 1982, *Anuarios Estadísticos de la UNAM*.

(c) De 1983 a 1986, *Agendas Estadísticas de la UNAM*.

(d) De 1987 a 1996, *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM*, 1996.

(e) De 1995 a 2004, *Agendas Estadísticas de la UNAM*.

APÉNDICE 4. UNAM: TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS Y MANUALES
(DE BASE Y DE CONFIANZA)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Confianza</i>	<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Confianza</i>
1950	3 564		1977		
1951	3 801		1978	17 305	
1952	3 993		1979	18 884	
1953	4 489		1980	23 716	4 808
1954	5 372		1981	21 758	
1955	5 314		1982	23 647	
1956	5 674		1983		
1957	6 399		1984		
1958	6 405		1985		
1959	4 284		1986	25 278	3 410
1960			1987	25 454	
1961	4 352	128	1988	25 454	
1962	5 014	145	1989		
1963	5 707	172	1990		
1964	6 144	176	1991		
1965	6 319	172	1992		
1966	6 947	176	1993		
1967	7 182	102	1994		
1968	7 851	325	1995		
1969	8 542	309	1996		
1970	9 126	248	1997	27 377	3 428
1971	9 438		1998	31 028	3 537
1972	9 929		1999	27 927	3 543
1973	10 230	513	2000	27 468	3 678
1974	11 098		2001	27 645	3 735
1975	13 485	836	2002	27 695	3 783
1976			2003	27 114	3 531
			2004	28 099	3 443

Fuentes: De 1961 a 1982, *Anuario Estadístico UNAM*.

De 1986 a 1988, *Agendas Estadísticas UNAM*.

De 1997 a 2004, *Agendas Estadísticas UNAM*.

APÉNDICE 5. UNAM: PRESUPUESTO TOTAL Y SUBSIDIO FEDERAL

Millones de pesos					
Presupuesto	Subsidio	%	Presupuesto	Subsidio	
año	Precios corrientes			Precios constantes	
				(2002=100)	
1910					
1911	1.17	1.17	100.00%	110.08	110.08
1912	1.24	1.24	100.00%	113.98	113.98
1913	1.36	1.36	100.00%	123.10	123.10
1914	1.70	1.70	100.00%		
1915					
1916					
1917					
1918	1.56	1.56	100.00%	69.69	69.69
1919	1.45	1.45	100.00%	67.09	67.09
1920	1.80	1.80	100.00%	76.86	76.86
1921	2.47	2.47	100.00%	117.24	117.24
1922					
1923	3.73	3.73	100.00%	248.16	248.16
1924	2.45	2.45	100.00%	156.32	156.32
1925	2.72	2.72	100.00%	151.11	151.11
1926	2.72	2.72	100.00%	150.46	150.46
1927	2.25	2.25	100.00%	133.52	133.52
1928	2.39	2.39	100.00%	157.62	157.62
1929	2.51	2.51	100.00%	163.49	163.49
1930		3.50			
1931		3.42			
1932	3.15	2.82	89.40%	245.55	219.83
1933	3.37	3.00	88.92%	291.15	259.18
1934	1.91	0.05	2.62%	138.08	3.61
1935	2.01	5.05	*	163.49	410.75
1936					
1937		1.00			
1938	5.59	2.00	35.80%	328.93	117.68
1939	5.08	3.21	63.16%	281.38	177.80
1940	5.32	2.50	46.99%	316.55	148.75
1941	5.58	3.00	53.81%	280.73	150.93
1942	5.93	3.50	59.03%	266.40	157.23
1943	6.71	3.50	52.20%	274.86	143.37

APÉNDICES

(continuación)

Millones de pesos					
Presupuesto año	Subsidio Precios corrientes	%	Presupuesto Precios constantes (2002=100)	Subsidio	
1944	7.56	4.00	52.91%	255.98	135.44
1945	10.04	5.20	51.79%	418.81	216.91
1946	10.85	6.20	57.14%	222.76	127.29
1947	12.83	8.00	62.37%	216.24	134.84
1948	14.59	9.50	65.13%	239.04	155.65
1949	15.56	9.50	61.05%	222.76	136.00
1950	17.10	11.00	64.33%	168.70	108.52
1951	19.84	11.00	55.44%	157.62	87.39
1952	21.26	14.00	65.85%	162.83	107.23
1953	23.28	15.85	68.08%	181.72	123.72
1954	40.63	32.89	80.95%	290.50	235.16
1955	48.05	39.89	83.02%	302.22	250.90
1956	56.60	45.89	81.08%	340.00	275.66
1957	67.10	55.89	83.30%	386.24	321.72
1958	93.83	80.32	85.60%	517.16	442.70
1959	115.53	99.78	86.37%	629.84	543.98
1960	146.65	128.29	87.48%	762.07	666.66
1961	166.95	145.29	87.02%	859.12	747.65
1962	194.94	169.28	86.84%	985.48	855.76
1963	235.59	206.33	87.58%	1 184.78	1 037.64
1964	258.92	228.62	88.30%	1 248.62	1 102.50
1965	311.51	264.78	85.00%	1 475.28	1 253.97
1966	359.92	326.57	90.73%	1 682.41	1 526.52
1967	401.71	308.71	76.85%	1 825.70	1 403.03
1968	506.18	425.21	84.00%	2 256.89	1 895.87
1969	608.07	509.97	83.87%	2 643.78	2 217.26
1970	631.46	609.47	96.52%	2 631.08	2 539.46
1971	792.94	720.12	90.82%	3 049.77	2 769.69
1972	1 071.26	971.84	90.72%	3 967.63	3 599.41
1973	1 486.11	1 379.18	92.80%	4 503.36	4 179.33
1974	1 920.91	1 795.53	93.47%	4 802.28	4 488.83
1975	2 735.27	2 581.00	94.36%	6 216.52	5 865.91
1976	3 779.12	3 850.10	101.88%	6 748.43	6 875.18
1977	5 834.50	5 616.32	96.26%	8 580.15	8 259.29
1978	7 850.90	7 597.00	96.77%	9 937.85	9 616.46

LA DISPUTA POR EL CAMPUS

(continuación)

Presupuesto año	Millones de pesos				
	Subsidio	%		Presupuesto	Subsidio
	Precios corrientes			Precios constantes (2002=100)	
1979	9 558.84	9 058.70	94.77%	10 168.98	9 636.91
1980	11 366.00	10 350.00	91.06%	9 240.65	8 414.63
1981	17395.49	15895.50	91.38%	11 009.80	10 060.44
1982	26801.74	24223.45	90.38%	8 535.59	7 714.47
1983	41935.99	38605.50	92.06%	7 383.10	6 796.74
1984	58386.99	53622.00	91.84%	6 465.89	5 938.21
1985	89773.00	84822.53	94.49%	6 069.84	5 735.13
1986	138988.06	131150.06	94.36%	4 565.97	4 308.48
1987	317844.33	284859.79	89.62%	4 029.47	3 611.31
1988	815998.67	784015.41	96.08%	6 821.02	6 553.67
1989	997631.00	897680.26	89.98%	6 967.18	6 269.15
1990	1248521.00	1145521.39	91.75%	6 710.67	6 157.06
1991	1639539.35	1510139.35	92.11%	7 418.39	6 832.90
1992	2015855.00	1852890.00	91.92%	8 148.16	7 489.45
1993	*2 474.71	2 284.73	92.32%	9 261.29	8 550.32
1994	3 068.92	2 844.42	92.68%	10 728.61	9 943.79
1995	3 932.43	3 615.16	91.93%	9 046.10	8 316.26
1996	5 132.72	4 720.97	91.98%	9 245.81	8 041.11
1997	7 199.34	6 317.71	87.75%	11 206.94	9 834.54
1998	8 039.34	7 453.20	92.71%	10 551.01	9 781.74
1999	9 543.25	8 512.22	89.20%	11 151.13	9 946.39
2000	10 686.63	9 515.67	89.10%	11 460.44	10 204.70
2001	12 826.04	11 710.80	91.30%	13 174.64	12 029.09
2002	14 106.59	12 937.46	91.70%	13 708.50	2 572.36
2003	15 374.07	14 154.07	92.10%	14 368.82	13 228.60
2004	16 456.14	15 096.14	92.70%	14 621.18	13 412.83

*A partir de 1993 se anotan nuevos pesos (nuevos pesos=pesos/1000)
 Nota: Se usó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) base 2002 para los años 1969-2004. Para 1911-1968 se ajustó el deflactor histórico.
 Fuentes: De 1910 a 1951, González, Arturo (1968), *Historia estadística de la Universidad*.
 De 1968 a 1996, *Presupuesto UNAM*.
 De 1997 a 1998, *Gaceta UNAM*, núm. 3 178, 2 de abril de 1998.
 De 1999 a 2004, *Agenda Estadística UNAM*.

APÉNDICE 6

UNIVERSITARIOS INFLUYENTES

<i>Nombre</i>	<i>Número de veces mencionado</i>	<i>Posiciones</i>
Ayala Castañares, Agustín	1	JG, CIC
Azuela, Salvador	1	JG
Béjar Navarro, Raúl	1	D
Bolívar Zapata, Francisco	1	D
Borja, Gilberto	1	GF
Carrillo Flores, Antonio	1	JG
Casillas, Juan	1	JG
Cervantes Ahumada, Alejandro	1	D
Chávez Rivera, Ignacio	1	JG
De la Cueva, Mario	1	JG, R, CH, D, SG
Del Río, Fernando	1	D
Fernández, Justino	1	JG
Fournier, Raoul	1	JG
García Barragán, Elisa	1	D
García Ramírez, Sergio	1	JG
González Guzmán, Ignacio	1	CIC
Haro, Guillermo	1	CIC, D
Herrán, José	1	JG, D
Hiriart, Fernando	1	JG, D
Jiménez Espriú, Javier	1	JG, D
Labastida, Horacio	1	D
López Cámara, Francisco	1	JG
Lozano, Juan Manuel	1	D
Malo, Salvador	1	SA, D
Martínez Báez, Antonio	1	JG
Muñoz, Humberto	1	CH
Nicoll, Eduardo	1	Profesor
O'Gorman, Edmundo	1	Profesor
Palacios, Rafael	1	D
Peña, Antonio	1	D
Poveda, Arcadio	1	JG
Reyes Luján, Sergio	1	D
Rossi, Alejandro	1	Profesor
Sánchez Vázquez, Adolfo	1	Profesor

(continuación)

<i>Nombre</i>	<i>Número de veces mencionado</i>	<i>Posiciones</i>
Serra Rojas, Andrés	1	D
Tamayo, Jorge	1	GF.
Torres Gaitán, Ricardo	1	JG, D
Torres, Guillermo	1	JG, D
Vargas Lugo, Elisa	1	
Villoro, Luis	1	JG
Yacamán, Miguel José	1	D
Zea, Leopoldo	1	JG, D
Zubirán, Salvador	1	JG, R
Alba Andrade, Fernando	2	JG, D
Carrillo, Nabor	2	CIC, R
Noriega, Alfonso	2	JG, D
Del Pozo, Efrén	2	D, SG
Díaz de Cossio, Roger	2	CIC
González Pedrero, Enrique	2	D
González, Juliana	2	JG, D
Graef, Carlos	2	JG, D
Madrazo Garamendi, Manuel	2	JG, D, SG
Martuscelli, Jaime	2	CIC, D, SG
Mazzari, Marcos	2	JG
Mora Celis, Jaime	2	JG, D
Pérez Correa, Fernando	2	SG, D, CH
Pérez Tamayo, Ruy	2	JG
Prieto, Fernando	2	JG
Reséndiz, Daniel	2	D
Sepúlveda, Bernardo	2	JG
Silva Herzog, Jesús	2	JG, D
Barajas, Alberto	3	JG, D
Barros Sierra, Javier	3	R, D
Chávez Sánchez, Ignacio	3	JG, R, D
De la Fuente, Beatriz	3	JG, D
De la Fuente, Juan Ramón	3	R
Fix Zamudio, Héctor	3	JG, D

APÉNDICES

(continuación)

<i>Nombre</i>	<i>Número de veces mencionado</i>	<i>Posiciones</i>
Guerra, Ricardo	3	D
Moreno de los Arcos, Roberto	3	D
Rosenbleuth, Emilio	3	JG, CIC
Sarukhán, José	3	R, CIC
Solana, Fernando	3	SG
Burgoa, Ignacio	4	Profesor
De la Fuente, Ramón	4	JG
Díaz y de Ovando, Clementina	4	JG, D
Flores Olea, Víctor	4	D
Flores, Jorge	4	D, A
Laguna, José	4	D
León Portilla, Miguel	4	JG
Salmerón, Fernando	4	JG, D
Carpizo, Jorge	5	R, CH
González Casanova, Pablo	6	R
Moshinky, Marcos	6	Profesor
Soberón, Guillermo	6	D, CIC, R
González Casanova, Henrique	8	JG, A
Bonifaz Nuño, Rubén	10	JG, CH

Fuente: Entrevistas y *Biografías Universitarias*.

Claves de posiciones

Asesor	A
Coordinador de Ciencias	CIC
Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades	CH
Director	D
Gobierno Federal	GF
Miembro de la Junta de Gobierno	JG
Rector	R
Secretario Administrativo	SA
Secretario General	SG

APÉNDICE 7. MIEMBROS DE LA JUNTA
DE GOBIERNO 1945–2004

	<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Lugar</i>	<i>Designado por</i>
Rector Alfonso Caso	Lic.	Jesús	Silva Herzog	Economía	1/29/45	10/9/50	1	CU
	Lic.	Mariano	Hernández Barrenechea	Ingeniería	1/29/45	8/31/48	2	CU
	Dr.	Antonio	Caso y Andrade	Filosofía	1/29/45	1/29/45	3	JG
	Lic.	Mario	De la Cueva	Derecho	1/29/45	8/31/48	3	JG
	Dr.	José	Torres Torija	Medicina	1/29/45	7/8/49	4	CU
	Lic.	Manuel	Gómez Morín	Derecho	1/29/45	10/3/46	5	CU
	Lic.	Ricardo	Caturegli	Química	1/29/45	2/25/46	6	CU
	Dr.	Manuel	Sandoval Vallarta	Física	1/29/45	1/18/56	7	CU
	Dr.	Antonio	Martínez Báez	Derecho	1/29/45	4/25/57	8	CU
	Lic.	Alejandro	Quijano	Derecho	1/29/45	6/24/53	9	CU
	Dr.	Ignacio	Chávez Sánchez	Medicina	1/29/45	11/4/53	10	CU
	Dr.	Alfonso	Reyes	Filosofía	1/29/45	8/31/48	11	CU
	Dr.	Gabino	Fraga Magaña	Derecho	1/29/45	4/7/61	12	CU
	Dr.	Abraham	Ayala González	Medicina	1/29/45	10/30/58	13	CU
	Med.	Fernando	Ocaranza Carmona	Medicina	1/29/45	12/30/46	14	CU
	Lic.	Federico	Mariscal	Arquitectura	1/29/45	6/24/53	15	CU

(continuación)

	Grado	Nombre	Apellido	Disciplina o profesión	De	A	Lugar	Designando por
Rector Genaro Fernández MacGregor	Dr.	Alfonso	Caso y Andrade	Antropología	2/25/46	1/18/56	6	CU
	Dr. Lic.	Antonio Pedro	Carrillo Flores Martínez Tornel	Derecho Ingeniería	10/3/46 12/30/46	1/18/56 8/22/57	5 14	JG CU
Rector Luis Garrido	Lic.	León	Salinas	Ingeniería	8/31/48	11/12/51	2	JG
	Dr.	Francisco	Miranda	Medicina	8/31/48	11/12/51	3	JG
	Lic.	Antonio	Castro Leal	Derecho	8/31/48	8/1/49	11	JG
	Dr.	Manuel	Martínez Báez	Medicina	7/8/49	6/24/53	4	JG
	Dr.	Silvio	Zavala	Historia	8/1/49	1/31/57	11	JG
	Lic.	Jesús	Silva Herzog	Economía	10/9/50	1/17/63	1	CU

(Continuación)

	Grado	Nombre	Apellido	Disciplina o profesión	De	A	Lugar	Designando por
Rector Nabor Carrillo I	Lic.	Roberto	Casas Alatrister	Contaduría	11/12/51	1/17/63	2	CU
	Dr.	Joaquín	Gallo Monterrubio	Astronomía	11/12/51	6/24/53	3	JG
	Dr.	Gustavo	Baz Prada	Medicina	6/24/53	9/9/64	3	CU
	Dr.	Luis	Garrido	Derecho	6/24/53	11/30/66	4	CU
	Lic.	José	Villagrán García	Arquitectura	6/24/53	10/30/58	9	CU
	Lic.	Salvador	Azueta	Derecho	6/24/53	8/30/56	15	CU
	Dr.	Edmundo	O'Gorman	Historia	11/4/53	12/20/60	10	JG
	Lic.	Trinidad	García	Derecho	1/18/56	8/30/66	5	CU
	Dr.	Fernando	Orozco	Química	1/18/56	3/13/67	6	CU
	Dr.	Salvador	González Herrejón	Medicina	1/31/57	12/20/60	11	JG
	Dr.	Alfonso	Noriega Cantú	Derecho	1/18/56	10/20/66	7	CU
	Dr.	Pedro	De Alba	Medicina	8/30/56	4/28/58	15	CU
	Dr.	Antonio	Martínez Báez	Derecho	4/25/57	5/18/67	8	CU
Rector Nabor Carrillo II	Dr.	Bruno	Mascanzoni	Ingeniería	8/22/57	11/12/63	14	JG
	Dr.	Salvador	Zubirán	Medicina	4/28/58	6/8/64	15	JG
	Lic.	Alonso	Mariscal	Arquitectura	10/30/58	12/20/60	9	CU
	Dr.	Mariano	Vázquez	Desconocido	10/30/58	11/4/61	13	CU
	Dr.	Alfonso	Millán Maldonado	Medicina	12/20/60	3/28/69	9	CU

(continuación)

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Lugar</i>	<i>Designado por</i>
	Dr. Edmundo Salvador	O'Gorman	Historia	12/20/60	7/5/68	10	CU
	Dr. Salvador	González Herrejón	Medicina	12/20/60	6/8/64	11	CU
Rector Ignacio Chavez I y II	Lic. José Gabino	Villagrán García	Arquitectura	4/7/61	4/24/70	12	CU
	Dr. Ricardo	Fraga (Magana)	Derecho	4/11/61	8/27/62	13	JG
	Lic. Fernando	Torres Gaitán	Economía	8/27/62	1/12/72	13	CU
	Lic. Wilfrido	Hiriart Balderrama	Ingeniería	1/17/63	2/27/73	1	CU
	Lic. José	Castillo Miranda	Contaduría	1/17/63	2/27/73	2	CU
	Lic. Raúl	Castro Estrada	Derecho	11/12/63	6/26/70	14	CU
	Dr. Salvador	Pous Ortiz	Desconocido	6/8/64	1/12/72	11	CU
	Dr. Bernardo	Aceves Parra	Medicina	6/8/64	4/29/70	15	CU
	Lic. Gilberto	Sepúlveda	Medicina	9/9/64	1/26/67	3	CU
	Lic. Antonio	Loyo	Economía	8/30/66	1/12/72	5	CU
Rector Javier Barros Sierra	Dr. Guillermo	Dovali Jaime	Ingeniería	10/20/66	5/7/74	7	JG
	Dr. Juan Manuel	Torres Díaz	Matemáticas	11/30/66	6/9/75	4	CU
	Lic. Enrique	Terán Mata	Química	1/26/67	3/10/76	3	JG
	Dr. Raoul	Del Moral	Arquitectura	3/13/67	3/10/76	6	CU
	Dr. Manuel	Fournier Villada	Medicina	5/18/67	4/24/70	8	JG
		Quijano Narezo	Medicina	7/5/68	3/7/77	10	CU

(continuación)

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Lugar</i>	<i>Designado por</i>
Rector Pablo González Casanova	Dr. Francisco	López Cámara	Sociología	3/28/69	3/14/78	9	CU
	Dr. Alberto	Barajas Celis	Matemáticas	4/24/70	4/3/79	8	CU
	Dr. Justino	Fernández	Historia	4/24/70	2/27/73	12	CU
	Dr. Ramón	De la Fuente Muñiz	Medicina	4/29/70	3/26/80	15	JG
	Dr. Ricardo	García Villalobos	Derecho	6/26/70	5/7/74	14	JG
	Dr. Luis	Villoro Toranzo	Filosofía	1/12/72	5/8/84	5	CU
	Dr. Fernando	Alba Andrade	Física	1/12/72	1/18/83	11	CU
	Dr. Emilio	Rosenbleuth	Ingeniería	1/12/72	5/7/81	13	CU
Rector Guillermo Soberón I	Dr. Roberto	Mantilla Molina	Derecho	2/27/73	5/7/81	1	CU
	Lic. Nicolás	Barrón y Paz	Contaduría	2/27/73	2/19/82	2	CU
	Dr. José Luis	Mateos Gómez	Química	2/27/73	3/28/85	12	CU
	Lic. Pablo	Zierold Reyes	Veterinaria	5/7/74	1/18/83	7	CU
	Lic. Enrique	Velasco Ibarra	Derecho	5/7/74	1/10/77	14	CU
	Lic. Roberto	Alatorre Padilla	Desconocido	6/9/75	1/18/83	4	
	Dr. Miguel	León Portilla	Historia	3/10/76	7/30/86	3	CU
	Dr. Clementina	Díaz y de Ovando	Historia	3/10/76	4/8/87	6	CU
Dr.	Carlos	Graef Fernández	Física	1/10/77	11/11/81	14	JG

(continuación)

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Lugar</i>	<i>Designado por</i>
Rector Guillermo Soberton II	Luis	Castelazo Ayala	Medicina	3/7/77	5/8/84	10	CU
	Henrique	González Casanova	Comunicación	3/14/78	8/15/83	9	
	Jaime	Mora Celis	Biomédicas	4/3/79	3/22/88	8	
	José	Herrán Arellano	Química	3/26/80	12/8/83	15	
Rector Octavio Rivero Serrano	Héctor	Fix-Zamudio	Derecho	5/7/81	5/30/89	1	CU
	Juan	Casillas García de León	Ingeniería	5/7/81	4/6/90	13	CU
	Marcos	Mazari Menzer	Física	11/11/81	2/27/91	14	CU
	Arturo	Elizundia Charles	Contaduría	2/19/82	5/21/92	2	CU
	Fernando	Salmerón Roiz	Filosofía	1/18/83	4/28/95	4	CU
	Ruy	Pérez Tamayo	Biomédicas	1/18/83	5/19/93	7	CU
	Fernando Enrique	Prieto Calderón	Física	1/18/83	4/21/94	11	CU
	Jesús	Aguirre Cárdenas	Arquitectura	8/15/83	4/6/90	9	JG
	Manuel	Madrazo Garamendi	Química	12/8/83	9/18/91	15	CU
	José Luis	Reyna Pérez	Sociología	5/8/84	4/3/95	5	CU
	Gonzalo	Gutiérrez Trujillo	Medicina	5/8/84	5/14/96	10	CU
Dr. Dr.	Ignacio	Chávez Rivera	Medicina	3/28/85	4/30/97	12	CU
	Graciela	Rodríguez Ortega	Psicología	7/30/86	3/30/98	3	

(continuación)

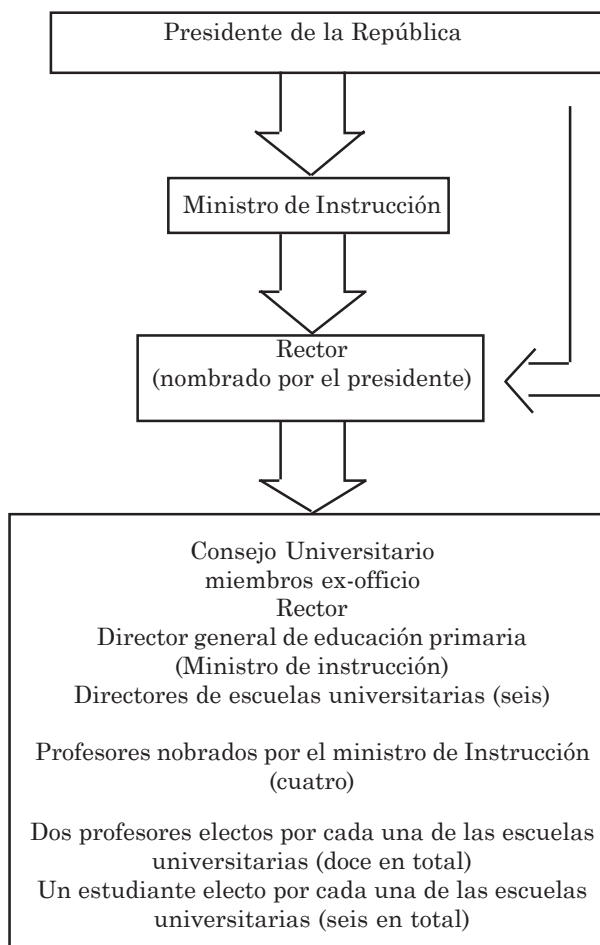
	Grado	Nombre	Apellido	Disciplina o profesión	De	A	Lugar	Designado por
Rector Jorge Carpio	Dr.	Rubén	Bonifaz Nuño	Literatura	4/8/87	12/15/93	6	CU
	Dr.	Adolfo	Martínez Palomo	Medicina	3/22/88	6/21/00	8	
	Lic.	Ignacio	Carrillo Prieto	Derecho	5/30/89	4/1/00	1	CU
Rector José Sarikhhan	Dr.	Carlos	Chanfon Olmos	Arquitectura	4/6/90	7/8/98	9	CU
	Lic.	Daniel	Díaz Díaz	Ingeniería	4/6/90	9/22/96	13	CU
	Dr.	Arcadio	Poveda Ricalde	Astronomía	2/27/91	10/13/00	14	CU
	Dr.	Javier	Padilla Olivares	Química	9/18/91	10/13/00	15	CU
	Lic.	Alfredo	Adam y Adam	Contaduría	5/21/92	2/25/98	2	CU
	Dr.	Donato	Alarcón Segovia	Medicina	5/19/93	12/21/04	7	CU
	Dr.	Sergio	García Ramírez	Derecho	12/15/93		6	CU
	Dr.	María Esther	Ortíz Salazar	Física	4/21/94		11	CU
	Lic.	Leopoldo	Solís Manjarrez	Economía	4/3/95	10/21/96	5	CU
	Dr.	Beatriz	Ramírez de la Fuente	Historia	4/28/95	3/15/99	4	CU
	Dr.	Gustavo Adolfo	Chapela Castañares	Química	5/14/96		10	CU
	Dr.	Julio	Labastida	Sociología	10/21/96		5	CU
Dr. Dra.	Lic.	Javier	Jiménez Espriu	Ingeniería	9/22/96		13	CU
	Dr.	Héctor	Fernandez Varela Mejía	Medicina	4/30/97	9/26/03	12	CU
		Juliana	González Valenzuela	Filosofía	3/30/98		3	CU

(continuación)

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Lugar</i>	<i>Designado por</i>
Rector Francisco Barnés	Luis Álvaro	Ortiz Macedo Matute Aguirre	Arquitectura Historia	7/8/98	6/20/03	9	CU
				3/15/99		4	CU
Rector Juan Ramón de la Fuente	Manuel Roberto Rodolfo Rolando Francisco Gonzalo María Elena Carlos Olga Elizabeth	Peimbert Sierra Kretschmer Schmid Cordera Campos Bolívar Zapata Medina-Mora Larralde Rangel Hansberg	Astronomía Medicina Economía Biomédicas Psicología Biomédicas Filosofía	6/21/00		8	CU
				10/13/00		15	CU
				10/13/00		14	CU
				4/1/00		1	CU
				6/20/03		9	CU
				9/26/03		12	CU
				3/5/2004		2	CU

Fuente: *Biografías Universitarias*.
CU: Congreso Universitario.
JG: Junta de Gobierno.

Apéndice 8-A. Universidad Nacional
(estructura de gobierno de acuerdo
con la Ley de 1910)



Fuente: Ley Constitutiva de la Universidad de México (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985).

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Hugo, "Universidad Nacional Autónoma de México: dos años después, un conflicto que no termina", en S. Comboni (coord.), *¿Hacia dónde va la universidad pública? La educación superior en el siglo XXI*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- AGUAYO Quezada, Sergio, *1968, los archivos de la violencia*, México, Grijalbo, 1998.
- AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *In the shadow of the Mexican revolution: contemporary Mexican history, 1910-1989*, Austin, University of Texas Press, 1993.
- ALARCÓN Bazán, Alicia, *El Consejo Universitario*, México, UNAM, 1979.
- , *El Consejo Universitario*, México, UNAM, 1985.
- ALTBACH, Philip G., *University reform: comparative perspectives for the seventies*, Cambridge, Massachusetts, Schenkman Publishing Company, 1974.
- ALVARADO, María de Lourdes, "La Escuela Nacional de Altos Estudios. Sus orígenes", en *Memoria del Primer Encuentro de Historia sobre la Universidad*, México, CESU-UNAM-Coordinación de Humanidades, 1984.
- ANDERSON, Bo y James D. Cockcroft, "Control and cooptation in Mexican politics", en J.D. Cockcroft, A. Gunder Frank y D.L. Johnson (coords.), *Dependence and underdevelopment: Latin America's political development*, Garden City, New York, Doubleday & Company, Inc., 1972.
- APPENDINI, Guadalupe, *Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Editorial Porrúa, 1981.
- BACHRACH, Peter y Morton S. Baratz, *Power and poverty: theory and practice*, New York, Oxford University Press, 1970.

- BALDRIDGE, J. Victor, *Power and conflict in the university; research in the sociology of complex organizations*, New York, J. Wiley, 1971.
- BARROS Sierra, Javier, *Javier Barros Sierra, 1968; conversaciones con Gastón García Cantú*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- BEN-DAVID, Joseph, *Centers of learning: Britain, France, Germany, United States*, New Brunswick, USA, Transaction Publishers, 1992.
- BERDAHL Robert, Oliver, Jane Graham y Don R. Piper, *Statewide coordination of higher education*, Washington, American Council on Education, 1971.
- BREMAUNTZ, A., *Autonomía universitaria y planeación educativa en México*, 1ª edición, México, Ediciones Jurídicas Sociales, 1969.
- BRUNNER, José Joaquín, *Educación superior y cultura en América Latina: función y organización*, Santiago de Chile, FLACSO, 1989.
- , “Gobierno universitario: elementos históricos, mitos distorsionadores y experiencia internacional”, en D.C. Cox y J.J. Brunner (coords.), *Formas de gobierno en la educación superior: nuevas perspectivas*, Santiago de Chile, FLACSO, 1990.
- CAMERON, Kim S. y Mary Tschirhart, “Postindustrial environments and organizational effectiveness in colleges and universities”, en *Journal of Higher Education*, vol. 63, núm. 1, 1992, pp. 87-108.
- CAMP Roderic, Ai, *Mexican political biographies, 1935-1993*, Austin, University of Texas Press, 1995a.
- , *Political recruitment across two centuries: Mexico, 1884-1991*, Austin, University of Texas Press, 1995b.
- , *Politics in Mexico*, New York, Oxford University Press, 1996.
- CANALES Sánchez, Alejandro, *La experiencia institucional con los Programas de Estímulo: la UNAM en el periodo 1990-1996*, México, DIE-CINVESTAV, 2001.
- CÁRDENAS, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1996.

- CARMONA, Fernando, *El milagro mexicano*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970.
- CARNOY, Martin, *Globalization and educational restructuring*, Stanford, California, Publisher, 1998.
- CARNOY, Martin y Henry M. Levin, *Schooling and work in the democratic state*, Stanford, California, Stanford University Press, 1985.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- , “Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México”, México, UNAM, 1986.
- CARREÑO Alberto, María, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, UNAM, 1961.
- , *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*, México, 1963.
- CASANOVA, Hugo e Imanol Ordorika, “La reforma del gobierno de la UNAM, tema ineludible”, en *La Jornada*, México, 21 de marzo, 1999.
- CASO, Alfonso, *Anteproyecto de Ley Orgánica de la UNAM que el rector presenta a la consideración del Consejo Constituyente Universitaria*, México, Imprenta Universitaria, UNAM, 1944.
- CASTAÑEDA, Marina, *No somos minoría: la movilización estudiantil, 1986-1987*, México, Editorial Extemporáneos, 1987.
- CASTELLS, Manuel, *The rise of the network society*, Cambridge, Massacussets, Blackwell Publishers, 1996.
- CELIS García, Zaida María, “Universidad Nacional y gobierno en México: la gestión del rector José Sarukhán”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- CENTENO, Miguel Ángel, *Democracy within reason: technocratic revolution in Mexico*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 1994.
- CERYCH, Ladislav, “The policy perspective”, en B.R. Clark (coord.), *Perspectives on higher education: eight disciplinary and comparative views*, Berkeley, University of California Press, 1984.

- CLARK, Burton R., "The organizational saga in higher education", en *Administrative Science Quarterly*, vol. 17, núm. 2, 1972, pp. 178-184.
- , *The higher education system: academic organization in cross-national perspective*, Berkeley, University of California Press, 1983.
- COLE, Jonathan R., Elinor G. Barber y Stephen Richards Graubard, *The research university in a time of discontent*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1994.
- Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias, "Documento de Consejos Departamentales", mimeo, México, 1973.
- Comité Coordinador de Comités de Lucha del IPN y la UNAM, CoCo, "Boletín", mimeo, México, 1971.
- Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina, "25 años de lucha política en la Facultad de Economía", mimeo, México, 1982.
- Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina, CESOC, "A diez años del 10 de junio: un breve balance del movimiento estudiantil", mimeo, México, 1981.
- Consejo Nacional de Población, *México: estimaciones y proyecciones de población 1950-2000*, México, CONAPO, 1983.
- CONTRERAS, Gabriela, "Mito y olvido para una disidencia política: biografía de Rodolfo Brito Foucher", en M.T. Águila y A. Enríquez (coords.), *Intelectuales en los años 30 en México*, México, CONACYT, 1998.
- , *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México, 1933-1944*, México, UAM-X, 2002.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana; la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.
- DE GORTARI, Eli, *La ciencia en la historia de México*, México, Grijalbo, 1980.
- DELGADO, Álvaro, "Entrevista con Enrique Rojas Bernal", en *Proceso*, México, 2 de octubre de 1995.
- DENZIN, Norman K., *The research act: a theoretical introduction to sociological methods*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall, 1989.
- DÍAZ Barriga, Ángel y Teresa Pacheco (eds.), *Universitarios, institucionalización académica y evaluación*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1997.

- DOMHOFF, G. William, *Who rules America now? A view for the '80s*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, 1983.
- DOMÍNGUEZ, Raúl, *El proyecto universitario del rector Barros Sierra: estudio histórico*, México, UNAM, 1986.
- Doors, The, "The End", *The Doors*, 1967.
- EHRENREICH, Barbara y John Ehrenreich, *Long March, short spring; the student uprising at home and abroad*, New York, Monthly Review Press, 1969.
- FERNÁNDEZ MacGregor, Genaro, *El río de mi sangre; memorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- FINN, Chester E., Jr. y Bruno V. Manno, "American higher education: behind the Emerald City's curtain", *Hudson Briefing Paper*, núm. 188, 1996.
- FLORES Zavala, Ernesto, *El estudiante inquieto; los movimientos estudiantiles, 1966-1970*, México, Unión Gráfica, 1972.
- GARCÍA Téllez, Ignacio, *La problemática educativa en México*, México, Ediciones Nueva América, 1970.
- GARCIADIEGO Dantan, Javier, *Rudos contra científicos: la Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1996.
- GARRIDO, Luis, *El tiempo de mi vida: memorias*, México, Editorial Porrúa, 1974.
- , *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México): la formación del nuevo estado, 1928-1945*, México, Siglo XXI Editores, 1982.
- GIBBONS, Michael, *The new production of knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies*, London, Thousand Oaks, California, SAGE Publications, 1994.
- GIDDENS, Anthony, *The constitution of society: outline of the theory of structuration*, Cambridge Cambridgeshire, Polity Press, 1984.
- GIL Mendieta, Jorge, Samuel Schmidt, Jorge Castro y Alejandro Ruiz, "A dynamic analysis of the Mexican power network", en *Connections*, vol. 20, núm. 2, 1997, pp. 34-55.

- GONZÁLEZ-POLO y Acosta, Ignacio Francisco, "La Nueva España y sus motines estudiantiles", en G. Guevara Niebla (coord.), *Las luchas estudiantiles en México*, 2 vols., México, Línea, 1983.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo, *Democracy in Mexico*, New York, Oxford University Press, 1970.
- , *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, Era, 2001.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo y Jorge Pinto Mazal, *Pablo González Casanova: 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, México, UNAM, 1983.
- GONZÁLEZ Cossío Díaz, Arturo, *Historia estadística de la Universidad, 1910-1967*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1968.
- GONZÁLEZ de Alba, Luis, *Los días y los años*, México, Era, 1971.
- GONZÁLEZ González, Enrique, "La legislación universitaria colonial (1553-1653)", en L.M. Luna Díaz (coord.), *Historia de la universidad colonial: (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 115, 1987.
- GONZÁLEZ Oropeza, Manuel, *Génesis de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México: análisis preliminar de Manuel González Oropeza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Documentación Legislativa Universitaria, 1980.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *El oficio de historiar*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1988.
- GUEVARA Niebla, Gilberto, "Antecedentes y desarrollo del movimiento estudiantil de 1968", en *Cuadernos Políticos*, vol. 17, núm. México, julio-septiembre de 1978.
- , "La educación superior en el ciclo desarrollista de México", en *Cuadernos Políticos*, núm. 25, México, 1980.
- , *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI Editores/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- GUEVARA Niebla, Gilberto (ed.), *Las luchas estudiantiles en México*, México, Línea, 1983.

- , *La educación socialista en México (1934-1945): antología*, 1ª edición, México, SEP-Ediciones El Caballito/ Dirección General de Publicaciones, 1985.
- , *Las luchas estudiantiles en México*, México, Línea, 1986.
- GUEVARA Niebla, Gilberto y Edmundo de Alba Alcaraz, *La crisis de la educación superior en México*, México, Nueva Imagen, 1981.
- GUEVARA Niebla, Gilberto y José Blanco, *Universidad Nacional y economía*, México, CEIICH-UNAM/Miguel Angel Porrúa, 1990.
- GUMPORT, P. y B. Pusser, "A case of bureaucratic accretion: context and consequences", en *Journal of Higher Education*, vol. 66, núm. 5, 1995, pp. 493-520.
- HAMILTON, Nora, *The limits of state autonomy: post-revolutionary Mexico*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1982.
- HARDY, Cynthia, "Putting power into university governance", en *Higher education: handbook of theory and research*, New York, Agathon Press, 1990, pp. 393-426.
- , *The politics of collegiality: retrenchment strategies in Canadian universities*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 1996.
- HUACUJA Rountree, Mario y José Woldenberg, *Estado y lucha política en el México actual*, México, Ediciones El Caballito, 1976.
- IMAZ Gispert, Carlos, Salvador Martínez della Roca y Luis E. Gómez, "¿Y el costo de la ignorancia?. El rezago educativo en México", mimeo, México, 1996.
- JIMÉNEZ Mier y Terán, Fernando, *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, México, Foro Universitario/Ediciones de Cultura Popular, 1982.
- , *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1987.
- JIMÉNEZ Rueda, Julio, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1955.
- KENT Serna, Rollin, *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*, México, Nueva Imagen, 1990.

- KENT Serna, Rollin y Eunice Ribeiro Durham, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina: estudios comparativos*, México, Santiago de Chile, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Fondo de Cultura Económica, 1996.
- KERR, Clark, *The uses of the university*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1995.
- KOGAN, Maurice, "The political view", en B.R. Clark (coord.), *Perspectives on higher education: eight disciplinary and comparative views*, Berkeley, University of California Press, 1984.
- LANNING, John Tate y Rafael Heliodoro Valle, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- LE GOFF, Jacques, *Time, work & culture in the Middle Ages*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.
- , *Intellectuals in the Middle Ages*, Cambridge, Massachusetts, Blackwell, 1993.
- LESLIE, Larry L. y G. Rhoades, "Rising administrative costs: seeking explanations", en *Journal of Higher Education*, vol. 66, núm. 2, 1995, pp. 187-212.
- LEVY, Daniel, "Proscribir el divorcio: modernización y democracia en las políticas de educación superior", en J. Balán (coord.), *Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final de milenio*, México, Argentina, UNAM-CRIM/Centro de Estudios de Estado y Sociedad, 2000.
- , "University autonomy versus government control: the Mexican case". Tesis de, 1977.
- , *University and government in Mexico: autonomy in an authoritarian system*, New York, Praeger, 1980.
- , *Higher education and the State in Latin America: private challenges to public dominance*, Chicago, University of Chicago Press, 1986.
- LINZ, Juan, "Totalitarian and authoritarian regimes", en F. Greenstein y N. Polsby (coords.), *Handbook of Political Science*, Reading, Massachusetts., Addison Wesley, 1975, pp. 175-411.
- LIPSET, Seymour Martin y Philip G. Altbach, *Students in revolt*, Boston, Houghton Mifflin, 1969.

- LUNA Díaz, Lorenzo Mario, "Antecedentes medievales de la Real Universidad de México", en Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad (coords.), *La Universidad en el tiempo*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 95, 1985.
- , "El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval", en L. M. Luna Díaz (coord.), *Historia de la universidad colonial: (avances de investigación) La Real Universidad de México, estudios y textos 1*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1987a.
- LUNA Díaz, Lorenzo Mario (ed.), *La Real Universidad de México. Historia de la universidad colonial*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1987b.
- MABRY, Donald J., *The Mexican University and the State: student conflicts, 1910-1971*, College Station, Texas A&M University Press, 1982.
- MALDONADO, Alma, "La UNAM ante los movimientos de fin de siglo: neoliberalismo, neoconservadurismo y nueva derecha", tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- MARSISKE, Renate, "La Universidad Nacional de México y la autonomía", en CESU-UNAM (coords.), *La Universidad en el tiempo*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1985.
- MARTÍNEZ Assad, Carlos R., *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- MARTÍNEZ della Rocca, Salvador, *Estado, educación y hegemonía en México, 1920-1956*, México, Línea, 1983.
- , *Estado y universidad en México, 1920-1968: historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM*, México, J. Boldo i Climent, 1986.
- MARTÍNEZ della Rocca, Salvador e Imanol Ordorika, *UNAM, espejo del mejor México posible: la universidad en el contexto educativo nacional*, México, Era, 1993.
- MASSY, William F., *Measuring performance: how colleges and universities can set meaningful goals and be accountable*, Stanford, California, Siher, 1992.

- , *Resource allocation in higher education*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1996.
- MASSY, William F. y Robert Zemsky, “Information technology and academic productivity”, en *Educom Review*, vol. 31, núm. 1, 1996, pp. 12-14.
- MAYO, Sebastián, *La educación socialista en México; el asalto a la Universidad Nacional*, Rosario, Argentina, Bear, 1964.
- MENDIETA y Núñez, Lucio, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Dirección General de Publicaciones, 1956.
- MENEGUS Bornemann, Margarita, “La economía y las finanzas de la Universidad en el siglo XVI”, en L. M. Luna Díaz (coord.), *Historia de la universidad colonial: (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 115, 1987.
- METS, Lisa A. y Marvin W. Peterson, *Key resources on higher education governance, management, and leadership: a guide to the literature*, San Francisco, Jossey-Bass Publishers, 1987.
- México, Congreso y Cámara de Diputados, *Ley (de 19 de octubre de 1933) Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, México, 1933.
- MEYER, Lorenzo, “La encrucijada”, en Daniel Cossío Villegas (coord.), *Historia general de México*, 3ª edición, México, El Colegio de México, vol. 2 (1585), 1981.
- , “El primer tramo del camino”, en Daniel Cossío Villegas (coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, vol. 2 (1585), 1981a.
- MILLS, C. Wright, *The power elite*, New York, Oxford University Press, 1956.
- MOLINA Piñeiro, Luis y Arturo Sánchez Vázquez, *Descripción de un conflicto*, México, UNAM, 1980.
- MORA, José María Luis, *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1963.
- MORENO, Hortensia y Carlos Amador, *UNAM: la huelga del fin del mundo*, México, Planeta, 1999.
- MORENO, Rafael, *La reforma universitaria de Jorge Carpizo y su proyección actual*, México, UNAM, 1990.

- MUÑOZ García, Humberto, *Política y Universidad*, México, Publisher, 1989a.
- , “Política y Universidad”, mimeo, México, 1989b.
- MUÑOZ García, Humberto y Agustín Herrera, *Los movimientos estudiantiles de 1986 y la Universidad en España y Francia*, México, Publisher, 1988.
- MUÑOZ García, Humberto, José Luis Torres Franco y Gonzalo Varela Petito, *Los valores educativos y el empleo en México*, México, IIS-UNAM-CRIM/Miguel Ángel Porrúa, 1996.
- O’GORMAN, Edmundo, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.
- OCHARANZA, Fernando, *La tragedia de un rector*, México, Talleres Linotipográficos Numancia, 1943.
- ORDORIKA, Imanol, “¿Cuál de todos mano?” en *Nexos*, México, 1 de septiembre de 1988.
- , “Organización, gobierno y liderazgo universitario”, en *Universidades*, vol. XLV, núm. 10, México, 1995a, pp. 39-48.
- , “Organización, gobierno y liderazgo universitario: una base conceptual para el análisis del cambio en la educación superior”, en H. Muñoz y R. Rodríguez (coords.), *La universidad mexicana a debate*, México, CESU-UNAM-Coordinación de Humanidades, 1995b.
- , “Reform at Mexico’s National Autonomous University: hegemony or bureaucracy”, en *Higher Education: The International Journal of Higher Education and Educational Planning*, vol. 31, núm. 4, 1996, pp. 403-27.
- , “Poder, política y cambio en la educación superior”, en H. Casanova Cardiel y R. Rodríguez Gómez (coords.), *Universidad contemporánea: Política y gobierno*, México, CESU-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 199a, pp. 178-191.
- , “Power, politics, and change in higher education: the case of the National Autonomous University of Mexico”, tesis de doctorado, Standord, California, School of Education, Stanford University, 1999b.
- , “Aproximaciones teóricas para el análisis del conflicto y el poder en la educación superior”, en *Perfiles Educativos*, vol. XXIII, núm. 91, México, CESU-UNAM, 2002, pp. 77-96.

- , *Power and politics in University governance: organization and change at the Universidad Nacional Autónoma de México*, New York, Routledge Falmer, 2003.
- , “El mercado en la academia”, en I. Ordorika (coord.), *La academia en jaque: perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México, CRIM-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 35-74.
- ORDORIKA, Imanol y Rafael López, *La política azul y oro (actores políticos de la universidad)*, México, SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa (de próxima publicación).
- ORNELAS, Carlos, *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica, 1995.
- ORNELAS, Carlos y David Post, “Recent university reform in Mexico”, en *Comparative Education Review*, vol. 36, núm. 3, 1992, pp. 278-97.
- PACHECO, Teresa y Ángel Díaz Barriga, *La profesión: su condición social e institucional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1997.
- PÉREZ Correa, Fernando, “La Universidad: contradicciones y perspectivas”, en *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, 1974, pp. 127-155.
- PÉREZ Rocha, Manuel, “Profesores en la UNAM. ¿Federación o club privado?”, en *Excelsior*, México, 2 de agosto de 1974.
- PERKIN, Harold, “The historical perspective”, en B. R. Clark (coord.), *Perspectives on higher education: eight disciplinary and comparative views*, Berkeley, University of California Press, 1984.
- , “History of universities”, en L. F. Goodchild y H.S. Wechsler (coords.), *ASHE reader on the history of higher education*, Needham Heights, Massachusetts, Simon & Schuster Custom Publishing, 1997.
- PETERSON, Marvin W., “Emerging developments in postsecondary organization theory and research: fragmentation and integration”, en M. W. Peterson (coord.), *Organization and governance in higher education*, Massachusetts, Ginn Press, 1985.

- PFEFFER, Jeffrey y Gerald R. Salancik, *The external control of organizations: a resource dependence perspective*, New York, Harper & Row, 1978.
- PINTO Mazal, Jorge, *La autonomía universitaria: antología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Comisión Técnica de Legislación Universitaria, 1974.
- PONIATOWSKA, Elena, *La noche de Tlatelolco; testimonios de historia oral*, México, Era, 1971.
- PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- Proceso, "Autoridades que utilizan porros". en *Proceso*, núm. 28, México, 16 de mayo de 1977, pp. 12-17.
- PULIDO, Alberto, *Cronología: 50 años de sindicalismo universitario*, México, Secretaría de Educación Sindical y Promoción Cultural/STUNAM, 1981.
- , *Las primeras luchas del sindicalismo en la UNAM 1929-1938*, México, STUNAM, 1986.
- PUSSEY, Brian, "The contest over affirmative action at the University of California: theory and politics of contemporary higher education policy", tesis de doctorado, Dissertation, Stanford, California, School of Education, Stanford University, 1999.
- , "Beyond Baldrige: extending the political model of higher education organization and governance", en *Educational Policy*, 2003.
- PUSSEY, Brian e Imanol Ordorika, "Bringing political theory to university governance: the University of California and the Universidad Nacional Autónoma de México", en J. C. Smart (coord.), *Higher education: handbook of theory and research*, New York, Agathon Press, 2001, pp. 147-194.
- RABY, David L., *Educación y revolución social en México, 1921-1940*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- RAJCHENBERG, Enrique y Carlos Fazio (eds.), *UNAM: presente ¿y futuro?*, México, Plaza y Janés, 2000.
- RAMÍREZ, Celia y Raúl Domínguez, *El rector Ignacio Chávez: la universidad nacional entre la utopía y la realidad*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1993.

- RAMÍREZ Gómez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México*, México, Era, 1969.
- RASHDALL, Hastings, *Universities of Europe in the Middle Ages*, Oxford, New York, Clarendon Press, Oxford University Press, 1936.
- READINGS, Bill, *The university in ruins*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1996.
- RHOADES, Gary, *Beyond "the state": interorganizational relations and state apparatus in post-secondary education*, New York, Agathon, 1993.
- RHOADES, Gary y Robert Rhoads, "Graduate student unionization in the United States: social movement towards what ends"?, trabajo presentado en la Association for the Study of Higher Education, Sacramento, California, 2000.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio (ed.), *El conflicto en la UNAM (1999-2000)*, México, Ediciones El Caballito, 2000.
- ROMO Medrano, Lilia Estela, *Un relato biográfico: Ignacio Chávez, rector de la UNAM*, México, El Colegio Nacional, 1997.
- ROSAS, María, *Plebeyas batallas: la huelga en la Universidad*, México, Era, 2001.
- SALMERÓN, Fernando, "Philosophers of the twentieth century", en M. de la Cueva (coord.), *Major trends in Mexican philosophy*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1966, pp. 328, 1966.
- SÁNCHEZ, George Isidore, *The development of higher education in Mexico*, New York, King's Crown Press, 1944.
- SILVA Guerrero, Lucila, "Cronología del sindicalismo en la Universidad Nacional Autónoma de México (1929-1979)", en *Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa*, vol. 1, núm. 2, México, 1979, pp. 125-165.
- SILVA Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI Editores, 1974.
- SKOCPOL, Theda, "Bringing the State back in; strategies of analysis in current research", en Evans, Reuschmeyer y Skocpol (eds.), *Bringing the State back in*, Cambridge, Nueva York, Cambridgeshire, 1985, pp. 3-37.

- SLAUGHTER, Sheila, *The higher learning and high technology: dynamics of higher education policy formation*, Albany, State University of New York Press, 1990.
- SLAUGHTER, Sheila y Larry L. Leslie, *Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1997.
- SMITH, Peter H., *Labyrinths of power: political recruitment in twentieth-century Mexico*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1979.
- SOBERÓN Acevedo, Guillermo, en C. Ramírez (coord.), México, typed transcription, 1994.
- SOBERÓN Acevedo, Guillermo, J. Cuauhtémoc Valdés Olmedo y María de los Angeles Knochenhauer, *La universidad ahora: anotaciones, experiencias y reflexiones*, México, El Colegio Nacional, 1983.
- SOTELO Inclán, Jesús, "La educación socialista", en F. Solana, R. Cardiel Reyes y R. Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- TALavera, Abraham, *Liberalismo y educación*, México, Secretaría de Educación Pública/Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación, 1973.
- TORRES Bodet, Jaime, *Memorias*, México, Editorial Porrúa, 1969.
- TREJO Delarbre, Raúl, "La accidentada ruta hacia el Congreso Universitario de 1990", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 177-178, México, 1999.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe del rector*, México, UNAM, 1977.
- , *Informe del rector*, México, UNAM, 1980.
- , *Siete discursos de toma de posesión*, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1985a.
- , *La Universidad Nacional de México, 1910*, 2ª edición, México, CESU-UNAM/Coordinación de Humanidades, 1985b.
- , *Legislación Universitaria de la UNAM*, México, UNAM, 1995.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, *Compila-*

- ción de legislación universitaria de 1910 a 1976*, México, UNAM, 1977.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "La República restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva", en J. Z. Vázquez (coord.), *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, pp. 311, 1992.
- VÁZQUEZ, Mariano, "Por qué renuncié a la Junta de Gobierno", en *Excélsior*, México, miércoles 8 de febrero de 1961.
- VILLASEÑOR, Guillermo, "Educación superior: planeación y realidad 1980-1990", en S. Martínez della Rocca (coord.), *Educación superior y desarrollo nacional*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- VILLEGAS Moreno, Gloria, "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución", en *Memoria del Primer Encuentro de Historia sobre la Universidad*, México, CESU-UNAM/ Coordinación de Humanidades, 1984.
- WENCES Reza, Rosalío, *La Universidad en la historia de México*, México, Línea/ Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1984.
- WILKIE, James Wallace, Edna Monzón de Wilkie y Ramón Beteta, *México visto en el siglo XX, por James W. Wilkie y Edna Monzon de Wilkie*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.
- WILLIAMS, Raymond, *Marxism and literature*, Oxford, England, Oxford University Press, 1977.
- WOLDENBERG, José, *Historia documental del SPAUNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Facultad de Economía/Ediciones de Cultura Popular, 1988.
- ZEÁ, Leopoldo, "Positivism", en M. de la Cueva (coord.), *Major trends in Mexican philosophy*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1966.
- , *Positivism in Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1974.
- ZEMSKY, Robert y William F. Massy, "Cost containment: committing to a new economic reality", en *Change*, vol. 22, núm. 6, 1990, pp. 16-22.

BIBLIOGRAFÍA

- ZERMEÑO, Sergio, *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- , “Los olvidados del campus”, en *Nexos*, México, 1 de agosto de 1987.

*La disputa por el campus. Poder,
política y autonomía en la UNAM*
se terminó de imprimir en abril de 2006
en los talleres de Plaza y Valdés Editores.

La formación tipográfica estuvo
a cargo de María Magdalena
Rubio Alvarado. La edición
consta de mil
ejemplares.

Para escribir *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, el autor, quien ha sido alumno, dirigente estudiantil en la década de los ochenta, maestro e investigador en la institución, escogió una voz crítica, descarnada, beligerante, para hablar de política, de poder —y de quienes lo ejercen—, de autonomía y de transformación; para comprometerse con una idea de universidad, de sociedad y de educación.

Para escribir este libro el autor transitó por la historia y los entretelones de la Universidad. De este viaje obtuvo los materiales en que se funda esta reflexión. El autor incursionó en la historia de la UNAM, se encontró con las entidades del pasado remoto y del inmediato, y dialogó con ellas. En esta obra se analizan las sombras, los claroscuros y los grises; los espacios permitidos y los prohibidos; se abren puertas, a pesar de las resistencias y el peso de los secretos. En estas páginas se develan los actores y sus disputas; se narran y analizan los conflictos y las grandes confrontaciones universitarias. Se entiende a la Universidad, en toda su grandeza académica y en su esencia profundamente política.

Al final Ordorika nos brinda un libro crítico, escrito de la mano de la historia, de las fuentes bibliográficas, de la información de primera mano, de entrevistas con actores fundamentales. Escrito, también con entrega, inteligencia y, sobre todo, con una gran pasión por las siglas UNAM y lo que éstas representan.

COLECCIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR CONTEMPORÁNEA



ISBN 970-722-527-0



9 789707 122527